SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Hacienda.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 Bis y 125, párrafo quinto de la Ley de Instituciones de Crédito; 33, párrafo primero de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 190, párrafo segundo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 4, fracciones II, III, IV, V, XXXVI y XXXVIII; 6, así como 16, fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

Que, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado facultan a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para emitir disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y de información, aplicables a las entidades y organismos de fomento sujetos a su supervisión, a fin de procurar su estabilidad, solvencia y adecuado funcionamiento;

Que, el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2025, modificó de manera sustantiva el régimen de regulación y supervisión del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, particularmente, se eliminaron las cláusulas habilitantes que facultaban a esta Comisión para expedir normas de carácter prudencial aplicables a dicho Instituto, así como ejercer la supervisión de este, derivado de la reforma mencionada, dichas atribuciones fueron reasignadas a la Asamblea General del Instituto y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

Que, derivado de la reforma mencionada en el considerando anterior, resulta necesario eliminar de las disposiciones las referencias normativas, criterios contables, anexos, metodologías y reportes regulatorios aplicables al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, toda vez que quedaron sin sustento legal derivado del Decreto mencionado;

Que, es necesario realizar adecuaciones al marco normativo en materia contable aplicable a los organismos y entidades de fomento, a fin de incorporar el registro de la valuación de inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, pero que están clasificadas como instrumentos financieros negociables en los formatos de los estados financieros y reportes regulatorios que deben presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el objeto de disminuir la volatilidad en el resultado del ejercicio, ocasionada por valuaciones no realizadas, así como de asegurar la convergencia del marco contable con las Normas de Información Financiera, y

Que, en aras de dotar a dichos organismos y entidades de fomento de mayores elementos que les permitan el cumplimiento de la normativa que les resulta aplicable, es oportuno realizar precisiones y ajustes al contenido de los criterios de contabilidad y reportes regulatorios que deben observar en el marco conceptual de las Normas de Información Financiera, por lo que ha resuelto expedir la siguiente:

RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO

ÚNICO.- Se **REFORMAN** los artículos 1, fracciones XIII, XVI, XVII, incisos b) y c), XX, XXV, LXI y LXXXIV; 6, párrafo primero; 13, fracciones I, párrafo segundo y II, párrafo segundo, inciso c), numerales 2, párrafos segundo y tercero y 3, párrafo primero; 20, párrafo segundo; 22; 28, párrafo segundo; 36, párrafo segundo; 43, fracción II; 59, fracción I, inciso a), numeral 4; 62, fracción VI; 64, fracción VIII; 67, fracciones II y VIII, párrafo primero; 73, fracción II, inciso h); 81, fracción II, párrafo segundo; 108; 109, párrafos primero, fracción II, párrafo segundo, y segundo; 110, párrafo primero; 111, párrafos primero, fracciones II, párrafo segundo, variable ATR_i, párrafo cuarto y IV, párrafo segundo, variable $VECES_i$, párrafo segundo y segundo; 112; 113, fracción II, párrafo último; 115; 116, párrafos primero, segundo y tercero; 117, fracciones I, párrafo primero, II, incisos a), párrafo primero y c), párrafo primero, III, párrafo primero, e incisos b), numerales 1 y 2 y c), párrafo primero, IV, párrafo primero y V; 118; 119; 119 Bis; 150, fracción III, párrafo tercero; 153, párrafo

tercero; 162, fracción I; 163, fracción VII; 173, párrafo segundo; 210, fracción I, párrafo segundo, inciso a); 274, párrafos tercero y cuarto; 292, párrafo primero, denominación de la Serie A y del criterio A-1; 302, fracción II, inicios a), párrafo segundo, b), párrafo segundo, c), párrafo segundo y d), párrafo segundo; 304, párrafo segundo; 307, párrafo primero; 331, párrafo primero, Serie R04, la denominación del reporte A-04112; 332; 333, 334 y 335; así como la denominación del Apartado B, Sección Segunda, Capítulo V, Título Segundo para quedar como "De la metodología de la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda del Fovissste"; se **DEROGAN** en los artículos 1, fracciones VI y XLVI; 43, el párrafo segundo; 64, fracciones II, el párrafo segundo y III, el párrafo tercero; 109, fracción I, el párrafo segundo; 113, fracción II, el párrafo segundo; 150, fracción I, el párrafo segundo; en el Título Segundo, Capítulo VI, Sección Tercera, el Apartado B denominado "Del Infonavit" que comprende los artículos 159 y 160; 162, fracción V, el párrafo segundo; 163, fracción VI, el párrafo segundo; 169, párrafos tercero, fracciones II, el párrafo segundo y V, inciso a), el párrafo segundo, así como el sexto; 302, la fracción IV; 331, Serie R01, el reporte A-0114 "Catálogo mínimo-Infonavit", Serie R10, los reportes A-10114 "Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Infonavit" y A-10124 "Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Infonavit", Serie R12, los reportes A-12194 "Consolidación del estado de situación financiera de Infonavit con sus subsidiarias" y A-12204 "Consolidación del estado de resultado integral de Infonavit con sus subsidiarias", Serie R13, el reporte B-13214 "Estado de situación financiera – Infonavit" y 336, y se **SUSTITUYEN** los Anexos 1; 16, el cual cambia su denominación para quedar como "Documentación e información que deberá integrarse a los expedientes de los créditos hipotecarios de vivienda otorgados por el FOVISSSTE"; 33; 37, para denominarse "Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot", así como los criterios A-1, A-2, A-3 y A-4 de la Serie A "Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot"; criterios B-3 y B-5 de la Serie B "Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros" y los criterios D-1, D-2, D-3 y D-4 de la Serie D "Criterios relativos a los estados financieros básicos"; 38, para denominarse "Criterios de Contabilidad para el Fovissste" y 40, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2014 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el citado medio de difusión, para quedar como sigue:

"Artículo 1.- . . .

I. a V. **. . .**

VI. Derogada.

VII. a XII Bis. **. . .**

XIII. Código de Ética: al documento que deben aprobar los Consejos del Infonacot y de las Entidades de Fomento en términos de lo previsto por el artículo 150, fracción III de las presentes disposiciones. Asimismo, para el caso del Fovissste el citado código será el código de conducta aprobado por la Junta Directiva.

XIV. y XV. **. . .**

XVI. Comité de Auditoría: al Comité constituido por el Consejo del Infonacot; por la Comisión Ejecutiva del Fovissste, así como al subcomité constituido por el comité técnico de las Entidades de Fomento, que tendrá las funciones descritas en los artículos 161 a 163 de las presentes disposiciones y que apoyará a los mencionados órganos de gobierno en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación.

XVII. **. . .**

a) **. . .**

b) A la Comisión Ejecutiva o Junta Directiva a las que se refiere la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o los que los sustituyan, según las facultades que se les otorgan a estos órganos colegiados en términos de dicha Ley para el caso del Fovissste, y

c) Al comité técnico u órgano equivalente de las Entidades de Fomento, o el que lo sustituya según se establezca en las disposiciones legales aplicables.

XVIII. y XIX. **. . .**

XX. Contraloría Interna: a las funciones que de manera cotidiana y permanente deberán realizar los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, a través de la Dirección General, de un área específica o bien, mediante personal distribuido en varias áreas, pudiendo llegar incluso a ser independientes de la propia Dirección General, a fin de propiciar, mediante el establecimiento de medidas y controles, el apego al Sistema de Control Interno de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, de acuerdo a lo establecido por los artículos 172 y 173 de las presentes disposiciones.

XXI. a XXIV. **. . .**

XXV. Dirección General: a los directores generales del Infonacot y de las Entidades de Fomento, así como al Vocal Ejecutivo del Fovissste y las unidades administrativas que los auxilien en el desempeño de sus funciones, cada uno conforme a sus atribuciones.

XXVI. a XLV. **. . .**

XLVI. Derogada.

XLVII. a LX. **. . .**

LXI. Organismos de Fomento: al Infonacot y Fovissste, conjuntamente.

LXII. a LXXXIII. **. . .**

LXXXIV. Seguro de Desempleo: al seguro que proporciona un tercero especializado y autorizado para cubrir el evento de que el acreditado pierda involuntariamente la relación laboral.

LXXXV. a XCV. **. . .**

. . ."

"Artículo 6.- El Consejo de cada Organismo de Fomento o Entidad de Fomento será responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito, los cuales deberán ser congruentes, compatibles y complementarios a los establecidos para la Administración Integral de Riesgos.

. . .

. . .

. . ."

"Artículo 13.- . . .

I. **. . .**

Tratándose del Fovissste, dentro de la información y documentación mínima a que se refiere el párrafo anterior, deberá contar con la solicitud formulada al posible acreditado para consultar su historial a las sociedades de información crediticia, en términos de lo previsto por el artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia y disposiciones de carácter general que de ella emanen. La autorización o negativa que otorgue el acreditado deberá incluirse en el expediente respectivo.

II. **. . .**

. . .

a) y b) **. . .**

c) **. . .**

1. **. . .**

2. **. . .**

Tratándose del Fovissste, en los casos en que se determine a través del Reporte de Información Crediticia, que sus ingresos pudieran no resultar suficientes para cumplir con sus obligaciones crediticias y a fin de no deteriorar su capacidad de pago respecto de otros financiamientos previamente obtenidos, deberá considerar dicha situación para la determinación del monto del crédito, de los pagos de amortización o de cualquier otra condición relevante del crédito.

Asimismo, cuando el derechohabiente no otorgue su autorización para consultar su historial ante una sociedad de información crediticia, el Fovissste deberá asumir que el derechohabiente se encuentra en el supuesto establecido en el párrafo anterior.

3. La capacidad de pago a través de los ingresos estimados del probable acreditado, de la relación entre el ingreso del posible deudor y el pago de la obligación y la relación entre el plazo de los créditos y la capacidad de generar recursos. Tratándose del Fovissste, la relación deuda a valor del inmueble conforme al avalúo obtenido al momento de la originación, así como el tiempo de cotización en el propio Organismo de Fomento y, en su caso, el saldo de la subcuenta de vivienda.

. . .

4. y 5. **. . .**

d) y e) **. . .**

III. **. . .**”

“Artículo 20.- . . .

Tratándose de los créditos hipotecarios de vivienda otorgados a sus derechohabientes, el Fovissste deberá llevar a cabo, como mínimo cada 3 años, una revisión del valor de los bienes inmuebles objeto de la garantía respectiva, mediante el uso de técnicas de estimación de valor de vivienda utilizando fuentes de información pública conocidas. No obstante, la citada revisión estadística deberá ser anual para aquellas zonas donde se presenten eventos que pudieran afectar negativamente el valor de las viviendas, tales como desastres naturales, o bien para aquellas entidades federativas en donde el índice de precios de la vivienda en México que publica periódicamente la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., exhiba una tasa de depreciación nominal superior al 10 por ciento anual.

. . .

. . .”

“Artículo 22.- Toda reestructuración o renovación de crédito deberá realizarse de común acuerdo con el acreditado respectivo, y tendrá que pasar por las distintas etapas del Proceso Crediticio desde la originación, salvo tratándose de los créditos hipotecarios de vivienda otorgados a los derechohabientes del Fovissste, que deberá apegarse en todo momento a los procedimientos aprobados por su Consejo, de acuerdo con los esquemas de cobranza social.”

“Artículo 28.- . . .

El área encargada de realizar las funciones a que se refiere el presente artículo será la misma a que hace referencia el artículo 69 de las presentes disposiciones. Lo anterior, en el entendido de que deberá tratarse de un área de auditoría interna independiente de las Unidades de Negocio y administrativas, cuyo responsable o responsables serán designados por el Consejo, a propuesta del Comité de Auditoría, sin detrimento del ejercicio de las funciones que, en materia de Administración Integral de Riesgos, también le corresponda desempeñar.”

“Artículo 36.- . . .

Tratándose de los créditos hipotecarios de vivienda otorgados por Fovissste, lo establecido en el párrafo anterior no será aplicable cuando el solicitante se haya negado a que se obtenga su Reporte de Información Crediticia. Tanto el documento con la autorización para obtener el Reporte de Información Crediticia como el resultado de este, o en su caso la negativa para obtenerlo, deberán integrarse al expediente del crédito correspondiente.

. . .”

“**Artículo 43.-. . .**

I. **. . .**

II. Créditos Hipotecarios de Vivienda, ajustándose a lo previsto en el Anexo 15. Tratándose del Fovissste, observando lo estipulado en el Anexo 16.

III. **. . .**

Derogado.

. . .”

“Artículo 59.- . . .

I. **. . .**

a) **. . .**

1. a 3. **. . .**

4. Riesgo de extensión, que se define como la pérdida potencial por la posibilidad de no cubrir la totalidad de los créditos con los pagos establecidos, como consecuencia de la obligación que tiene el Fovissste de eximir al acreditado de su pago alcanzado al vencimiento del plazo del crédito.

b) **. . .**

II. **. . .**”

“Artículo 62.- . . .

I. a V. **. . .**

VI. Una vez aprobada por el comité de riesgos, suscribir la evaluación a que se refiere el artículo 70 de las presentes disposiciones para su presentación a los Consejos y a la Comisión.”

“Artículo 64.- **. . .**

I. **. . .**

II. **. . .**

a) a h) **. . .**

Derogado.

III. **. . .**

. . .

Derogado.

IV. a VII. **. . .**

VIII. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas a que hace referencia el artículo 67, fracción VIII de estas disposiciones.

. . .”

“Artículo 67.- . . .

I. **. . .**

II. Proponer al comité de riesgos para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Organismo de Fomento o la Entidad de Fomento, así como sus modificaciones.

III. a VII. **. . .**

VIII. Definir y presentar para aprobación del comité de riesgos las metodologías para estimar los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas, para su utilización en al análisis de impacto a que hace referencia el inciso d) de la fracción I del Anexo 42, así como en la evaluación a que hace referencia el numeral 3, inciso a), fracción II, del artículo 79, de las presentes disposiciones. Para tales efectos, la unidad para la Administración Integral de Riesgos podrá auxiliarse de otras áreas del propio Organismo de Fomento o Entidad de Fomento que sean especialistas en la materia.

. . .”

“Artículo 73.- . . .

I. **. . .**

II. **. . .**

a) a g) **. . .**

h) El Fovissste adicionalmente deberá:

1. y 2. **. . .**

III. **. . .**”

“Artículo 81.- . . .

I. **. . .**

II. **. . .**

Revelación de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que estén expuestos los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento a la fecha de emisión de los estados financieros, así como del riesgo de extensión en el caso del Fovissste. En este sentido deberá revelar, cuando menos lo siguiente:

a) a e) **. . .**

. . .”

“Apartado B

De la metodología de la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda del Fovissste

Artículo 108.- El Fovissste para calificar la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda, considerará la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de acuerdo con esta Sección.

Artículo 109.- El Fovissste calificará, constituirá y registrará en su contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda, de acuerdo con lo siguiente:

I. **. . .**

[Tabla]

Derogado.

. . .

. . .

II. **. . .**

El Fovissste clasificará, desde su reconocimiento inicial, los créditos en las etapas siguientes, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

[Tabla]

Adicionalmente, si el Fovissste cuenta con algún elemento para determinar que un crédito debe de migrar de etapa 1 a etapa 2, o de etapa 1 a etapa 3, o de etapa 2 a etapa 3, este podrá realizarlo sin la necesidad del cumplimiento de lo contenido en la tabla anterior. Los criterios bajo los cuales el Fovissste podrá realizar dicha migración deberán estar formalizados dentro de los manuales de políticas y procedimientos y deberán ser aplicados de forma consistente. El Fovissste deberá documentar en un registro o bitácora la migración de etapas basadas en los criterios antes mencionados, incluyendo, como mínimo, la identificación del personal responsable de la aprobación, el criterio bajo el cual se realizó la migración, así como la fecha a partir de la cual se hizo la migración. La Comisión podrá ordenar que el Fovissste rectifique las reservas constituidas conforme a lo anterior cuando, a su juicio, las políticas y procedimientos no sean aplicadas de manera consistente, o bien estas no reflejen la diferencia entre el deterioro crediticio observado y el identificado por el Fovissste.

Artículo 110.- El Fovissste deberá constituir reservas preventivas para cada uno de los créditos de la cartera, de acuerdo con alguno de los siguientes esquemas:

I. y II. **. . .**

Artículo 111.- . . .

I. **. . .**

II. **. . .**

[Fórmula]

. . .

. . .	*. . .*	**. . .**
ATR_i	**. . .**	**. . .** [Fórmula] **. . .** **. . .** El Fovissste podrá conceder un periodo de gracia o tolerancia de 30 días respecto al pago del primer abono del crédito en caso de créditos recién originados y para el pago inmediato siguiente en el caso de que el acreditado cambie de empleador. Para efectos del conteo de número de atrasos, en dicho período se deberá asignar el valor de 0 a la variable ATR_i.
. . .	*. . .*	**. . .**
. . .	*. . .*	**. . .**

III. **. . .**

IV. **. . .**

[Fórmula]

. . .

. . .	*. . .*	**. . .**
$VECES_i$	**. . .**	**. . .** En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable, se utilizará la mejor estimación del Fovissste para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.
. . .	*. . .*	**. . .**

Tratándose de los créditos a que se refieren las fracciones II, III y IV del presente artículo, cuando no exista información para realizar el cálculo de las reservas preventivas del periodo de calificación de que se trate, debido a la frecuencia contractualmente pactada con la que el Fovissste lleve a cabo la recaudación de los pagos del acreditado, se podrán utilizar las cifras correspondientes al periodo de calificación inmediato anterior. Ello, siempre y cuando dicha información no exceda 2 meses de antigüedad.

Artículo 112.- Para efectos del cálculo de las reservas preventivas, cuando se trate de créditos de nueva originación, correspondientes a los créditos mencionados en el artículo anterior, el Fovissste podrá asignar a las variables ATRi y %VPAGOi valores de 0 y 100%, respectivamente, para su utilización en el periodo de calificación inicial y el inmediato siguiente a este. Una vez transcurrido el citado plazo el Fovissste deberá utilizar los valores de información efectivamente observados para el cálculo de las variables.

Artículo 113.- **. . .**

I. **. . .**

II. **. . .**

Derogado.

. . .

[Fórmula]

. . .

[Tabla]

[Fórmula]

. . .

[Fórmula]

[Fórmula]

. . .

Los factores a y b de TR, tomarán diferentes valores en función de si se tiene celebrado o no un Convenio Judicial respecto del crédito, considerando asimismo, la entidad federativa a la que pertenezcan los tribunales a los que se hayan sometido las partes para efectos de la interpretación y cumplimiento del contrato de crédito. De manera adicional, en caso de que el Fovissste sea beneficiario de un Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas para créditos pertenecientes a la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda, tomará en consideración el factor *c*, en términos de lo señalado en el artículo 117, fracción II, inciso b) de las presentes disposiciones. Las entidades federativas se clasificarán en las regiones A, B y C de conformidad con el Anexo 26 de las presentes disposiciones. De acuerdo con los criterios señalados, los valores de a y b se determinarán de conformidad con la tabla siguiente:

[Tabla]

III. **. . .**"

"Artículo 115.- El Fovissste, tratándose de créditos reestructurados bajo cualquier régimen de amortización, deberá realizar el cómputo de las variables MAXATR_7Mi, %VPAGOi y %PAGOi, incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración.

Artículo 116.- Cuando el Fovissste sea beneficiario de Esquemas de Cobertura de Primeras Pérdidas o Esquemas de Cobertura en Paso y Medida, otorgadas por otras Entidades Financieras, respecto de créditos considerados dentro de la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda en lo particular, podrá ajustar el porcentaje de reservas preventivas que corresponda al crédito de que se trate, conforme a lo establecido en el artículo 117, fracciones I y II de las presentes disposiciones, según sea beneficiario de un Esquema de Cobertura en Paso y Medida; de Primeras Pérdidas para créditos o bien, de Primeras Pérdidas para portafolios de créditos con características similares, respectivamente.

En todo caso, para que el Fovissste pueda considerar los esquemas de cobertura deberá ajustarse a lo siguiente:

I. Cuando el esquema de cobertura se ejerza mediante un Seguro de Crédito, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo 34, fracción III de las presentes disposiciones.

II. En el caso particular de que el esquema de cobertura se ejerza mediante garantías, se deberá verificar que estas cumplan con los requisitos establecidos en el Anexo 34, fracción II de las presentes disposiciones, relativo a garantías personales.

Independientemente del esquema de cobertura del cual sea beneficiario el Fovissste, cuando reciba diferentes tipos de garantías que cubran simultáneamente el riesgo de crédito en el mismo plazo y solamente una de ellas pudiera hacerse efectiva de cumplirse la condición de incumplimiento dentro de sus términos y condiciones contractuales, se deberá reconocer únicamente un tipo de garantía y un solo esquema de cobertura. Asimismo, cuando el Fovissste cuente con esquemas de cobertura cuya validez esté sujeta al cumplimiento de términos y condiciones por parte del Organismo de Fomento beneficiario y esta los incumpla, no deberán tomarse en cuenta dichos esquemas de cobertura.

. . .

. . .

Artículo 117.- . . .

I. Cuando el Fovissste cuente con el beneficio de un Esquema de Cobertura en Paso y Medida, deberá sujetarse a lo siguiente:

a) y b) **. . .**

II. **. . .**

a) El Fovissste determinará el porcentaje cubierto por el Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas que corresponda a cada crédito a calificar, utilizando la siguiente expresión, siempre que en el contrato el porcentaje de cobertura se exprese como un monto y no como un porcentaje:

[Fórmula]

. . .

b) **. . .**

c) Adicionalmente, el Fovissste para cada crédito beneficiario del Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas, constituirá las reservas que resulten de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida del garante, por el producto de multiplicar a su vez el porcentaje de cobertura y la Exposición al Incumplimiento.

[Fórmula]

. . .

III. Cuando el Fovissste sea beneficiario de Esquemas de Cobertura de Primeras Pérdidas para un portafolio de créditos identificados y con características similares, deberá aplicar el procedimiento siguiente:

a) **. . .**

b) **. . .**

1. Si el valor de la garantía es igual o mayor al del monto total de reservas del portafolio, el Fovissste no deberá constituir reservas para el portafolio beneficiario del Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas, salvo por lo establecido en el inciso c) siguiente.

2. Si el valor de la garantía es menor al monto total de reservas del portafolio, el Fovissste deberá constituir las reservas hasta por el monto que sumadas al valor de la garantía sean iguales al monto total de reservas del portafolio obtenido conforme al inciso a) anterior.

c) Adicionalmente, el Fovissste para el portafolio beneficiario del Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas de créditos identificados y con características similares, constituirá las reservas que resulten de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida del garante, por el monto mínimo entre las reservas totales de los *n* créditos del portafolio antes del reconocimiento de la cobertura del Esquema de Primeras Pérdidas señalada en el inciso a) de la presente fracción, y el Monto limitado destinado a cubrir las primeras pérdidas que pudieran generarse del incumplimiento de los créditos del portafolio.

[Fórmula]

. . .

IV. Cuando el Fovissste sea garante de Esquemas de Cobertura de Primeras Pérdidas para un portafolio de créditos identificados y con características similares pertenecientes a la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda, deberá constituir las reservas aplicando el procedimiento siguiente:

a) y b) **. . .**

V. Cuando el Fovissste otorgue garantías personales conforme a su régimen autorizado y que, a su vez, cuente con una contragarantía de primeras pérdidas otorgada por un Fideicomiso de Contragarantía, podrá ajustar las reservas de los Esquemas de Primeras Pérdidas que garanticen, apegándose a lo establecido en el artículo 134 de las presentes disposiciones.

Artículo 118.- Cuando los créditos cuenten con garantías provistas por una Entidad Financiera, cuyo cobro esté sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato respectivo, el Fovissste deberá generar reservas preventivas para aquellos casos en los que considere que no se cumplirán dichos requisitos, por un monto igual a la mejor estimación del saldo remanente del crédito al término de su plazo de pago descontado a valor presente.

Lo anterior, con independencia de la constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios que el Fovissste debe constituir de conformidad con la presente sección.

Artículo 119.- Cuando el Fovissste otorgue garantías conforme a su régimen autorizado, para créditos que formen parte de la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda concedidos por entidades u organismos financieros, nacionales o extranjeros, al calificar el crédito que garantizan, se ajustará al procedimiento siguiente:

I. En caso de haber otorgado un Esquema de Cobertura en Paso y Medida, solicitará al acreedor de la garantía la información relativa al monto de reservas correspondiente a la parte cubierta del crédito, calculada con base en lo siguiente:

[Fórmula]

II. Cuando otorgue garantías bajo el Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas, deberá solicitar al acreedor de la garantía la información relativa al monto de reservas totales, calculado con base en lo siguiente:

[Fórmula]

Artículo 119 Bis.- Tratándose de créditos originados y administrados por el Fovissste cuyos derechos de cobro hayan sido cedidos parcialmente a instituciones de banca múltiple, dicho Organismo de Fomento deberá calcular y proporcionar la variable PI a las referidas instituciones, con la frecuencia que contractualmente haya pactado para tales efectos."

"Artículo 150.- . . .

I. **. . .**

Derogado.

II. **. . .**

III. **. . .**

. . .

Con excepción del Fovissste, el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal o el que lo sustituya, a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, hará las veces del Código de Ética a que se refiere la presente fracción. Solamente en el caso de que el Código de Ética no resultare suficiente para regular los aspectos relacionados con la correcta operación de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, conforme a los citados usos y prácticas, deberá elaborarse, utilizando como base de dicho código, las normas de conducta que resulten convenientes para tal efecto.

IV. a VII. **. . .**

. . ."

"Artículo 153.- . . .

. . .

El Comité de Auditoría deberá sesionar, cuando menos, trimestralmente, con excepción del Fovissste, cuyo Comité sesionará mensualmente, en todo caso se deberán hacer constar en actas los acuerdos tomados debidamente suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes, en el entendido de que dichas sesiones podrán celebrarse por medios electrónicos, videoconferencia o teléfono."

“Apartado B

Derogado.

Artículo 159.- Derogado.

Artículo 160.- Derogado.”

“Artículo 162.- . . .

I. La designación del auditor interno.

II. a IV. **. . .**

V. **. . .**

Derogado.

VI. **. . .**

Artículo 163.- . . .

I. a V. **. . .**

VI. **. . .**

a) a g) **. . .**

Derogado.

VII. Revisar, en coordinación con la Dirección General al menos una vez al año o cuando existan cambios significativos en la operación del Organismo de Fomento o de la Entidad de Fomento, los manuales a que se refiere la fracción II del presente artículo, así como el Código de Ética.

VIII. a XII. **. . .**

. . .”

“Artículo 169.- . . .

. . .

. . .

I. **. . .**

II. **. . .**

Derogado.

III. y IV. **. . .**

V. **. . .**

a) **. . .**

Derogado.

. . .

b) a h) **. . .**

VI. a VIII. **. . .**

. . .

. . .

Derogado.”

“Artículo 173.- . . .

El personal responsable de las funciones a que hace referencia el presente artículo, deberá entregar un reporte de su gestión, cuando menos semestralmente, al auditor interno o bien, al Comité de Auditoría, así como al Titular.”

"Artículo 210.- **. . .**

I. **. . .**

. . .

a) La porción garantizada en el grupo I referido en el artículo 190 de estas disposiciones, cuando la garantía se constituya con las aportaciones a la subcuenta de vivienda, para el caso del Fovissste, o con pasivos que se encuentren a favor del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento a cargo de alguna Institución.

1. y 2. **. . .**

b) **. . .**

II. **. . .**"

"Artículo 274.- **. . .**

. . .

[Tabla]

Tratándose de los saldos de la subcuenta de vivienda a cargo del Fovissste, estos podrán ser clasificados en bandas de vencimiento mayores a un año hasta por el periodo máximo de estabilidad demostrable, el cual deberá considerar la dinámica de la exigibilidad de las subcuentas de vivienda. Para clasificar los saldos de la subcuenta de vivienda en bandas de vencimiento mayores hasta por el periodo máximo de estabilidad demostrable, el Fovissste deberá sujetarse a lo que a continuación se indica:

I. a IV. **. . .**

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, el Fovissste deberá remitir a la Comisión durante los primeros 15 días del mes de diciembre de cada año el soporte documental correspondiente. En todo momento, la Comisión podrá ordenar la suspensión de la clasificación del saldo de la subcuenta de vivienda en bandas de vencimiento mayores a un año considerando para ello los requisitos señalados para aplicar dicha clasificación."

"Artículo 292.- El Fovissste, deberá llevar su contabilidad de acuerdo con los criterios contenidos en el Anexo 38 de las presentes disposiciones, los cuales se encuentran divididos en las series y criterios que se indican a continuación:

Serie A.

Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para el Fovissste.

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables al Fovissste.

A-2 a A-4 **. . .**

Serie B.

. . .

B-1 a B-8 **. . .**

Serie C.

. . .

C-1 y C-2 **. . .**

Serie D.

. . .

D-1 a D-4 **. . .**"

"Artículo 302.- . . .

I. **. . .**

II. **. . .**

a) . . .

"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para el Fovissste, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

. . ."

b) . . .

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para el Fovissste, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

. . ."

c) . . .

"El presente estado de cambios en el patrimonio contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para el Fovissste, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

. . ."

d) . . .

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para el Fovissste, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

. . ."

III. . . .

IV. Derogada."

"Artículo 304.- . . .

Tratándose de los estados financieros básicos consolidados anuales, deberán presentarse para aprobación al Consejo, dentro de los 90 días naturales siguientes al de cierre del ejercicio respectivo.

. . ."

"Artículo 307.- Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, adicionalmente a lo previsto en las presentes disposiciones, deberán difundir a través de su página de Internet, los estados financieros básicos consolidados con cifras a marzo, junio y septiembre de cada año, dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha, incluyendo sus notas que, atendiendo a la importancia relativa como característica asociada a la relevancia a que se refiere la Norma de Información Financiera A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", o la que la sustituya, de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C., contengan, como mínimo, la información siguiente:

I. a XX. **. . .**

. . .

. . .

. . ."

"Artículo 331.- . . .

Serie R01 . . .

A-0111 a A-0113 **. . .**

A-0114 Derogado.

Serie R04 . . .

. . .

A-0411 y A-04111 **. . .**

A-04112 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio, intereses y comisiones Fovissste.

A-0415 a A-0424 **. . .**

. . .

B-0435 a B-0404 **. . .**

. . .

. . .

C-0450 a C-0482 **. . .**

. . .

C-0430 a C-0440 **. . .**

. . .

C-0447 **. . .**

. . .

C-0483 a C-0485 **. . .**

. . .

C-0486 a C-0488 **. . .**

. . .

H-0491 a H-0494 **. . .**

Serie R06 . . .

A-0611 **. . .**

Serie R08 . . .

A-0811 y A-0815 **. . .**

Serie R10 . . .

A-10111 a A-10113 **. . .**

A-10114 Derogado.

A-10121 a A-10123 **. . .**

A-10124 Derogado.

Serie R12 . . .

A-12171 a A-12193 **. . .**

A-12194 Derogado.

A-12201 a A-12203 **. . .**

A-12204 Derogado.

Serie R13 . . .

A-1311 a B-13213 **. . .**

B-13214 Derogado.

B-1322 **. . .**

Serie R14 . . .

A-1412 **. . .**

Serie R16 . . .

B-1621 **. . .**

. . .

. . ."

"Artículo 332.- . . .

I. Mensualmente, la información relativa a las series R01, R04, R06, R08, R10, R12, R13, exclusivamente por lo que se refiere a los reportes B-13211, B-13212, B-13213 y B-1322 y R14, a más tardar el último día del mes inmediato siguiente al de su fecha.

Con independencia del envío electrónico, los reportes B-13211, B-13212, B-13213, B-1322 de la serie R13, deberán remitirse a la Comisión debidamente suscritos por los directivos y personas a que se refiere el artículo 305 de las presentes disposiciones.

II. Trimestralmente, la información de las series R13, exclusivamente por lo que se refiere a los reportes A-1311 y A-1316, y R16, deberá enviarse dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha.

Artículo 333.- Las Entidades de Fomento no estarán obligadas a proporcionar la información que se señala en las series R01, reportes A-0112 y A-0113; R04, reporte A-04112; R10, reportes A-10112, A-10113, A-10122 y A10123; R12, reportes A-12192, A-12193, A-12202 y A-12203 y R13, reportes B-13212 y B-13213, de las presentes disposiciones.

Artículo 334.- El Fovissste no estará obligado a proporcionar la información que se señala en las series R01, reportes A-0111 y A-0113; R04, reportes A-04111, B-0401, B-0402, B-0403, B-0404, C-0430, C-0431, C-0432, C-0433, C-0434, C-0435, C-0436, C-0437, C-0438, C-0439, C-0440 y C-0447; R10, reportes A-10111, A10113, A-10121, y A-10123; R12, reportes A-12191, A-12193, A-12201 y A-12203 y R13, reportes B-13211 y B-13213, de las presentes disposiciones.

Artículo 335.- El Infonacot no estará obligado a proporcionar la información que se señala en las series R01, reportes A-0111 y A-0112; R04, reportes A-04112, C-0430, C-0431, C-0432, C-0433, C-0434, C-0435, C-0436, C-0437, C-0438, C-0439, C-0440 y C-0447; R10, reportes A-10111, A-10112, A-10121 y A10122; R12, reportes, A-12191, A-12192, A-12201 y A-12202; R13, reportes B-13211 y B-13212, de las presentes disposiciones.

Artículo 336.- Derogado."

TRANSITORIO

ÚNICO.- La presente Resolución entrará en vigor el 1 de julio de 2026.

Los cambios contables provocados por el inicio de la vigencia de la presente Resolución, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", o la que la sustituya, referida en el Anexo 37, Serie A, Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", tratándose de las Entidades de Fomento y el Infonacot; y en el Anexo 38, Serie A, Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", tratándose del Fovissste.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026.- Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Ángel Cabrera Mendoza**.- Rúbrica.

ANEXO 1

INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE RIESGO

1 POR RIESGO DE MERCADO.

Sin limitación a lo establecido en el Título Tercero de las disposiciones, los grupos en que se clasifican las Operaciones expuestas a riesgos de mercado, señalados en el artículo 269, de las disposiciones, se integrarán por las Operaciones que a continuación se indican:

1.1 OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL, CON TASA DE INTERÉS NOMINAL O CON RENDIMIENTO REFERIDO A ESTA.

a. Tenencia de valores, incluidos los otorgados en garantía sin transferencia de propiedad, cuyo rendimiento a cargo del emisor por tasa de interés y/o tasa de descuento, esté referido a tasas de interés nominales, independientemente de que los valores de que se trate hayan sido adquiridos mediante una operación de reporto con un premio que no esté referido a tasas de interés nominales o cualquier otra operación.

b. Valores a entregar por operaciones de reporto, cuyo rendimiento de los valores a cargo del emisor, por tasa de interés y/o tasa de descuento, esté referido a tasas de interés nominales, independientemente de que en la correspondiente operación de reporto se hubiere pactado un premio que no esté referido a tasas de interés nominales.[1/]

c. Moneda nacional a recibir por operaciones de reporto de cualquier tipo de valores, cuyo premio del reporto esté referido a tasas de interés nominales.[1/]

d. Valores a recibir: por compras pendientes de liquidar[1/]

e. Valores a entregar: por ventas pendientes de liquidar.[1/]

f. Futuros y contratos adelantados, en términos de lo dispuesto en las fracciones IV y VII del artículo 270 de las disposiciones.

g. Bienes a recibir en garantía (otorgados en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda nacional y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés nominales.

h. Bienes a entregar en garantía (recibidos en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda nacional y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés nominales.

i. Opciones y títulos opcionales, en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 270, de las presentes disposiciones.

j. Operaciones de intercambio de flujos de dinero, por la parte de estas que esté referida a una tasa de interés nominal o al rendimiento de un instrumento en moneda nacional con tasa de interés nominal.

k. Cartera de valores integrante de los activos y, en su caso, pasivos de sociedades de inversión, en términos de lo dispuesto en la fracción IX del artículo 270 de las presentes disposiciones.

l. Cartera de créditos comprada a descuento, sin responsabilidad del cedente.[2/ y 3/]

m. Préstamos y créditos concedidos, incluidas las operaciones de arrendamiento financiero.[2/]

n. Cartera de créditos tomada en descuento, con responsabilidad del cedente.[4/]

o. Títulos descontados con endoso (con responsabilidad).[2/ y 3/]

p. Responsabilidades por descuento de títulos con endoso.[4/]

q. Colocación de valores, préstamos de bancos así como otros financiamientos recibidos, a plazo, que sean objeto de pago de una tasa de interés nominal.

r. Cartera de Crédito del Fovissste, así como los saldos de la subcuenta de vivienda con tasa de interés nominal o con rendimiento referido a esta.

s. Las demás Operaciones a plazo que sean objeto de cobro o pago de una tasa de interés nominal.

1.2 OPERACIONES CON TÍTULOS EN MONEDA NACIONAL, CON SOBRETASA.

a. Tenencia de valores, incluidos los otorgados en garantía sin transferencia de propiedad, denominados en moneda nacional y cuya tasa de rendimiento se componga de una sobretasa y una tasa revisable, esta última referida a alguna tasa de interés nominal en moneda nacional, independientemente de que los valores de que se trate hayan sido adquiridos mediante una operación de reporto o cualquier otra operación.

b. Valores a entregar por operaciones de reporto, denominados en moneda nacional y cuya tasa de rendimiento se componga de una sobretasa y una tasa revisable, esta última referida a alguna tasa de interés nominal en moneda nacional.[1/]

c. Valores a recibir denominados en moneda nacional y cuya tasa de rendimiento se componga de una sobretasa y una tasa revisable, esta última referida a alguna tasa de interés nominal en moneda nacional: por compras pendientes de liquidar.[1/]

d. Valores a entregar denominados en moneda nacional y cuya tasa de rendimiento se componga de una sobretasa y una tasa revisable, esta última referida a alguna tasa de interés nominal en moneda nacional: por ventas pendientes de liquidar.[1/]

e. Valores a recibir en garantía (otorgados en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda nacional y cuya tasa de rendimiento se componga de una sobretasa y una tasa revisable, esta última referida a alguna tasa de interés nominal en moneda nacional.

f. Valores a entregar en garantía (recibidos en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda nacional y cuya tasa de rendimiento se componga de una sobretasa y una tasa revisable, esta última referida a alguna tasa de interés nominal en moneda nacional.

g. Las demás operaciones con títulos de deuda en moneda nacional cuya tasa de rendimiento se componga de una sobretasa y una tasa revisable, esta última referida a alguna tasa de interés nominal en moneda nacional.

1.3 OPERACIONES EN UDIS ASÍ COMO EN MONEDA NACIONAL CON TASA DE INTERÉS REAL O CON RENDIMIENTO REFERIDO A ESTA.

a. Tenencia de valores, incluidos los otorgados en garantía sin transferencia de propiedad, cuyo rendimiento a cargo del emisor, por tasa de interés y/o tasa de descuento, esté referido a tasas de interés reales, independientemente de que los valores de que se trate hayan sido adquiridos mediante una operación de reporto con un premio que no esté referido a tasas de interés reales o cualquier otra operación.

b. Valores a entregar por operaciones de reporto, cuyo rendimiento de los valores a cargo del emisor, por tasa de interés y/o tasa de descuento, esté referido a tasas de interés reales, independientemente de que en la correspondiente operación de reporto se hubiere pactado un premio que no esté referido a tasas de interés reales.[1/]

c. Moneda nacional a recibir por operaciones de reporto de cualquier tipo de valores, cuyo premio del reporto esté referido a tasas de interés reales.[1/]

d. Valores a recibir: por compras pendientes de liquidar.[1/]

e. Valores a entregar: por ventas pendientes de liquidar.[1/]

f. Futuros y contratos adelantados, en términos de lo dispuesto en las fracciones IV y VII del artículo 270 de las presentes disposiciones.

g. Bienes a recibir en garantía (otorgados en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda nacional o en UDIs, y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés reales.

h. Bienes a entregar en garantía (recibidos en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda nacional o en UDIs, y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés reales.

i. Opciones y títulos opcionales, en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 270 de las presentes disposiciones.

j. Operaciones de intercambio de flujos de dinero, por la parte de estas que esté referida a una tasa de interés real o al rendimiento de un instrumento en UDIs o en moneda nacional con tasa de interés real.

k. Cartera de valores integrante de los activos y, en su caso, pasivos de sociedades de inversión, en términos de lo dispuesto en la fracción IX del artículo 270 de las presentes disposiciones.

l. Cartera de créditos comprada a descuento, sin responsabilidad del cedente.[2/ y 3/]

m. Préstamos y créditos concedidos, incluidas las operaciones de arrendamiento financiero.[2/]

n. Cartera de créditos tomada en descuento, con responsabilidad del cedente.[4/]

o. Títulos descontados con endoso (con responsabilidad).[2/ y 3/]

p. Responsabilidades por descuento de títulos con endoso.[4/]

q. Colocación de valores, préstamos así como otros financiamientos recibidos a plazo, que sean objeto de pago de una tasa de interés real.

r. Cartera de Crédito del Fovissste otorgada en UDIs o moneda nacional, así como los saldos de la subcuenta de vivienda, con tasa de interés real o con rendimiento referido a esta.

s. Las demás Operaciones a plazo que sean objeto de cobro o pago de un rendimiento referido a tasas de interés reales.

1.4 OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL CON TASA DE RENDIMIENTO REFERIDA AL SALARIO MÍNIMO GENERAL.

a. Tenencia de valores, incluidos los otorgados en garantía sin transferencia de propiedad, cuyo rendimiento a cargo del emisor, por tasa de interés y/o tasa de descuento, esté referido al salario mínimo general, independientemente de que los valores de que se trate hayan sido adquiridos mediante una operación de reporto con un premio que no esté referido al salario mínimo general o cualquier otra operación.

b. Valores a entregar por operaciones de reporto, cuyo rendimiento de los valores a cargo del emisor, por tasa de interés y/o tasa de descuento, esté referido al salario mínimo general, independientemente de que en la correspondiente operación de reporto se hubiere pactado un premio que no esté referido al salario mínimo general.[1/]

c. Valores a recibir: por compras pendientes de liquidar.[1/]

d. Valores a entregar: por ventas pendientes de liquidar.[1/]

e. Contratos adelantados, en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 270 de las presentes disposiciones.

f. Bienes a recibir en garantía (otorgados en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda nacional y cuyo rendimiento esté referido al salario mínimo general.

g. Bienes a entregar en garantía (recibidos en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda nacional y cuyo rendimiento esté referido al salario mínimo general.

h. Opciones y títulos opcionales, en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 270 de las presentes disposiciones.

i. Operaciones de intercambio de flujos de dinero, por la parte de estas que esté referida al salario mínimo general.

j. Cartera de créditos comprada a descuento, sin responsabilidad del cedente.[2/ y 3/]

k. Préstamos y créditos concedidos, incluidas las operaciones de arrendamiento financiero.[2/]

l. Cartera de créditos tomada en descuento, con responsabilidad del cedente.[4/]

m. Títulos descontados con endoso (con responsabilidad).[2/ y 3/]

n. Responsabilidades por descuento de títulos con endoso.[4/]

o. Captación y otros financiamientos recibidos, en moneda nacional, que sean objeto de pago de un rendimiento referido al salario mínimo general.

p. Las demás Operaciones a plazo, en moneda nacional, que sean objeto de cobro o pago de un rendimiento referido al salario mínimo general.

q. Cartera de Crédito del Fovissste otorgada en veces salario mínimo o moneda nacional, así como los saldos de la subcuenta de vivienda, con tasa de rendimiento referida al salario mínimo general.

1.5 OPERACIONES EN DIVISAS O INDIZADAS A TIPOS DE CAMBIO, CON TASA DE INTERÉS.

a. Tenencia de valores denominados en moneda extranjera o indizados a tipos de cambio, incluidos los otorgados en garantía sin transferencia de propiedad, cuyo rendimiento a cargo del emisor, por tasa de interés y/o tasa de descuento, esté referido a tasas de interés en moneda extranjera, independientemente de que los valores de que se trate hayan sido adquiridos mediante una operación de reporto con un premio que no esté referido a tasas de interés en moneda extranjera o cualquier otra operación.[1/]

b. Valores denominados en moneda extranjera o indizados a tipos de cambio, a entregar por operaciones de reporto, cuyo rendimiento de los valores a cargo del emisor, por tasa de interés y/o tasa de descuento, esté referido a tasas de interés en moneda extranjera, independientemente de que en la correspondiente operación de reporto se hubiere pactado un premio que no esté referido a tasas de interés en moneda extranjera.[1/]

c. Moneda extranjera, o su equivalente en moneda nacional, a recibir por operaciones de reporto de cualquier tipo de valores, cuyo premio del reporto esté referido a tasas de interés en moneda extranjera.[1/]

d. Valores a recibir: por compras pendientes de liquidar.[1/]

e. Valores a entregar: por ventas pendientes de liquidar.[1/]

f. Futuros y contratos adelantados, en términos de lo dispuesto en las fracciones IV y VII del artículo 270 de las presentes disposiciones.

g. Bienes a recibir en garantía (otorgados en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda extranjera o indizados a tipos de cambio, y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés en moneda extranjera.

h. Bienes a entregar en garantía (recibidos en garantía con transferencia de propiedad), denominados en moneda extranjera o indizados a tipos de cambio, y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés en moneda extranjera.

i. Opciones y títulos opcionales, en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 270 de las presentes disposiciones.

j. Operaciones de intercambio de flujos de dinero, por la parte de estas que esté referida a una tasa de interés en moneda extranjera o al rendimiento de un instrumento en moneda extranjera o indizado a tipos de cambio.

k. Cartera de valores integrante de los activos y, en su caso, pasivos de sociedades de inversión, en términos de lo dispuesto en la fracción IX del artículo 270 de las presentes disposiciones.

l. Cartera de créditos comprada a descuento, sin responsabilidad del cedente. [2/ y 3/]

m. Préstamos y créditos concedidos, incluidas las operaciones de arrendamiento financiero.[2/]

n. Cartera de créditos tomada en descuento, con responsabilidad del cedente. [4/]

o. Títulos descontados con endoso (con responsabilidad). [2/ y 3/]

p. Responsabilidades por descuento de títulos con endoso. [4/]

q. Colocación de valores, préstamos así como otros financiamientos recibidos a plazo, que sean objeto de pago de un rendimiento referido a tasas de interés en moneda extranjera.

r. Las demás Operaciones a plazo que sean objeto de cobro o pago de un rendimiento referido a tasas de interés en moneda extranjera.

1.6 OPERACIONES EN UDIS, ASÍ COMO EN MONEDA NACIONAL CON RENDIMIENTO REFERIDO AL INPC.

Este grupo se integrará con las Operaciones comprendidas en el numeral 1.2 del presente Anexo.

1.7 OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL CON RENDIMIENTO REFERIDO AL CRECIMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL.

Este grupo se integrará con las Operaciones comprendidas en el numeral 1.3 del presente Anexo.

1.8 OPERACIONES EN DIVISAS O INDIZADAS A TIPOS DE CAMBIO.

Este grupo se integrará con las Operaciones comprendidas en el numeral 1.5 del presente anexo.

1.9 OPERACIONES CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES[5/] O CUYO RENDIMIENTO ESTE REFERIDO A LA VARIACIÓN EN EL PRECIO DE UNA ACCIÓN, DE UNA CANASTA DE ACCIONES O DE UN ÍNDICE ACCIONARIO.

a. Tenencia de acciones, incluidas las otorgadas en garantía sin transferencia de propiedad, independientemente de que las acciones de que se trate hayan sido adquiridas mediante una operación de reporto con un premio que no esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario o cualquier otra operación. [1/]

b. Tenencia de títulos cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario, incluidos los otorgados en garantía sin transferencia de propiedad, independientemente de que los títulos de que se trate hayan sido adquiridos mediante una operación de reporto con un premio que no esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario o cualquier otra operación.[1/]

c. Contratación de pasivos (por emisión de títulos o cualquier otra forma), cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario.[1/]

d. Acciones a entregar por operaciones de reporto.[1/]

e. Dinero a recibir por operaciones de reporto de cualquier tipo de valores, cuyo premio del reporto esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario.[1/]

f. Acciones a recibir: por compras pendientes de liquidar.[1/]

g. Acciones a entregar: por ventas pendientes de liquidar.[1/]

h. Futuros y contratos adelantados, en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 270 de las presentes disposiciones.

i. Bienes a recibir en garantía (otorgados en garantía con transferencia de propiedad), cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario.

j. Bienes a entregar en garantía (recibidos en garantía con transferencia de propiedad), cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario.

k. Operaciones de intercambio de flujos de dinero, por la parte de estas que esté referida a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario.

l. Opciones y títulos opcionales (warrants), en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 270 de las presentes disposiciones.

m. Cartera de valores integrante de los activos y, en su caso, pasivos de sociedades de inversión, en términos de lo dispuesto en la fracción I del artículo 279 de las presentes disposiciones.

n. Las demás Operaciones activas o pasivas, sujetas a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones o de un índice accionario.

2. POR RIESGO DE CRÉDITO.

Sin limitación a lo establecido en el Título Tercero de las disposiciones, los grupos en que se clasifican las Operaciones expuestas a riesgo de crédito, estarán integrados por las Operaciones en moneda nacional, UDIs y en divisas, que se especifican en los artículos 190 a 199, según se trate, conforme a lo siguiente:

2.1 Los depósitos bancarios y las inversiones en valores comprenden a los respectivos intereses devengados y, en su caso, a los cupones de intereses y de dividendos.

2.2 Las Operaciones crediticias se entenderán en su más amplio sentido y comprenderán: toma de documentos de cobro inmediato y remesas en camino; cartera con riesgo de crédito en etapa 1, 2 y 3; préstamos al personal; refinanciamiento y capitalización de intereses; avales, cartas de crédito, intereses devengados, y comisiones y premios devengados.

2.3 Las inversiones con cargo al fondo de reservas para pensiones de personal y primas de antigüedad, se considerarán como una inversión más en el grupo a que correspondan.

2.4 Formarán parte del grupo referido en el artículo 190.

- Los descuentos de papel comercial con aval del propio Organismo de Fomento o Entidad de Fomento.
- Los créditos simples y créditos en cuenta corriente para suscriptores de papel comercial con aval del propio Organismo de Fomento o Entidad de Fomento.
- El Impuesto al Valor Agregado pagado por aplicar.

2.5 Para determinar la persona acreditada y la moneda de la operación: en la cartera tomada a descuento con responsabilidad del cedente se considerarán las características del financiamiento otorgado por medio de la operación de descuento; y en las Operaciones de cesión de cartera con responsabilidad del cedente (títulos descontados con endoso) se considerarán las características del crédito objeto de descuento.

2.6 Las Operaciones de apertura de crédito comerciales irrevocables formarán parte del grupo referido en el artículo 192, salvo las líneas o parte de estas que estén garantizando Operaciones vigentes de derivados, las cuales formarán parte del grupo al que se refiere el artículo 196.

Las aperturas de líneas de crédito utilizadas como garantía de sostenimiento de oferta, garantía de la propuesta, garantía de ejecución y garantía de devolución, quedarán comprendidas en el grupo al que se refiere el artículo 192.

La expedición de cartas de crédito "stand by" emitidas para garantizar el cumplimiento de un financiamiento, el pago de emisión de títulos, el pago de emisión de títulos para bursatilizaciones de cartera y otras garantías similares, quedarán a lo establecido en el artículo 236.

[1/] Según sea el caso, incluye los valores o dinero, a recibir o a entregar, valor 24, 48, 72 o 96 horas, por operaciones pactadas pendientes de liquidar: de compra, de venta o de reporto.

[2/] Incluye, en su caso, el refinanciamiento o capitalización de intereses.

[3/] Para determinar el riesgo de mercado (moneda, rendimiento y plazo de la operación), se considerarán las características del crédito objeto de descuento.

[4/] Para determinar el riesgo de mercado (moneda, rendimiento y plazo de la operación), se considerarán las características del financiamiento por medio de la operación de descuento.

[5/] Incluidos los ADR's y otros títulos similares.

ANEXO 16

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE DEBERÁ INTEGRARSE A LOS EXPEDIENTES DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA OTORGADOS POR EL FOVISSSTE

Documentación requerida para el otorgamiento

1. Constancia de servicios que acredite la antigüedad de aportaciones al Fovissste.
2. En el caso de haber solicitado crédito mancomunado, el cónyuge, concubina o concubinario deberá presentar la documentación señalada en el apartado de Identificación del acreditado, así como copia certificada del acta de matrimonio o, en su caso, fe de hechos ante Notario Público que certifique el concubinato de los derechohabientes.
3. Solicitud de autorización al derechohabiente para consultar su historial crediticio a las sociedades de información crediticia, así como la autorización o negativa del derechohabiente para efectuar la consulta del Reporte de Información Crediticia.

Para la celebración de la operación crediticia

1. Solicitud de crédito debidamente llenada y firmada, ya sea autógrafa o electrónicamente.
2. En caso de haber obtenido la autorización correspondiente, la documentación que acredite haber solicitado un Reporte de Información Crediticia.
3. Estudio paramétrico del acreditado (sistema de asignación de créditos).
4. Autorización del crédito.
5. Certificados o verificación de existencia o inexistencia de gravámenes, limitaciones de dominio o anotaciones preventivas y certificado o verificación de inscripción de la hipoteca ante el Registro Público de la Propiedad.
6. Reporte de visita conforme a políticas internas del Fovissste.
7. Avalúo actualizado del Inmueble adquirido conforme a políticas internas del Fovissste, realizado de conformidad con las disposiciones generales establecidas por la Comisión. Tratándose de Paquetes de Vivienda registrados ante el Fovissste, únicamente bastará la aceptación por parte del derechohabiente.
8. Póliza de seguro de la garantía a favor del Fovissste.
9. Contrato de crédito con garantía hipotecaria debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad o, en su caso, instrumento que lo documente, así como pagaré suscrito por el acreditado y/o aval, cuando corresponda.
10. Adicionalmente, para cada uno de los tipos de créditos se deberá integrar la documentación siguiente:
    a) Para créditos para redención de pasivos:
        i. Copia legible de la escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad, que acredite la propiedad del derechohabiente y, en su caso, su cónyuge.
        ii. Estado de cuenta actualizado, emitido por el acreedor a sustituir.
        iii. Constancia que acredite la no existencia de adeudos por concepto de impuesto predial y de derechos por consumo de agua.
        iv. Carta compromiso del acreedor para concurrir a la cancelación de la hipoteca y recibir el pago anticipado de su crédito ante el notario público que vaya a formalizar el otorgamiento del crédito a otorgar por Fovissste para la redención de pasivos.
    b) Para créditos para la construcción de vivienda:
        i. Copia legible de la escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad, que acredite la propiedad del derechohabiente o su copropiedad.
        ii. Constancia de folio o antecedente registral emitido por el Registro Público de la Propiedad, cuya fecha de expedición no podrá exceder de 10 días.

iii. Licencia, manifestación o permiso de construcción con planos autorizados por autoridad competente.

iv. Presupuesto y programa de obra.

c) Para el caso de créditos para ampliación de vivienda:

i. Copia legible de la escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad, que acredite la propiedad del derechohabiente o su copropiedad.

ii. Licencia, manifestación o permiso de construcción, en su caso.

iii. Proyecto, presupuesto y programa de obra, en su caso.

d) Para el caso de créditos para reparación o mejoramiento de vivienda:

i. Copia legible de la escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad, que acredite la propiedad del derechohabiente sobre el inmueble en el que se destinará el crédito o su copropiedad.

ii. Proyecto, presupuesto y programa de reparación o mejora.

Identificación del acreditado

1. Copia física o digital de identificación oficial vigente (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional), con fotografía y firma.
2. Copia física o digital de comprobante de domicilio.
3. Clave Única del Registro de Población.

Seguimiento

1. Información que permita apreciar el comportamiento del acreditado en el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Fovissste, como son disposiciones, pagos realizados, renovaciones, reestructuras, quitas o daciones en pago, así como cualquier otra que soporte la calificación otorgada al crédito de que se trate. Asimismo, en su momento, el testimonio de la escritura de cancelación de hipoteca, o en el caso de que la ley de la materia no exija instrumento público para la liberación del gravamen, constancia de liberación de la obligación a cargo del acreditado.
2. Reporte del incumplimiento por parte de aquellas dependencias que omitan enterar al Fovissste las amortizaciones de los créditos otorgados a los derechohabientes o las aportaciones a la subcuenta de vivienda de los trabajadores, en el momento del incumplimiento.

Créditos en cobranza judicial

1. Información periódica y actualizada, conforme a políticas del Fovissste, del responsable de la cobranza judicial o extrajudicial del crédito.
2. Información que acredite la liquidación de adeudos (dación en pago, adjudicaciones de garantías y quitas).

Créditos castigados

1. Información que acredite que se agotaron las diferentes instancias de recuperación, o en su caso, la información necesaria de acuerdo con las políticas institucionales en la materia.
2. Información mediante la cual las instancias correspondientes solicitan la aplicación del crédito.

Necesaria para ejercer la acción de cobro

Contrato de crédito con garantía hipotecaria o, en su caso, documentos que conforme a las leyes hagan constar la existencia del crédito, o bien, acrediten poder obtenerlo cuando no consten en el expediente respectivo.

Créditos reestructurados

1. Marca o evidencia electrónica, o en su caso, documental del proceso de cobranza social, que permita dar seguimiento a la gestión sobre los créditos, incluyendo entre otros:

a) Correspondencia certificada, en caso de no tener acceso a la vivienda para dar inicio a la gestión.

b) Llamadas de seguimiento.

c) Identificación del acreditado.

d) Fotografía de la propiedad.

e) Geolocalización de la garantía.

f) Autorización o negativa del acreditado para efectuar la consulta del Reporte de Información Crediticia, en caso de no haberla obtenido desde el otorgamiento del crédito original.

g) Reporte de Información Crediticia, salvo que no cuente con la autorización del acreditado para ello.

h) Consentimiento expreso o, en su caso, afirmativa ficta de la reestructura, siempre que sea en beneficio del acreditado.

i) En su caso, ratificación de la reestructura por parte del acreditado.

j) Reportes de gestión durante las diferentes etapas de reestructuración.

k) Evidencia de pago posterior a la reestructuración.

2. En su caso, convenio judicial.

ANEXO 33

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS GARANTÍAS REALES Y OTROS INSTRUMENTOS ASIMILABLES, A FIN DE SER CONSIDERADAS POR LOS ORGANISMOS DE FOMENTO Y ENTIDADES DE FOMENTO PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DEL REQUERIMIENTO POR PÉRDIDAS INESPERADAS POR RIESGO DE CRÉDITO Y DE LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA COMERCIAL

I. Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento a fin de utilizar garantías reales para efectos de la cobertura de riesgo de acuerdo a lo que se establece en el Apartado E de la Sección Segunda, del Capítulo II del Título Tercero de las presentes disposiciones, así como para efectos de la calificación y constitución de reservas de créditos de la cartera crediticia comercial a que se refiere la Sección Cuarta del Capítulo V, del Título Segundo de estas disposiciones, deberán tener a disposición de la Comisión evidencia que acredite lo siguiente:

a) La suscripción de contratos u otros instrumentos en que se documente la constitución de las garantías, en los que consten las causas del incumplimiento que generan el derecho del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento a ejecutar dichas garantías.

b) La adopción de las medidas necesarias que aseguren la conservación de los bienes objeto de las garantías, incluida la inscripción de estas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda; en el caso de las garantías mobiliarias previstas en el artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, su inscripción en el Registro Único de Garantías Mobiliarias y en el caso de las participaciones en los ingresos federales, aportaciones federales y otros ingresos propios de los estados y municipios, en el Registro Único de Obligaciones y Empréstitos Local y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría así como las necesarias para ejercer el derecho a una compensación basada en la transferencia de la propiedad de las garantías reales.

c) La existencia de procesos de administración de riesgo que en adición a lo dispuesto por el Capítulo IV del Título Segundo de las presentes disposiciones, consideren explícitamente los riesgos legales, operacional, de liquidez y de mercado que deriven del uso de garantías reales. Dichos procesos deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado VI del presente Anexo.

d) La incorporación en las políticas de crédito y manuales derivados de ellas, de lineamientos y procedimientos para la administración de garantías reales en general y de elementos de disminución de requerimientos de reservas en específico. Al respecto, los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán contar con políticas para asegurar que:

1. Se lleve a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, conforme a lo señalado en el apartado VII del presente anexo, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado.

2. Dispongan de información actualizada respecto de la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.

3. Exista una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.

4. Se realice una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.

5. Se lleve a cabo la vigilancia y la atención de los riesgos derivados de factores externos, que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito (por ejemplo, comportamiento de la liquidez en el mercado de las garantías reales).

6. Las autoridades y el público conozcan las políticas relacionadas con el manejo y administración de riesgos, derivados del uso de garantías reales como cobertura del riesgo de crédito.

e) El establecimiento de métodos y controles internos que aseguren:

1. Que las garantías reales otorgadas, no sean valores emitidos por el mismo grupo de Riesgo Común al que pertenece el acreditado.

2. La observancia de las condiciones y los términos establecidos en los contratos, así como identificar algún incumplimiento de la contraparte y, consecuentemente, puedan solicitar la ejecución de las garantías reales. Para efectos de lo anterior, el evento de incumplimiento definido en los contratos cuando menos debe cumplir las condiciones establecidas en el artículo 242 de estas disposiciones.

3. La toma de medidas necesarias para asegurar la separación de las garantías reales respecto a otros activos cuando la garantía real esté bajo guarda y custodia de un tercero o del propio acreditado.

II. Las garantías reales u otros instrumentos asimilables para ser admisibles deberán corresponder a alguno de los siguientes tipos:

a) Garantías Financieras:

1. Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en alguna Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos con el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta al Organismo de Fomento o Entidad de Fomento no pueda disponer mientras subsista la obligación. Asimismo, se considerarán las garantías que se constituyan con las aportaciones a la subcuenta de vivienda, para el caso del Fovissste.

2. Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.

3. Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.

4. Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.

5. Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 2 de estas disposiciones.

6. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 2 de estas disposiciones.

7. Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 2 de estas disposiciones.

8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:

   i) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.

   ii) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 2 de estas disposiciones.

   iii) El Organismo de Fomento o Entidad de Fomento que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 2 de estas disposiciones.

9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.

10. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 9 anteriores.

11. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.

12. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

b) Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

   i) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

   ii) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

   Cuando los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento soliciten autorización para usar Metodologías Internas, serán admisibles como garantías las referidas en el presente inciso b) únicamente para constituir las reservas de la Cartera Crediticia Comercial y calcular los Requerimientos por Pérdidas Inesperadas de las operaciones sujetas a riesgo de crédito a las que se refieren las fracciones I, II y III del artículo 243 de las presentes disposiciones, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el presente inciso.

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Cuando el deudor realice directamente los pagos al cedente de los derechos de cobro, fideicomiso o administrador de cobranza, el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento deberá comprobar periódicamente que esos pagos son reenviados al Organismo de Fomento o Entidad de Fomento dentro de los términos incluidos en el contrato.

4. Participaciones en los ingresos federales o Aportaciones Federales o ambas, que correspondan a las entidades federativas o municipios, las cuales se podrán otorgar mediante:

   i) Fideicomiso de garantía o administración o ambos.

   ii) Instrucciones irrevocables o contratos de mandato de garantía, o ambos.

5. Ingresos propios que correspondan a las entidades federativas o municipios, los cuales se podrán otorgar mediante:

   i) Fideicomiso de garantía o administración o ambos.

   ii) Instrucciones irrevocables o contratos de mandato de garantía o ambos.

Para efectos de lo dispuesto por el presente anexo se entenderá por otros instrumentos asimilables a aquellos previstos por los incisos i) y ii) del numeral 4 y i) y ii) del numeral 5, del presente apartado.

III. Las garantías e instrumentos asimilables referidos en el Apartado II anterior, para garantizar su certeza jurídica cuando menos deberán:

a) Estar debidamente constituidas a favor del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento de que trate.

1. En el caso de las participaciones en los ingresos federales, aportaciones federales y otros ingresos propios de los Estados y Municipios deberán:

   i) Contar con autorización de las legislaturas locales, conforme a lo establecido en las leyes locales de deuda correspondientes.

   ii) Estar inscritas en el Registro Único de Obligaciones y Empréstitos Local, al que se refiere el tercer párrafo del artículo 90 de la Ley de Coordinación Fiscal.

   iii) Estar registradas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría.

   iv) Contar con mecanismos claros de canalización de los recursos a favor de los Organismos de Fomento o Entidades de Fomento para el pago del financiamiento, tales como: carta vigente de instrucción irrevocable a la Tesorería de la Federación, o a través de fideicomisos u otros estructurados.

   v) Contar los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento con la opinión de un despacho jurídico especializado independiente o bien, con la del área jurídica del propio Organismo de Fomento o Entidad de Fomento, acerca de la validez del respaldo de las participaciones y aportaciones en los ingresos federales con base en los documentos que respaldan las obligaciones de la entidad federativa o municipio para con el banco.

   vi) Contar los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento con la opinión de un despacho jurídico especializado independiente o bien, con la del área jurídica del propio Organismo de Fomento o Entidad de Fomento, en el caso de créditos garantizados con los ingresos propios, acerca de la validez del respaldo de dichos ingresos.

2. En el caso de bienes inmuebles deberán:

i) Ser jurídicamente exigibles en todas las jurisdicciones pertinentes y estar debidamente constituidas.

ii) Estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de que se trate.

iii) Contar con acuerdos o cláusulas que documenten las garantías y que permitan al Organismo de Fomento o Entidad de Fomento su ejecución.

3. En el caso de derechos de cobro y fiduciarios, los documentos o instrumentos legales en los que consten deberán:

i) Asegurar la exigencia sobre sus rendimientos.

ii) Ser vinculantes para todas las partes y jurídicamente exigibles en todas las jurisdicciones pertinentes. Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán vigilar el cumplimiento de sus términos, para lo cual deberán contar con los mecanismos necesarios que les permitan dicha verificación.

iii) Establecer procedimientos ciertos y claramente definidos que permita la rápida recaudación de los flujos de efectivo que genere la garantía. En todo caso, los procedimientos con que cuenten los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán garantizar la observancia de todas las condiciones pertinentes en el ámbito jurídico para la declaración del incumplimiento del cliente y la rápida adjudicación de la garantía. Asimismo, los documentos o instrumentos legales en los que consten las garantías deberán prever la posibilidad de vender o ceder los derechos de cobro a terceros sin el consentimiento previo de los deudores para los casos en que existan dificultades financieras o incumplimiento del acreditado.

b) Estar libres de gravámenes con terceros, o en caso contrario que el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento figure en primer lugar en la prelación de pago, considerando para tal efecto el aforo de la garantía.

c) Ser de fácil realización.

IV. En la administración de bienes muebles e inmuebles los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán documentar con claridad las características que deben reunir para ser aceptados como garantías reales y las políticas para la administración de los mismos; cerciorarse de que los bienes aceptados como garantía se encuentre asegurados a favor del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento en caso de daños o desperfectos y realizar un seguimiento continuo de la existencia y grado de cualquier derecho preferente sobre la propiedad.

V. En la administración de riesgos de las garantías referidas en el apartado II anterior, los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán:

a) Para el caso de bienes inmuebles, tener un reporte documental en donde se evidencie su existencia real y estado físico actual, así como el seguimiento a la existencia y grado de cualquier derecho preferente sobre la propiedad.

b) Para el caso de derechos de cobro y fiduciarios:

1. Contar con un proceso claro para determinar el riesgo de crédito de los derechos de cobro. Dicho proceso deberá, entre otros aspectos, incluir el análisis del negocio del acreditado y del sector económico en el que opera, considerando los efectos del ciclo económico, así como el tipo de clientes con los que negocia. En caso de que utilicen información proporcionada por el acreditado para evaluar el riesgo de crédito de los clientes, los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán examinar el historial crediticio del acreditado para corroborar su solidez y credibilidad.

2. Asegurarse de que el margen entre el valor de la posición y el valor de los derechos de cobro deberá reflejar todos los factores oportunos incluyendo el costo de adjudicación, el grado de concentración de los derechos de cobro procedentes de un único acreditado y el riesgo de concentración respecto al total de las posiciones del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento.

3. Llevar a cabo un proceso de seguimiento continuo y adecuado para cada tipo de riesgo, ya sea inmediato o contingente, atribuible a la garantía utilizada como cobertura. Este proceso deberá incluir informes sobre la antigüedad, el control de los documentos comerciales, certificados de la base de endeudamiento, auditorías frecuentes de la garantía, confirmación de cuentas, control de los ingresos de cuentas abonadas, análisis de dilución y análisis financieros periódicos tanto del acreditado como de los emisores de los derechos de cobro, especialmente en el caso de que la garantía esté formada por un reducido número de derechos de cobro de elevado importe. Asimismo, deberán observar los límites de concentración que el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento establezca para sus garantías en derechos de cobro, así como los convenios relativos al préstamo en cuestión.

4. Cerciorarse de que los derechos de cobro pignorados por un acreditado deberán estar diversificados. En caso de que tales derechos dependan preponderantemente de la calidad crediticia del garante, los riesgos correspondientes deberán ser tomados en consideración al establecer márgenes para el conjunto de garantías. Los derechos de cobro procedentes de personas relacionadas al acreditado, incluidas empresas filiales y empleados, no se reconocerán como coberturas del riesgo.

5. Contar con un proceso documentado de cobranza de derechos de cobro en situaciones de dificultad incluyendo los servicios necesarios para llevarlo a cabo, incluso si la labor de cobranza la suele realizar el acreditado.

VI. Los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la Comisión al respecto y deberán actualizarse según las políticas del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento de que se trate.

Tratándose de bienes inmuebles comerciales deberán valuarse:

a) Para créditos cuya PI sea o haya sido mayor a 15% en los últimos veinticuatro meses, se deberá contar con un avalúo por lo menos cada dos años o con mayor periodicidad cuando las condiciones de mercado sean inestables a juicio de la Comisión.

Si derivado de la aplicación de estimaciones de valor de los bienes se identifican bienes cuyo valor haya disminuido y precisen nuevas valoraciones, el avalúo deberá actualizarse.

b) Cuando la información disponible sugiera que su valor pueda haberse reducido de forma significativa, respecto a los precios generales de mercado o cuando tenga lugar algún incumplimiento.

VII. Los bienes otorgados en arrendamiento financiero podrán ser reconocidos recibiendo el mismo tratamiento que las garantías reales admisibles cuando no queden sujetos los Organismos de Fomento o Entidades de Fomento al riesgo de valor residual, el cual consiste en la exposición de los Organismos de Fomento o Entidad de Fomento a una pérdida potencial derivada de la caída del valor razonable del activo por debajo de su valor residual estimado al inicio del arrendamiento. Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán cumplir con los requisitos mínimos para el tipo de garantía real admisible de que se trate y además, deberán observar los criterios siguientes:

a) El arrendador deberá llevar a cabo una adecuada administración del riesgo acorde con la ubicación del activo, al uso que se le da, a su antigüedad y a su ciclo de vida previsto.

b) El arrendador deberá tener la titularidad sobre el activo, así como la capacidad para ejercer oportunamente sus derechos como propietario.

c) La diferencia entre la tasa de depreciación del activo fijo y la tasa de amortización incluida de los pagos por el arrendamiento no deberá ser significativa, a fin de evitar que se estime en exceso la cobertura de riesgo de crédito atribuida a los activos arrendados.

ANEXO 37

Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot

. . .

A-1 ESQUEMA BÁSICO DEL CONJUNTO DE CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES A ENTIDADES DE FOMENTO E INFONACOT

Objetivo

El presente criterio tiene por objetivo definir el esquema básico del conjunto de lineamientos contables aplicables a los fondos y fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen actividades, a que se refiere el artículo 3 de la Ley de Instituciones de Crédito (Entidades de Fomento) y del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) (las entidades). 1

Conceptos que componen la estructura básica de la contabilidad en las entidades

La contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual o la que la sustituya, así como lo establecido en el criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". 2

De tal forma, las entidades observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas. 3

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las entidades, así como de las aplicables a su elaboración. 4

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las entidades. 5

A-2 APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo precisar la aplicación sobre las normas particulares de las NIF, así como aclaraciones a las mismas. 1

Son materia del presente criterio: 2

a) la aplicación de algunas de las normas particulares dadas a conocer en las NIF, y

b) las aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF.

Normas de Información Financiera

De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a Entidades de Fomento e Infonacot", las entidades observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF que a continuación se detallan, o en las NIF que los sustituyan o modifiquen: 3

Serie NIF B "Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto"

Cambios contables y correcciones de errores B-1

Información financiera por segmentos B-5

Adquisiciones de negocios..... B-7

Estados financieros consolidados o combinados B-8

Información financiera a fechas intermedias B-9

Efectos de la inflación B-10

Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas B-11

Compensación de activos financieros y pasivos financieros B-12
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros B-13
Conversión de monedas extranjeras B-15
Determinación del valor razonable B-17
Serie NIF C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”
Inversión en instrumentos financieros..... C-2
Cuentas por cobrar C-3
Inventarios C-4
Pagos anticipados C-5
Propiedades, planta y equipo C-6
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes C-7
Activos intangibles C-8
Provisiones, contingencias y compromisos..... C-9
Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura C-10
Capital contable C-11
Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital..... C-12
Partes relacionadas C-13
Transferencia y baja de activos financieros C-14
Deterioro en el valor de los activos de larga duración C-15
Deterioro de instrumentos financieros por cobrar C-16
Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo..... C-18
Instrumentos financieros por pagar..... C-19
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés..... C-20
Acuerdos con control conjunto..... C-21
Serie NIF D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”
Ingresos por contratos con clientes D-1
Costos por contratos con clientes D-2
Beneficios a los empleados D-3
Arrendamientos D-5
Capitalización del resultado integral de financiamiento D-6

Asimismo, será aplicable el glosario de términos de las NIF, respecto de las NIF detalladas en este párrafo.

Adicionalmente, las entidades observarán las NIF que emita el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot, siempre y cuando: 4

a) estén vigentes;

b) no sean aplicadas de manera anticipada a su vigencia;

c) no contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot, y

d) no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV.

Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF

Tomando en consideración que las entidades llevan a cabo operaciones especializadas, es necesario establecer aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el CINIF. En tal virtud, las entidades al observar lo establecido en los párrafos anteriores, deberán ajustarse a lo siguiente: 5

B -5 Información financiera por segmentos

Las entidades deberán, en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los segmentos mínimos, que a continuación se señalan: 6

Entidades de fomento:

1. Operaciones crediticias de primer piso .- Corresponde a créditos colocados directamente a sector público y privado, distinguiendo los que se otorguen con o sin subsidio.
2. Operaciones crediticias de segundo piso .- Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, distinguiendo los que se otorguen con o sin subsidio, tanto al sector privado como al público.
3. Operaciones de inversión .- Corresponde a las operaciones de inversión que realiza la entidad por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos e instrumentos financieros derivados.
4. Asistencia técnica .- Es aquella por medio de la cual se otorga apoyo a empresarios a través de programas de capacitación, asesoría, asistencia tecnológica, servicios de información y organización de conferencias, entre otros.

Infonacot:

1. Operaciones crediticias .- Corresponde a créditos otorgados directamente a trabajadores.
2. Operaciones de inversión .- Corresponde a las operaciones de inversión que realiza la entidad por cuenta propia, tales como, inversiones en valores, reportos y derivados.

B-8 Estados financieros consolidados o combinados

Tratándose de aquellas entidades estructuradas creadas con anterioridad al 1 de enero de 2015 en donde se haya mantenido control, no estarán obligadas a aplicar las disposiciones contenidas en la NIF B-8, respecto de la citada entidad estructurada. 7

B-9 Información financiera a fechas intermedias

Las disposiciones de la NIF B-9 deben ser aplicadas a la información financiera que se emita a fechas intermedias, incluyendo la trimestral que debe publicarse o difundirse a través de la página de Internet que corresponda a la propia entidad, en los términos de las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento que publique la CNBV (las Disposiciones). 8

Para efectos de la revelación de la información que se emita a fechas intermedias, las entidades deberán observar las disposiciones relativas a la revelación de información financiera contenidas en el criterio A-3 “Aplicación de normas generales.” 9

B-10 Efectos de la inflación

Determinación de la posición monetaria

Tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, las entidades deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan de los que no afectan al margen financiero. 10

Índice de precios

Las entidades deberán utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios. 11

Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria (REPOMO) que no haya sido capitalizado en términos de lo establecido en la NIF B-10, debe presentarse en el estado de resultado integral en un rubro específico dentro del margen financiero cuando provenga de partidas de margen financiero, de lo contrario se presentará dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 12

B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Las entidades deberán revelar el desglose del monto neto generado por las operaciones discontinuadas requerido en la NIF B-11, así como el importe de los ingresos por operaciones continuas y por operaciones discontinuadas atribuibles a la participación controladora, en lugar de presentar dicha información en el estado de resultado integral. 13

B-15 Conversión de monedas extranjeras

En la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de Internet, www.banxico.org.mx, o la que la sustituya. 14

En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, deberán convertir la moneda respectiva a dólares de los Estados Unidos de América. Para realizar dicha conversión considerarán la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación con el mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable. 15

Asimismo, deberá revelarse en notas a los estados financieros, el monto de las transacciones denominadas en moneda extranjera por las divisas más relevantes para la entidad, así como el tipo de cambio utilizado y su equivalente en moneda nacional, conforme a lo señalado en los dos párrafos anteriores. 16

B-17 Determinación del valor razonable

Las entidades, en la determinación del valor razonable considerarán lo siguiente: 17

a) tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 295 de las Disposiciones, no aplicarán lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en las secciones primera y tercera del Capítulo II del Título Cuarto de las Disposiciones.

b) tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, en adición a lo establecido en la sección segunda del Capítulo II del Título Cuarto de las Disposiciones deberán considerar lo establecido en la NIF B-17.

   Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

   Adicionalmente, deberán hacer las revelaciones siguientes:

   i. el tipo de instrumento financiero al cual le resulte aplicable un modelo de valuación interno, y

   ii. cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma importante, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

c) en el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17 cuando otra NIF particular o criterio contable requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.

C-2 Inversión en instrumentos financieros

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2. 18

Reclasificaciones

Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. 19

C-3 Cuentas por cobrar

Alcance

La NIF C-3 sólo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. 20

Para efectos de la NIF C-3, no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren: 21

- los criterios B-3 “Reportos” y B-5 “Cartera de crédito” emitidos por la CNBV;
- los correspondientes a los derechos de cobro adquiridos definidos en el criterio B-5, y
- el párrafo 62 del presente criterio, relativos a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Lo anterior, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables se encuentran contempladas en los citados criterios o en las NIF.

C-4 Inventarios

Para efectos de la NIF C-4, en el caso de Entidades de Fomento, se entenderá como inventarios al inventario de terrenos. Asimismo, los terrenos en breña, terrenos en proceso de construcción o urbanización, la materia prima y materiales, producción en proceso y artículos terminados, respectivamente. 22

Los castigos por baja del valor del inventario de terrenos se registrarán en resultados como otros ingresos (egresos) de la operación, no debiéndose crear estimación por dicho concepto. 23

C-9 Provisiones, contingencias y compromisos

Alcance

No será aplicable lo establecido en la NIF C-9 para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-7 “Avales”. 24

C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 y definidos en el glosario contenido en las NIF deberán considerarse los siguientes: 25

Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados .- Operaciones donde participan uno o varios instrumentos financieros derivados y en algunos casos activos o pasivos no derivados, formando en conjunto una posición específica.

Precio de contado (spot) .- Precio o equivalente del subyacente, vigente en plazos establecidos por regulaciones o convenciones en el mercado a partir de la fecha de operación. En el caso de divisas, el precio de contado (spot) será el tipo de cambio para efectos de valuación a que hace referencia el párrafo 14 del presente criterio.

Asimismo, las entidades deberán observar los siguientes criterios: 26

Instrumentos Financieros Derivados crediticios

Todo contrato debe analizarse con base en su sustancia económica para concluir si contablemente se trata o no de un instrumento financiero derivado o debiera reconocerse como un contrato de garantía financiera; sin embargo, los contratos de instrumentos financieros derivados crediticios generalmente implican la celebración de una o varias operaciones con instrumentos financieros derivados (principalmente opciones y swaps), con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

En este tipo de operaciones, una de las partes recibe el derecho o asume la obligación de recibir o entregar, según sea el caso, los intereses o cualquier otro tipo de rendimientos inherentes a los activos financieros, e inclusive existen instrumentos financieros derivados en los que se puede pactar que una de las partes se obligue a pagar a la otra por cambios en una calificación crediticia o en un índice de crédito, aun cuando la parte receptora no sea directamente la beneficiaria de los flujos de efectivo sobre dichos activos financieros. Como contraprestación, se asume el derecho u obligación de recibir o pagar intereses o rendimientos fijos o variables, previamente determinados.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

a) Instrumentos Financieros Derivados de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo crediticio de activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.

b) Instrumentos Financieros Derivados de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Las operaciones estructuradas y los paquetes de instrumentos financieros derivados tienen las características siguientes: 27

a) Operaciones estructuradas: En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados (generalmente operaciones de crédito, emisiones de bonos u otros títulos de deuda), y una porción derivada representada por uno o más instrumentos financieros derivados (generalmente opciones o swaps). Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen instrumentos financieros derivados implícitos, sino instrumentos financieros derivados independientes. A diferencia de las operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados, las operaciones estructuradas tienen forzosamente que estar amparadas bajo un sólo contrato. Para llevar a cabo operaciones de cobertura con instrumentos estructurados, las entidades requerirán previamente contar con la autorización expresa de la CNBV.

b) Paquetes de instrumentos financieros derivados: Los instrumentos financieros derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un instrumento financiero derivado.

Normas de reconocimiento y valuación de instrumentos financieros derivados

Las entidades en el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados deberán considerar lo siguiente: 28

Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero, se reconocerán y valuarán de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual), mientras que los paquetes de instrumentos financieros derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocerán y valuarán de manera desagregada por cada instrumento financiero derivado que conforme dichos paquetes. Para el caso de instrumentos financieros derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considerará que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características (por ejemplo, que se contrate un futuro de compra para cancelar los efectos de un futuro de venta (emitido) sobre el mismo subyacente, con la misma fecha de vencimiento y en general bajo condiciones que neutralicen las ganancias o pérdidas de uno y otro).

Respecto a los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considerará que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros

Una porción de un portafolio de activos financieros o de pasivos financieros que compartan el mismo riesgo a ser cubierto, tratándose de un portafolio cubierto por riesgo de tasa de interés, puede ser considerada una partida cubierta. 29

En este tipo de cobertura, la porción cubierta podría ser designada en términos de un monto de divisas (por ejemplo, un importe en dólares, euros o libras) en lugar de activos (o pasivos) individuales. A pesar de que el portafolio podría, para efectos de administración de riesgos, incluir tanto activos financieros como pasivos financieros, el monto designado deberá ser un importe de activos financieros o de pasivos financieros. La designación de un monto neto que incluya activos financieros y pasivos financieros no está permitida. La entidad podrá cubrir una porción del riesgo de tasa de interés asociado con dicho monto designado. Por ejemplo, en el caso de una cobertura de un portafolio que contenga activos sujetos a prepago, la entidad podría cubrir el cambio en el valor razonable que sea atribuible a los cambios en la tasa de interés cubierta, considerando las fechas esperadas de revisión de los intereses y no las fechas contractuales. Cuando la porción cubierta se encuentre basada en las fechas esperadas de revisión de intereses, el efecto que tenga los cambios en la tasa de interés cubierta sobre las fechas esperadas de revisión deberá incluirse en la determinación del cambio en el valor razonable de la partida cubierta. Consecuentemente, si un portafolio que contiene instrumentos sujetos a prepago es cubierto con un instrumento financiero derivado no sujeto a prepago, la cobertura podría ser inefectiva si existe un cambio en las fechas esperadas de prepago correspondientes a las partidas que integran el portafolio cubierto, o las fechas observadas de pago difieren de las que había previsto.

Únicamente en este tipo de cobertura específica, las entidades deberán cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Al inicio de la cobertura debe existir una designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura, así como de los objetivos de administración de riesgos y estrategia de la entidad respecto a la cobertura. Dicha documentación deberá incluir la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en la que la entidad evaluará la efectividad del instrumento de cobertura para cancelar la exposición a cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

b) La cobertura deberá ser altamente efectiva (la efectividad real de la cobertura debe encontrarse en un rango de 80-125 por ciento) en lograr la cancelación de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo cubierto, consistentemente con la estrategia de administración de riesgos originalmente documentada para la relación de cobertura específica.

c) La efectividad de la cobertura deberá ser medible confiablemente, es decir, el valor razonable de la partida cubierta que es atribuible al riesgo cubierto y el valor razonable del instrumento de cobertura pueden ser valuados confiablemente.

d) La cobertura deberá ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente), debiendo mantener una alta efectividad a lo largo de todos los periodos en los cuales se muestre la designación de la relación de cobertura en la información financiera de la entidad.

El requerimiento a que se refiere el párrafo 42.1.2 inciso b) de la NIF C-10, puede cumplirse presentando el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo, ya sea:

i. en un renglón por separado dentro del activo del estado de situación financiera, durante los periodos de revisión de los intereses del portafolio en los que la partida cubierta sea un activo, o

ii. en un renglón por separado dentro del pasivo del estado de situación financiera, durante los periodos de revisión de los intereses del portafolio en los que la partida cubierta sea un pasivo.

Los renglones de activos o pasivos reflejados en el estado de situación financiera antes señalados, deberán amortizarse en los resultados del periodo. La amortización deberá comenzar tan pronto como surja el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá basarse en la tasa de interés efectiva recalculada a la fecha en que comience la amortización. No obstante, si no fuera práctico efectuar la amortización utilizando la tasa de interés efectiva recalculada, el ajuste podrá amortizarse utilizando el método de línea recta. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta de que se trate, o al momento de terminación del periodo de revisión de intereses.

En este tipo de cobertura, la entidad cumplirá con los requerimientos de cobertura si observa los procedimientos que a continuación se detallan:

a) La entidad identificará el portafolio de partidas, cuyo riesgo de tasa de interés desea cubrir, como parte de los procesos habituales que siga para la administración de riesgos. El portafolio puede contener sólo activos, sólo pasivos o una combinación de activos y pasivos. La entidad puede identificar dos o más portafolios (por ejemplo, la entidad podría agrupar sus activos financieros mantenidos para la venta en un portafolio separado), en cuyo caso aplicará las guías siguientes a cada uno de los portafolios por separado.

b) La entidad descompondrá el portafolio en periodos de revisiones de intereses, basándose en las fechas esperadas para las mismas, sin tener en cuenta las contractuales. Tal desagregación puede hacerse de varias maneras, entre las que se incluye la de distribuir los flujos de efectivo entre los periodos en los que se espera que se produzcan, o distribuyendo los importes principales nocionales en todos los periodos hasta el momento en que se espere que ocurra la revisión.

c) A partir de esta estratificación, la entidad decidirá sobre el importe que desea cubrir. A tal efecto designará como partida cubierta a un importe de activos o pasivos (pero no un importe neto) del portafolio identificado, que sea igual al importe que desea designar como cubierto. Este importe determina también la medida porcentual que se utilizará para probar la efectividad.

d) La entidad designará el riesgo de tasa de interés que está cubriendo. Este riesgo podría consistir en una porción del riesgo de tasa de interés de cada una de las partidas del portafolio cubierto, tal como por ejemplo una tasa de interés de referencia.

e) La entidad designará uno o más instrumentos de cobertura para cada periodo de revisión de intereses.

f) Utilizando las designaciones realizadas en los incisos (c) a (e) anteriores, la entidad evaluará, tanto al comienzo como en los periodos posteriores, si se puede esperar que la cobertura sea altamente efectiva a lo largo del intervalo para el cual se le ha designado.

g) Periódicamente, la entidad medirá el cambio en el valor razonable de la partida cubierta (según la designación hecha en el inciso (c)) que es atribuible al riesgo cubierto (según la designación hecha en el inciso (d)) tomando como base las fechas esperadas de revisión de intereses determinadas en el inciso (b). Suponiendo que, utilizando el método de valuación de la efectividad documentado por la entidad, se haya determinado que en la realidad la cobertura fue altamente efectiva, la entidad reconocerá el cambio en el valor razonable de la partida cubierta como una ganancia o pérdida en los resultados del periodo, así como en una de las dos líneas que corresponden a las partidas del estado de situación financiera descritas en los numerales i y ii a qué se refiere el presente párrafo. No es necesario que el cambio en el valor razonable sea distribuido entre activos o pasivos individuales.

h) La entidad medirá el cambio en el valor razonable del instrumento o instrumentos de cobertura (según la designación hecha en el inciso (e)), y lo reconocerá como una ganancia o una pérdida en los resultados del periodo. El valor razonable del instrumento o instrumentos de cobertura se reconocerá como un activo o un pasivo en el estado de situación financiera.

i) La eventual inefectividad será reconocida en resultados como diferencia entre los cambios en los valores razonables mencionados en los incisos (g) y (h)

Presentación en el estado de situación financiera

En el caso de operaciones estructuradas, la presentación de la porción o porciones de los instrumentos financieros derivados se hará por separado de la correspondiente al contrato principal, por lo que se seguirán los lineamientos de presentación según el tipo o tipos de activos financieros (o pasivos financieros) no-derivados, así como instrumentos financieros derivados incorporados en la operación estructurada. 30

Para el caso de paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento, dicho paquete se presentará de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual), en el rubro de instrumentos financieros derivados (saldo deudor), o bien, instrumentos financieros derivados (saldo acreedor), en el estado de situación financiera. 31

En el caso de paquetes de instrumentos financieros derivados no cotizados en algún mercado reconocido, su presentación en el estado de situación financiera de las entidades seguirá los lineamientos establecidos para cada instrumento financiero derivado en forma individual, en el rubro de instrumentos financieros derivados (saldo deudor), o bien, instrumentos financieros derivados (saldo acreedor), según corresponda. 32

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo, se presentará en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, o bien, ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, según sea el caso, inmediatamente después de los activos financieros o pasivos financieros correspondientes. 33

Presentación en el estado de resultado integral

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ser presentada, en caso de ser identificable, en donde se presente el resultado por valuación de cada una de las partidas cubiertas. En caso de no poderse identificar, dicho efecto por valuación se deberá presentar en el rubro donde se presente el resultado por valuación de la partida cubierta de mayor relevancia de conformidad con las disposiciones de los criterios de contabilidad aplicables (por ejemplo, si el portafolio de activos financieros corresponde en su mayoría a inversiones en valores, el efecto por valuación deberá presentarse en el resultado por intermediación). 34

C-11 Capital contable

Para los efectos de esta NIF, se entenderá como capital contable al patrimonio contable, el cual se divide en: 35

a) patrimonio contribuido que está representado por las aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable, y

b) patrimonio ganado que corresponde a las reservas, y a los resultados integrales acumulados.

Tratándose de Entidades de Fomento, formaran parte del patrimonio contribuido la asignación de recursos fiscales que mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) reciban del Gobierno Federal para la operación de programas de apoyo conforme la regulación aplicable.

C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Respecto a los colaterales recibidos a que se refiere el párrafo 44.7 de la NIF C-14 el receptor deberá reconocer el colateral recibido en cuentas de orden. En los casos en que el receptor tuviera derecho a vender o dar en garantía el colateral, el transferente deberá reclasificar el activo en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido. 36

Reconocimiento de activos financieros

Cuando la transferencia resulta en una baja del activo financiero por parte del transferente, la entidad receptora deberá reconocer un activo financiero (o porción del mismo) o un grupo de activos financieros (o porción de dicho grupo) en su estado de situación financiera, si y sólo si, adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero (o porción del mismo). Para ello, la entidad deberá: 37

a) Reconocer los activos financieros recibidos a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación de transferencia. Posteriormente, dichos activos deberán valuarse de acuerdo con el criterio que corresponda de conformidad con la naturaleza del mismo.

b) Reconocer los nuevos derechos obtenidos o nuevas obligaciones incurridas con motivo de la transferencia, valuados a su valor razonable.

c) Dar de baja las contraprestaciones otorgadas en la operación a su valor neto en libros (por ejemplo, considerando cualquier estimación asociada) y reconociendo en los resultados del ejercicio cualquier partida pendiente de amortizar relacionada con dichas contraprestaciones.

d) Reconocer en los resultados del ejercicio cualquier diferencial, si lo hubiera, con motivo de la operación de transferencia.

C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Alcance

Para efectos de la NIF C-16, no deberán incluirse los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-5, emitido por la CNBV, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio. 38

Estimación de pérdidas crediticias esperadas

Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. 39

Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas. 40

Cuando las entidades utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos: 41

a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y

b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por: 42

a) saldos a favor de impuestos, e

b) impuesto al valor agregado acreditable.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la CNBV no establece metodologías específicas para su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte. 43

C-19 Instrumentos financieros por pagar

Alcance

Para efectos de la NIF C-19, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refiere el criterio B-3, ya que este se encuentra contemplado en dicho criterio. 44

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional representan a todas aquellas aportaciones que el Gobierno Federal efectúe con el fin de constituir depósitos para el uso particular de los beneficiarios de las Entidades. 45

En adición a las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido. 46

Préstamos bancarios y de otros organismos

Las entidades deberán revelar en notas a los estados financieros el monto total de los préstamos bancarios, así como los de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos. 47

En el caso de líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. 48

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. 49

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19. 50

C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Alcance 51

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B- 5, emitido por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos se encuentran contempladas en dicho criterio.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. 52

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20. 53

Cuentas por cobrar a Centros de Trabajo

Tratándose del Infonacot, cuando el trabajador compruebe que el monto derivado de los descuentos provenientes de las amortizaciones a que se refiere el criterio B-5 “Cartera de crédito”, que en términos contractuales hayan sido realizados por el Centro de Trabajo y no enterados al Infonacot, se registrarán como una cuenta por cobrar a cargo del Centro de Trabajo disminuyendo la cartera de crédito. A la citada cuenta por cobrar se le incluirán los intereses que en su caso se generen, reconociéndolos dentro de los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 54

La cuenta por cobrar a que se refiere el párrafo anterior se disminuirá por los montos efectivamente recibidos por el Infonacot de parte de los Centros de Trabajo provenientes de los descuentos. 55

Deberá revelarse mediante notas a los estados financieros, lo siguiente: 56

a) las acciones de recaudación llevadas a cabo en la recuperación de la cuenta por cobrar a Centros de Trabajo;

b) la antigüedad del saldo conforme a los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años;

c) el porcentaje que representa del total de la cartera de crédito, y

d) monto de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro constituida en términos del párrafo 41 anterior.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 57

D-3 Beneficios a los empleados

Mediante notas a los estados financieros se deberá revelar la identificación de las obligaciones por beneficios a los empleados en: beneficios directos a corto plazo, beneficios directos a largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo. 58

D-5 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Alcance

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B- 5, con excepción de lo establecido en el párrafo 61 de dicho Criterio B-5. 59

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable. 60

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro. 61

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral. 62

A-3 APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo precisar el establecimiento de normas de aplicación general que las entidades deberán observar. 1

Son materia del presente criterio el establecimiento de normas generales que deben ser consideradas en el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables para los criterios de contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot. 2

Activos restringidos

Se consideran como tales a todos aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan. Asimismo, se considerará que forman parte de esta categoría, aquellos activos provenientes de operaciones que no se liquiden el mismo día, es decir se reciban con fecha valor distinta a la de concertación. En el caso de cuentas de margen que las entidades otorguen a la cámara de compensación por operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, deberán apegarse a lo establecido en la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. 3

Para este tipo de activos, se deberá revelar en una nota a los estados financieros este hecho y el saldo de los mismos por tipo de operación. 4

Bienes prometidos en venta o con reserva de dominio

En los casos en que se celebre un contrato de promesa de compra o venta con reserva de dominio, el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que tuviera a la fecha de la firma de dicho contrato, aún y cuando se haya pactado a un precio superior. Dicho bien seguirá las mismas normas de valuación, presentación y revelación, de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables que le correspondan. 5

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registrarán en el pasivo como un cobro anticipado. 6

En la fecha en que se enajene el bien prometido en venta o de compraventa con reserva de dominio, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, la utilidad o pérdida generada. 7

En el evento de que el contrato se rescinda, el bien dejará de reconocerse como restringido y aquellos cobros anticipados sobre los que la entidad pueda disponer o deba liquidar de acuerdo con las condiciones del contrato, se reconocerán en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, o bien como otras cuentas por pagar, según corresponda. 8

Cuentas liquidadoras

Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones). 9

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe su liquidación. La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. 10

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. 11

Respecto a las operaciones a que se refiere el párrafo 10, se deberá revelar el saldo por cobrar o por pagar, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su liquidación. 12

Estimaciones y provisiones diversas

No se deberán crear, aumentar o disminuir contra los resultados del ejercicio estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables. En todo caso, las entidades deberán atender a la regulación que la Comisión señale en cuanto a la determinación de estimaciones y/o provisiones. 13

Fideicomisos

Cuando las entidades adquieran constancias o certificados de aportación, constancias de derechos fiduciarios, intereses residuales o cualquier otro título, contrato, o documento que otorguen a su tenedor participación en el posible excedente o remanente que en su caso genere el fideicomiso o receptor, se deberá evaluar si dicha participación le otorga el control, control conjunto o influencia significativa conforme a lo establecido en las NIF correspondientes. En todo caso, los activos financieros que representen la participación remanente de un vehículo de bursatilización deberán presentarse en el concepto “Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización” del rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” del estado de situación financiera. 14

Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo deberán presentarse en el estado de situación financiera junto con su principal correspondiente. 15

Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, instrumentos financieros derivados y títulos emitidos, se realizará en la fecha en que afecten económicamente a la entidad, independientemente de la fecha en que se realicen. 16

Revelación de información financiera

En relación a la revelación de información financiera se deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera” (NIF A-1), Capítulo 80 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración. Dicha información debe reunir determinadas características cualitativas fundamentales y de mejora, tales como la relevancia, la representación fiel, la comparabilidad, la verificabilidad, la oportunidad y la comprensibilidad con base en lo previsto en la NIF A-1, Capítulo 40 “Características cualitativas de los estados financieros”. 17

Las entidades en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los presentes criterios de contabilidad deberán considerar a la importancia relativa en términos de la NIF A-1, Capítulo 40 “Características cualitativas de los estados financieros”, es decir, deberán mostrar los aspectos más importantes de la entidad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. 18

Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas. 19

No obstante, por lo que se refiere a la importancia relativa, esta no será aplicable a la información: 20

a) requerida por la CNBV a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios;

b) adicional específica requerida por la CNBV, relacionada con sus actividades de supervisión, y

c) requerida mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable

Las entidades respecto del Precio Actualizado para Valuación que le sea proporcionado por el proveedor de precios en la determinación del valor razonable de conformidad con la Sección Segunda del Capítulo II del Título Cuarto de las Disposiciones, en adición a lo señalado en los criterios contables o las NIF correspondientes, deberán revelar, como mínimo lo siguiente: 21

a) el nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación (o jerarquía del valor razonable) dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad con lo siguiente:

   i. Nivel 1, nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

   ii. Nivel 2, precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 2.

   iii. Nivel 3, nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.

b) en caso de que exista algún cambio en el modelo de valuación, deberá revelarse ese cambio y las razones para realizarlo.

c) cuando existan cambios de un periodo a otro en la clasificación de la jerarquía del precio actualizado para valuación respecto de un mismo valor o instrumento financiero:

   i. los importes de las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

   ii. los importes de las transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

d) para aquellos precios actualizados para valuación clasificados en el Nivel 3, una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el periodo atribuibles a las ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado neto y las reconocidas en otros resultados integrales (ORI).

e) cuando exista una disminución importante en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado para cierto valor o instrumento financiero, o bien ante la existencia de condiciones desordenadas, se deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

f) el nombre del proveedor de precios, que en su caso le haya proporcionado el precio actualizado para valuación o bien los datos de entrada para su determinación a través de modelos de valuación internos.

La información de tipo cuantitativo deberá ser revelada en formato tabular, a menos que sea más apropiado otro formato. 22

Valorización de la UDI

Deberá utilizarse el valor dado a conocer por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), aplicable en la fecha de la valuación. 23

Valorización de VSM (veces salario mínimo)

El valor a utilizar será el del salario mínimo que corresponda aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación. 24

Valorización de UMA

El valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación. 25

A-4 APLICACIÓN SUPLETORIA A LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo precisar la aplicación de las normas contenidas en la NIF A-1, Capítulo 90 “Supletoriedad” (NIF A-1, Capitulo 90) emitida por el CINIF, considerando que, al aplicarla, la información financiera se está preparando y presentando de acuerdo con criterios de contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot. 1

Definición

Para efectos de los criterios de contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot, el proceso de supletoriedad aplica cuando en la ausencia de normas contables expresas emitidas por la CNBV en lo particular, y del CINIF en lo general, estas son cubiertas por un conjunto formal y reconocido de normas. 2

Concepto de supletoriedad y norma básica

A falta de un criterio de contabilidad específico de la CNBV para las entidades, y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-1, Capitulo 90 antes mencionada, en conjunto con lo previsto en las disposiciones del presente criterio. 3

Otra normatividad supletoria

Solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1, Capitulo 90, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF A-1, Capitulo 90 para una norma supletoria, así como con los previstos en el párrafo 6 del presente criterio, debiéndose aplicar la supletoriedad en el orden siguiente: 4

a) los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) definitivos, aplicables en los Estados Unidos de América, y

b) cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para efectos del párrafo anterior, se considera que forman parte de los PCGA aplicables en los Estados Unidos de América tanto las fuentes oficiales (authoritative) como las fuentes no oficiales (nonauthoritative), conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación de Normas Contables (Accounting Standards Codification, ASC) (Codificación) del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), en el orden siguiente: 5

a) Fuentes oficiales: la Codificación, las reglas o interpretaciones de la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission, SEC), los boletines contables del equipo de trabajo de la SEC (Staff Accounting Bulletins), y posturas de la SEC acerca de los Consensos de la Junta sobre Aspectos Emergentes del FASB (FASB Emerging Issues Task Force, EITF), y

b) Fuentes no oficiales: prácticas ampliamente reconocidas y preponderantes ya sea de manera generalizada o en una industria específica, las declaraciones de conceptos del FASB (FASB Concepts Statements), documentos del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA, Issues Papers), pronunciamientos de asociaciones profesionales o agencias regulatorias, y preguntas y respuestas del Servicio de Información Técnico incluidas en las ayudas prácticas-técnicas del AICPA (Technical Information Service Inquiries and Replies included in AICPA Technical Practice Aids).

Requisitos de una norma supletoria y reglas de la supletoriedad

Adicionalmente a lo establecido en la referida NIF A-1, Capitulo 90, las normas que se apliquen supletoriamente deberán cumplir con lo siguiente: 6

a) no podrán aplicarse de manera anticipada;

b) no deben contravenir con la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad aplicables a Entidades de Fomento e Infonacot;

c) no será aplicable el proceso de supletoriedad que, en su caso, se encuentre previsto dentro de cada una de las normas utilizadas supletoriamente, excepto cuando dicha supletoriedad cumpla con los incisos anteriores y se cuente con la autorización de esta CNBV, y

d) serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la CNBV o una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

Normas de revelación

Las entidades que sigan el proceso supletorio consignado en este criterio deberán comunicar por escrito a la vicepresidencia de la CNBV encargada de su supervisión dentro de los 10 días naturales siguientes a su aplicación, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros, la información solicitada en la citada NIF A-1, Capitulo 90 y la cuantificación de sus impactos en los estados financieros. 7

[. . .]

B-3 REPORTOS

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de las operaciones de reporto. 1

El tratamiento de las operaciones que, conforme a lo establecido en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, cumplan con los requisitos para dar de baja los activos financieros objeto de la misma, en virtud de que se transfieren los riesgos, beneficios y control de dichos activos financieros, no es objeto del presente criterio, por lo que deberá atenderse a lo establecido en la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. 2

Definiciones

Activo financiero .- Derecho que surge de un contrato, el cual otorga recursos económicos monetarios a la entidad. Por lo tanto, incluye, entre otros: 3

a) efectivo o equivalentes de efectivo;

b) instrumentos financieros generados por un contrato, tales como una inversión en un instrumento de deuda o de capital emitidos por un tercero;

c) un derecho contractual de recibir efectivo o cualquier instrumento financiero de otra entidad, o

d) un derecho contractual a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con un tercero en condiciones favorables para la entidad.

Activos financieros sustancialmente similares .- Aquellos activos financieros que, entre otros, mantienen el mismo obligado primario, idéntica forma y tipo (por lo que genera sustancialmente los mismos riesgos y beneficios), misma fecha de vencimiento, idéntica tasa de interés contractual, colateral similar, mismo saldo insoluto. 4

Baja de activos financieros .- Es la eliminación, total o parcial, de un activo previamente reconocido en el estado de situación financiera de una entidad, la cual tiene lugar cuando esa partida ya no cumple con la definición de activo y cuando la entidad pierde el control del mismo. 5

Colateral .- Garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas. Para efectos de las operaciones de reporto, los colaterales serán en todo momento aquellos permitidos conforme a la regulación vigente. 6

Contraprestaciones .- Efectivo y equivalentes de efectivo, el derecho a recibir todo o porciones específicas de flujos de efectivo de un fideicomiso, entidad u otra figura, instrumentos financieros de capital; instrumentos financieros derivados, o cualquier otro tipo de activo que es obtenido en una transferencia de activos financieros, incluyendo cualquier obligación incurrida. Para efectos de las operaciones de reporto, las contraprestaciones serán en todo momento aquellas permitidas conforme a la regulación vigente. 7

Costo amortizado .- Es una base de valuación de costo histórico aplicable a activos financieros y pasivos financieros y refleja el valor presente de los flujos futuros. Para instrumentos a tasa variable, la tasa de descuento se actualiza para reflejar los cambios en la misma. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero se actualiza a lo largo del tiempo para describir los cambios posteriores, tales como la devengación de intereses, el deterioro del activo financiero y los cobros y pagos. 8

Instrumentos financieros de capital .- Cualquier documento o título originado por un contrato que evidencia la participación o la opción de participar en los activos netos de una entidad. 9

Método de interés efectivo .- Es el utilizado en el cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero para distribuir su ingreso o gasto por interés efectivo en los periodos correspondientes de la vida del instrumento financiero. 10

Operaciones de reporto orientadas a efectivo .- Transacción motivada por la necesidad de la reportada de obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora de invertir su exceso de efectivo. 11

Operaciones de reporto orientadas a valores .- Transacción motivada por la necesidad de la reportadora de acceder temporalmente a ciertos instrumentos financieros en específico y la intención de la reportada de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros. 12

Precio fijo al vencimiento .- Es aquel derecho u obligación, según sea el caso, representada por el precio pactado más el interés por reporto, acordados en la operación. 13

Precio pactado .- Representa el derecho u obligación a recibir o entregar recursos, acordados al inicio de la operación. 14

Reportada .- Aquella entidad que recibe efectivo, por medio de una operación de reporto en la que transfiere activos financieros como colateral, con la obligación de reintegrar a la reportadora al término de la operación el efectivo y los intereses por reporto convenidos. 15

Reportadora .- Aquella entidad que entrega efectivo, por medio de una operación de reporto, en la que recibe activos financieros como colateral, con la obligación de regresarlos a la reportada al término de la operación y recibiendo el efectivo más el interés por reporto convenidos. 16

Reporto .- Operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario. 17

Tasa de interés efectiva .- Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán o se liquidarán durante la vida esperada de un instrumento financiero en la determinación del costo amortizado del activo financiero o del pasivo financiero. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos. 18

Tasa de reporto .- Es la tasa pactada con la que se determina el pago de intereses por el uso de efectivo en la operación de reporto. 19

Valor razonable .- Es el precio de salida que, a la fecha de valuación se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. 20

Características

Sustancia económica y legal de las operaciones de reporto

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. 21

A este respecto, los activos financieros otorgados como colateral por la reportada, que no cumplan con los requisitos para ser dados de baja en términos de lo establecido por la NIF C-14, continúan siendo reconocidos en su estado de situación financiera, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, que si existiera cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la reportada es quien se encuentra expuesta, y por tanto reconoce, dichos efectos en sus estados financieros. 22

En contraste, aquellas operaciones en donde económicamente la reportadora adquiera los riesgos, beneficios y control de los activos financieros transferidos no pueden ser consideradas como operaciones de reporto, siendo objeto de la NIF C-2. 23

Intencionalidad de las operaciones de reporto

En las operaciones de reporto generalmente existen dos tipos de intenciones, ya sea de la reportada o de la reportadora: la “orientada a efectivo” o la “orientada a valores”. 24

En un reporto “orientado a efectivo”, la intención de la entidad reportada es obtener un financiamiento en efectivo, destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. 25

En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada (que usualmente es menor a la tasa existente en el mercado para un financiamiento sin colateral de por medio). Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral. 26

En un reporto “orientado a valores”, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada (por ejemplo, si la reportadora mediante previa operación de reporto en la que actúa como reportada, contrajo un compromiso sobre un valor similar al objeto de la nueva operación), otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. 27

A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”. 28

En las operaciones de reporto de manera usual se acuerda un precio pactado cuyo valor se encuentra por arriba o por debajo del efectivo intercambiado, por lo que la diferencia existente entre el efectivo intercambiado y el precio pactado tiene por objeto proteger a la contraparte que se encuentre expuesta a los riesgos de la operación (por ejemplo, ante el riesgo de mercado). Si la operación es “orientada a efectivo”, la reportada generalmente otorga activos financieros en garantía a un precio pactado menor al valor de mercado, por lo que su valor razonable es superior respecto al efectivo recibido; en contraposición, si es “orientada a valores” la reportadora generalmente recibirá títulos en garantía a un precio pactado mayor al valor de mercado, por lo que su valor razonable se encuentra por debajo del efectivo otorgado. 29

La entrega del colateral puede darse al inicio de la operación o bien durante la vida del reporto respecto de las variaciones en el valor razonable del colateral otorgado. 30

Considerando todo lo anterior, no obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientados a efectivo” u “orientados a valores” es el mismo. 31

Normas de reconocimiento y valuación

Reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, deberá reconocer la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. 32

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar a que se refiere el párrafo anterior se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar. 33

Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como colateral, deberán tratarse conforme a lo establecido en la siguiente sección. 34

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo

El colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), deberá reconocerse conforme a lo siguiente: 35

a) la reportadora reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio de contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot que corresponda.

b) la reportadora, al vender el colateral, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado) la cual se valuará a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio).

c) en caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, la reportadora deberá reconocer en su estado de situación financiera la entrada del colateral, conforme se establece en los presentes criterios, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar a que hace referencia el párrafo 32, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral deberá dar de baja la cuenta por pagar a que hace referencia el inciso b), relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.

d) la reportadora deberá reconocer el colateral únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el inciso c) anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.

e) las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot que corresponda. 36

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos por la reportadora se deberán cancelar cuando la entidad adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, exista incumplimiento de la contraparte. 37

Normas de presentación

Estado de situación financiera

La cuenta por cobrar, que representa el derecho de recibir el efectivo, así como los intereses devengados deberán presentarse dentro del estado de situación financiera, en el rubro de deudores por reporto. 38

El colateral recibido de la reportada deberá presentarse en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la entidad. 39

La cuenta por pagar a que se refiere el inciso b) del párrafo 35, que representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido deberá presentarse dentro del estado de situación financiera, en el rubro de colaterales vendidos. 40

Las cuentas de orden a que hace referencia el párrafo 36, respecto de aquellos colaterales recibidos por la reportadora que a su vez hayan sido vendidos se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos por la entidad. 41

Estado de resultado integral

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de ingresos por intereses. 42

El diferencial a que hace referencia el inciso b) del párrafo 35 que, en su caso, se hubiere generado por la venta, se presentará en el rubro de resultado por intermediación. 43

La valuación a valor razonable de la cuenta por pagar a que hace referencia el inciso b) del párrafo 35, que representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiere vendido se presentará en el rubro de resultado por intermediación. 44

Compensación de activos y pasivos financieros

Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. 45

Normas de revelación

Las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros, la información correspondiente a las operaciones de reporto de la siguiente forma: 46

a) la relativa al monto total de las operaciones celebradas;

b) monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio;

c) plazos promedio en la contratación de operaciones de reporto vigentes;

d) tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos;

e) de los colaterales recibidos y a su vez vendidos, el monto total por tipo de bien, y

f) la tasa pactada en las operaciones relevantes.

B-5 CARTERA DE CRÉDITO

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento inicial y posterior, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de la cartera de crédito de las entidades. 1

Este criterio también incluye los lineamientos contables relativos al reconocimiento y presentación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. 2

No son objeto de este criterio: 3

a) el establecimiento de la metodología para la calificación y constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

b) las normas contables relativas a instrumentos financieros, que se cotizan en mercados reconocidos y que la entidad mantenga en posición propia, aún y cuando se encuentren vinculados con operaciones de crédito, siendo materia de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” o NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, según sea el caso.

c) las otras cuentas por cobrar, que son objeto de la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.

Definiciones

Acreditado .- La persona física o moral, o fideicomiso a quien le es otorgado un crédito y que está obligado al pago del capital y otras prestaciones acordadas con el otorgante. 4

Aforo .- El importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos en una operación de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, que el receptor no financia al factorado o transferente y que está obligado a entregar a este último, una vez que se lleva a cabo el cobro de la cartera objeto de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito. 5

Arrendamiento financiero .- Es aquel que transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. 6

Calificación de cartera .- Metodología utilizada por las entidades para determinar el riesgo crediticio asociado a los créditos otorgados por las mismas. 7

Capacidad de pago .- Para efectos del presente criterio, se entenderá que existe capacidad de pago cuando se cumplan las condiciones que al efecto establezcan las Disposiciones. 8

Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio. 9

Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el presente criterio. 10

Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el presente criterio. 11

Castigo .- Es la cancelación del crédito cuando exista evidencia de que se han agotado las gestiones formales de cobro y, como consecuencia la administración de la entidad determina que no tiene expectativas razonables de recuperarlo, ya sea total o parcialmente. 12

Cesión de derechos de crédito .- Aquellas operaciones de financiamiento por virtud de las cuales se transmite a alguna entidad la titularidad de derechos de crédito. No se considerarán operaciones de Cesión de derechos de crédito las adquisiciones de cartera de crédito. 13

Consolidación de créditos .- Es la integración en un solo crédito, de dos o más créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado. 14

Costo amortizado .- Es una base de valuación de costo histórico aplicable a activos financieros y pasivos financieros y refleja el valor presente de los flujos futuros. Para instrumentos a tasa variable, la tasa de descuento se actualiza para reflejar los cambios en la misma. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero se actualiza a lo largo del tiempo para describir los cambios posteriores, tales como la devengación de intereses, el deterioro del activo financiero y los cobros y pagos. 15

Costos de transacción .- Son costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición o generación de un crédito, es decir, aquellos en que no se hubieran incurrido si la entidad no hubiera adquirido o generado el crédito, proceden directamente de la transacción y son parte esencial de la misma. Adicionalmente, se considerarán costos de transacción, los atribuibles a la reestructura o renovación del crédito. 16

Crédito .- Es una transacción mediante la cual una entidad entrega a un acreditado un monto de efectivo como financiamiento, el cual debe ser devuelto por el acreditado en cierto plazo, adicionando, un monto por concepto de interés. Lo anterior sin perjuicio de lo que establezcan las disposiciones legales aplicables. 17

Créditos a la vivienda .- A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIS), unidad de medida y actualización (UMA) o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado. 18

Créditos comerciales .- Se consideran como tales, entre otros, a los siguientes créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, en VSM o UMA, así como los intereses que generen: 19

a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero, incluyendo los otorgados a entidades financieras;

b) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.

c) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;

d) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;

e) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y, los créditos a empresas productivas del estado y aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Dirección General de Crédito Público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos de consumo.- A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, UMA o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, de nómina y de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades. 20

Créditos restringidos .- Se considera como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización. 21

Deudor de los derechos de crédito .- La persona física o moral a quien originalmente le son exigibles los derechos de crédito transferidos del factorado (transferente) al factorante (receptor) en una operación de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito. 22

Estimación preventiva para riesgos crediticios .- Afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro. 23

Factorado (Transferente) .- La persona física o moral que transfiere los derechos de crédito que tenga a su favor, cuya obligación de pago está a cargo del deudor de los derechos de crédito objeto de factoraje financiero. 24

Factoraje financiero .- Operación por virtud de la cual el factorante conviene con el factorado, quien podrá ser persona física o moral, en adquirir derechos de crédito que este último tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional, extranjera o UDIS, independientemente de la fecha y la forma en que se pague, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al factorante. 25

Factorante (Receptor) .- La entidad que adquiere los derechos de crédito a favor del factorado (Transferente). 26

Línea de crédito .- Es un acuerdo que, por sus condiciones contractuales, tiene como característica el poner a disposición del cliente un crédito; es decir, cierto monto de dinero por un periodo de tiempo determinado. 27

Método de interés efectivo .- Es el utilizado en el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para distribuir su ingreso o gasto por interés efectivo en los periodos correspondientes de la vida de la cartera de crédito. 28

Operación de descuento .- Operación por virtud de la cual la entidad descontante se obliga a anticipar al descontatario el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de la institución descontante del citado crédito, disminuido por un interés a favor del descontante. 29

Pago .- Entrega real de la cosa o cantidad debida o la prestación del servicio que se hubiere pactado. No se considerarán como pago el ingreso financiero por devengar proveniente de las operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, ni los intereses que se capitalicen. 30

No se consideran pagos los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen a un crédito o grupo de créditos. 31

Pago sostenido del crédito .- Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, de acuerdo con lo establecido en el apartado de pago sostenido del crédito, contenido en el presente criterio. 32

Reestructuración .- Es aquella renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran: 33

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación .- Es aquella renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes. 34

No obstante lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito. 35

Riesgo común .- Al así definido en las Disposiciones. 36

Riesgo de crédito .- Para efectos de este criterio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las entidades, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. 37

Saldo insoluto .- Para efectos de este criterio, se integra por el monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados que hayan sido reconocidos de acuerdo a lo establecido en el presente criterio, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado. 38

Tasa de interés efectiva .- Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos. 39

Valor residual no garantizado .- Es la parte del valor residual del activo subyacente, cuya realización por parte del arrendador no está asegurada o que sólo está garantizada por una parte relacionada del mismo. 40

Normas de reconocimiento y valuación

Modelo de negocio

El modelo de negocio se refiere a cómo la entidad administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. 41

El modelo de negocio de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito es una cuestión de hechos y no de una mera intención o afirmación. Generalmente es observable a través de las actividades que lleva a cabo la entidad para lograr el objetivo del modelo de negocio en función de su objeto social. 42

La cartera de crédito en términos del presente criterio, corresponde al modelo de negocio cuyo objetivo es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. 43

Para determinar si los flujos de efectivo contractuales de la cartera de crédito van a realizarse mediante su cobro, es necesario considerar la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, las ventas en forma aislada no determinan el modelo de negocio; en su lugar, la información sobre ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras proporcionan evidencia relacionada con la forma en que se logra el objetivo señalado de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente, cómo se realizan los flujos de efectivo. La entidad debe considerar información sobre ventas pasadas en el contexto de las razones de dichas ventas y las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. 44

El modelo de negocio corresponde a conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la entidad la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio. Independientemente de su frecuencia y valor, las ventas originadas por un incremento en el riesgo crediticio de la cartera de crédito no son incongruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales, porque la calidad del riesgo de crédito es relevante en cuanto a la capacidad de la entidad de cobrar los flujos de efectivo contractuales. Las actividades de gestión del riesgo crediticio que pretenden minimizar las pérdidas crediticias potenciales debido al deterioro del crédito son parte integrante de un modelo de negocio. 45

La entidad deberá documentar las pruebas que realice para determinar que un crédito o portafolio de créditos, cumple con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés. 46

Los créditos o portafolios de créditos previamente evaluados, cuyas condiciones contractuales se modifiquen y en el caso de nuevos productos, deberán sujetarse a las pruebas a que se refiere el párrafo anterior, y estar autorizadas por el Comité de crédito u órgano equivalente de la entidad, así como comunicarse por escrito a la CNBV dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su clasificación dentro del modelo de negocio para cobro de principal e interés. 47

La entidad deberá evaluar periódicamente, de conformidad con sus políticas establecidas para tales efectos, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo. Las políticas antes señaladas deberán estar debidamente documentadas. 48

Reconocimiento Inicial

Debe cuantificarse el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción, corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior. 49

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado a que se refiere el párrafo anterior, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. 50

Para efectos del párrafo anterior, los costos de transacción incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción. 51

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, serán reconocidos directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto. 52

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito, se reconocerán en ese momento como un crédito o un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea. 53

Determinación de la tasa de interés efectiva

Para determinar la tasa de interés efectiva, la entidad deberá seguir los pasos siguientes: 54

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir .- Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.
2. Determinar el interés efectivo .- Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el monto neto financiado, determinado conforme al párrafo 49 anterior.
3. Determinar la tasa de interés efectiva .- Representa la relación entre el numeral 1 anterior y el monto neto financiado a que se refiere el párrafo 49 anterior.

Cuando en términos del numeral 1 anterior, la entidad utilice un plazo menor al contractual, deberá contar con evidencia suficiente de las circunstancias que justifican la aplicación de dicha opción.

La tasa de interés efectiva podrá determinarse por un portafolio de créditos siempre que los términos contractuales, así como los costos e ingresos asociados a su otorgamiento sean idénticos para todo el portafolio. 55

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifique periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, podrá ser la que se utilice durante toda la vida del crédito, es decir, no deberá volver a determinarse para cada periodo. Lo anterior deberá quedar sustentado en las políticas contables. 56

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados; sin embargo, en aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, la entidad debe utilizar los flujos de efectivo contractuales. Lo anterior deberá estar debidamente documentado y autorizado por el comité de crédito de la entidad. 57

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de concertación, es decir, aquella en que la entidad se compromete a adquirir la cartera de crédito, ésta deberá reconocerse conforme al tipo de cartera que el transferente la hubiere clasificado; aplicando los pasos siguientes: 58

1. Determinar el valor razonable de la cartera de crédito adquirida, mismo que corresponde al precio de la transacción.
2. Al valor razonable anterior se le deben sumar los costos de transacción. Este monto corresponde al valor al que debe reconocerse la cartera de crédito adquirida; siendo la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva.

El monto determinado en el numeral 2 anterior menos el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, determinada conforme a lo señalado en el presente criterio, la cual deberá tomar en cuenta los incumplimientos que hubiere presentado el crédito desde su origen, representa el costo amortizado de la cartera de crédito adquirida.

El saldo a registrar de la cartera adquirida será el señalado en el numeral 1 del párrafo anterior y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. 59

El cálculo de la tasa de interés efectiva a que se hace referencia en el párrafo inmediato anterior, se deberá llevar a cabo como sigue: 60

1. Debe determinarse el monto de los flujos de efectivo futuros estimados que se recibirán por principal e intereses conforme al esquema de pagos pactado durante el plazo contractual, o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.
2. Debe determinarse la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a la relación entre el monto determinado en el numeral 1 anterior y el monto determinado en el paso 2 del párrafo 58.

En el caso de existir alguna diferencia entre el valor de la cartera de crédito adquirida en la fecha de concertación y en la fecha de su liquidación, ésta deberá reconocerse como parte de los intereses por cobrar.

Operaciones de arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero, en las que la entidad funja como arrendador, esta reconocerá al inicio del contrato dentro de su cartera de crédito el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra la salida de efectivo. El ingreso financiero por devengar se reconocerá en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses, de conformidad con la NIF D-5 “Arrendamientos”. 61

Por los depósitos en garantía que reciba el arrendador, este deberá registrar la entrada de efectivo contra el pasivo correspondiente. 62

Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la entidad reconocerá el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación. 63

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito. 64

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y reconocerse en el estado de resultado integral conforme a la tasa de interés efectiva, atendiendo a lo establecido en el párrafo 54 anterior. 65

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen. 66

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales. 67

Reconocimiento Posterior

En el reconocimiento posterior, la cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios. 68

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, se reconocerán contra los resultados del ejercicio en la fecha en que se devenguen. 69

Renegociaciones de Cartera de Crédito

Si la entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue: 70

a) determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;

b) determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y

c) reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente, servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Las partidas diferidas a las que se refiere el párrafo 50 pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva. 71

Para efecto del párrafo 70, se considera valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado. 72

La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación a que se refiere el párrafo 70, no resultará aplicable a los créditos a que se refiere el párrafo 53 ni a los créditos con riesgo de crédito etapa 3. 73

Si la entidad renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total. 74

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas deberá mantenerse reconocido en cuentas de orden. 75

Otras consideraciones del reconocimiento posterior

El saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA se valorizará con base en el salario mínimo o UMA que corresponda en términos del criterio A-3 “Aplicación de normas generales”, reconociendo el ajuste por el incremento como parte del costo amortizado contra los resultados del ejercicio. 76

Los pagos parciales que se reciban en especie para cubrir las amortizaciones (principal e/o intereses) devengadas, vencidas o castigadas, se registrarán conforme a lo establecido en el criterio B-6 “Bienes adjudicados”. 77

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad, se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. 78

Los créditos comerciales que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado. 79

Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo siguiente. 80

Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando: 81

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

2. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

3. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado criterio B-1.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones. 82

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren el numeral 2 del párrafo 81, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 83

Un mes calendario	30 días
Tres meses calendario	90 días

Asimismo, tratándose únicamente de crédito al consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito estipulen pagos con una periodicidad menor a un mes calendario, para efecto de los plazos antes referidos las entidades deberán considerar las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

84 En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3 conforme se indica en los párrafos 81 a 83, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

85 Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Renegociaciones

86 Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

87 Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecer en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en el presente criterio.

88 Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y

b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

En el caso de créditos comerciales, los elementos que justifiquen la capacidad de pago deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

89 Tratándose de disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

90 Derivado de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, si se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación, el saldo total dispuesto deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

91 Podrá traspasarse el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, cuando exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se haya cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

92 Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos 87 a 91 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:

a) el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,

b) el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

c) no se haya ampliado el periodo de gracia que, en su caso, se hubiere previsto en las condiciones originales del crédito.

93 Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos 87 a 91 anteriores que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

a) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;

b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

94 En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los párrafos 92 o 93, anteriores, según corresponda el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

95 Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán traspasarse a cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo cuando, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos 92 o 93 anteriores, según corresponda, la entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

96 Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

97 En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

98 Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, deberán ser evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3 en términos del párrafo 81 anterior.

99 No serán susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Pago sostenido del crédito

Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización. 100

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido. 101

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito. 102

En el caso de créditos consolidados, si conforme al párrafo 97, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. 103

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad deberá poner a disposición de la CNBV evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. 104

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento. 105

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos: 106

a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando: 107

a) el acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y

c) la entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al párrafo 100. 108

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable el párrafo 106. 109

Suspensión de la acumulación de intereses

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberá reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado establecidos en el párrafo 50 y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio. 110

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior. 111

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, el ingreso financiero por devengar correspondiente. 112

En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior sean condonados o se castiguen, deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios. 113

Estimación preventiva para riesgos crediticios

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito mediante las Disposiciones, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda. 114

Las estimaciones adicionales reconocidas por la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, las entidades deberán informar a la CNBV lo siguiente: 115

a) origen de las estimaciones;

b) metodología para su determinación;

c) monto de estimaciones por constituir, y

d) tiempo que se estima serán necesarias.

Tratándose de créditos con riesgo de crédito etapa 3 en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la entidad deberá crear una estimación por el 100% de dichos intereses. La estimación se podrá cancelar cuando se cuente con evidencia de pago sostenido. 116

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se determinará aplicando el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado, conforme a lo establecido en las Disposiciones. 117

Líneas de crédito

Tratándose de líneas de crédito la entidad deberá constituir las estimaciones correspondientes al saldo no dispuesto, conforme a lo establecido en las Disposiciones. 118

Créditos denominados en moneda extranjera y en VSM, UMA y en UDIS

Para el caso de créditos denominados en moneda extranjera, en *VSM, UMA* y en UDIS, la estimación correspondiente a dichos créditos se denominará en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda. 119

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La entidad deberá evaluar periódicamente si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, ser castigado. En todo caso, deberá existir evidencia de las gestiones formales de cobro que se hayan ejercido, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo a las políticas internas de la entidad debidamente establecidas en su manual de crédito. 120

El castigo a que se refiere el párrafo anterior se realizará cancelando el saldo del crédito, determinado como incobrable por la administración, contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se deberá incrementar hasta por el monto de la diferencia. 121

Adicionalmente a lo establecido en el párrafo 120, la entidad podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo con lo señalado en los párrafos 114 y 115, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, la entidad deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. 122

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento deberá efectuarse en términos del criterio B-6 “Bienes Adjudicados”. 123

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito, deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 124

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registrará con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia. 125

El tratamiento dispuesto en el párrafo anterior, será aplicable a aquellos montos que la entidad perdona al acreditado, derivado de un incremento en el riesgo de crédito. No así, por ejemplo, los descuentos y bonificaciones, que no estén asociados al incremento en el riesgo de crédito, los cuales deberán disminuirse de los ingresos que les dieron origen. 126

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a los párrafos 114 y 115, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos excesos, contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. 127

Venta de cartera de crédito

Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, la entidad deberá conservar en el activo el monto del crédito vendido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor. 128

En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en la NIF C-14, se deberá cancelar la estimación asociada a la misma. 129

Normas de presentación

Estado de situación financiera

a) la cartera se agrupará según su nivel de riesgo de crédito, es decir, con riesgo de crédito etapa 1, con riesgo de crédito etapa 2 y con riesgo de crédito etapa 3, según el tipo de crédito otorgado, ya sean créditos comerciales, de consumo o a la vivienda y a su vez clasificados de acuerdo con el destino del crédito. Al respecto, cuando dos o más opciones de clasificación sean viables conforme al presente criterio, deberá aplicarse aquella que guarde consistencia con la utilizada para efectos del cálculo de su estimación preventiva para riesgos crediticios; 130

b) la estimación preventiva para riesgos crediticios deberá presentarse en un rubro por separado, restando al de la cartera de crédito;

c) el efecto por valorización de los créditos en VSM o UMA a que se refiere el párrafo 76 se presentará formando parte de la cartera de crédito;

d) el importe de los costos de transacción e ingresos asociados al otorgamiento del crédito que formen parte del interés efectivo determinado conforme al presente criterio, deberá presentarse neto como un rubro por separado, afectando el total de la cartera de crédito;

e) se presentará como parte de la cartera comercial el activo financiero que represente el financiamiento otorgado al transferente a que se refiere el criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”;

f) los intereses cobrados por anticipado deberán presentarse junto con la cartera que les dio origen;

g) se presentará en el rubro de otras cuentas por pagar, el pasivo por depósitos en garantía;

h) se presentará dentro del rubro de otras cuentas por pagar, si su importancia relativa lo amerita, los saldos acreedores de los créditos, por ejemplo, cuando existe un saldo a favor proveniente de créditos revolventes porque el acreditado realizó un pago superior al exigible;

i) será presentado en el rubro de préstamos bancarios y de otros organismos el pasivo derivado de las operaciones de venta de cartera de crédito;

j) se presentará en cuentas de orden en el rubro denominado compromisos crediticios, el monto no utilizado de las líneas de crédito que la entidad hubiere otorgado, y

k) se presentará en cuentas de orden, en el rubro de intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito etapa 3, así como los ingresos financieros devengados no cobrados derivados de operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero, descuento y cesión de derechos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Estado de resultado integral

Se agruparán como ingresos por intereses, los intereses devengados, el efecto por valorización de créditos en VSM o UMA, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, la utilidad cambiaria y el resultado por valorización de UDIS (saldo acreedor) y la utilidad del efecto por renegociación de cartera de crédito. Asimismo, se agruparán como gastos por intereses, la pérdida cambiaria y el resultado por valorización de UDIS (saldo deudor) y la pérdida del efecto por renegociación de cartera de crédito. 131

Se presentará como un rubro específico, inmediatamente después del margen financiero, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la utilidad o pérdida cambiaria, así como el resultado por valorización de UDIS, UMA y VSM, que se origine de la estimación denominada en moneda extranjera, UDIS, UMA o en VSM, respectivamente. 132

Se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, las comisiones distintas a las asociadas con el otorgamiento del crédito. 133

La utilidad o pérdida derivada de la venta de cartera de crédito se presentará en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, según corresponda. 134

Normas de revelación

Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar como mínimo lo siguiente: 135

a) principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, venta, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio;

b) las características del modelo de negocio para determinar que la cartera de crédito debe ser valuada a costo amortizado, así como una breve descripción de las pruebas a que se refiere el párrafo 46 anterior;

c) principales políticas para clasificar a la cartera de crédito como restringida, así como una breve descripción de las razones de ello;

d) políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito;

e) desglose del saldo total de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 y con riesgo de crédito etapa 3, así como por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo, media y residencial y de interés social), distinguiendo los denominados en moneda nacional, moneda extranjera, UDIS, UMA y en VSM;

f) el importe de los créditos que la entidad haya migrado de etapa 1 o etapa 2 a etapa 3, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones;

g) monto y naturaleza de las garantías recibidas, y los términos y condiciones asociados con el colateral;

h) identificación por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo y media y residencial, de interés social), del saldo de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, en los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años en dicha clasificación;

i) en forma agregada, el porcentaje de concentración y principales características de la cartera por sector, región o grupo económico, entendiéndose por este último a los grupos de personas físicas y morales que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad constituyen riesgos comunes, así como el monto expuesto a riesgo por la cartera que comparte dichas características;

j) costo acumulado a cargo de la entidad, así como el saldo de la cartera sujeta a programas de apoyo, identificándola por tipo de programa;

k) los montos de los costos de transacción, así como los elementos que justifiquen su relación directa con el otorgamiento del crédito;

l) explicación de las principales variaciones en la cartera con riesgo de crédito etapa 3 identificando, entre otros: reestructuraciones, renovaciones, adjudicaciones, quitas, castigos, eliminaciones, traspasos hacia y desde cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2;

m) breve descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios;

n) calificación por grado de riesgo, importe de la cartera, así como de la estimación preventiva para riesgos crediticios, desagregada de acuerdo a la estratificación contenida en las metodologías para la calificación de la cartera de crédito y por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo, media residencia y de interés social). Asimismo, se deberá revelar el importe de la cartera exceptuada de dicha calificación;

o) saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, desglosándola de acuerdo a las metodologías para la calificación de la cartera de crédito, así como por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo, media y residencial y de interés social);

p) movimientos que se hayan realizado a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante el ejercicio por la creación de la misma, castigos, cancelaciones, eliminaciones, quitas, condonaciones, recuperaciones y adjudicaciones, entre otros, por cada tipo de crédito y por cada etapa de riesgo de crédito;

q) importe derivado de la cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y las razones que motivaron dicha cancelación;

r) monto y origen de las estimaciones reconocidas por la CNBV, así como la metodología utilizada para su determinación;

s) importe de los créditos que conforme al párrafo 122 fueron eliminados de los activos, desglosando aquellos otorgados a partes relacionadas;

t) monto de las estimaciones correspondientes a las líneas de crédito no dispuestas;

u) importe de los créditos con riesgo de crédito etapa 3 que conforme al párrafo 120 fueron castigados, desglosando aquellos otorgados a partes relacionadas;

v) los financiamientos a cargo de partes relacionadas, deberán presentarse o revelarse por separado, de conformidad con la NIF C-13 “Partes Relacionadas”;

w) las principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones, incluyendo a las reestructuras o renovaciones que consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, así como los elementos tomados en cuenta para evidenciar el pago sostenido;

x) monto total acumulado de lo reestructurado y/o renovado por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo, media y residencial y de interés social) distinguiendo aquellos originados en el ejercicio. Cada uno de estos montos se deberá desglosar en:

   i. créditos con riesgo de crédito etapas 2 y 3 que fueron reestructurados o renovados;

   ii. reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3 por haberse reestructurado o renovado, en apego al párrafo 87;

   iii. créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2, conforme a los párrafos 88 a 95;

   iv. créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3, conforme al párrafo 97, y

   v. créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3 con base en el párrafo 99;

y) monto y naturaleza de las garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados;

z) monto total de la cartera de crédito adquirida, así como las estimaciones relacionadas con dicha cartera;

aa) monto total de las ventas de cartera de crédito que haya realizado la entidad;

bb) monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada;

cc) desglose de los intereses y comisiones por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo, media y residencial y de interés social);

dd) monto de los ingresos por intereses que se reconocieron en el crédito de que se trate, al momento de la capitalización a que hace referencia el párrafo 116;

ee) monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, distinguiendo el que corresponde a las líneas revocables y a las irrevocables;

ff) breve descripción de los efectos en la cartera de crédito derivados de la aplicación de las diferentes metodologías establecidas mediante las Disposiciones o autorizadas por la CNBV, y

gg) el número de impagos de los créditos con periodos de pago menores a 30 días y la etapa de riesgo de crédito en la que estén clasificados.

[. . .]

D-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Antecedentes

La información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de presentar la situación financiera de las entidades a una fecha determinada, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, de los objetivos y estructura general que debe tener el estado de situación financiera. 1

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, así como la estructura que debe tener el estado de situación financiera de las entidades, el cual deberá apegarse a lo previsto en este criterio. Asimismo, se establecen lineamientos mínimos con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero entre las entidades y, de esta forma, facilitar la comparabilidad del mismo. 2

El estado de situación financiera tiene por objetivo presentar información relativa a los recursos (activos) y fuentes de financiamiento (pasivos y patrimonio contable) de una entidad a una fecha determinada. 3

El estado de situación financiera, por lo tanto, deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la posición de las entidades en cuanto a sus activos, pasivos, patrimonio contable y cuentas de orden, de tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuentan dichas entidades, así como su estructura financiera. 4

Adicionalmente, el estado de situación financiera deberá cumplir con el objetivo de ser una herramienta útil para el análisis de las distintas entidades, por lo que es conveniente establecer los conceptos y estructura general que deberá contener dicho estado financiero. 5

Conceptos que integran el estado de situación financiera

En un contexto amplio, los conceptos que integran el estado de situación financiera son: activos, pasivos y patrimonio contable, entendiendo como tales a los conceptos así definidos en la NIF A-1, Capítulo 50 “Elementos básicos de los estados financieros”. Asimismo, las cuentas de orden a que se refiere el presente criterio forman parte de los conceptos que integran la estructura del estado de situación financiera de las entidades. 6

Estructura del estado de situación financiera

La estructura del estado de situación financiera deberá agrupar los conceptos de activo, pasivo, patrimonio contable y cuentas de orden, de tal forma que refleje de mayor a menor su grado de liquidez o exigibilidad, según sea el caso. 7

Entidades de Fomento

Los rubros mínimos que se deben incluir en el estado de situación financiera son los siguientes: 8

Activo

- efectivo y equivalentes de efectivo;
- cuentas de margen (instrumentos financieros derivados);
- inversiones en instrumentos financieros;
- deudores por reporto;
- instrumentos financieros derivados;
- ajustes de valuación por cobertura de activos financieros;
- total de cartera de crédito (neto);
- beneficios por recibir en operaciones de bursatilización;
- otras cuentas por cobrar (neto);
- inventario de terrenos;

- bienes adjudicados (neto);
- activos de larga duración mantenidos para la venta;
- pagos anticipados y otros activos (neto);
- propiedades, mobiliario y equipo (neto);
- activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto);
- inversiones permanentes;
- activos intangibles (neto);
- activos por derechos de uso de activos intangibles (neto), y
- crédito mercantil

Pasivo

- captación tradicional;
- préstamos bancarios y de otros organismos;
- colaterales vendidos;
- instrumentos financieros derivados;
- ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros;
- obligaciones en operaciones de bursatilización;
- pasivo por arrendamiento;
- otras cuentas por pagar;
- pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta;
- instrumentos financieros que califican como pasivo;
- obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo;
- pasivo por beneficios a los empleados; y
- créditos diferidos y cobros anticipados.

Patrimonio contable

- patrimonio contribuido, y
- patrimonio ganado.

Cuentas de orden

- avales otorgados;
- activos y pasivos contingentes;
- compromisos crediticios;
- bienes en administración;
- colaterales recibidos por la entidad;
- colaterales recibidos y vendidos por la entidad;
- intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3;
- control de presupuestos, y
- otras cuentas de registro.

Presentación del estado de situación financiera

Los rubros descritos anteriormente corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del estado de situación financiera, sin embargo, las entidades deberán desglosar, ya sea en el citado estado financiero o mediante notas, el contenido de los conceptos que consideren necesarios a fin de mostrar su situación financiera para el usuario de la información financiera. En la parte final de esta sección se muestra un estado de situación financiera preparado con los rubros mínimos a que se refiere el párrafo anterior. 9

Sin embargo, ciertos rubros del estado de situación financiera requieren lineamientos especiales para su presentación, los cuales se describen a continuación: 10

Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)

Se presentará como parte de este rubro los saldos provenientes de las cuentas de margen en efectivo, valores u otros activos a que se refiere la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. 11

Inversiones en instrumentos financieros

Se presentarán dentro de este rubro las distintas categorías de inversiones en instrumentos financieros, tales como instrumentos financieros negociables, instrumentos financieros para cobrar y vender e instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores), estos últimos a su costo amortizado (es decir, incluyendo los intereses devengados no cobrados y netos de partidas por amortizar y de las pérdidas crediticias esperadas). 12

Deudores por reporto

Se presentará el saldo deudor proveniente de operaciones de reporto a que se refiere el criterio correspondiente, inmediatamente después del concepto de inversiones en instrumentos financieros. 13

Instrumentos financieros derivados

Los activos financieros provenientes de instrumentos financieros derivados se presentarán inmediatamente después del concepto de deudores por reporto, desagregándose en instrumentos financieros derivados para fines de negociación o para fines de cobertura, según corresponda. 14

Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo se presentará en este rubro, inmediatamente después del rubro de instrumentos financieros derivados. 15

Total de cartera de crédito (neto)

Con objeto de obtener información de mayor calidad en cuanto a los créditos otorgados por las entidades, las carteras de crédito se deberán desagregar en el estado de situación financiera según el destino del crédito, clasificándose en cualquiera de las siguientes categorías: 16

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1

- créditos comerciales;
  - actividad empresarial o comercial;
  - entidades financieras, y
  - entidades gubernamentales.
- créditos de consumo, y
- créditos a la vivienda
  - media y residencial, y
  - de interés social

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

- créditos comerciales;
  - actividad empresarial o comercial;
  - entidades financieras, y
  - entidades gubernamentales.
- créditos de consumo, y
- créditos a la vivienda
  - media y residencial, y
  - de interés social.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

- créditos comerciales;
  - actividad empresarial o comercial;
  - entidades financieras, y
  - entidades gubernamentales.
- créditos de consumo, y
- créditos a la vivienda,
  - media y residencial, y
  - de interés social.

Los créditos denominados en UDIS o en VSM o en UMA deberán ser presentados en la categoría que les corresponda. 17

La cartera de crédito se presentará, conforme al crédito de que se trate, neta de los intereses cobrados por anticipado y los créditos diferidos correspondientes al ingreso financiero por devengar en contratos de arrendamiento financiero. 18

También se presentarán dentro de este rubro: las partidas diferidas (tales como el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento, así como los efectos por renegociaciones) y las estimaciones correspondientes a la cartera de crédito. 19

Otras cuentas por cobrar (neto)

Se presentarán las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, considerando entre otras, a las cuentas liquidadoras deudoras, deudores por colaterales otorgados en efectivo, y las cuentas por cobrar condicionadas, deducidas, en su caso, de la estimación de pérdidas crediticias esperadas. 20

Activos de larga duración mantenidos para la venta

Se presentarán dentro de este rubro las inversiones en activos de larga duración que se clasifiquen como mantenidos para la venta, tales como subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, así como las operaciones discontinuadas, a los que hace referencia la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. 21

Pagos anticipados y otros activos

Se deberán presentar como un solo rubro en el estado de situación financiera los pagos anticipados y los otros activos tales como los cargos diferidos y otros activos a corto y largo plazo. El activo por beneficios a los empleados que surja conforme a lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, formará parte de este rubro. 22

Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Se presentan aquellos activos que representan el derecho de un arrendatario a usar una propiedad, mobiliario o equipo durante el plazo del arrendamiento, disminuidos por su depreciación acumulada. 23

Inversiones permanentes

Se presentarán dentro de este rubro las inversiones permanentes en subsidiarias, no consolidadas, asociadas, negocios conjuntos, así como otras inversiones permanentes adicionadas por el crédito mercantil que en su caso se hubiera generado. 24

Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)

Se presentan aquellos activos que representan el derecho de un arrendatario a usar un activo intangible durante el plazo del arrendamiento, disminuidos por su amortización acumulada. 25

Captación tradicional

La captación tradicional constituirá el primer rubro dentro del pasivo de las Entidades de fomento, mismo que se deberá presentar desagregado en los siguientes conceptos: 26

- depósitos del Gobierno Federal, y
- títulos de crédito emitidos.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos los certificados bursátiles. 27

Préstamos bancarios y de otros organismos

Se agruparán dentro de un rubro específico los préstamos bancarios y de otros organismos, desglosándose en: 28

- de corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- de largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año).

El pasivo que se genere en las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a lo establecido en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se presentarán dentro de este rubro. 29

Colaterales vendidos

Se deberán presentar dentro de este rubro de manera desagregada, los colaterales vendidos que representan la obligación de restituir el colateral recibido de la contraparte en operaciones de reporto, instrumentos financieros derivados y otros colaterales vendidos. 30

Instrumentos financieros derivados

Los pasivos financieros provenientes de instrumentos financieros derivados se presentarán inmediatamente después del rubro de colaterales vendidos, desagregados en instrumentos financieros derivados para fines de negociación o para fines de cobertura, según corresponda. 31

Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo se presentará en este rubro, inmediatamente después de los pasivos financieros correspondientes. 32

Otras cuentas por pagar

Formarán parte de este rubro el pasivo por proveedores derivado de las operaciones que se realicen con el inventario de terrenos, las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” deban presentarse como un pasivo. 33

Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta

Se presentarán dentro de este rubro los pasivos relacionados con los grupos de activos de larga duración mantenidos para la venta incluidas las operaciones discontinuadas. 34

Instrumentos financieros que califican como pasivo

Deberán incluirse en este rubro las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio, pendientes de formalizar por el Gobierno Federal, así como aquellos instrumentos financieros que califiquen como pasivo, de conformidad con lo establecido en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. 35

Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo

En este rubro se incluirán, las obligaciones que surjan por la remoción permanente del servicio de un componente de propiedades, mobiliario y equipo, de conformidad con lo establecido en la NIF C-18 “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”. 36

Pasivo por beneficios a los empleados

El pasivo que surja de conformidad con lo establecido en la NIF D-3, formará parte de este rubro. 37

Créditos diferidos y cobros anticipados

Este rubro estará integrado por los créditos diferidos y los cobros anticipados, tales como los cobros anticipados que se reciban a cuenta de los bienes prometidos en venta o con reserva de dominio, entre otros. 38

Patrimonio contable

De las aportaciones que reciban del Gobierno Federal, deberán distinguirse aquellas que provengan del Presupuesto de Egresos de la Federación para la operación de programas de apoyo que las entidades reciban conforme a su regulación aplicable y deberán disminuirse con la disposición de recursos patrimoniales canalizados a los programas de apoyo. 39

Cuando se elabore el estado de situación financiera consolidado, la participación no controladora que representa la diferencia entre el capital contable de la subsidiaria y el importe de la inversión permanente eliminado, se presentará en un renglón por separado, inmediatamente después del patrimonio ganado. 40

Asimismo, el resultado neto se presentará disminuido de la enunciada participación no controladora dentro del patrimonio ganado. 41

Resultado por tenencia de activos no monetarios

La entidad reconocerá en este rubro el resultado por tenencia de activos no monetarios no realizado, conforme lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. 42

Cuentas de orden

Al pie del estado de situación financiera se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y patrimonio contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el estado de situación financiera de las Entidades de Fomento, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos: 43

a) avales otorgados;

b) activos y pasivos contingentes, así como compromisos crediticios tales como líneas de crédito otorgadas no utilizadas y las líneas de crédito revocables, lo anterior de conformidad con la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”;

c) bienes en administración;

d) colaterales recibidos por la entidad;

e) colaterales recibidos y vendidos por la entidad;

f) montos que complementen las cifras contenidas en el estado de situación financiera;

g) intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

h) control de presupuestos, y

i) otras cuentas que la entidad considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

NOMBRE DE LA ENTIDAD DE FOMENTO

DOMICILIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL ____ DE _____ DE _____

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE _____ DE _____ (1)

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		$	**CAPTACIÓN TRADICIONAL**		
			Depósitos del Gobierno Federal	$	
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)		"	Títulos de crédito emitidos	"	$
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			**PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**		
Instrumentos financieros negociables	$		De corto plazo	"	
Instrumentos financieros para cobrar y vender	"		De largo plazo	"	"
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	"	"	**COLATERALES VENDIDOS**		
			Reportos	"	
DEUDORES POR REPORTO		"	Instrumentos financieros derivados	"	
			Otros colaterales vendidos	"	"
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**		
Con fines de negociación	"		Con fines de negociación	"	
Con fines de cobertura	"	"	Con fines de cobertura	"	"
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		"	**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS**		"
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1			**OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**		"
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	$		**PASIVO POR ARRENDAMIENTO**		"
Entidades financieras	"				
Entidades gubernamentales	"	$	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**		
Créditos de consumo	"		Proveedores	"	
Créditos a la vivienda			Acreedores por liquidación de operaciones	"	
Media y residencial	$		Acreedores por cuentas de margen	"	
De interés social	"	"	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	"	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		$	Contribuciones por pagar	"	
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	"	"
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2			**PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**		"
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	$		**INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO**		
Entidades financieras	"				
Entidades gubernamentales	"	$	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	"	
Créditos de consumo	"				
Créditos a la vivienda			Otros	"	"
Media y residencial	$				
De interés social	"	"	**OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO**		"
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		$			
			PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		"
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3					
Créditos comerciales			**CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**		"
Actividad empresarial o comercial	$				
Entidades financieras	"				
Entidades gubernamentales	"	$			
Créditos de consumo	"				
Créditos a la vivienda					
Media y residencial	$				
De interés social	"	"	**TOTAL PASIVO**		$
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		$			

CARTERA DE CRÉDITO	$				
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	“				
(-) MENOS:			**PATRIMONIO CONTABLE**		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	“		**PATRIMONIO CONTRIBUIDO**		
			Aportaciones del Gobierno Federal	$	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		$	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	“	“
			PATRIMONIO GANADO		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		“	Reservas de patrimonio	$	
			Resultados acumulados	“	
			Otros resultados integrales		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		“	Valuación de instrumentos financieros Negociables	“	
INVENTARIO DE TERRENOS		“	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	“	
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		“	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	“	
			Valuación de otros instrumentos financieros		
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA		“	de cobertura	“	
			Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	“	
			Remedición de beneficios definidos a los		
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)		“	empleados	“	
			Efecto acumulado por conversión	“	
			Resultado por tenencia de activos no		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		“	monetarios	“	“
			Participación en ORI de otras entidades	“	“
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		“			
INVERSIONES PERMANENTES		“	**TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA**		“
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		“			
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		“	**TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA**		“
CRÉDITO MERCANTIL		“	**TOTAL PATRIMONIO CONTABLE**		$
TOTAL ACTIVO		$	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE**		$

CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	$
Activos y pasivos contingentes	“
Compromisos crediticios	“
Bienes en administración	“
Colaterales recibidos por la entidad	“
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	“
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	“
Control de presupuestos	“
Otras cuentas de registro	“

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario".

Infonacot 44

Los rubros mínimos que se deben incluir en el estado de situación financiera son los siguientes:

Activo

- efectivo y equivalentes de efectivo;
- cuentas de margen (instrumentos financieros derivados);
- inversiones en instrumentos financieros;
- deudores por reporto;
- instrumentos financieros derivados;
- ajustes de valuación por cobertura de activos financieros;
- total de cartera de crédito (neto);
- beneficios por recibir en operaciones de bursatilización;
- otras cuentas por cobrar (neto);
- bienes adjudicados (neto);
- activos de larga duración mantenidos para la venta;
- pagos anticipados y otros activos (neto);
- propiedades, mobiliario y equipo (neto);
- activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto);
- activos intangibles (neto) y
- activos por derechos de uso de activos intangibles (neto).

Pasivo

- captación tradicional;
- préstamos bancarios y de otros organismos;
- colaterales vendidos;
- instrumentos financieros derivados;
- ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros;
- obligaciones en operaciones de bursatilización;
- pasivo por arrendamiento;
- otras cuentas por pagar;
- pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta;
- instrumentos financieros que califican como pasivo;
- obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliarios y equipo;
- pasivo por beneficios a los empleados, y
- créditos diferidos y cobros anticipados.

Patrimonio contable

- patrimonio contribuido, y
- patrimonio ganado.

Cuentas de orden

- avales otorgados;

- activos y pasivos contingentes;
- compromisos crediticios;
- bienes en administración;
- colaterales recibidos por la entidad;
- colaterales recibidos y vendidos por la entidad;
- intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, y
- otras cuentas de registro.

Presentación del Estado Financiero del Infonacot

Los rubros descritos anteriormente corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del estado de situación financiera, sin embargo, las entidades deberán desglosar, ya sea en el citado estado financiero o mediante notas, el contenido de los conceptos que consideren necesarios a fin de mostrar la situación financiera de la misma para el usuario de la información financiera. En la parte final de esta sección se muestra un estado de situación financiera preparado con los rubros mínimos a que se refiere el párrafo anterior. 45

Sin embargo, ciertos rubros del estado de situación financiera requieren lineamientos especiales para su presentación, los cuales se describen a continuación: 46

Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)

Se presentará como parte de este rubro los saldos provenientes de las cuentas de margen en efectivo, valores u otros activos a que se refiere la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. 47

Inversiones en instrumentos financieros (valores)

Se presentarán dentro de este rubro las distintas categorías de inversiones en instrumentos financieros, tales como instrumentos financieros negociables, instrumentos financieros para cobrar y vender e instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). 48

Deudores por reporto

Se presentará el saldo deudor proveniente de operaciones de reporto a que se refiere el criterio correspondiente, inmediatamente después de los conceptos de inversiones en instrumentos financieros. 49

Instrumentos financieros derivados

Los activos financieros provenientes de instrumentos financieros derivados se presentarán inmediatamente después del concepto de deudores por reporto, desagregándose en derivados para fines de negociación o para fines de cobertura, según corresponda. 50

Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo se presentará en este rubro, inmediatamente después del rubro de derivados. 51

Total de cartera de crédito (neto)

Con objeto de obtener información de mayor calidad en cuanto a los créditos otorgados por el instituto, la cartera se deberá desagregar en el estado de situación financiera según el destino del crédito, clasificándose en cualquiera de las siguientes categorías: 52

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1

- Créditos comerciales;
  - distribuidores.

- Créditos de consumo;
  - personales;
  - nómina;
  - automotriz;
  - adquisición de bienes muebles; y
  - otros créditos de consumo.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

- Créditos comerciales;
  - distribuidores.
- Créditos de consumo;
  - personales;
  - nómina;
  - automotriz;
  - adquisición de bienes muebles; y
  - otros créditos de consumo.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

- Créditos comerciales;
  - distribuidores.
- Créditos de consumo;
  - personales;
  - nómina;
  - automotriz;
  - adquisición de bienes muebles; y
  - otros créditos de consumo.

Los créditos denominados en UDIS o VSM o en UMA deberán ser presentados en la categoría que les corresponda. 53

La cartera de crédito se presentará, conforme al crédito de que se trate, neta de los intereses cobrados por anticipado. 54

También se presentarán dentro de este rubro: las partidas diferidas (monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento) y las estimaciones correspondientes a la cartera de crédito. 55

Otras cuentas por cobrar (neto)

Se presentarán las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, considerando entre otras, a las cuentas liquidadoras deudoras, deudores por colaterales otorgados en efectivo, y las cuentas por cobrar condicionadas, deducidas, en su caso, de la estimación de pérdidas crediticias esperadas. 56

Activos de larga duración mantenidos para la venta

Se presentarán dentro de este rubro las inversiones en activos de larga duración que se clasifiquen como mantenidos para la venta, así como las operaciones discontinuadas a las que hace referencia la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. 57

Pagos anticipados y otros activos

Se deberán presentar como un solo rubro en el estado de situación financiera los pagos anticipados y los otros activos tales como los cargos diferidos y otros activos a corto y largo plazo. El activo por beneficios a los empleados que surja conforme a lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” de las NIF, formará parte de este rubro. 58

Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Se presentan aquellos activos que representan el derecho de un arrendatario a usar una propiedad, mobiliario o equipo durante el plazo del arrendamiento, disminuidos por su depreciación acumulada. 59

Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)

Se presentan aquellos activos que representan el derecho de un arrendatario a usar un activo intangible durante el plazo del arrendamiento, disminuidos por su amortización acumulada. 60

Captación tradicional

La captación tradicional constituirá el primer rubro dentro del pasivo del Infonacot, mismo que se deberá presentar desagregado en los siguientes conceptos: 61

- depósitos del Gobierno Federal, y
- títulos de crédito emitidos.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos los certificados bursátiles. 62

Préstamos bancarios y de otros organismos

Se agruparán dentro de un rubro específico los préstamos bancarios y de otros organismos, desglosándose en: 63

- de corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- de largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año).

El pasivo que se genere en las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a lo establecido en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se presentarán dentro de este rubro. 64

Colaterales vendidos

Se deberán presentar dentro de este rubro de manera desagregada, los colaterales vendidos que representan la obligación de restituir el colateral recibido de la contraparte en operaciones de reporto, instrumentos financieros derivados y otros colaterales vendidos. 65

Instrumentos financieros derivados

Los pasivos financieros provenientes de instrumentos financieros derivados se presentarán inmediatamente después del rubro de colaterales vendidos, desagregados en derivados para fines de negociación o para fines de cobertura, según corresponda. 66

Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo se presentará en este rubro, inmediatamente después de los pasivos financieros correspondientes. 67

Otras cuentas por pagar

Formarán parte de este rubro entre otras las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, las contribuciones por pagar los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” deban presentarse como un pasivo. 68

Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta

Se presentarán dentro de este rubro los pasivos relacionados con los grupos de activos de larga duración mantenidos para la venta incluidas las operaciones discontinuadas, tales como obligaciones al retiro ligadas con la disposición de los activos. 69

Instrumentos financieros que califican como pasivo

Deberán incluirse en este rubro las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal, así como aquellos instrumentos financieros que califiquen como pasivo, de conformidad con lo establecido en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. 70

Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo

En este rubro se incluirán, las obligaciones que surjan por la remoción permanente del servicio de un componente de propiedades, mobiliario y equipo, de conformidad con lo establecido en la NIF C-18 “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”. 71

Pasivos por beneficios a los empleados

El pasivo que surja de conformidad con lo establecido en la NIF D-3, formará parte de este rubro. 72

Créditos diferidos y cobros anticipados

Este rubro estará integrado por los créditos diferidos y los cobros anticipados, que tales como los cobros anticipados que se reciban a cuenta de los bienes prometidos en venta o con reserva de dominio, entre otros. 73

Resultado por tenencia de activos no monetarios

La Entidad reconocerá en este rubro el resultado por tenencia de activos no monetarios no realizado, conforme lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. 74

Cuentas de orden

Al pie del estado de situación financiera se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y patrimonio contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el estado de situación financiera de la entidad, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos: 75

a) avales otorgados;

b) activos y pasivos contingentes, así como los compromisos crediticios tales como líneas de crédito otorgadas no utilizadas y las líneas de crédito revocables, lo anterior de conformidad con la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”;

c) bienes en administración;

d) colaterales recibidos por la entidad;

e) colaterales recibidos y vendidos por la entidad;

f) Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, y

g) otras cuentas que la entidad considere necesarias para facilitar el registro contable para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DOMICILIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL ____ DE _____ DE _____

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE _____ DE _____ (1)

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		$	**CAPTACIÓN TRADICIONAL**		
			Depósitos del Gobierno Federal	$	
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)		“	Títulos de crédito emitidos	“	$
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			**PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**		
Instrumentos financieros negociables	$		De corto plazo	“	
Instrumentos financieros para cobrar y vender	“		De largo plazo	“	“
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	“	“	**COLATERALES VENDIDOS**		
			Reportos	“	
DEUDORES POR REPORTO		“	Instrumentos financieros derivados	”	
			Otros colaterales vendidos	“	“
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS					
Con fines de negociación	“		**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**		
Con fines de cobertura	“	“	Con fines de negociación	“	
			Con fines de cobertura	“	“
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		“			
			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS		“
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1					
Créditos comerciales			**OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**		“
Distribuidores	$				
Créditos de consumo			**PASIVO POR ARRENDAMIENTO**		“
Personales	$				
Nómina	“		**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**		
Automotriz	“		Acreedores por liquidación de operaciones	“	
Adquisición de bienes muebles	“		Acreedores por cuentas de margen	“	
Otros créditos de consumo	“	“	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	“	
			Contribuciones por pagar	“	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		$	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	“	“
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2			**PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**		“
Créditos comerciales					
Distribuidores	$				
Créditos de consumo			**INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO**		
Personales	$				
Nómina	“		Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	“	
Automotriz	“				
Adquisición de bienes muebles	“		Otros	“	“
Otros créditos de consumo	“	“			
			OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO		“
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		$			
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3			**PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**		“
Créditos comerciales					
Distribuidores	$				
Créditos de consumo			**CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**		“
Personales	$				
Nómina	“				
Automotriz	“				
Adquisición de bienes muebles	“				
Otros créditos de consumo	“	“	**TOTAL PASIVO**		$
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		$			

			PATRIMONIO CONTABLE		
CARTERA DE CRÉDITO	$				
			PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	“				
			Aportaciones del Gobierno Federal	$	
(-) MENOS:			Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio Formalizadas por el Gobierno		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	“		Federal	“	“
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		$	**PATRIMONIO GANADO**		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		“	Reservas de patrimonio		$
			Resultados acumulados		“
			Otros resultados integrales		
			Valuación de instrumentos financieros		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)			negociables	“	
		“	Valuación de instrumentos financieros para		
			cobrar y vender	“	
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		“	Valuación de instrumentos financieros		
			de cobertura de flujos de efectivo	“	
			Valuación de otros instrumentos financieros		
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS			de cobertura		
PARA LA VENTA			Ingresos y gastos relacionados con activos		
		“	mantenidos para su disposición	“	
			Remedición de beneficios definidos a los empleados	“	
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS			Resultado por tenencia de activos no		
(NETO)		“	monetarios	“	“
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		“	**TOTAL PATRIMONIO CONTABLE**		$
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		“			
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		“			
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		“			
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
TOTAL ACTIVO		$	**CONTABLE**		$

CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	$
Activos y pasivos contingentes	“
Compromisos crediticios	“
Bienes en administración	“
Colaterales recibidos por la entidad	“
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	“
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	“
Otras cuentas de registro	“

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario".

D-2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Antecedentes

La información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de reportar los resultados de las operaciones de una entidad durante un periodo contable definido, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, del objeto y estructura general que debe tener el estado de resultado integral. Lo anterior con la finalidad de obtener elementos de juicio respecto, entre otras cuestiones, del nivel de eficiencia operativa, rentabilidad y riesgo financiero. 1

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales para la presentación y estructura del estado de resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación. Siempre que se prepare este estado financiero, las entidades deberán apegarse a la estructura y lineamientos previstos en este criterio, a través de los cuales se busca homologar la presentación de este estado financiero entre las entidades, y de esta forma, facilitar su comparabilidad. 2

El estado de resultado integral tiene por objetivo presentar información relativa al resultado de las operaciones de la entidad durante un periodo contable. 3

Conceptos que integran el estado de resultado integral

En un contexto amplio, los conceptos que integran el estado de resultado integral son: ingresos, costos y gastos, resultado neto y resultado integral considerando como tales a los conceptos así definidos en la NIF A-1, Capítulo 50 “Elementos básicos de los estados financieros”. 4

Estructura del estado de resultado integral

Los rubros mínimos que debe contener el estado de resultado integral en las entidades son los siguientes: 5

- margen financiero;
- margen financiero ajustado por riesgos crediticios;
- resultado de la operación;
- resultado antes de operaciones continuas
- resultado neto, y
- resultado integral

Presentación del estado de resultado integral

Los rubros descritos anteriormente, corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del estado de resultado integral, sin embargo, las entidades deberán desglosar, ya sea en el citado estado de resultado integral, o mediante notas a los estados financieros, el contenido de los conceptos que consideren necesarios a fin de mostrar los resultados de los mismos para el usuario de la información financiera. En la parte final del presente criterio se muestra un estado de resultado integral, preparado con los rubros mínimos a que se refiere el párrafo anterior. 6

Características de los rubros que componen la estructura del estado de resultado integral

Margen financiero

El margen financiero deberá estar conformado por la diferencia entre los ingresos por intereses y los gastos por intereses, incrementados o deducidos por el resultado por posición monetaria neto, relacionado con partidas del margen financiero (tratándose de un entorno inflacionario). 7

Tratándose de Entidades de Fomento, se incluirá la diferencia por la venta de inventario de terrenos (neto) (ingresos por venta de inventario de terrenos disminuidos por los descuentos, devoluciones y rebajas sobre ventas), y el costo por venta de inventario de terrenos. 8

Ingresos por intereses

Se consideran como ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento financiero, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de las entidades tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto, operaciones con instrumentos financieros derivados, así como las primas por colocación de deuda. 9

También se consideran ingresos por intereses las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito y el efecto por renegociación de cartera de crédito. 10

De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, el efecto por valorización de los créditos en VSM o UMA, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero. 11

Los intereses cobrados relativos a créditos catalogados como cartera con riesgo de incumplimiento etapa 3, cuya acumulación se efectúe conforme a su cobro, de acuerdo con lo establecido en el criterio B-5 “Cartera de crédito”, forman parte de este rubro. 12

Gastos por intereses

Se consideran gastos por intereses, las primas, descuentos e intereses derivados de la captación tradicional, los provenientes de préstamos bancarios y de otros organismos, los intereses, costos de transacción y descuentos a cargo asociados a instrumentos financieros que califican como pasivo. Además de los gastos provenientes de operaciones de cobertura y de instrumentos financieros derivados de negociación, así como aquellos premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo. 13

Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de gastos o ingresos que formen parte del margen financiero. 14

Asimismo, se consideran como gastos por intereses a la amortización de los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito (costos de transacción), el efecto por renegociación de cartera de crédito, los derivados de pasivos por arrendamiento y el efecto financiero de provisiones. 15

Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)

El resultado por posición monetaria neto a que se refiere el párrafo 7, será aquel que se origine de partidas cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero (tratándose de un entorno inflacionario). 16

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios

Corresponde al margen financiero deducido por los importes relativos a los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios en un periodo determinado. 17

Resultado de la operación

Corresponde al margen financiero ajustado por riesgos crediticios, incrementado o disminuido por: 18

a) las comisiones y tarifas cobradas y pagadas,

b) el resultado por intermediación,

c) otros ingresos (egresos) de la operación distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero,

d) subsidios, y

e) los gastos de administración y promoción.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por operaciones de crédito distintas de las señaladas en los párrafos 10 y 15, préstamos recibidos, colocación de deuda (distintas a las asociadas a su emisión) y por la prestación de servicios entre otros, de administración de recursos y por el otorgamiento de avales. 19

Resultado por intermediación

Asimismo, se considera como parte del resultado de la operación al resultado por intermediación, entendiéndose por este último a los siguientes conceptos: 20

a) resultado por valuación a valor razonable de instrumentos financieros negociables, e instrumentos financieros derivados con fines de negociación o de cobertura, valuación de la partida cubierta, así como los colaterales vendidos;

b) estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros;

c) resultado por valuación de divisas;

d) resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados;

e) resultado por compraventa de divisas;

f) resultado por venta de colaterales recibidos;

g) los costos de transacción por compraventa de instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros derivados, y

h) otros resultados financieros.

Otros ingresos (egresos) de la operación

Se consideran dentro de los otros ingresos (egresos) de la operación, a los ingresos y gastos derivados de la operación de la entidad que no están comprendidos en los párrafos anteriores, ni formen parte de los gastos de administración y promoción, tales como: 21

a) costos y gastos por recuperación de cartera de crédito,

b) recuperación de impuestos, derechos de cobro y de exceso en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización,

c) resultado por adquisición o venta de cartera,

d) ingreso por opción de compra en operaciones de arrendamiento financiero,

e) ingresos por participación del precio de venta de bienes en operaciones de arrendamiento financiero,

f) afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas,

g) los quebrantos,

h) los donativos,

i) el resultado por adjudicación de bienes, el resultado por la valuación de bienes adjudicados, el resultado en venta de bienes adjudicados, así como la estimación por la pérdida de valor en bienes adjudicados,

j) la pérdida en administración de bienes,

k) la pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta,

l) intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos;

m) resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo;

n) la cancelación de otras cuentas de pasivo;

o) los intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados;

p) los ingresos por arrendamiento;

q) el resultado por valuación del activo (o pasivo) por administración de activos financieros transferidos, así como de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, y

r) otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación.

En adición a las partidas anteriormente señaladas, el resultado por posición monetaria, tratándose de un entorno inflacionario, y el resultado en cambios generados por partidas no relacionadas con el margen financiero de las entidades se presentarán en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 22

Subsidios

Asimismo, formarán parte del resultado de la operación los subsidios que reciban las entidades, por parte del Gobierno Federal. 23

Gastos de Administración y Promoción

Finalmente, deberá considerarse dentro del resultado de la operación a los gastos de administración y promoción, los cuales deberán incluir todo tipo de beneficios directos a corto plazo otorgados a los empleados de la entidad, el costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo, honorarios, rentas, (por ejemplo, pagos variables por arrendamiento, arrendamientos a corto plazo), gastos de promoción y publicidad, impuestos y derechos a que estén sujetos, gastos en tecnología depreciaciones y amortizaciones, pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso, gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, otras cuotas, consumibles y enseres menores y otros gastos de administración y promoción. 24

Resultado de operaciones continuas

Tratándose de las Entidades de Fomento será el resultado de la operación, incorporando la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos. 25

Resultado neto

Tratándose de las Entidades de Fomento corresponde al resultado de operaciones continuas, incrementado o disminuido según corresponda, por las operaciones discontinuadas a que se refiere la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. 26

En el caso del Infonacot corresponde al resultado de la operación incrementado o disminuido según corresponda por las operaciones discontinuadas a que se refiere la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.

Resultado integral

Corresponde al resultado neto incrementado o disminuido por los ORI del periodo, así como de la participación en ORI de otras entidades. Los ORI del periodo estarán integrados por: valuación de instrumentos financieros negociables, cuando se trate de instrumentos financieros de capital no negociables en el corto plazo, valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender, valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, valuación de otros instrumentos financieros de cobertura, ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición, remedición de beneficios definidos a los empleados, efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios. 27

Normas de revelación

Se deberá revelar en notas a los estados financieros lo siguiente: 28

a) composición del margen financiero, identificando por tipo de moneda los ingresos por intereses y los gastos por intereses, distinguiéndolos por el tipo de operación de la cual provengan (inversiones en instrumentos financieros, reportos, cartera de crédito, captación tradicional desagregada, así como préstamos bancarios o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos, entre otros);

b) tratándose de cartera de crédito, además se deberá identificar el monto de los ingresos por intereses por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo y a la vivienda);

c) composición del resultado por intermediación, identificando el resultado por valuación a valor razonable y, en su caso, el resultado por compraventa, de acuerdo con el tipo de operación de la cual provengan (inversiones en instrumentos financieros, así como colaterales vendidos);

d) monto de las comisiones cobradas desagregadas por los principales productos que maneje la entidad;

e) los montos de las comisiones y de los costos y gastos incurridos por el otorgamiento del crédito reconocidos en resultados; plazo promedio ponderado para su amortización; descripción de los conceptos que integran las comisiones por originación y reestructuración de tales créditos y los costos y gastos asociados a dichas comisiones, así como elementos que justifiquen su relación directa con el otorgamiento del crédito, y

f) el detalle de los movimientos de los ORI netos del reciclaje que en su caso se llevó a cabo.

NOMBRE DE LA ENTIDAD DE FOMENTO
DOMICILIO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL_____AL____DE ___
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE_DE____(1)
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	$	
Venta de inventarios de terrenos(2)		
Gastos por intereses	“	
Costo por venta de inventario de terrenos(2)	“	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	“	
MARGEN FINANCIERO		“
Estimación preventiva para riesgos crediticios	“	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		“
Comisiones y tarifas cobradas	“	
Comisiones y tarifas pagadas	“	
Resultado por intermediación	“	
Otros ingresos (egresos) de la operación	“	
Subsidios	“	
Gastos de administración y promoción	“	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		“
Participación en el resultado neto de otras entidades (2)	“	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		“
Operaciones discontinuadas	“	
RESULTADO NETO		“
Otros Resultados Integrales		“
Valuación de instrumentos financieros negociables	“	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	“	
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	“	
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	“	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	“	
Remedición de beneficios definidos a los empleados	“	
Efecto acumulado por conversión(2)	“	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	“	
Participación en ORI de otras entidades(2)		“
RESULTADO INTEGRAL		$
(2) **Resultado neto atribuible a:**		
Participación controladora	“	
Participación no controladora	“	
(2) **Resultado integral atribuible a:**		
Participación controladora	“	
Participación no controladora	“	$

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario".

(2) Este renglón será utilizado únicamente por las Entidades de fomento.

D-3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE

Antecedentes

La información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de reportar las modificaciones en las aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable durante un periodo contable definido, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, de los objetivos y estructura general que debe tener el estado de cambios en el patrimonio contable; con la finalidad de evaluar, entre otras cuestiones, el desempeño de las entidades, tanto de un período contable específico, como en forma acumulada a la fecha de los estados financieros. 1

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales para la presentación y la estructura que debe tener el estado de cambios en el patrimonio contable de las entidades, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación. Lo anterior, con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero entre las entidades y de esta forma, facilitar la comparabilidad del mismo. 2

El estado de cambios en el patrimonio contable tiene por objetivo presentar los movimientos entre los saldos iniciales y finales del patrimonio contribuido y del patrimonio ganado, durante un periodo contable. En términos generales y no limitativos, los principales rubros que integran el patrimonio contable son: 3

a) patrimonio contribuido, que se conforma por las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal y por aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal y solo en el caso de Entidades de Fomento también formara parte la asignación de recursos fiscales PEF, y

b) patrimonio ganado, que se conforma por los resultados integrales acumulados, así como por las reservas.

Por lo anterior, los elementos básicos del estado de cambios en el patrimonio contable de las entidades son: movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno; movimientos de reservas y resultado integral, de conformidad con la NIF A-1, Capítulo 50 “Elementos básicos de los estados financieros”. 4

Los movimientos presentados en el estado de cambios en el patrimonio deben segregarse en los importes que corresponden a la: 5

a) participación controladora, que es la porción del patrimonio contable de las subsidiarias que pertenece a la sociedad controladora, y

b) participación no controladora, que es la porción del patrimonio contable de las subsidiarias que pertenece a otros dueños distintos a la sociedad controladora.

El presente criterio no tiene como finalidad establecer la mecánica mediante la cual se determinan los movimientos antes mencionados, ya que son objeto de los criterios de contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot o NIF específicos establecidos al respecto. 6

Estructura del estado de cambios en el patrimonio contable

El estado de cambios en el patrimonio contable deberá presentar en forma segregada, por cada periodo por los que presente, los importes relativos, en su caso a: 7

a) saldos iniciales del patrimonio contable;

b) ajustes por aplicación retrospectiva por cambios contables y correcciones de errores;

c) saldos iniciales ajustados;

d) movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno;

e) movimientos de reservas;

f) resultado integral, y

g) saldos finales del patrimonio contable.

Saldos iniciales del patrimonio contable

En este renglón deben mostrarse los valores en libros de cada uno de los rubros del patrimonio contable con los que las entidades iniciaron cada periodo por el que se presenta el estado de cambios en el patrimonio contable. 8

Ajustes por aplicación retrospectiva por cambios contables y correcciones de errores

Corresponde a los ajustes derivados de la aplicación retrospectiva establecida en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores". Cuando se hayan determinado ajustes retrospectivos que consecuentemente afecten los saldos iniciales del periodo, los importes correspondientes deben: 9

a) presentarse inmediatamente después de los saldos iniciales, dado que son ajustes a los mismos, y

b) presentarse en forma segregada por los importes que afectan a cada rubro del patrimonio contable.

En los casos en los que en un mismo periodo contable se hayan determinado ajustes retrospectivos tanto por cambios contables, como por correcciones de errores, ambos importes deben presentarse en forma segregada dentro del cuerpo del estado de cambios en el patrimonio contable. 10

Saldos iniciales ajustados

Resultan de la suma algebraica de los saldos iniciales del patrimonio contable y los ajustes por aplicación retrospectiva a cada rubro en lo individual. 11

Movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno

Son cambios al patrimonio contribuido o, en su caso, al patrimonio ganado, durante un periodo contable, derivados de las decisiones que toma el Gobierno Federal, así como las decisiones que su Órgano de Gobierno toma respecto a dichas aportaciones. Algunos ejemplos de este tipo de movimientos son los siguientes: 12

a) aportaciones;

b) capitalización del resultado integral;

c) capitalizaciones de reservas, y

d) cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control.

Movimientos de reservas

En este renglón deben mostrarse, los importes que representan aumentos o disminuciones a las reservas de patrimonio. 13

Resultado integral

Se refiere al incremento o decremento del patrimonio ganado de una entidad derivado de su operación, durante un periodo contable, originado por la utilidad o pérdida neta, más los otros resultados integrales. En este renglón se presentará el resultado integral desglosado en los siguientes componentes: 14

a) resultado neto del periodo;

b) otros resultados integrales (ORI), y

c) participación en ORI de otras entidades.

Asimismo, debe presentarse el movimiento neto del periodo de los componentes del resultado integral, es decir neto del reciclaje de los ORI. 15

Saldos finales del patrimonio contable

Los saldos finales del patrimonio contable se determinan por la suma algebraica de los saldos iniciales ajustados de cada uno de los rubros del patrimonio contable más los movimientos derivados de la toma de decisiones del Órgano de Gobierno, los movimientos de reservas y el resultado integral. 16

Presentación del estado de cambios en el patrimonio contable

Los conceptos descritos anteriormente, corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del estado de cambios en el patrimonio contable, sin embargo, las entidades deberán desglosar, ya sea en el citado estado de cambios en el patrimonio contable o mediante notas a los estados financieros, el contenido de los conceptos que consideren necesarios para que los usuarios de la información financiera comprendan los movimientos que afectaron el patrimonio contable de las entidades en el periodo. En la parte final del presente criterio se muestra un estado de cambios en el patrimonio contable preparado con los requerimientos a que se refiere el presente criterio. 17

Consideraciones generales

En caso de existir un entorno inflacionario todos los saldos y los movimientos incorporados en el estado de cambios en el patrimonio contable deberán mostrarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo relativo a la fecha de los estados financieros. 18

Normas de revelación

Se deberá revelar en notas a los estados financieros una descripción de cómo se efectuaron las aportaciones del patrimonio del periodo. 19

NOMBRE DE LA ENTIDAD

DOMICILIO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL____DE_____AL____DE____DE_____

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE_DE_____(1)

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido			Patrimonio ganado										Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Patrimonio contable
	Aportaciones	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas (2)	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de Patrimonio	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros negociables	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión (2)	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Saldo al ___ de _____ de ___																	
Ajustes retrospectivos por cambios contables																	
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores																	
Saldo al ___ de _____ de ___ ajustado																	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO																	
Aportaciones de patrimonio																	
Aportaciones PEF para la operación de programas (2)																	
Capitalización de otros conceptos del patrimonio contable																	
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control																	
Total																	
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
Reservas																	
RESULTADO INTEGRAL:																	
- Resultado neto																	
- Otros resultados integrales																	
Valuación de instrumentos financieros negociables																	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender																	
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo																	
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura																	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición																	
Remedición de beneficios definidos a los empleados																	
Efecto acumulado por conversión																	
Resultado por tenencia de activos no Monetarios																	
- Participación en ORI de otras entidades																	
Total																	
Saldo al ___ de _____ de ___																	

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es “no inflacionario”

(2) Esta columna será utilizada exclusivamente por las Entidades de Fomento.

D-4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Antecedentes

La información financiera debe cumplir, entre otros, con el fin de mostrar la manera en la que las entidades generan y utilizan el efectivo y los equivalentes de efectivo, mismos que son esenciales para mantener su operación y cubrir sus obligaciones. 1

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo de las entidades, así como de las revelaciones que complementan a dicho estado financiero. Asimismo, se establecen lineamientos mínimos, con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero entre las entidades y, de esta forma, facilitar la comparabilidad del mismo. 2

El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados financieros básicos, información acerca de las entradas y salidas de efectivo durante un periodo contable. 3

Cuando el estado de flujos de efectivo se usa en conjunto con el resto de los estados financieros, proporciona información que permite a los usuarios: 4

a) evaluar los cambios en los activos y pasivos de la entidad y en su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia), y

b) evaluar tanto los montos como las fechas de cobros y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Asimismo, el estado de flujos de efectivo presenta las operaciones que se realizaron en el periodo, es decir, las que se materializaron con el cobro o pago de la partida en cuestión; mientras que el estado de resultado integral muestra las operaciones devengadas en el mismo periodo, es decir, cuando se reconocen contablemente en el momento en el que afectan económicamente a la entidad, independientemente de la fecha en que se consideren realizadas para fines contables. 5

El estado de flujos de efectivo permite a las entidades mejorar la comparabilidad de la información sobre el desempeño operacional con diferentes entidades, debido a que elimina los efectos generados por la utilización de distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y eventos económicos. 6

La información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, momento de la generación y la probabilidad de flujos de efectivo futuros. Asimismo, dicha información es útil para comprobar la exactitud de los pronósticos realizados en el pasado de los flujos de efectivo futuros, para analizar la relación entre la rentabilidad y flujos de efectivo netos, así como, en su caso, los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario. 7

Definición de términos

Actividades de financiamiento.- Son las relacionadas con la obtención, así como con la retribución y resarcimiento de fondos provenientes de: i) de las aportaciones del Gobierno Federal; y ii) acreedores otorgantes de financiamientos no relacionados con las actividades de operación habitual. 8

Actividades de inversión .- Son las relacionadas con la adquisición y disposición de: i) propiedades, mobiliario y equipo, activos intangibles y otros activos destinados al uso o a la prestación de servicios; ii) instrumentos financieros a largo plazo; iii) inversiones permanentes y iv) actividades relacionadas con el otorgamiento y recuperación de préstamos no relacionados con actividades de operación. 9

Actividades de operación.- Son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos para la entidad, incluyen otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento. 10

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se entenderá por este concepto lo que al efecto establece el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. 11

Entradas de efectivo.- Son aumentos de efectivo durante un periodo contable, generados por la disminución de cualquier otro activo distinto del efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos al patrimonio por parte del Órgano de Gobierno. 12

Flujos de efectivo.- Son entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo. No se considerarán flujos de efectivo a los movimientos entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes de efectivo, dado que dichos componentes son parte de la administración del efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad, más que de sus actividades de operación, inversión o financiamiento. 13

Salidas de efectivo.- Son disminuciones de efectivo durante un periodo contable, generadas por el incremento de cualquier otro activo distinto del efectivo, la disminución de pasivos. 14

Valor nominal.- Es la cantidad en unidades monetarias expresada en billetes, monedas, títulos e instrumentos. 15

Normas de presentación

Consideraciones generales

Las entidades deben excluir del estado de flujos de efectivo todas las operaciones que no afectaron los flujos de efectivo. Por ejemplo: 16

a) la adquisición a crédito de propiedades, planta y equipo;

b) los efectos por reconocimiento del valor razonable;

c) las aportaciones recibidas en especie;

d) las operaciones negociadas con intercambio de activos, y

e) creación de reservas y cualquier otro traspaso entre cuentas de patrimonio contable.

Estructura del estado de flujos de efectivo

Las entidades deben clasificar y presentar los flujos de efectivo, según la naturaleza de los mismos, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, atendiendo a su sustancia económica y no a la forma que se utilizó para llevarlas a cabo. 17

La estructura del estado de flujos de efectivo debe incluir, como mínimo, los rubros siguientes: 18

- actividades de operación;
- actividades de inversión;
- actividades de financiamiento;
- incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo;
- efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo;
- efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo, y
- efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo.

Actividades de operación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación son un indicador de la medida en la que estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para mantener la capacidad de operación de la entidad, para efectuar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiamiento y, en su caso, para pagar financiamientos. 19

Debido a que los flujos de efectivo relacionados con estas actividades son aquellos que derivan de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, en esta sección se incluyen actividades que intervienen en la determinación de su resultado neto, exceptuando aquellas que están asociadas ya sea con actividades de inversión o financiamiento. Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son: 20

a) pagos por la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (valores);

b) pagos y cobros de primas por la compraventa de opciones;

c) salidas de efectivo y equivalentes de efectivo por deudores por reporto;

d) salidas de efectivo y equivalentes de efectivo por el otorgamiento de créditos;

e) salidas de efectivo y equivalentes de efectivo de otras cuentas por cobrar;

f) entradas de efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de la captación tradicional;

g) entradas de efectivo y equivalentes de efectivo por colaterales vendidos;

h) cobros de ingresos por intereses a los que hace referencia el criterio D-2 “Estado de resultado integral”, así como su principal asociado, que provengan de, entre otros, los siguientes conceptos:

- efectivo y equivalentes de efectivo (con excepción de la utilidad o pérdida en cambios provenientes de este concepto);
- cuentas de margen (instrumentos financieros derivados);
- cartera de crédito;
- inversiones en instrumentos financieros, y
- deudores por reporto.

i) pagos de gastos por intereses a los que hace referencia el criterio D-2, así como su principal asociado, que provengan por ejemplo de la captación tradicional;

j) cobros y pagos, según corresponda, de comisiones y gastos asociados al otorgamiento del crédito;

k) cobros y pagos, según corresponda, de comisiones y tarifas generadas por:

- operaciones de crédito distintas a las señaladas en el inciso anterior;
- préstamos recibidos;
- colocación de deuda, y
- prestación de servicios (transferencia de fondos, administración de recursos y otorgamiento de avales, entre otros).

l) cobros y pagos provenientes de la compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, instrumentos financieros derivados y cartera de crédito;

m) cobros y pagos por operaciones de bursatilización;

n) cobros por la venta de bienes adjudicados;

o) cobros y pagos relacionados con instrumentos financieros derivados con fines de negociación;

p) cobros y pagos asociados a instrumentos financieros de cobertura de partidas cubiertas que se clasifican como actividades de operación;

q) pagos por beneficios directos a los empleados, honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, entre otros gastos de administración, y

r) cobros por recuperaciones de cartera de crédito.

Actividades de inversión

Los flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión representan la medida en que las entidades han destinado recursos hacia partidas que generarán ingresos y flujos de efectivo en el mediano y largo plazo. 21

Los flujos de efectivo por actividades de inversión son, por ejemplo, los siguientes: 22

a) pagos/cobros por instrumentos financieros a largo plazo;

b) pagos/cobros por la compraventa de propiedades, mobiliario y equipo;

c) pagos/cobros por operaciones discontinuadas;

d) pagos/cobros por la compraventa de subsidiarias;

e) pagos/cobros por la compraventa de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes;

f) pagos/ cobros por la compraventa activos intangibles, y

g) pagos/cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura de partidas cubiertas que se clasifican como actividades de inversión.

Adquisiciones y disposiciones de subsidiarias y otros negocios para entidades de Fomento

Los flujos de efectivo derivados de adquisiciones o disposiciones de subsidiarias y otros negocios deben clasificarse en actividades de inversión; asimismo, deben presentarse en un único renglón por separado que involucre toda la operación de adquisición o, en su caso, de disposición, en lugar de presentar la adquisición o disposición individual de los activos y pasivos de dichos negocios a la fecha de adquisición o disposición. Los flujos de efectivo derivados de las adquisiciones no deben compensarse con los de las disposiciones. 23

Los flujos de efectivo pagados por la adquisición de subsidiarias y otros negocios deben presentarse netos del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo adquirido en dicha operación. 24

Los flujos de efectivo cobrados por la disposición de subsidiarias y otros negocios (operaciones discontinuadas) deben presentarse netos del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo dispuesto en dicha operación. Asimismo, este importe debe estar neto del impuesto a la utilidad atribuible a tal disposición. En el caso de operaciones extranjeras, debe mostrarse este importe neto del ajuste acumulado por conversión atribuible a dichas operaciones. 25

Actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo generados por las actividades de financiamiento muestran la capacidad de la entidad para restituir al Gobierno Federal, así como a sus acreedores, los recursos que destinaron en su momento a la entidad. 26

Los flujos de efectivo por actividades de financiamiento son, por ejemplo, los siguientes: 27

a) cobros y pagos por préstamos bancarios y de otros organismos, y

b) cobros en efectivo y equivalentes de efectivo por el aumento de las aportaciones del Gobierno Federal.

Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo

Después de clasificar los flujos de efectivo en actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento, deben presentarse los flujos netos de efectivo de estas tres secciones. 28

Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo

Las entidades deben presentar en un reglón por separado, según proceda, lo siguiente: 29

a) los efectos por conversión a que hace referencia el párrafo 40, que surgen por haber utilizado distintos tipos de cambio para la conversión del saldo inicial, del saldo final y de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo, de una operación extranjera;

b) los efectos por utilidad o pérdida en cambios del efectivo y equivalentes de efectivo a que hace referencia el párrafo 43, el cual incluye la diferencia generada por la conversión del saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre del periodo anterior, que publique el Banco de México en su página de Internet, www.banxico.org.mx, o la que la sustituya, y del saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo al tipo de cambio de cierre de jornada del periodo actual, que publique el Banco de México en la referida página de Internet;

c) los efectos en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultantes de fluctuaciones en su valor razonable, y

d) en su caso, los efectos por inflación asociados con los saldos y los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo de cualquiera de las entidades que conforman la entidad económica consolidada y que se encuentre en un entorno económico inflacionario.

Los efectos a los que hace alusión el párrafo anterior deben presentarse en el estado de flujos de efectivo en forma segregada para permitir una adecuada conciliación entre el saldo de efectivo al inicio y al final del periodo. 30

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo

Las entidades deben presentar un rubro por separado denominado “Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo”, el cual corresponde al saldo de efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera al final del periodo anterior (incluyendo el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos), con el fin de conciliarlo con el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo actual. 31

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo

Las entidades deben presentar un rubro por separado denominado “Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo”, el cual se debe determinar por la suma algebraica de los rubros: “Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo” o “Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo”, “Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”, y “Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo”. Dicha suma debe corresponder al saldo del efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera al final del periodo. 32

Consideraciones adicionales

Instrumentos financieros con fines de cobertura

Cuando un instrumento financiero se mantiene con fines de cobertura, los flujos de efectivo de dicho instrumento deben clasificarse de la misma forma que los flujos de efectivo asociados con la partida cubierta. 33

Procedimiento para elaborar el estado de flujos de efectivo

Para determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, la entidad deberá aplicar el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado de la operación del periodo dicho importe se ajusta por los efectos de operaciones de periodos anteriores cobradas o pagadas en el periodo actual y; por operaciones del periodo actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o financiamiento. 34

Los flujos de efectivo relacionados con las actividades de operación deben determinarse aumentando o disminuyendo el resultado de la operación por los efectos de: 35

a) partidas que se consideran asociadas con:

   i. actividades de inversión, por ejemplo, la depreciación y la utilidad o pérdida en la venta de propiedades, mobiliario y equipo, la amortización de activos intangibles, la pérdida por deterioro de activos de larga duración, así como la participación en el resultado neto de otras entidades, y

   ii. actividades de financiamiento, por ejemplo, intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos.

b) cambios que ocurran durante el periodo en los rubros que forman parte del capital de trabajo de la entidad, es decir, que ocurran en los saldos de las partidas operativas del estado de situación financiera de las entidades durante el periodo, tales como los señalados en el párrafo 20.

Actividades de inversión y de financiamiento

Las entidades deben determinar y presentar por separado, después del rubro de actividades de operación, los flujos de efectivo derivados de los principales conceptos de cobros y pagos brutos relacionados con las actividades de inversión y financiamiento, es decir, los cobros y pagos no se deberán compensar entre sí. 36

Conversión del estado de flujos de efectivo de una operación extranjera a la moneda de informe

En la conversión del estado de flujos de efectivo de la moneda funcional a la moneda de informe de una operación extranjera que se encuentre en un entorno económico no inflacionario, las Entidades de Fomento deberán atender a lo siguiente: 37

a) los flujos de efectivo del periodo deben convertirse al tipo de cambio de cierre de jornada histórico, a la fecha en la que se generó cada flujo en cuestión, el cual será el que publique el Banco de México en su página de Internet, www.banxico.org.mx, o la que la sustituya;

b) el saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo debe convertirse al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre del periodo anterior, que publique el Banco de México en la referida página de Internet, y

c) el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo debe convertirse al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre del periodo actual, que publique el Banco de México en la referida página de Internet.

38 En la conversión del estado de flujos de efectivo de la moneda funcional a la moneda de informe de una operación extranjera que se encuentre en un entorno económico inflacionario, las Entidades de Fomento deberán atender a lo siguiente:

a) los flujos de efectivo del periodo deben convertirse al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre del periodo actual, que publique el Banco de México en su página de Internet, www.banxico.org.mx, o la que la sustituya;

b) el saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo debe convertirse al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre del periodo actual, que publique el Banco de México en la referida página de Internet, y

c) el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo debe convertirse al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre del periodo actual, que publique el Banco de México en la referida página de Internet.

39 Para la conversión de los flujos de efectivo del periodo, por razones prácticas, puede utilizarse un tipo de cambio representativo de las condiciones existentes en las fechas en las que se generaron los flujos de efectivo, como puede ser el tipo de cambio promedio ponderado del periodo; no obstante lo anterior, cuando los tipos de cambio hayan variado de forma importante durante el periodo, no debe utilizarse dicho tipo de cambio.

40 El efecto por conversión que surge por haber utilizado distintos tipos de cambio para la conversión del saldo inicial, del saldo final y de los flujos de efectivo debe presentarse en el rubro llamado “Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”, a que se refiere el párrafo 29. Este efecto debe corresponder al que se tendría de haber convertido tanto el saldo inicial de efectivo como los flujos de efectivo del periodo, al tipo de cambio de cierre con el que se convirtió el saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo.

Conversión de saldos o flujos de efectivo en moneda extranjera

41 Con el objeto de determinar los cambios de los saldos de las partidas operativas en moneda extranjera de las actividades de operación, estos se deberán convertir al tipo de cambio de cierre de jornada que publique el Banco de México en su página de Internet, www.banxico.org.mx, o la que la sustituya a la fecha de cierre.

42 Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera relacionados con actividades de inversión y financiamiento se convertirán a la moneda de informe de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha en que se produjo cada flujo, el cual será el que publique el Banco de México en la referida página de Internet.

43 La utilidad o pérdida en cambios originadas por variaciones en el tipo de cambio no son flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto de las variaciones en el tipo de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo mantenido o a pagar en moneda extranjera se presenta en el estado de flujos de efectivo con el fin de conciliar el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al final del periodo. Dicho efecto debe presentarse de manera separada de los rubros de actividades de operación, inversión y financiamiento, dentro del rubro llamado “Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”, a que se refiere el párrafo 29, el cual incluye las diferencias, en su caso, de haberse presentado los flujos de efectivo al tipo de cambio de cierre del periodo actual.

Efectos de la inflación

44 Cuando en términos de lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, el entorno económico corresponde a un entorno no inflacionario, las entidades deben presentar su estado de flujos de efectivo expresado en valores nominales, mientras que, si dicho entorno económico es inflacionario, las entidades deben presentar su estado de flujos de efectivo expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del periodo actual.

45 En los casos en que el entorno económico de las entidades sea inflacionario, como parte de las operaciones que no afectaron los flujos de efectivo, deben excluirse los efectos de la inflación reconocidos en el periodo dentro de los estados financieros, con el objeto de determinar un estado de flujos de efectivo a valores nominales. Dichos flujos de efectivo deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del periodo actual.

46 Cuando el entorno de las entidades haya cambiado de no inflacionario a inflacionario, los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo actual.

47 En los casos en los que el entorno económico de las entidades haya cambiado de inflacionario a no inflacionario, los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores deben presentarse expresados en las unidades monetarias de poder adquisitivo del último estado de flujos de efectivo presentado dentro de un entorno inflacionario e incluido en dicha presentación comparativa.

Inversiones en otras entidades

Los flujos de efectivo entre la Entidad de Fomento y sus subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos deben presentarse en el estado de flujos de efectivo, es decir, no deben eliminarse; por ejemplo, los flujos de efectivo relacionados con operaciones intercompañías. 48

En la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, deben eliminarse los flujos de efectivo que ocurrieron en el periodo entre las entidades que forman parte de la entidad económica que se consolida. Por ejemplo, los flujos de efectivo derivados de operaciones intercompañías, de aportaciones de patrimonio. 49

En los casos en los que una entidad controladora compre o venda acciones de una subsidiaria a la participación no controladora, los flujos de efectivo asociados con dicha operación deben presentarse como actividades de financiamiento, dentro del estado de flujos de efectivo consolidado. Lo anterior, debido a que se considera que esta operación es una transacción entre propietarios. 50

Normas de revelación

Se debe revelar en notas a los estados financieros lo siguiente: 51

a) el importe de los préstamos no utilizados que puedan estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o de financiamiento, indicando las restricciones sobre el uso de los fondos provenientes de dichos préstamos;

b) las operaciones relevantes, de inversión y de financiamiento, que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Por ejemplo, la adquisición de propiedades, mobiliario y equipo mediante financiamiento;

c) los importes totales de flujos de efectivo de actividades de operación, de inversión y de financiamiento de cada uno de los segmentos operativos considerados para elaborar los estados financieros conforme a lo establecido en las aclaraciones a las NIF contenidas en el criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” en relación con la NIF B-5 “Información financiera por segmentos”;

d) el importe total de flujos de efectivo que representen excedentes para futuras inversiones o para pagos de financiamientos, así como aquellos incrementos en la capacidad de operación, separado de los flujos de efectivo que esencialmente se requieren para mantener la capacidad de operación de la entidad, y

e) los cambios relevantes, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento; preferentemente, debe hacerse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas. Las entidades deben revelar sobre los pasivos por actividades de financiamiento. lo siguiente:

   i. cambios en los flujos de efectivo;

   ii. cambios derivados de obtener o perder control de subsidiarias y otros negocios;

   iii. el efecto de cambios por fluctuaciones cambiarias;

   iv. cambios en los activos financieros asociados, cuyos flujos de efectivo deben ser presentados como parte de las actividades de financiamiento, tales como, cambios en los activos financieros que se utilizan como cobertura de pasivos financieros, y

   v. otros cambios considerados relevantes.

Asimismo, las Entidades de Fomento deben revelar lo siguiente con respecto a las adquisiciones y disposiciones de subsidiarias y otras entidades: 52

a) la contraprestación total derivada de dichas adquisiciones o disposiciones desglosando:

   i. la porción de la contraprestación pagada o cobrada en efectivo y equivalentes de efectivo, y

   ii. el importe de efectivo y equivalentes de efectivo recibido con que contaba la subsidiaria o el negocio adquirido o dispuesto a la fecha de adquisición o disposición.

b) el importe de los activos y pasivos distintos del efectivo y equivalentes de efectivo de la subsidiaria o negocio adquirido o dispuesto a la fecha de adquisición o disposición. Estos importes deben agruparse por rubros importantes.

NOMBRE DE LA ENTIDAD

DOMICILIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL_____DE__AL_____DE_____DE _____

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE _____DE _____(1)

(Cifras en miles de pesos)

Actividades de operación		
Resultado de operación		$
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	"	
Amortizaciones de activos intangibles	"	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	"	
Participación en el resultado neto de otras entidades	"	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	"	
Operaciones discontinuadas	"	
Activos de larga duración mantenidos para la venta	"	"
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	"	
Otros intereses	"	"
Suma		
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	"	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	"	
Cambio en deudores por reporto (neto)	"	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	"	
Cambio en cartera de crédito (neto)	"	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	"	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	"	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	"	
Cambio en captación tradicional	"	
Cambio de préstamos bancarios y de otros organismos	"	
Cambio en colaterales vendidos	"	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	"	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	"	
Cambio en instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	"	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	"	
Cambio en otras cuentas por pagar	"	
Cambio en otras provisiones	"	

Flujos netos de efectivo de actividades de operación		“
Actividades de inversión		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	”	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	”	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	”	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	”	
Pagos por operaciones discontinuadas	”	
Cobros por operaciones discontinuadas	”	
Pagos por adquisición de subsidiarias (2)	”	
Cobros por disposición de subsidiarias (2)	”	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes (2)	”	
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes (2)	”	
Pagos por adquisición de activos intangibles	”	
Cobros por disposición de activos intangibles	”	
Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	”	
Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	”	
Otros cobros por actividades de inversión.	”	
Otros pagos por actividades de inversión	”	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		“
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	”	
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	”	
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	”	
Pagos de pasivo por arrendamiento	”	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	”	
Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	”	
Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	”	
Otros cobros por actividades de financiamiento	”	
Otros pagos por actividades de financiamiento	”	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		”
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		”
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		”
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		”
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		$

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario”.

(2) Estos renglones serán utilizados exclusivamente por las Entidades de Fomento.

ANEXO 38

Criterios de Contabilidad para el Fovissste

SERIE A.	**Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para el Fovissste**
A - 1	Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables al Fovissste
A - 2	Aplicación de normas particulares
A - 3	Aplicación de normas generales
A - 4	Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad
Serie B.	**Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros**
B - 1	Efectivo y equivalentes de efectivo
B - 2	Derogado
B - 3	Cartera de crédito
B - 4	Bienes adjudicados
B - 5	Reserva territorial
B - 6	Aportaciones a favor de los trabajadores
B - 7	Administración de bienes
B - 8	Derogado
Serie C.	**Criterios aplicables a conceptos específicos**
C - 1	Transferencia de activos financieros
C - 2	Operaciones de bursatilización
Serie D.	**Criterios relativos a los estados financieros básicos**
D - 1	Estado de situación financiera
D - 2	Estado de resultado integral
D - 3	Estado de cambios en el patrimonio contable
D - 4	Estado de flujos de efectivo

A-1 ESQUEMA BÁSICO DEL CONJUNTO DE CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES AL FOVISSSTE

Objetivo

El presente criterio tiene por objetivo definir el esquema básico del conjunto de lineamientos contables aplicables al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste). 1

Conceptos que componen la estructura básica de la contabilidad del Fovissste

La contabilidad del Fovissste se ajustará a la estructura que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual” o la que la sustituya, así como lo establecido en el criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. 2

De tal forma, el Fovissste observará los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Fovissste realiza operaciones especializadas. 3

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros del Fovissste, así como de las aplicables a su elaboración. 4

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas al Fovissste. 5

A-2 APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo precisar la aplicación sobre las normas particulares de las NIF, así como aclaraciones a las mismas. 1

Son materia del presente criterio: 2

a) la aplicación de algunas de las normas particulares dadas a conocer en las NIF, y

b) las aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF.

Normas de Información Financiera

De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables al Fovissste”, el Fovissste observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF que a continuación se detallan, o en las NIF que los sustituyan o modifiquen: 3

Serie NIF B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”

Cambios contables y correcciones de errores B-1

Información financiera a fechas intermedias B-9

Efectos de la inflación B-10

Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas B-11

Compensación de activos financieros y pasivos financieros B-12

Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros B-13

Determinación del valor razonable B-17

Serie NIF C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”

Inversión en instrumentos financieros C-2

Cuentas por cobrar C-3

Pagos anticipados C-5

Propiedades, planta y equipo C-6

Activos intangibles C-8

Provisiones, contingencias y compromisos C-9

Capital contable C-11

Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital C-12

Deterioro en el valor de los activos de larga duración C-15

Deterioro de instrumentos financieros por cobrar C-16

Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo C-18

Instrumentos financieros por pagar C-19

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés C-20

Serie NIF D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”

Ingresos por contratos con clientes D-1

Costos por contratos con clientes D-2

Beneficios a los empleados D-3

Arrendamientos D-5

Capitalización del resultado integral de financiamiento D-6

Asimismo, será aplicable el glosario de términos de las NIF, respecto de las NIF detalladas en este párrafo.

Adicionalmente, el Fovissste observará las NIF que emita el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad para Fovissste, siempre y cuando: 4

a) estén vigentes;

b) no sean aplicadas de manera anticipada a su vigencia;

c) no contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para el Fovissste, y

d) no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV.

Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF

Tomando en consideración que el Fovissste lleva a cabo operaciones especializadas, es necesario establecer aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el CINIF. En tal virtud, el Fovissste al observar lo establecido en los párrafos anteriores, deberá ajustarse a lo siguiente: 5

B-9 Información financiera a fechas intermedias

Las disposiciones de la NIF B-9 deben ser aplicadas a la información financiera que se emita a fechas intermedias, incluyendo la trimestral que debe publicarse o difundirse a través de la página de Internet que corresponda a la propia entidad, en los términos de las Disposiciones de carácter general aplicables al Fovissste que publique la CNBV (las Disposiciones). 6

Para efectos de la revelación de la información que se emita a fechas intermedias, el Fovissste deberá observar las disposiciones relativas a la revelación de información financiera contenidas en el criterio A-3 “Aplicación de normas generales”. 7

B-10 Efectos de la inflación

Determinación de la posición monetaria

Tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, el Fovissste deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan de los que no afectan al margen financiero. 8

Índice de precios

El Fovissste deberá utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios. 9

Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria (REPOMO) que no haya sido capitalizado en términos de lo establecido en la NIF B-10, debe presentarse en el estado de resultado integral en un rubro específico dentro del margen financiero cuando provenga de partidas de margen financiero, de lo contrario se presentará dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 10

B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

El Fovissste deberá revelar el desglose del monto neto generado por las operaciones discontinuadas requerido en la NIF B-11, en lugar de presentar dicha información en el estado de resultado integral. 11

B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

En el reconocimiento de una transferencia que no cumpla con los requisitos para reconocer la salida de un activo financiero del estado de situación financiera en términos de lo establecido por el criterio C-1 “Transferencia de activos financieros”, el Fovissste no compensará el activo transferido con el pasivo asociado. 12

B-17 Determinación del valor razonable

El Fovissste, en la determinación del valor razonable considerará lo siguiente: 13

a) tratándose de los instrumentos financieros a que se refiere la fracción I del artículo 295 de las Disposiciones, no aplicarán lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en las Secciones Primera y Tercera del Capítulo II del Título Cuarto de las Disposiciones.

b) tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, en adición a lo establecido en la Sección Segunda del Capítulo II del Título Cuarto de las Disposiciones deberán considerar lo establecido en la NIF B-17.

El Fovissste no podrá clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determine mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberá hacer las revelaciones siguientes:

i. el tipo de instrumento financiero al cual le resulte aplicable el modelo de valuación interno, y

ii. cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma importante, deberá explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

c) en el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17 cuando otra NIF particular o criterio contable requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.

C-2 Inversión en instrumentos financieros

No resultará aplicable al Fovissste la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2. 14

Reclasificaciones

Cuando se realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, el Fovissste deberá informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. 15

C-3 Cuentas por cobrar

Alcance

La NIF C-3 sólo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. 16

Para efectos de la NIF C-3, no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refiere: 17

- el criterio B-3 “Cartera de crédito”, emitido por la CNBV, y
- las correspondientes a los derechos de cobro adquiridos definidos en el criterio B-3.

Lo anterior, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables se encuentran contempladas en los citados criterios o en las NIF.

C-11 Capital contable

Para los efectos de esta NIF, se entenderá como capital contable al patrimonio contable, el cual se divide en: 18

a) patrimonio contribuido que está representado por las aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable, y

b) patrimonio ganado que corresponde a las reservas, y a los resultados integrales acumulados.

C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Alcance

Para efectos de la NIF C-16, no deberán incluirse los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-3, emitido por la CNBV, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio. 19

Estimación de pérdidas crediticias esperadas

Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, el Fovissste deberá crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. 20

Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas. 21

Cuando la entidad utilice las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos: 22

a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y

b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por: 23

a) saldos a favor de impuestos,

b) impuesto al valor agregado acreditable, y

c) los anticipos que el cedente destine al vehículo en las operaciones de bursatilización, cuando se cumplan los lineamientos que al efecto se señalan en el criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la CNBV no establece metodologías específicas para su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte. 24

C-19 Instrumentos financieros por pagar

Alcance

Para efectos de esta NIF C-19, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refiere el criterio B-6, ya que estos se encuentran contemplados en dicho criterio. 25

Préstamos bancarios y de otros organismos o préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos

Deberá revelarse en notas a los estados financieros el monto total de los préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos, señalando los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos. 26

En el caso de líneas de crédito recibidas en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, se deberá revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. 27

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. 28

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable al Fovissste la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19. 29

C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Alcance

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-3, emitido por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos se encuentran contempladas en dicho criterio. 30

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. 31

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable al Fovissste la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20. 32

Instrumentos financieros recibidos en reporto

Cancelación de instrumentos financieros recibidos en reporto

El Fovissste deberá llevar a cabo la cancelación parcial o total de sus títulos en el estado de situación financiera cuando: 33

a) realice en forma parcial o total los derechos o los beneficios inherentes a éstos;

b) los derechos expiren, o

c) entregue o pierda la propiedad de dichos activos financieros en los términos del criterio "C-1 Transferencia de activos financieros".

Normas de Presentación

Estado de Situación Financiera

Los instrumentos recibidos en reporto se presentarán por separado en el rubro de inversiones en instrumentos financieros, inmediatamente después de los instrumentos financieros para cobrar principal e interés. 34

Estado de Resultado Integral

El reconocimiento del premio derivado de los instrumentos financieros recibidos en reporto se presentará en el rubro de ingresos por intereses. 35

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 36

Cuentas por cobrar a patrones, Entidades y Dependencias

El monto derivado de las Aportaciones, y en su caso Descuentos, a que se refiere el criterio B-6 "Aportaciones a favor de los trabajadores", cuando surja el derecho de cobro en términos de la legislación aplicable, el Fovissste deberá reconocer inicialmente una cuenta por cobrar con las siguientes contrapartidas: 37

a) aumentando el pasivo tratándose de las Aportaciones, atendiendo a lo señalado en el criterio B-6, o

b) disminuyendo la cartera de crédito en el caso de los Descuentos, atendiendo a lo establecido en el criterio B-3, y en su caso, aumentando el pasivo por la obligación de entregar los recursos provenientes de aquellos créditos cedidos a entidades financieras.

La cuenta por cobrar a que se refiere el párrafo anterior se disminuirá por los montos efectivamente recibidos por el Fovissste de la Entidad, Dependencia o Patrón, provenientes de las Aportaciones y Descuentos. 38

Deberá revelarse mediante notas a los estados financieros lo siguiente: 39

a) las acciones de recaudación llevadas a cabo en la recuperación de la cuenta por cobrar señalada en los dos párrafos anteriores;

b) desglose de la cuenta por cobrar, distinguiendo el monto correspondiente a Aportaciones y de Descuentos. Asimismo, se deberá revelar la antigüedad del saldo conforme a los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años;

c) tratándose de los Descuentos, el porcentaje que representan del total de la cartera de crédito, y

d) monto de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

A-3 APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo precisar el establecimiento de normas de aplicación general que el Fovissste deberá observar. 1

Son materia del presente criterio el establecimiento de normas generales que deben ser consideradas en el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables para los criterios de contabilidad para el Fovissste. 2

Activos restringidos

Se consideran como tales a todos aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan. 3

Para este tipo de activos, se deberá revelar en una nota a los estados financieros este hecho y el saldo de los mismos por tipo de operación. 4

Bienes prometidos en venta o con reserva de dominio

En los casos en que se celebre un contrato de promesa de compra o venta con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 “Transferencia de activos financieros”, el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que tuviera a la fecha de la firma de dicho contrato, aún y cuando se haya pactado a un precio superior. Dicho bien seguirá las mismas normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables que le correspondan. 5

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registrarán en el pasivo como un cobro anticipado. 6

En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación la utilidad o pérdida generada. 7

En el evento de que el contrato se rescinda, el bien dejará de reconocerse como restringido y aquellos cobros anticipados sobre los que el Fovissste pueda disponer o deba liquidar de acuerdo con las condiciones del contrato, se reconocerán en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, o bien como otras cuentas por pagar, según corresponda. 8

Cuentas liquidadoras

Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realice el Fovissste, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones). 9

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe su liquidación. La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. 10

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. 11

Respecto a las operaciones a que se refiere el párrafo 10, se deberá revelar el saldo por cobrar o por pagar, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en instrumentos financieros, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su liquidación. 12

Estimaciones y provisiones diversas

No se deberán crear, aumentar o disminuir contra los resultados del ejercicio estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables. En todo caso, el Fovissste deberá atender a la regulación que la Comisión señale en cuanto a la determinación de estimaciones y/o provisiones. 13

Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo deberán presentarse en el estado de situación financiera junto con su principal correspondiente. 14

Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compraventa de divisas e inversiones en instrumentos financieros, se realizará en la fecha en que afecten económicamente a la entidad, independientemente de la fecha en que se realicen. 15

Revelación de información financiera

En relación a la revelación de información financiera se deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera" (NIF A-1), Capítulo 80 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración. Dicha información debe reunir determinadas características fundamentales y de mejora, tales como la relevancia, la representación fiel, la comparabilidad, la verificabilidad, la oportunidad y la comprensibilidad con base en lo previsto en la NIF A-1, Capítulo 40 "Características cualitativas de los estados financieros". 16

El Fovissste en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los presentes criterios de contabilidad deberá considerar a la importancia relativa en términos de la NIF A-1, Capítulo 40 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberá mostrar los aspectos más importantes del Fovissste reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. 17

Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas. 18

No obstante, por lo que se refiere a la importancia relativa, esta no será aplicable a la información: 19

a) requerida por la CNBV a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios;

b) adicional específica requerida por la CNBV, relacionada con sus actividades de supervisión, y

c) requerida mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable

El Fovissste respecto del Precio Actualizado para Valuación que le sea proporcionado por el proveedor de precios en la determinación del valor razonable de conformidad con la Sección Segunda del Capítulo II del Título Cuarto de las Disposiciones, en adición a lo señalado en los criterios contables o las NIF correspondientes, deberá revelar, como mínimo lo siguiente: 20

a) el nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación (o jerarquía del valor razonable) dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad con lo siguiente:

   i. Nivel 1, nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

   ii. Nivel 2, precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 2.

   iii. Nivel 3, nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.

b) en caso de que exista algún cambio en el modelo de valuación, deberá revelarse ese cambio y las razones para realizarlo.

c) cuando existan cambios de un periodo a otro en la clasificación de la jerarquía del precio actualizado para valuación respecto de un mismo valor o instrumento financiero:

   i. los importes de las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

   ii. los importes de las transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

d) para aquellos precios actualizados para valuación clasificados en el Nivel 3, una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el periodo atribuibles a las ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado neto y las reconocidas en otros resultados integrales (ORI).

e) cuando exista una disminución importante en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado para cierto valor o instrumento financiero, o bien ante la existencia de condiciones desordenadas, se deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

f) el nombre del proveedor de precios, que en su caso le haya proporcionado el precio actualizado para valuación o bien los datos de entrada para su determinación a través de modelos de valuación internos.

La información de tipo cuantitativo deberá ser revelada en formato tabular, a menos que sea más apropiado otro formato. 21

Valorización de la UDI

Deberá utilizarse el valor dado a conocer por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), aplicable en la fecha de la valuación. 22

Valorización de VSM (veces salario mínimo)

El valor a utilizar será el del salario mínimo que corresponda aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación. 23

Valorización de UMA

El valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación. 24

A-4 APLICACIÓN SUPLETORIA A LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo precisar la aplicación de las normas contenidas en la NIF A-1, Capítulo 90 “Supletoriedad” (NIF A-1, Capitulo 90) emitida por el CINIF, considerando que, al aplicarla, la información financiera se está preparando y presentando de acuerdo con criterios de contabilidad para el Fovissste. 1

Definición

Para efectos de los criterios de contabilidad para el Fovissste, el proceso de supletoriedad aplica cuando en la ausencia de normas contables expresas emitidas por la CNBV en lo particular, y del CINIF en lo general, estas son cubiertas por un conjunto formal y reconocido de normas. 2

Concepto de supletoriedad y norma básica

A falta de un criterio de contabilidad específico de la CNBV para el Fovissste, y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-1, Capitulo 90 antes mencionada, en conjunto con lo previsto en las disposiciones del presente criterio. 3

Otra normatividad supletoria

Solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1, Capitulo 90, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF A-1, Capítulo 90 para una norma supletoria, así como con los previstos en el párrafo 6 del presente criterio, debiéndose aplicar la supletoriedad en el orden siguiente: 4

a) los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) definitivos, aplicables en los Estados Unidos de América, y

b) cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para efectos del párrafo anterior, se considera que forman parte de los PCGA aplicables en los Estados Unidos de América tanto las fuentes oficiales (authoritative) como las fuentes no oficiales (nonauthoritative), conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación de Normas Contables (Accounting Standards Codification, ASC) (Codificación) del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), en el orden siguiente: 5

a) Fuentes oficiales: la Codificación, las reglas o interpretaciones de la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission, SEC), los boletines contables del equipo de trabajo de la SEC (Staff Accounting Bulletins), y posturas de la SEC acerca de los Consensos de la Junta sobre Aspectos Emergentes del FASB (FASB Emerging Issues Task Force, EITF), y

b) Fuentes no oficiales: prácticas ampliamente reconocidas y preponderantes ya sea de manera generalizada o en una industria específica, las declaraciones de conceptos del FASB (FASB Concepts Statements), documentos del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA, Issues Papers), pronunciamientos de asociaciones profesionales o agencias regulatorias, y preguntas y respuestas del Servicio de Información Técnico incluidas en las ayudas prácticas-técnicas del AICPA (Technical Information Service Inquiries and Replies included in AICPA Technical Practice Aids).

Requisitos de una norma supletoria y reglas de la supletoriedad

Adicionalmente a lo establecido en la referida NIF A-1, Capítulo 90, las normas que se apliquen supletoriamente deberán cumplir con lo siguiente: 6

a) no podrán aplicarse de manera anticipada;

b) no deben contravenir con la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para el Fovissste;

c) no será aplicable el proceso de supletoriedad que, en su caso, se encuentre previsto dentro de cada una de las normas utilizadas supletoriamente, excepto cuando dicha supletoriedad cumpla con los incisos anteriores y se cuente con la autorización de esta CNBV, y

d) serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la CNBV o una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

Normas de revelación

Cuando el Fovissste siga el proceso supletorio consignado en este criterio, deberá comunicar por escrito a la vicepresidencia de la CNBV encargada de su supervisión dentro de los 10 días naturales siguientes a su aplicación, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, el Fovissste deberá revelar mediante notas a los estados financieros, la información solicitada en la citada NIF A-1, Capítulo 90 y la cuantificación de sus impactos en los estados financieros. 7

B-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de las partidas que integran el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera del Fovissste. 1

Definiciones

Efectivo .- Es la moneda de curso legal y la moneda extranjera en caja, en depósitos en Banco de México así como los depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero, disponibles para la operación del Fovissste, tales como, las disponibilidades en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito. 2

Equivalentes de efectivo.- Son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; por ejemplo documentos de cobro inmediato e instrumentos financieros de alta liquidez. 3

Instrumentos financieros de alta liquidez .- Son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor. 4

Los depósitos en entidades financieras representados o invertidos en títulos, que no cumplan los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores serán objeto de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. 5

Normas de reconocimiento

El efectivo se deberá reconocer inicialmente a su valor razonable, que es su valor nominal. 6

Todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben valuarse a su valor razonable. 7

Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen. 8

Los documentos de cobro inmediato “en firme” se reconocerán de acuerdo con lo siguiente: 9

a) En el caso de transacciones con entidades del país, no deberán contener partidas no cobradas después de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen, ni los que habiéndose depositado en bancos hubiesen sido objeto de devolución.

b) Cuando correspondan a transacciones con entidades del extranjero, deberán registrarse en efectivo y equivalentes de efectivo solo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no hubiesen sido cobrados en los plazos antes mencionados (2 o 5 días, según corresponda), el importe de estos se traspasará a la partida que les dio origen, es decir, si provienen de: 10

a) deudores diversos deberá atenderse a lo dispuesto en la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” o la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, según corresponda, o

b) cartera de crédito deberá atenderse a lo dispuesto en el criterio B-3 “Cartera de crédito”.

Los documentos de cobro inmediato “salvo buen cobro”, de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registrarán en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro. 11

Los depósitos en Banco de México sobre los cuales no pueda disponer el Fovissste, se reconocerán como equivalentes de efectivo restringidos. 12

Normas de valuación

El efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán valuarse a su valor razonable. 13

Los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en las normas sobre instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento. 14

Normas de presentación

Estado de situación financiera

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo deberá mostrarse en el estado de situación financiera del Fovissste como la primera partida que integra el activo, incluyendo el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos. 15

En caso de que exista sobregiro en cuentas de cheques reportado en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, el monto del sobregiro debe presentarse en el rubro de otras cuentas por pagar, aun cuando se mantengan otras cuentas de cheques con la misma institución de crédito. 16

Estado de resultado integral

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses. 17

Normas de revelación

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosará mediante notas a los estados financieros incluyendo, según sea el caso, caja, depósitos en Banco de México, depósitos en entidades financieras efectuados en el país y en el extranjero y, por último, otros equivalentes de efectivo. Asimismo, deberá observarse en su caso, las siguientes reglas: 18

1. Cuando alguna partida dentro del rubro tenga restricción en cuanto a disponibilidad o fin a que se destina, deberá revelarse su importe, las razones de su restricción y la fecha probable en que esta expirará.
2. En caso de que el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se presente en el pasivo, en términos de lo señalado en el párrafo 16, se deberá revelar este hecho y las causas que le dieron origen.
3. Se deberá revelar la existencia de efectivo y equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera, indicando su monto, tipo de moneda de que se trata, plazo de liquidación, cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente en moneda nacional.
4. Revelar el efecto de los hechos posteriores que, por su importancia, hayan modificado sustancialmente la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y en instrumentos financieros de alta liquidez, entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que estos son autorizados para su emisión, conforme a la NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.

B-3 CARTERA DE CRÉDITO

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento inicial y posterior, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de la cartera de crédito del Fovissste. 1

Este criterio también incluye los lineamientos contables relativos al reconocimiento y presentación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. 2

No son objeto de este criterio: 3

a) el establecimiento de la metodología para la calificación y constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

b) las normas contables relativas a instrumentos financieros, que se cotizan en mercados reconocidos y que el Fovissste mantenga en posición propia, aún y cuando se encuentren vinculados con operaciones de crédito, siendo materia de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” o NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, según sea el caso.

c) las otras cuentas por cobrar, que son objeto de la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.

d) los derechos de cobro que el Fovissste adquiera que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 17 siguiente, serán objeto de la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.

Definiciones

Acreditado .- La persona física o moral, o fideicomiso a quien le es otorgado un crédito y que está obligado al pago del capital y otras prestaciones acordadas con el otorgante. 4

Calificación de cartera .- Metodología utilizada por el Fovissste para determinar el riesgo crediticio y de extensión asociados a los créditos otorgados por el Fovissste. 5

Capacidad de pago .- Para efectos del presente criterio, se entenderá que existe capacidad de pago cuando se cumplan las condiciones que al efecto establezcan las Disposiciones. 6

Cartera en prórroga .- Se integra por todos aquellos créditos a la vivienda otorgados por el Fovissste, y que en términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado cuenten con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización. 7

Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio. 8

Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el presente criterio. 9

Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el presente criterio. 10

Castigo .- Es la cancelación del crédito cuando exista evidencia de que se han agotado las gestiones formales de cobro y, como consecuencia, la administración del Fovissste determina que no tiene expectativas razonables de recuperarlo, ya sea total o parcialmente. 11

Consolidación de créditos .- Es la integración en un solo crédito, de dos o más créditos otorgados por el Fovissste a un mismo acreditado. 12

Costo amortizado .- Es una base de valuación de costo histórico aplicable a activos financieros y pasivos financieros y refleja el valor presente de los flujos futuros. Para instrumentos de tasa variable, la tasa de descuento se actualiza para reflejar los cambios en la misma. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero se actualiza a lo largo del tiempo para describir los cambios posteriores, tales como la devengación de intereses, el deterioro del activo financiero y los cobros y pagos. 13

Costos de transacción .- Son costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición o generación de un crédito, es decir, aquellos en que no se hubieran incurrido si el Fovissste no hubiera adquirido o generado el crédito, proceden directamente de la transacción y son parte esencial de la misma. Adicionalmente, se considerarán costos de transacción, los atribuibles a la reestructura o renovación del crédito. 14

Crédito .- Es una transacción mediante la cual el Fovissste entrega a un acreditado un monto de efectivo como financiamiento, el cual debe ser devuelto por el acreditado en cierto plazo, adicionando, un monto por concepto de interés. Lo anterior sin perjuicio de lo que establezcan las disposiciones legales aplicables. 15

Créditos a la vivienda .- A los créditos directos denominados en moneda nacional, unidad de medida y actualización (UMA) o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, autoproducción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado, incluyendo los que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado; también se incluyen los destinados a la adquisición de suelo para fines de construcción de vivienda; asimismo se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Fovissste, así como para el pago de pasivos adquiridos por cualquiera de los conceptos anteriores. 16

Derechos de cobro adquiridos.- Créditos adquiridos por Fovissste sobre los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida de los mismos, se consideren cartera con riesgo de crédito etapa 3, no pueda identificarse el precio pagado por cada crédito, o no se cuente con los elementos e información que permitan al adquirente aplicar la regulación que en materia de crédito emita la CNBV. 17

Estimación preventiva para riesgos crediticios .- Afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro. 18

Línea de crédito .- Es un acuerdo que, por sus condiciones contractuales, tiene como característica el poner a disposición del cliente por parte del Fovissste, un crédito; es decir, cierto monto de dinero por un periodo de tiempo determinado. 19

Método de interés efectivo .- Es el utilizado en el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para distribuir su ingreso o gasto por interés efectivo en los periodos correspondientes de la vida de la cartera de crédito. 20

Pago .- Entrega real de la cosa o cantidad debida o la prestación del servicio que se hubiere pactado. No se considerarán como pago los intereses que se capitalicen. 21

No se consideran pagos los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen a un crédito o grupo de créditos. 22

Pago sostenido del crédito .- Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, de acuerdo con lo establecido en el apartado de pago sostenido del crédito, contenido en el presente criterio. 23

Reestructuración .- Es aquella renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran: 24

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM o UMA);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Régimen Especial de Amortización (REA) .- Se refiere a los créditos cuya modalidad de pago, no sea a través de descuentos salariales. 25

Régimen Ordinario de Amortización (ROA) .- Es la modalidad de pago mediante la cual los trabajadores pagan sus créditos del Fovissste a través de descuentos salariales que les hacen sus patrones, Entidades o Dependencias, y que son transferidos al Fovissste. 26

Renovación .- Es aquella renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Fovissste o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con este último constituya riesgos comunes. 27

No obstante lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito. 28

Riesgo de crédito .- Para efectos de este criterio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Fovissste, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fovissste. 29

Riesgo de extensión .- Se refiere a la porción de los créditos que no será posible cubrir con las mensualidades establecidas, derivado de la obligación que tiene el Fovissste de liberar su pago, una vez que se cumpla el plazo a que se refiere la legislación aplicable. 30

Saldo insoluto .- Para efectos de este criterio, se integra por el monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados que hayan sido reconocidos de acuerdo a lo establecido en el presente criterio, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado. 31

Tasa de interés efectiva .- Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos. 32

Normas de reconocimiento y valuación

Modelo de negocio

El modelo de negocio se refiere a cómo el Fovissste administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. 33

El modelo de negocio para administrar o gestionar la cartera de crédito es una cuestión de hechos y no de una mera intención o afirmación. Generalmente es observable a través de las actividades que lleva a cabo el Fovissste para lograr el objetivo del modelo de negocio en función de su objeto social. 34

La cartera de crédito en términos del presente criterio corresponde al modelo de negocio cuyo objetivo es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. 35

Para determinar si los flujos de efectivo contractuales de la cartera de crédito van a realizarse mediante su cobro, es necesario considerar la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, las ventas en forma aislada no determinan el modelo de negocio; en su lugar, la información sobre ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras proporcionan evidencia relacionada con la forma en que se logra el objetivo señalado para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente, cómo se realizan los flujos de efectivo. El Fovissste debe considerar información sobre ventas pasadas en el contexto de las razones de dichas ventas y las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. 36

El modelo de negocio corresponde a conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si el Fovissste la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio. Independientemente de su frecuencia y valor, las ventas originadas por un incremento en el riesgo crediticio de la cartera de crédito no son incongruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales, porque la calidad del riesgo de crédito es relevante en cuanto a la capacidad del Fovissste de cobrar los flujos de efectivo contractuales. Las actividades de gestión del riesgo crediticio que pretenden minimizar las pérdidas crediticias potenciales debido al deterioro del crédito son parte integrante de un modelo de negocio. 37

El Fovissste deberá documentar las pruebas que realice para determinar que un crédito o portafolio de créditos, cumple con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés. 38

Los créditos o portafolios de créditos previamente evaluados, cuyas condiciones contractuales se modifiquen y en el caso de los nuevos productos, deberán sujetarse a las pruebas a que se refiere el párrafo anterior, y estar autorizadas por el Comité de riesgos del Fovissste, así como comunicarse por escrito a la CNBV dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su clasificación dentro del modelo de negocio para cobro de principal e interés. 39

El Fovissste deberá evaluar periódicamente, de conformidad con sus políticas establecidas para tales efectos, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo. Las políticas antes señaladas deberán estar debidamente documentadas. 40

Reconocimiento Inicial

Debe cuantificarse el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior. 41

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado a que se refiere el párrafo anterior, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. 42

Para efectos del párrafo anterior, los costos de transacción incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción. 43

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, serán reconocidos directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto. 44

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocerán en ese momento como un crédito o un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea. 45

Determinación de la tasa de interés efectiva

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Fovissste deberá seguir los pasos siguientes: 46

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir .- Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.
2. Determinar el interés efectivo .- Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el monto neto financiado, determinado conforme al párrafo 41 anterior.
3. Determinar la tasa de interés efectiva .- Representa la relación entre el numeral 1 anterior y el monto neto financiado a que se refiere el párrafo 41 anterior.

Cuando en términos del numeral 1 anterior, el Fovissste utilice un plazo menor al contractual, deberá contar con evidencia suficiente de las circunstancias que justifican la aplicación de dicha opción.

La tasa de interés efectiva podrá determinarse por un portafolio de créditos siempre que los términos contractuales, así como los costos e ingresos asociados a su otorgamiento sean idénticos para todo el portafolio. 47

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifique periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, podrá ser la que se utilice durante toda la vida del crédito, es decir, no deberá volver a determinarse para cada periodo. Lo anterior deberá quedar sustentado en las políticas contables. 48

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados; sin embargo, en aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, el Fovissste debe utilizar los flujos de efectivo contractuales. Lo anterior deberá estar debidamente documentado y autorizado por el órgano competente. 49

Adquisiciones de cartera de crédito por parte del Fovissste

En la fecha de concertación, es decir, aquella en la que el Fovissste se compromete a adquirir la cartera de crédito, ésta deberá reconocerse conforme al tipo de cartera que el transferente la hubiere clasificado; aplicando los pasos siguientes: 50

1. Determinar el valor razonable de la cartera de crédito adquirida, mismo que corresponde al precio de la transacción.
2. Al valor razonable anterior se le deben sumar los costos de transacción. Este monto corresponde al valor al que debe reconocerse la cartera de crédito adquirida; siendo la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva.

El monto determinado en el numeral 2 anterior menos el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, determinada conforme a lo señalado en el presente criterio, la cual deberá tomar en cuenta los incumplimientos que hubiere presentado el crédito desde su origen, representa el costo amortizado de la cartera de crédito adquirida.

El saldo a registrar de la cartera adquirida será el señalado en el numeral 1 del párrafo anterior y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. 51

El cálculo de la tasa de interés efectiva a que se hace referencia en el párrafo inmediato anterior se deberá llevar a cabo como sigue: 52

1. Debe determinarse el monto de los flujos de efectivo futuros estimados que se recibirán por principal e intereses conforme al esquema de pagos pactado durante el plazo contractual, o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.
2. Debe determinarse la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a la relación entre el monto determinado en el numeral 1 anterior y el monto determinado en el paso 2 del párrafo 50.

En el caso de existir alguna diferencia entre el valor de la cartera de crédito adquirida en la fecha de concertación y en la fecha de su liquidación, ésta deberá reconocerse como parte de los intereses por cobrar.

Reconocimiento Posterior

En el reconocimiento posterior, la cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios. 53

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, se reconocerán contra los resultados del ejercicio en la fecha en que se devenguen. 54

Renegociaciones de Cartera de Crédito

Si el Fovissste reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquidan parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue: 55

a) determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;

b) determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y

c) reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Las partidas diferidas a las que se refiere el párrafo 42 pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva. 56

Para efecto del párrafo 55, se considera valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado. 57

La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación a que se refiere el párrafo 55, no resultará aplicable a los créditos a que se refiere el párrafo 45 ni a los créditos con riesgo de crédito etapa 3. 58

Si el Fovissste renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total. 59

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito que el Fovissste hubiere otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas deberá mantenerse reconocido en cuentas de orden. 60

Otras consideraciones del reconocimiento posterior

El saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA se valorizará con base en el salario mínimo o UMA que corresponda en términos del criterio A-3 “Aplicación de normas generales”, reconociendo el ajuste por el incremento como parte del costo amortizado contra los resultados del ejercicio. 61

Los pagos parciales que se reciban en especie para cubrir las amortizaciones (principal e/o intereses) devengadas, vencidas o castigadas, se registrarán conforme a lo establecido en el criterio B-4 “Bienes adjudicados”. 62

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por el Fovissste, se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. 63

Podrán continuar considerándose como cartera con riesgo de crédito etapa 1, aquellos créditos por los que se obtenga una prórroga en términos del párrafo 7 anterior, en tanto subsista dicha prórroga. En los casos de créditos que, al momento de ser otorgada una prórroga, estén clasificados como cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, deberán mantener su clasificación y permanecerán en ella hasta que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros). 64

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado. 65

Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo siguiente. 66

Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando: 67

1. Tratándose de créditos a la vivienda conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad conforme al monto exigible establecido en el estado de cuenta que le corresponda cubrir al acreditado y presenten 90 o más días de vencidos.

2. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés
Cartera en prórroga	90 o más días en capital o interés (una vez que venza la prórroga)

3. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo con el plazo establecido en el citado criterio B-1.

68 El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos en la modalidad de pago ROA contarán con el plazo establecido en el numeral 1 del párrafo anterior más un plazo adicional de 30 días, es decir, no podrán exceder de 120 días naturales vencidos para el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 contados a partir de la fecha en la que ocurra alguno de los siguientes eventos:

a) tratándose de créditos de nueva originación, a partir de la fecha en que se efectúe el reconocimiento inicial del crédito en los registros contables del Fovissste;

b) el acreditado inicie una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o

c) el Fovissste haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando cada uno de los pagos realizados, representen al menos, el 5% del monto exigible señalado en el estado de cuenta.

69 Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales el Fovissste cuente con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones.

70 Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los numerales 1 y 2 del párrafo 67 podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

Un mes calendario	30 días
Tres meses calendario	90 días

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

71 Adicionalmente, se registrarán como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, los créditos que se encuentren en los supuestos para considerarse como tal anticipadamente en términos de la legislación aplicable. Son ejemplo de dichos supuestos, que los deudores enajenen las viviendas, graven los inmuebles que garanticen el pago de los créditos concedidos, no mantengan vigente el seguro de daños por todo el tiempo que exista saldo a su cargo o incurran en las causas de rescisión consignadas en los contratos respectivos.

72 En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3 conforme se indica en los párrafos 67 a 70, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito. 73

Renegociaciones

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. 74

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecer en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en el presente criterio. 75

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya: 76

a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y

b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. 77

Derivado de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, si se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación el total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito. 78

Podrá traspasarse el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, cuando exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se haya cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación. 79

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos 75 a 79 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando: 80

a) el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;

b) el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

c) no se haya ampliado el periodo de gracia que, en su caso, se hubiere previsto en las condiciones originales del crédito.

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos 75 a 79 anteriores que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere: 81

a) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;

b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los párrafos 80 o 81 anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. 82

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán traspasarse a cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo cuando, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos 80 y 81 anteriores, según corresponda, el Fovissste cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. 83

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio. 84

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por el Fovissste a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito. 85

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, deberán ser evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3 en términos del párrafo 67 anterior. 86

No serán susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito: 87

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Pago sostenido del crédito

Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA. 88

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido. 89

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito. 90

En el caso de créditos consolidados, si conforme al párrafo 85, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. 91

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, el Fovissste deberá poner a disposición de la CNBV evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. 92

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento. 93

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos: 94

a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando: 95

a) el acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y

c) el Fovissste cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al párrafo 88. 96

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable el párrafo 94. 97

Suspensión de la acumulación de intereses

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado establecidos en el párrafo 42 y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio. 98

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior. 99

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. 100

En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior sean condonados o se castiguen, deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios. 101

Estimación preventiva para riesgos crediticios

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito mediante las Disposiciones, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda. 102

Las estimaciones adicionales reconocidas por la CNBV a que se refiere el párrafo anterior son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Fovissste deberá informar a la CNBV lo siguiente: 103

a) origen de las estimaciones;

b) metodología para su determinación;

c) monto de estimaciones por constituir, y

d) tiempo que se estima serán necesarias.

Tratándose de créditos con riesgo de crédito etapa 3 en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Fovissste deberá crear una estimación por el 100% de dichos intereses. La estimación se podrá cancelar cuando se cuente con evidencia de pago sostenido. 104

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se determinará aplicando el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado, conforme a lo establecido en las Disposiciones. 105

Líneas de crédito

Tratándose de líneas de crédito el Fovissste deberá constituir las estimaciones correspondientes al saldo no dispuesto, conforme a lo establecido en las Disposiciones. 106

Créditos denominados en VSM y en UMA

Para el caso de créditos denominados en VSM y UMA, la estimación correspondiente a dichos créditos se denominará en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda. 107

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Fovissste deberá evaluar periódicamente si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, ser castigado. En todo caso, deberá existir evidencia de las gestiones formales de cobro que se hayan ejercido, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo a las políticas internas del Fovissste debidamente establecidas en sus manuales de crédito. 108

El castigo a que se refiere el párrafo anterior se realizará cancelando el saldo del crédito, determinado como incobrable por la administración, contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se deberá incrementar hasta por el monto de la diferencia. 109

Adicionalmente a lo establecido en el párrafo 108, se podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a lo señalado en los párrafos 102 y 103, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, el Fovissste deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. 110

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento deberá efectuarse en términos del criterio B-4 “Bienes Adjudicados”. 111

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito, deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 112

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registrará con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia. 113

El tratamiento dispuesto en el párrafo anterior será aplicable a aquellos montos que el Fovissste perdona al acreditado, derivado de un incremento en el riesgo de crédito. No así, por ejemplo, los descuentos y bonificaciones, que no estén asociados al incremento en el riesgo de crédito, los cuales deberán disminuirse de los ingresos que les dieron origen. 114

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a los párrafos 102 y 103, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos excesos, contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. 115

Venta de cartera de crédito

Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas en el criterio C-1 “Transferencia de activos financieros”, para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Fovissste deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario. 116

En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones establecidas en el criterio C-1, para considerar la operación como transferencia de propiedad, se estará a lo establecido en dicho criterio, debiéndose cancelar la estimación asociada a la misma. 117

Normas de presentación

Estado de situación financiera

a) la cartera se agrupará según su nivel de riesgo de crédito, es decir, con riesgo de crédito etapa 1, con riesgo de crédito etapa 2 y con riesgo de crédito etapa 3. 118

b) la estimación preventiva para riesgos crediticios deberá presentarse en un rubro por separado, restando al de la cartera de crédito;

c) el efecto por valorización de los créditos en VSM o UMA a que se refiere el párrafo 61 se presentará formando parte de la cartera de crédito;

d) el importe de los costos de transacción e ingresos asociados al otorgamiento del crédito que formen parte del interés efectivo determinado conforme al presente criterio deberá presentarse neto como un rubro por separado, afectando el total de la cartera de crédito;

e) los intereses cobrados por anticipado deberán presentarse junto con la cartera que les dio origen;

f) será presentado en el rubro de préstamos bancarios y de otros organismos o en su caso, en el rubro de préstamos o apoyos del gobierno federal y de otros organismos, el pasivo derivado de las operaciones de venta de cartera de crédito;

g) se presentará en cuentas de orden en el rubro denominado compromisos crediticios, el monto no utilizado de las líneas de crédito que el Fovissste hubiere otorgado, y

h) se presentará en cuentas de orden, en el rubro de intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Estado de resultado integral

Se agruparán como ingresos por intereses, los intereses devengados y el efecto por valorización de créditos en VSM o UMA, así como la utilidad del efecto por renegociación de cartera de crédito. Asimismo, se agruparán como gastos por intereses, la pérdida del efecto por renegociación de cartera de crédito. 119

Se presentará como un rubro específico, inmediatamente después del margen financiero, la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como el resultado por valorización de VSM o UMA, que se origine de la estimación. 120

Se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, las comisiones distintas a las asociadas con el otorgamiento del crédito. 121

La utilidad o pérdida derivada de la venta de cartera de crédito se presentará en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, según corresponda. 122

Normas de revelación

Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar como mínimo lo siguiente: 123

a) principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, venta, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio;

b) las características del modelo de negocio para determinar que la cartera de crédito debe ser valuada a costo amortizado, así como una breve descripción de las pruebas a que se refiere el párrafo 38 anterior;

c) breve descripción de los créditos otorgados bajo los principales esquemas de financiamiento ya sea los otorgados directamente por el Fovissste, o los que otorgue en conjunto con otros institutos de vivienda, entidades financieras o el Gobierno Federal;

d) monto total y breve descripción de las características de la cartera en prórroga, describiendo el porcentaje que representa la cartera en prórroga de los créditos otorgados, especificando el plazo original, el momento del plazo en que se solicita la prórroga, así como el tiempo promedio que permanecen en prórroga dichos créditos;

e) políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito;

f) desglose del saldo total de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 y con riesgo de crédito etapa 3, así como por tipo de crédito, distinguiendo los denominados en moneda nacional, UMA y en VSM;

g) el importe de los créditos que el Fovissste haya migrado de etapa 1 o etapa 2 a etapa 3, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones;

h) identificación por tipo de crédito, del saldo de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, en los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años en dicha clasificación;

i) explicación de las principales variaciones en la cartera con riesgo de crédito etapa 3 identificando, entre otros: reestructuraciones, renovaciones, adjudicaciones, quitas, castigos, eliminaciones, traspasos hacia y desde cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2;

j) los montos de los costos de transacción, así como los elementos que justifiquen su relación directa con el otorgamiento del crédito;

k) breve descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de extensión;

l) calificación por grado de riesgo, importe de la cartera, así como de la estimación preventiva para riesgos crediticios, desagregada de acuerdo con la estratificación contenida en las metodologías para la calificación de la cartera de crédito y por tipo de crédito; asimismo, se deberá revelar el importe de la cartera exceptuada de dicha calificación;

m) saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, desglosándola de acuerdo con las metodologías para la calificación de la cartera de crédito, así como por tipo de crédito;

n) movimientos que se hayan realizado a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante el ejercicio por la creación de la misma, castigos, cancelaciones, eliminaciones, quitas, condonaciones, recuperaciones y adjudicaciones, entre otros, por cada tipo de crédito y por cada etapa de riesgo de crédito;

o) importe derivado de la cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y las razones que motivaron dicha cancelación;

p) monto y origen de las estimaciones reconocidas por la CNBV, así como la metodología utilizada para su determinación;

q) importe de los créditos que conforme al párrafo 110 fueron eliminados de los activos, desagregando su integración de acuerdo con lo siguiente: saldo al inicio de cada ejercicio, importe de los nuevos créditos reservados al 100% y el importe de las recuperaciones;

r) las principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones, incluyendo a las reestructuras o renovaciones que consoliden diversos créditos otorgados por los organismos a un mismo acreditado, así como los elementos tomados en cuenta para evidenciar el pago sostenido;

s) monto total acumulado de lo reestructurado y/o renovado por tipo de crédito distinguiendo aquellos originados en el ejercicio. Cada uno de estos montos se deberá desglosar en:

i. créditos con riesgo de crédito etapas 2 y 3 que fueron reestructurados o renovados;

ii. reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3 por haberse reestructurado o renovado, en apego al párrafo 75;

iii. créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2, conforme a los párrafos 76 al 83;

iv. créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3, conforme al párrafo 85, y

v. créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3 con base en el párrafo 86.

t) monto y naturaleza de las garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados;

u) monto total de la cartera de crédito adquirida por el Fovissste, así como las estimaciones relacionadas con dicha cartera;

v) monto total de las ventas de cartera de crédito que haya realizado el Fovissste con y sin transferencia de propiedad;

w) monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada;

x) desglose de los intereses y comisiones por tipo de crédito;

y) monto de los ingresos por intereses que se reconocieron en el crédito de que se trate, al momento de la capitalización a que hace referencia el párrafo 104;

z) monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, y

aa) breve descripción de los efectos en la cartera de crédito derivados de la aplicación de las diferentes metodologías establecidas mediante las Disposiciones o autorizadas por la CNBV, y

bb) el número de impagos de los créditos con periodos de pago menores a 30 días y la etapa de riesgo de crédito en la que estén clasificados.

B-4 BIENES ADJUDICADOS

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene como objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los bienes que se adjudique el Fovissste. 1

No es objeto del presente criterio el tratamiento de bienes que se adjudique el Fovissste y sean destinados para su uso, ya que para este tipo de bienes se aplicarán los lineamientos previstos en los criterios de contabilidad aplicables para el tipo de bien de que se trate. 2

Definiciones

Bienes adjudicados .- Bienes muebles (equipo, valores, derechos, cartera de crédito, entre otros) e inmuebles que, como consecuencia de una cuenta, derecho o partida incobrable, el Fovissste: 3

a) adquiera mediante adjudicación judicial, o

b) reciba mediante dación en pago.

Costo de disposición .- Es aquel costo directo incremental que se deriva de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, tales como comisiones, almacenaje, traslado, seguros, etcétera, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos a la utilidad; incluye cualquier costo de distribución a los propietarios que es el costo de disposición directamente atribuible a dicha distribución. 4

Valor de adjudicación .- Para efectos del presente criterio, al valor en libros del bien. En caso de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio, será el valor en libros disminuido de los cobros recibidos a cuenta del bien, a que se refiere el criterio A-3 “Aplicación de normas generales”. 5

Valor neto de realización .- Es el monto estimado por una entidad de lo que espera recibir, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta de un activo menos los costos de disposición. 6

Valor razonable del bien adjudicado .- Para efectos del presente criterio, corresponderá a aquel determinado a la fecha de adjudicación: 7

a) en el caso de bienes cuya valuación pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la CNBV aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario, o bien,

b) para aquellos bienes no sujetos de avalúo, el precio de salida que a la fecha de la valuación se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Normas de reconocimiento

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. 8

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien. 9

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será: 10

a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registre en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, deberán darse de baja del estado de situación financiera del Fovissste por el total del activo neto de la estimación antes mencionada deducido por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-3 “Cartera de crédito” o los cobros o recuperaciones correspondientes a los créditos adquiridos a que hace referencia el inciso d) del párrafo 3, del citado criterio B-3. 11

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme al párrafo 10, se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación. 12

Normas de valuación

Los bienes adjudicados deberán valuarse conforme se establece en los criterios de contabilidad para el Fovissste, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, según corresponda. 13

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados será el que se determine conforme a los procedimientos establecidos en las Disposiciones, debiéndose reconocer en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación. 14

En caso de que conforme a los citados procedimientos de deterioro se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación. 15

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación. 16

Traspaso del bien adjudicado para su uso

Cuando se opte por traspasar los bienes adjudicados para uso del Fovissste, se podrá efectuar dicho traspaso al rubro del estado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, siempre y cuando se cumpla con el hecho de que los bienes sean utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con las estrategias de inversión y fines del Fovissste que se encuentren previamente establecidas en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados. 17

Normas de presentación

Estado de situación financiera

Los bienes adjudicados deberán presentarse en un rubro por separado dentro del estado de situación financiera, neto de estimaciones, inmediatamente después de otras cuentas por cobrar. 18

Estado de resultado integral

El resultado por la venta de bienes adjudicados, los ajustes al valor de los mismos, así como la constitución y ajuste a la estimación respectiva, se presentarán en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, según corresponda. 19

La diferencia a que se refiere el párrafo 12 por adjudicación de bienes se presentará en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 20

Normas de revelación

Deberá revelarse mediante notas a los estados financieros el tipo de bien adjudicado de que se trate (inmuebles, equipo, valores, derechos, cartera de crédito, entre otros), el procedimiento utilizado para la valuación de dicho bien, el monto y el tipo de bien de aquellos bienes adjudicados que se haya optado por traspasar para el uso del Fovissste, así como el monto de su estimación respectiva, y una breve descripción del procedimiento que se llevó a cabo para la determinación de la misma. 21

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea igual a las estimaciones correspondientes, deberá revelarse el valor de adjudicación del bien. 22

B-5 RESERVA TERRITORIAL

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares de aplicación de los principios contables relativos al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de la reserva territorial propiedad del Fovissste. 1

Definiciones

Valor razonable.- Para efectos del presente criterio, corresponderá a aquel determinado a la fecha de adjudicación: 2

a) en el caso de bienes cuya valuación pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la CNBV aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario, o bien,

b) para aquellos bienes no sujetos de avalúo, el precio de salida que a la fecha de la valuación se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Predio.- Totalidad o remanente de un terreno cuya propiedad se acredita a través de escritura pública debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC). 3

Predio en breña.- Terrenos en estado natural, con o sin vegetación. 4

Predio semiurbanizado.- Inmueble con lotificación debidamente inscrita en el RPPC, y delimitado en campo, con carencia de alguno o varios de los servicios estatales o municipales y con faltantes de pavimentos. 5

Predio urbanizado.- Inmueble con notificación debidamente inscrita en el RPPC, que cuenta con tomas domiciliarias por suministro de agua y descarga sanitaria, red de energía eléctrica y alumbrado público, así como pavimentación en vialidades, estacionamientos y banquetas. 6

Reserva territorial.- Predios adquiridos por el Fovissste, que no fueron utilizados o lo fueron parcialmente en la edificación de conjuntos habitacionales, o la fracción restante de un terreno como resultado de una afectación, invasión, donación, o a la combinación de cualquiera de estas acciones y que forma parte del patrimonio inmobiliario del ISSSTE. 7

Clasificación

Para efectos del presente criterio, la reserva territorial comprenderá a las siguientes tres categorías: 8

a) predios en breña;

b) predios semiurbanizados, y

c) predios urbanizados.

Normas de reconocimiento

El valor de reconocimiento de la reserva territorial será igual al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen con el objeto de adquirir su posesión, el que sea menor. 9

Normas de valuación

La reserva territorial debe valuarse al costo erogado con objeto de adquirir su propiedad, consecuentemente incluye el precio de adquisición del terreno, honorarios y gastos notariales, indemnizaciones o privilegios pagados sobre la propiedad a terceros, comisiones a agentes, impuestos de traslación de dominio, honorarios de abogados y gastos de localización; así como los costos por: demoliciones, limpia y desmonte, drenaje, calles, cooperaciones y costos sobre obras de urbanización. 10

Las erogaciones que se tengan que llevar a cabo para la enajenación o mantenimiento de los terrenos se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en que se incurran. 11

El valor de registro de la reserva territorial deberá modificarse para reflejar movimientos a la baja en los términos de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración”. Los ajustes resultantes de estas estimaciones deberán llevarse a resultados del ejercicio, en el momento en que ocurran. 12

El valor de la reserva territorial no se podrá revaluar una vez que se efectúe un ajuste por decremento en su valor, salvo por el efecto de actualización a que se refiere la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. 13

Al momento de la venta de la reserva territorial, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros deberá reconocerse en los resultados del ejercicio. 14

Normas de presentación

Estado de situación financiera

La reserva territorial deberá presentarse en un rubro por separado dentro del estado de situación financiera general, inmediatamente después de otras cuentas por cobrar. 15

Estado de resultado integral

El resultado por venta de la reserva territorial, así como las erogaciones que no formen parte del costo, se presentarán en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, según corresponda. 16

El efecto por la actualización de dichos bienes deberá reconocerse en la cuenta transitoria utilizada para el reconocimiento de los efectos de la inflación. 17

Normas de revelación

Deberá revelarse mediante notas a los estados financieros información sobre el procedimiento utilizado para la valuación de la reserva territorial y los castigos correspondientes. De manera genérica, deberá revelarse el monto y tipo de predio (en breña, semiurbanizado y urbanizado), así como los castigos por decremento de valor, aplicados de acuerdo con lo establecido en el presente criterio. 18

B-6 APORTACIONES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los pasivos derivados de las aportaciones constituidas en el Fovissste a favor de los trabajadores. 1

No es objeto del presente criterio el tratamiento de las cuentas por cobrar a Patrones, Entidades y Dependencias, cuando surja el derecho de cobro en términos de la legislación aplicable, siendo materia del criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”. 2

Definiciones

Aportaciones.- Los enteros de recursos que cubran las Dependencias y Entidades en cumplimiento de las obligaciones que respecto a sus trabajadores les impone la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a favor de estos. 3

Dependencias.- Las unidades administrativas de los Poderes de la Unión, la Procuraduría General de la República, los órganos jurisdiccionales autónomos, los órganos ejecutivo, legislativo y judicial de la Ciudad de México, así como las unidades administrativas de las Entidades Federativas y Municipios que se incorporen al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 4

Descuentos.- Aquellas deducciones ordenadas por el Fovissste a las percepciones de los Trabajadores o Pensionados con motivo de las obligaciones contraídas por estos, que deberán aplicar las Dependencias, Entidades o el propio Fovissste, a través de sus nóminas de pago. 5

Entidades.- Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y demás instituciones paraestatales federales y del Gobierno de la Ciudad de México, así como los organismos de las Entidades Federativas o Municipales y organismos públicos que por disposición constitucional cuenten con autonomía, que se incorporen a los regímenes de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 6

Remanente de operación del fondo de la vivienda.- A la cantidad que exista al finalizar cada ejercicio fiscal una vez que se hayan constituido las reservas que con cargo al propio Fovissste deban constituirse, en razón de los estudios actuariales respectivos y las disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y sobre la que se determinarán los intereses de la Subcuenta del Fovissste. 7

Subcuenta del fondo de la vivienda.- Subcuenta en la que se registran las Aportaciones. 8

Clasificación

Para efectos del presente criterio y tomando en consideración las características del Fovissste, los pasivos por concepto de fondo de la vivienda se clasificarán en aportaciones a favor de los trabajadores, intereses provenientes del remanente de operación, y los traspasos de recursos por la transferencia de derechos provenientes de otros institutos de seguridad social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. 9

Normas de reconocimiento y valuación

La determinación de los pasivos provenientes del fondo de la vivienda se realizará de acuerdo con lo siguiente: 10

a) las aportaciones que constituyen el fondo de la vivienda se reconocerán al valor que debió realizar cada dependencia y/o entidad;

b) el traspaso de recursos por la transferencia de derechos provenientes de otros institutos de seguridad social y/o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la subcuenta del fondo de la vivienda se reconocerá al valor convenido, y

c) los intereses provenientes del remanente de operación se reconocerán al valor que se haya determinado por su Órgano de Gobierno.

Extinción de pasivos

Los pasivos provenientes del fondo de la vivienda se dejarán de reconocer sólo si han sido extinguidos. Se considera que dichos pasivos se han extinguido si reúnen cualquiera de las siguientes condiciones: 11

a) el saldo de la subcuenta del fondo de la vivienda de la cuenta individual de cada trabajador se aplica como pago inicial al momento en que el trabajador reciba un crédito para vivienda;

b) los recursos de la subcuenta del fondo de la vivienda que no hubiesen sido aplicados para otorgar créditos a favor de los trabajadores conforme a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se transfieren al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), a las administradoras o aseguradoras en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

c) los recursos de la Subcuenta del fondo de la vivienda de los trabajadores inscritos en el ISSSTE y que inicien una nueva relación laboral que los sujete al régimen del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores se transfieran a este último y/o a otros institutos de seguridad social;

d) los remanentes de los recursos de la subcuenta del fondo de la vivienda que no hubiesen sido aplicados para otorgar créditos a favor del trabajador, cuando se termine su relación laboral antes de su jubilación, en el momento en que se hayan liquidado al trabajador;

e) cumplen con las condiciones previstas en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por pagar” relativas a la baja de un Instrumento Financiero por pagar.

Cuando se dé alguno de los supuestos del párrafo anterior, se deberá disminuir el saldo del pasivo a que se refiere este apartado, afectando la contrapartida correspondiente. 12

Normas de presentación

Estado de situación financiera

Se agruparán dentro del rubro de fondo de la vivienda debiendo desglosarse en aportaciones a favor de los trabajadores, traspasos de recursos por la transferencia de derechos provenientes de otros institutos de seguridad social y/o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, e intereses provenientes del remanente de operación. 13

Estado de resultado integral

Los intereses a que se refiere el párrafo 7 se reconocerán dentro de gastos por intereses. Los ingresos que, en su caso, se deriven por la extinción de pasivos a que se refiere el párrafo 11, se reconocerán en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 14

Normas de revelación

Deberá revelarse mediante notas a los estados financieros: 15

a) información sobre la determinación del remanente de operación del Fovissste, explicando las bases utilizadas para su cálculo;

b) el monto traspasado de la subcuenta del fondo de la vivienda aplicado como pago inicial a los créditos otorgados para vivienda;

c) el monto traspasado al PENSIONISSSTE, administradoras o aseguradoras de la subcuenta del fondo de la vivienda que no hubiesen sido aplicados para otorgar créditos a favor de los trabajadores, y

d) el monto traspasado al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o a otros institutos de seguridad social de la subcuenta del fondo de la vivienda de los trabajadores inscritos en el ISSSTE y que inicien una nueva relación laboral que los sujete al régimen del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o a otros institutos de seguridad social.

B-7 ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de las operaciones de administración de bienes que realiza el Fovissste conforme a la regulación aplicable. 1

Definiciones

Bienes en administración.- Son aquellos bienes muebles (instrumentos financieros, derechos, entre otros) propiedad de terceros, entregados al Fovissste para su administración. 2

Operaciones de administración.- Son aquellas que realiza el Fovissste, en las que presta servicios administrativos sobre determinados bienes, percibiendo, en su caso, una comisión como contraprestación. 3

Valor razonable.- Es el precio de salida que, a la fecha de la valuación se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. 4

Características

Los bienes propiedad de terceros pueden ser enajenados, administrados o traspasados de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato. 5

Por la esencia de este tipo de operaciones, no existe transmisión de la propiedad de los bienes en administración, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Criterio C-1 “Transferencia de activos financieros”, por lo que el Fovissste no adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionados con los bienes. 6

No obstante lo anterior, el Fovissste es responsable por los bienes en administración, por lo que asume un riesgo en caso de su pérdida o daño. 7

Normas de reconocimiento y valuación

Dado que los bienes objeto del presente criterio no representan activos del Fovissste, estos no deben formar parte de los derechos y obligaciones reconocidos en su estado de situación financiera. Sin embargo, deberá reconocerse en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligado el Fovissste a responder ante terceros por cualquier eventualidad futura. 8

Los ingresos derivados de los servicios de administración se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. 9

En caso de que el Fovissste tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en administración, se reconocerá en el estado de situación financiera el pasivo contra los resultados del ejercicio. El reconocimiento contable a que se refiere este párrafo se realizará en el momento en el que el Fovissste conozca dicha situación, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño. 10

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración se realizará en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para el Fovissste. 11

Normas de presentación y revelación

El pasivo que surja por la obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en administración se presentará en el estado de situación financiera en el rubro de otras cuentas por pagar, en tanto que en los resultados del ejercicio se presentará en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 12

El monto de los bienes en administración se presentará en cuentas de orden bajo un mismo rubro. 13

Los ingresos derivados de los servicios de administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas. 14

Se deberá revelar mediante notas a los estados financieros lo siguiente: 15

a) montos reconocidos por cada tipo de bien en administración;

b) información acerca del tipo de bienes;

c) información acerca de la naturaleza de estas operaciones en administración, especificando condiciones y términos que pudiesen afectarlas, y

d) monto de ingresos provenientes de la actividad.

C-1 TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Objetivo

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento en los estados financieros del Fovissste, de las operaciones que se consideren como transferencia de activos financieros. 1

Definiciones

Activo financiero.- Derecho que surge de un contrato, el cual otorga recursos económicos monetarios a la entidad. Por lo tanto, incluye entre otros*:* 2

a) Efectivo o equivalentes de efectivo;

b) instrumentos financieros generados por un contrato, tales como una inversión en un instrumento de deuda o de capital emitidos por un tercero;

c) un derecho contractual de recibir efectivo o cualquier instrumento financiero de otra entidad, o

d) un derecho contractual a intercambiar activos financieros con un tercero en condiciones favorables para la entidad.

Cedente .- Entidad que transfiere a otra un activo financiero, una participación en un activo financiero o grupo de activos financieros que controla. 3

Cesionario .- Entidad que recibe un activo financiero, una participación en un activo financiero o un grupo de activos financieros del cedente. 4

Colateral .- Garantía constituida para el pago de las contraprestaciones pactadas. 5

Transferencia .- Acto por medio del cual el cedente otorga a otra entidad, denominada cesionario, la posesión de ciertos activos financieros. 6

Valor razonable.- Es el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. 7

Características

En las operaciones de transferencia, el cedente otorga la posesión de los activos financieros al cesionario, pudiendo, además, transferir o no la propiedad de los mismos. En este contexto, en aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia de propiedad de los activos financieros, el cedente deberá reconocer en sus estados financieros la salida de dichos activos. Por contraparte, el cesionario reconocerá en sus estados financieros la entrada de los activos objeto de la operación, teniendo el derecho a intercambiarlos o negociarlos. 8

Si el cedente no transfiere la propiedad sobre los activos al cesionario, el primero deberá mantener los activos en su estado de situación financiera y reconocer la operación como un préstamo, en donde se garantiza el pago al cesionario con los activos financieros cedidos. 9

Derivado de lo anterior, con base en sus características, las operaciones de transferencia de activos financieros se clasificarán en: 10

a) transferencia de propiedad, o

b) préstamo con colateral.

Para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberán cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones: 11

a) que los activos financieros transferidos, incluyendo sus derechos y riesgos, sean puestos fuera del alcance del cedente y de los acreedores del cedente, incluso en caso de concurso mercantil u otra contingencia;

b) que el cesionario obtenga el derecho sin restricción para negociar o intercambiar los activos transferidos; o cuando el cesionario sea un vehículo de bursatilización, los tenedores de los valores emitidos por este último obtengan el derecho de intercambiar o negociar dichos “valores”, y

c) que el cedente no mantenga control efectivo sobre los activos transferidos, a través de:

- acuerdos por los que pueda o esté obligado a readquirir la propiedad o a redimir los activos antes de su vencimiento, de conformidad con lo señalado en el párrafo 12, o
- contratos para readquirir la propiedad de los activos transferidos, que restrinjan el derecho del cesionario a que se refiere el inciso b).

Se considera que el cedente mantiene el control sobre los activos transferidos a través de acuerdos para readquirir la propiedad o redimir dichos activos, si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: 12

a) que el cedente pueda readquirir la propiedad de los mismos activos financieros transferidos, u otros que tengan características similares en cuanto a tipo, plazo de vencimiento, tasa de interés, colateral y obligado principal;

b) que el cesionario no pueda negociar o intercambiar los activos financieros transferidos, durante la vigencia de la operación;

c) que el acuerdo establezca un precio determinado para readquirir la propiedad o redimir los activos, y

d) que el acuerdo se establezca como parte de la operación de transferencia.

Aquellas operaciones que no cumplan con las condiciones a que se refiere el párrafo 11, serán consideradas como un préstamo con colateral. 13

Transferencia de propiedad

Normas de reconocimiento

Cedente

Al momento de realizarse la transferencia, el cedente deberá: 14

a) Reconocer la salida de los activos financieros transferidos al último valor en libros.

b) Reconocer los derechos u obligaciones resultantes de la operación a su valor razonable.

c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida derivada de la transferencia de propiedad, por la diferencia que exista entre el monto de los derechos u obligaciones reconocidos a valor razonable y el valor en libros de los activos financieros transferidos.

Cesionario

A su vez, el cesionario realizará sus registros con base en lo siguiente: 15

a) Reconocerá la entrada de los activos financieros transferidos a su valor razonable, que corresponderá al precio pactado en la operación de transferencia.

b) Reconocerá los derechos u obligaciones derivados de la transferencia, valuados a valor razonable.

Préstamo con colateral

Normas de reconocimiento

El Fovissste deberá reconocer en su contabilidad la entrada o salida de efectivo o contraprestación, reconociendo el pasivo o cuenta por cobrar, respectivamente, de acuerdo con el precio contratado, sin considerar el premio o intereses. 16

Por lo que respecta a los colaterales pactados, se observarán los siguientes lineamientos: 17

a) si el Fovissste recibe el financiamiento reconocerá los activos distintos de efectivo como restringidos, de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 “Aplicación de normas generales”, los cuales seguirán las normas de valuación, normas de presentación y normas de revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para Fovissste que corresponda;

b) si el Fovissste otorga el financiamiento deberá reconocer el colateral distinto de efectivo en cuentas de orden, efectuando la valuación de conformidad con lo establecido en el criterio de contabilidad para Fovissste que corresponda, y

c) los colaterales otorgados y recibidos en efectivo se reconocerán de la siguiente manera:

- el cedente deberá reconocer la salida de los recursos otorgados, afectando el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, contra una cuenta por cobrar.

- el cesionario deberá reconocer la entrada de los recursos recibidos, afectando el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, contra una cuenta por pagar.

No compensación de activos y pasivos financieros

Si el activo financiero continúa siendo reconocido en el estado de situación financiera con base en los lineamientos del presente criterio, dichos activos y los pasivos asociados no deberán compensarse entre sí. Igualmente, la entidad no deberá compensar el ingreso proveniente del activo financiero transferido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado. 18

C-2 OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Objetivo

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al tratamiento en los estados financieros, de las operaciones de bursatilización que realice el Fovissste. 1

Definiciones

Activo financiero.- Derecho que surge de un contrato, el cual otorga recursos económicos monetarios a la entidad. Por lo tanto, incluye, entre otros: 2

a) Efectivo o equivalentes de efectivo;

b) instrumentos financieros generados por un contrato, tales como una inversión en un instrumento de deuda o de capital emitidos por un tercero;

c) un derecho contractual de recibir efectivo o cualquier instrumento financiero de otra entidad, o

d) un derecho contractual a intercambiar activos financieros con un tercero en condiciones favorables para la entidad.

Activos subordinados.- Son aquellos activos cuya disponibilidad está condicionada a que ocurran determinados eventos. En las operaciones de bursatilización, éstos se otorgan o reciben con la intención de servir de garantía a ciertos activos con prioridad de pago. 3

Administración de los activos transferidos.- Contrato por medio del cual una entidad proporciona servicios relacionados con la administración de los activos objeto de operaciones de bursatilización. 4

Bursatilización.- Operación por medio de la cual determinados activos financieros son transferidos a un cesionario, con la finalidad de que este último emita títulos para ser colocados entre inversionistas a través de bolsas de valores o mecanismos de negociación reconocidos, los cuales representan el derecho a recibir lo establecido en el prospecto de colocación. 5

Cedente (Transferente).- Es la entidad que transfiere a otra un activo financiero, una participación en un activo financiero o un grupo de activos financieros que controla. 6

Cesionario (Receptor).- Vehículo de bursatilización que recibe un activo financiero, una participación en un activo financiero o un grupo de activos financieros del transferente. 7

Colateral.- Garantía constituida para el pago de las contraprestaciones pactadas. 8

Vehículo de bursatilización.- Es una entidad, fideicomiso u otra figura legal, cuyas actividades, de conformidad con su objeto o estatutos, están permanentemente limitadas a: 9

a) mantener la posesión de los activos financieros transferidos;

b) emitir valores que representen derechos sobre los activos financieros;

c) recibir los flujos que procedan de los activos transferidos, reinvertirlos en instrumentos financieros y prestar otros servicios asociados a los activos, y

d) distribuir los beneficios a los tenedores de los valores colocados entre inversionistas a través de bolsas de valores o mecanismos de negociación reconocidos, y.

e) distribuir los beneficios sobre el remanente que en su caso tenga la obligación de entregar.

Características

En las operaciones de bursatilización, el cedente otorga la posesión de los activos financieros al cesionario o vehículo de bursatilización, pudiendo además transferir o no la propiedad de los mismos. El cesionario o vehículo de bursatilización emite valores que se colocan entre el gran público inversionista, los cuales representan derechos sobre los rendimientos que generen los activos financieros transferidos. Como contraprestación el cedente puede recibir, entre otros, efectivo o equivalentes de efectivo o instrumentos financieros. 10

Las operaciones que cumplan las condiciones establecidas en el párrafo 11 del criterio C-1 “Transferencia de activos financieros”, serán consideradas como una bursatilización con transferencia de propiedad, y por lo tanto el cedente deberá reconocer en sus estados financieros la salida de los activos objeto de la operación. Lo anterior será aplicable aún a aquellas operaciones en las que el cedente mantiene un riesgo residual sobre los activos transferidos, mediante la adquisición de activos subordinados emitidos por el cesionario. 11

Si de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros o únicamente transfiere los flujos vinculados con dichos activos financieros, la operación se considerará como una bursatilización de financiamiento en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de su contabilidad, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen la función de colateral. 12

Adicionalmente, existen operaciones de bursatilización en las que el cedente mantiene la propiedad sobre una proporción de los activos financieros cedidos, en cuyo caso, se reconocerá la salida de la proporción de activos sobre los cuales ha transferido efectivamente la propiedad en los términos del criterio C-1. 13

Con base en las condiciones para determinar si se ha transferido o no la propiedad sobre activos financieros, establecidas en el criterio C-1, las operaciones de bursatilización se clasificarán en: 14

a) bursatilización con transferencia de propiedad, o

b) bursatilización de financiamiento.

Bursatilización con transferencia de propiedad

Normas de reconocimiento y valuación

Cedente (Transferente)

Al momento de realizarse la transferencia, el cedente deberá efectuar los registros correspondientes a la transferencia de propiedad de activos financieros establecidos en el criterio C-1 por la totalidad o proporción de los activos transferidos sobre los cuales se haya otorgado la propiedad. 15

Administración de activos transferidos

En caso de que el cedente preste servicios de administración de los activos financieros transferidos, deberá reconocer en los resultados del ejercicio los ingresos o gastos que se deriven de dichos servicios en el momento en que se paguen o incurran. 16

Anticipos al cesionario o vehículo de bursatilización

En el caso de bursatilización de cartera de crédito, los anticipos que el cedente destine al cesionario o vehículo de bursatilización por incumplimiento de los deudores se reconocerán en una cuenta por cobrar como parte del grupo de deudores diversos, los cuales no estarán sujetos al castigo señalado en el criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” siempre que se cumpla con las siguientes condiciones: 17

a) que el cedente tenga derecho al reembolso de los anticipos hechos al cesionario o vehículo de bursatilización, y

b) que los anticipos no sean significativos en relación con el saldo insoluto de los activos financieros transferidos.

En caso de que no se cumpla la primera condición a que se refiere el párrafo anterior, el anticipo se reconocerá contra los resultados del ejercicio, mientras que, en caso de no cumplirse la segunda condición, se considerará como parte de la cartera de crédito, apegándose a las reglas establecidas en el criterio B-3 “Cartera de crédito”. 18

Cesionario (Receptor)

Al momento de realizarse la transferencia, el Fovissste en su carácter de cesionario, deberá efectuar los registros correspondientes a la transferencia de propiedad de activos financieros establecidos en el criterio C-1 por la totalidad o proporción de los activos transferidos sobre los cuales se haya obtenido la propiedad. Posteriormente, deberá valuar los activos financieros que le hayan sido transferidos de conformidad con el criterio que corresponda al tipo de activo. 19

Normas de presentación

Cedente (Transferente)

Los activos subordinados que el cedente tenga en posesión por operaciones de bursatilización que hayan sido emitidos en serie o en masa, se reconocerán dentro del estado de situación financiera como parte de las inversiones en instrumentos financieros (valores), como instrumentos financieros negociables o para cobrar o vender, según corresponda, de conformidad con los lineamientos establecidos en la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Tratándose de activos subordinados que el cedente tenga en posesión por operaciones de bursatilización que no hayan sido emitidos en serie o en masa, se apegarán a lo establecido en la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. 20

Los ingresos derivados de la administración de activos financieros, reconocidos en los resultados del ejercicio, se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, mientras que los gastos se reconocerán en el rubro de los resultados del ejercicio que corresponda a la naturaleza de la operación. 21

Los anticipos que el cedente destine al cesionario por incumplimiento de los deudores que se reconozcan en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. 22

Cesionario (Receptor)

Los activos financieros objeto de operaciones de bursatilización, se presentarán en el estado de situación financiera según el tipo de activo de que se trate, de conformidad con el criterio contable correspondiente. Asimismo, deberá presentarse en un rubro específico del pasivo el monto de los valores emitidos, objeto de la operación. 23

Los gastos por concepto de la administración de activos financieros, reconocidos en los resultados del ejercicio, se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas pagadas. 24

Bursatilización de financiamiento

Normas de reconocimiento y valuación

Cedente (Transferente)

Al momento de cederse los activos, el cedente deberá efectuar los registros correspondientes al préstamo con colateral establecidos en el criterio C-1 por la totalidad o la proporción de los activos cedidos sobre los cuales no haya otorgado la propiedad, por lo que no reconocerá su salida del estado de situación financiera. 25

Los rendimientos que generen los activos financieros objeto de bursatilización deberán reconocerse en los resultados del ejercicio, considerando la proporción que corresponda a aquellos activos por los que no se otorgó la propiedad. 26

Administración de activos transferidos

En caso de que el cedente preste servicios de administración de los activos financieros cedidos, deberá reconocer en los resultados del ejercicio los ingresos o gastos que se deriven de dichos servicios en el momento en que se paguen o incurran. 27

Cesionario (Receptor)

El cesionario o vehículo de bursatilización deberá reconocer en su contabilidad la entrada de los activos financieros producto de la colocación de valores, así como el pasivo correspondiente. 28

Asimismo, deberá efectuar los registros correspondientes al préstamo con colateral establecidos en el criterio C-1 por la totalidad o la proporción de los activos sobre los cuales no se haya transferido la propiedad. 29

Normas de presentación

Cedente (Transferente)

Los activos financieros cedidos objeto de la operación se presentarán como un activo restringido, según el tipo de activo de que se trate. Asimismo, el Fovissste, deberá presentar el pasivo correspondiente a la operación de financiamiento con el cesionario o vehículo de bursatilización, como parte de los préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos. 30

Los rendimientos que generen los activos financieros en garantía se reconocerán en los resultados del ejercicio como ingresos por intereses. 31

Los ingresos derivados de la administración de activos financieros, reconocidos en los resultados del ejercicio, se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, mientras que los gastos se reconocerán en el rubro de los resultados del ejercicio que corresponda a la naturaleza de la operación. 32

Cesionario (Receptor)

Se deberá presentar dentro de la cartera de crédito, la cuenta por cobrar con el cedente; en tanto que los valores emitidos deberán presentarse dentro del pasivo en el rubro que corresponda, con base en sus características y de conformidad con los lineamientos establecidos en el criterio A-2. 33

Los intereses que devenguen los valores colocados por el cesionario o vehículo de bursatilización se reconocerán en los resultados del ejercicio como gastos por intereses. 34

Normas de revelación

Se deberá revelar en notas a los estados financieros por las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad o de financiamiento que, en su caso, se realicen, la siguiente información: 35

a) las características de las operaciones de bursatilización: el tipo de bursatilización celebrada, tipo de activos financieros transferidos o cedidos, restricciones a los derechos del cesionario sobre los activos financieros cedidos, entre otros;

b) las características de los títulos emitidos por el cesionario, tales como: tipo, monto, tasa de interés, plazo, derechos y restricciones de pago;

c) una descripción de los acuerdos de readquisición de los activos cedidos, así como los derechos u obligaciones que se tengan sobre el colateral;

d) una descripción de los acuerdos para prestar el servicio de administración de activos financieros transferidos o cedidos, y

e) las características de los fondos de reserva que, en su caso, se hayan constituido para garantizar el pago a los inversionistas.

D-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Antecedentes

La información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de presentar la situación financiera del Fovissste a una fecha determinada, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, de los objetivos y estructura general que debe tener el estado de situación financiera. 1

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, así como la estructura que debe tener el estado de situación financiera del Fovissste, el cual deberá apegarse a lo previsto en este criterio. Asimismo, se establecen lineamientos mínimos con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero entre las entidades y, de esta forma, facilitar su comparabilidad. 2

El estado de situación financiera tiene por objetivo presentar información relativa a los recursos (activos) y fuentes de financiamiento (pasivos y patrimonio contable) del Fovissste a una fecha determinada. 3

El estado de situación financiera, por lo tanto, deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la posición del Fovissste en cuanto a sus activos, pasivos, patrimonio contable y cuentas de orden, de tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuenta el Fovissste, así como su estructura financiera. 4

Adicionalmente, el estado de situación financiera deberá cumplir con el objetivo de ser una herramienta útil para el análisis del Fovissste, por lo que es conveniente establecer los conceptos y estructura general que deberá contener dicho estado financiero. 5

Conceptos que integran el estado de situación financiera

En un contexto amplio, los conceptos que integran el estado de situación financiera son: activos, pasivos y patrimonio contable, entendiendo como tales a los conceptos así definidos en la NIF A-1, Capítulo 50 “Elementos básicos de los estados financieros”. Asimismo, las cuentas de orden a que se refiere el presente criterio forman parte de los conceptos que integran la estructura del estado de situación financiera del Fovissste. 6

Estructura del estado de situación financiera

La estructura del estado de situación financiera deberá agrupar los conceptos de activo, pasivo, patrimonio contable y cuentas de orden, de tal forma que refleje de mayor a menor su grado de liquidez o exigibilidad, según sea el caso. 7

Los rubros mínimos que se deben incluir en el estado de situación financiera son los siguientes: 8

Activo

- efectivo y equivalentes de efectivo;
- inversiones en instrumentos financieros;
- total de cartera de crédito (neto);

- otras cuentas por cobrar (neto);
- reserva territorial;
- bienes adjudicados (neto);
- activos de larga duración mantenidos para la venta;
- pagos anticipados y otros activos (neto);
- propiedades, mobiliario y equipo (neto);
- activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto);
- activos intangibles (neto), y
- activos por derechos de uso de activos intangibles (neto).

Pasivo

- fondo de la vivienda;
- préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos;
- pasivo por arrendamiento;
- otras cuentas por pagar;
- pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta;
- obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo;
- pasivo por beneficios a los empleados, y
- créditos diferidos y cobros anticipados.

Patrimonio contable

- patrimonio contribuido, y
- patrimonio ganado.

Cuentas de orden

- activos y pasivos contingentes;
- compromisos crediticios;
- bienes en administración;
- colaterales recibidos por la entidad;
- intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, y
- otras cuentas de registro

Presentación del estado de situación financiera

Los rubros descritos anteriormente corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del estado de situación financiera, sin embargo, el Fovissste deberá desglosar, ya sea en el citado estado financiero o mediante notas, el contenido de los conceptos que consideren necesarios a fin de mostrar su situación financiera para el usuario de la información financiera. En la parte final de esta sección se muestra un estado de situación financiera preparado con los rubros mínimos a que se refiere el párrafo anterior. 9

Sin embargo, ciertos rubros del estado de situación financiera requieren lineamientos especiales para su presentación, los cuales se describen a continuación: 10

Total de cartera de crédito (neto)

Con objeto de obtener información de mayor calidad en cuanto a los créditos otorgados por el Fovissste, la cartera de crédito se deberá desagregar en el estado de situación financiera, clasificándose en cualquiera de las siguientes categorías: 11

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1

- créditos a la vivienda,

  créditos tradicionales, y

  - régimen ordinario de amortización
  - régimen especial de amortización
  - cartera en prórroga

créditos en coparticipación con entidades financieras.

- régimen ordinario de amortización
- régimen especial de amortización
- cartera en prórroga

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

- créditos a la vivienda,

créditos tradicionales, y

- régimen ordinario de amortización
- régimen especial de amortización
- cartera en prórroga

créditos en coparticipación con entidades financieras.

- régimen ordinario de amortización
- régimen especial de amortización
- cartera en prórroga

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

- créditos a la vivienda,

créditos tradicionales, y

- régimen ordinario de amortización
- régimen especial de amortización
- cartera en prórroga

créditos en coparticipación con entidades financieras.

- régimen ordinario de amortización
- régimen especial de amortización
- cartera en prórroga

Los créditos denominados en UDIS o en VSM o en UMA deberán ser presentados en la categoría que les corresponda. 12

La cartera de crédito se presentará, conforme al crédito de que se trate, neta de los intereses cobrados por anticipado. 13

También se presentarán dentro de este rubro: las partidas diferidas (tales como el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento, así como los efectos por renegociaciones) y las estimaciones correspondientes a la cartera de crédito. 14

Asimismo, los derechos de cobro adquiridos relativos a los créditos adquiridos a que hace referencia el inciso d) del párrafo 3, del criterio B-3 “Cartera de crédito”, netos de su estimación.

Otras cuentas por cobrar (neto)

Se presentarán las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, considerando entre otras, las cuentas por cobrar a Entidades y Dependencias las cuentas liquidadoras deudoras, deudores por colaterales otorgados en efectivo, y las cuentas por cobrar condicionadas, deducidas, en su caso, de la estimación de pérdidas crediticias esperadas. 15

Activos de larga duración mantenidos para la venta

Se presentarán dentro de este rubro las inversiones en activos de larga duración que se clasifiquen como mantenidos para la venta, así como las operaciones discontinuadas, a las que hace referencia la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. 16

Pagos anticipados y otros activos

Se deberán presentar como un solo rubro en el estado de situación financiera los pagos anticipados y los otros activos tales como los cargos diferidos, así como otros activos a corto y largo plazo. El activo por beneficios a los empleados que surja conforme a lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, formará parte de este rubro. 17

Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Se presentan aquellos activos que representan el derecho de un arrendatario a usar una propiedad, mobiliario o equipo durante el plazo del arrendamiento, disminuidos por su depreciación acumulada. 18

Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)

Se presentan aquellos activos que representan el derecho de un arrendatario a usar un activo intangible durante el plazo del arrendamiento, disminuidos por su amortización acumulada. 19

Fondo de la vivienda

El pasivo denominado fondo de la vivienda estará comprendido por aportaciones a favor de los trabajadores, intereses provenientes del remanente de operación y traspaso de recursos por la transferencia de derechos provenientes de otros institutos de seguridad social y/o Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. 20

Préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos

Dichos préstamos o apoyos se agruparán dentro de un rubro específico. El pasivo que se genere en las operaciones de cesión de activos financieros sin transferencia de propiedad se presentará dentro de este rubro. 21

Otras cuentas por pagar

Formarán parte de este rubro las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” deban presentarse como un pasivo, así como el costo del seguro para los casos de invalidez, incapacidad total permanente o de muerte a cargo del Fovissste. 22

Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta

Se presentarán dentro de este rubro los pasivos relacionados con los grupos de activos de larga duración mantenidos para la venta, incluidas las operaciones discontinuadas. 23

Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo

En este rubro se incluirán, las obligaciones que surjan por la remoción permanente del servicio de un componente de propiedades, mobiliario y equipo, de conformidad con lo establecido en la NIF C-18 “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”. 24

Pasivos por beneficios a los empleados

El pasivo que surja de conformidad con lo establecido en la NIF D-3, formará parte de este rubro. 25

Créditos diferidos y cobros anticipados

Este rubro estará integrado por los créditos diferidos y los cobros anticipados, tales como los cobros anticipados que se reciban a cuenta de los bienes prometidos en venta o con reserva de dominio, entre otros. 26

Resultado por tenencia de activos no monetarios

La entidad reconocerá en este rubro el resultado por tenencia de activos no monetarios no realizado, conforme lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación” 27

Cuentas de orden

Al pie del estado de situación financiera se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo con la definición de activos, pasivos y patrimonio contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el estado de situación financiera del Fovissste, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos: 28

a) activos y pasivos contingentes, así como los compromisos crediticios de conformidad con la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”;

b) bienes en administración;

c) colaterales recibidos por la entidad;

d) intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3; y

e) otras cuentas que el Fovissste considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DOMICILIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL_____DE_____DE_____

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE_____DE_____(1)

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		$	**FONDO DE LA VIVIENDA**		
			Aportaciones a favor de los trabajadores	$	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			Traspasos de recursos provenientes de otros institutos	"	
Instrumentos financieros negociables	"		Intereses provenientes del remanente de operación	"	"
Instrumentos financieros para cobrar y vender	"				
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	"		**PRÉSTAMOS O APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE OTROS ORGANISMOS**		"
Instrumentos financieros recibidos en reporto	"	"			
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1					
Créditos a la Vivienda			**PASIVO POR ARRENDAMIENTO**		"
Créditos tradicionales					
Régimen ordinario de amortización	"				
Régimen especial de amortización	"		**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**		
Cartera en prórroga	"	"	Acreedores por liquidación de operaciones	"	
Créditos en coparticipación con entidades financieras			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	"	
Régimen ordinario de amortización	"		Contribuciones por pagar	"	
Régimen especial de amortización	"		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	"	"
Cartera en prórroga	"	"			
			PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		"
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		"			
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2			**OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO**		"
Créditos a la vivienda					
Créditos tradicionales			**PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**		"
Régimen ordinario de amortización	"				
Régimen especial de amortización	"				
Cartera en prórroga	"	"	**CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**		"
Créditos en coparticipación con entidades financieras					
Régimen ordinario de amortización	"		**TOTAL PASIVO**		"
Régimen especial de amortización	"				
Cartera en prórroga	"	"			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		"			
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3					
Créditos a la vivienda					
Créditos tradicionales			**PATRIMONIO CONTABLE**		
Régimen ordinario de amortización	"				
Régimen especial de amortización	"		**PATRIMONIO CONTRIBUIDO**		
Cartera en prórroga	"	"			
Créditos en coparticipación con entidades financieras			Aportaciones	"	
Régimen ordinario de amortización	"		Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas		
Régimen especial de amortización	"		por el Gobierno Federal	"	"
Cartera en prórroga	"	"			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		"	**PATRIMONIO GANADO**		
			Reservas de patrimonio	"	
CARTERA DE CRÉDITO		"	Resultados Acumulados	"	
			Otros Resultados integrales		
			Valuación de instrumentos financieros negociables	"	
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS		"	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	"	
			Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	"	
(-) MENOS:			Resultado por tenencia de activos no monetarios	"	"
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		"			
			TOTAL PATRIMONIO CONTABLE		$
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		"			
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)		"			
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		"			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		"			
RESERVA TERRITORIAL		"			
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		"			
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA		"			
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)		"			
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		"			
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		"			
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		"			
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		"			
TOTAL ACTIVO		$	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE**		$

CUENTAS DE ORDEN

Activos y pasivos contingentes	$
Compromisos crediticios	"
Bienes en administración	"
Colaterales recibidos por la entidad	"
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	"
Otras cuentas de registro	"

Los conceptos que aparecen en el presente estado se presentan de manera enunciativa mas no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario".

D-2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Antecedentes

La información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de reportar los resultados de las operaciones del Fovissste durante un periodo contable definido, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, del objeto y estructura general que debe tener el estado de resultado integral. Lo anterior con la finalidad de obtener elementos de juicio respecto, entre otras cuestiones, del nivel de eficiencia operativa, rentabilidad y riesgo financiero. 1

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales para la presentación y estructura del estado de resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación. Siempre que se prepare este estado financiero, el Fovissste deberá apegarse a la estructura y lineamientos previstos en este criterio a través de los cuales se busca homologar la presentación de este estado financiero entre las entidades, y de esta forma, facilitar su comparabilidad. 2

El estado de resultado integral tiene por objetivo presentar información relativa al resultado de las operaciones de la entidad durante un periodo contable. 3

Conceptos que integran el estado de resultado integral

En un contexto amplio, los conceptos que integran el estado de resultado integral son: ingresos, costos y gastos, resultado neto, y resultado integral considerando como tales a los conceptos así definidos en la NIF A-1, Capítulo 50 “Elementos básicos de los estados financieros”. 4

Estructura del estado de resultado integral

Los rubros mínimos que debe contener el estado de resultado integral del Fovissste son los siguientes: 5

- margen financiero;
- margen financiero ajustado por riesgos crediticios;
- resultado de la operación; resultado neto, y
- resultado integral.

Presentación del estado de resultado integral

Los rubros descritos anteriormente, corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del estado de resultado integral, sin embargo, el Fovissste deberá desglosar ya sea en el citado estado de resultado integral, o mediante notas a los estados financieros, el contenido de los conceptos que considere necesarios a fin de mostrar los resultados de los mismos para el usuario de la información financiera. En la parte final del presente criterio se muestra un estado de resultado integral preparado con los rubros mínimos a que se refiere el párrafo anterior. 6

Características de los rubros que componen la estructura del estado de resultado integral:

Margen financiero

El margen financiero deberá estar conformado por la diferencia entre los ingresos por intereses y los gastos por intereses, incrementados o deducidos por el resultado por posición monetaria neto relacionado con partidas del margen financiero (tratándose de un entorno inflacionario). 7

Ingresos por intereses

Se consideran como ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias del Fovissste tales como depósitos en entidades financieras e inversiones en instrumentos financieros. 8

También se consideran ingresos por intereses las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito y el efecto por renegociación de cartera de crédito. 9

De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, el efecto por valorización de créditos en VSM o UMA, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero. 10

Los intereses cobrados relativos a créditos catalogados como cartera con riesgo de incumplimiento etapa 3, cuya acumulación se efectúe conforme a su cobro, de acuerdo con lo establecido en el criterio B-3 “Cartera de crédito”, forman parte de este rubro. 11

Gastos por intereses

Se consideran gastos por intereses, las primas, descuentos e intereses derivados de los préstamos bancarios y de otros organismos o préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos, el ajuste proveniente de las cantidades adicionales a las aportaciones que constituyen el fondo de la vivienda y fondo de ahorro, la provisión por concepto de la cantidad básica y la cantidad de ajuste. 12

Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de activos o pasivos relacionados con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero. 13

Asimismo, se consideran como gastos por intereses a la amortización de los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito (costos de transacción), el efecto por renegociación de cartera de crédito y los derivados de pasivos por arrendamiento y el efecto financiero de provisiones. 14

Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)

El resultado por posición monetaria neto a que se refiere el párrafo 7, será aquel que se origine de partidas cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero (tratándose de un entorno inflacionario). 15

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios

Corresponde al margen financiero deducido por los importes relativos a los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios en un periodo determinado. 16

Resultado de la operación

Corresponde al margen financiero ajustado por riesgos crediticios, incrementado o disminuido por: 17

a) las comisiones y tarifas cobradas y pagadas;

b) el resultado por intermediación,

c) otros ingresos (egresos) de la operación distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero,

d) subsidios, y

e) los gastos de administración y promoción.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por operaciones de crédito distintas de las señaladas en los párrafos 9 y 14, préstamos recibidos y por la prestación de servicios y administración de recursos. 18

Resultado por intermediación

Asimismo, se considera como parte del resultado de la operación al resultado por intermediación, entendiéndose por este último a los siguientes conceptos: 19

a) resultado por valuación a valor razonable de instrumentos financieros negociables;

b) estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros;

c) resultado por valuación de divisas vinculadas a su objeto social;

d) resultado por compraventa de instrumentos financieros (valores);

e) resultado por compraventa de divisas vinculadas a su objeto social;

f) los costos de transacción por compraventa de instrumentos financieros negociables, y

g) otros resultados financieros.

Otros ingresos (egresos) de la operación

Se consideran dentro de los otros ingresos (egresos) de la operación, a los ingresos y gastos derivados de la operación que no están comprendidos en los párrafos anteriores, ni formen parte de los gastos de administración y promoción, tales como: 20

a) recuperaciones de derechos de cobro

b) costos y gastos por recuperaciones de cartera de crédito;

c) resultado por adquisición o venta de cartera;

d) afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas;

e) los quebrantos;

f) los donativos;

g) el resultado por adjudicación de bienes, el resultado por la valuación de bienes adjudicados, el resultado en venta de bienes adjudicados, así como la estimación por la pérdida de valor en bienes adjudicados;

h) la pérdida por administración de bienes;

i) la pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta;

j) intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos;

k) resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo;

l) cancelación de pasivos provenientes de aportaciones a favor de los trabajadores;

m) la cancelación de otras cuentas de pasivo;

n) intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados;

o) resultado en venta de la reserva territorial.

21 En adición a las partidas anteriormente señaladas, el resultado por posición monetaria, tratándose de un entorno inflacionario, y el resultado en cambios generados por partidas no relacionadas con el margen financiero del Fovissste se presentarán en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Gastos de administración y promoción

22 Finalmente, deberá considerarse dentro del resultado de la operación a los gastos de administración y promoción, los cuales deberán incluir, entre otros, todo tipo de beneficios directos a corto plazo otorgados a los empleados del Fovissste, honorarios, rentas, gastos de promoción, gastos en tecnología, depreciaciones y amortizaciones, pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de bienes inmuebles y de otros activos en uso, el costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo, así como los impuestos y derechos a que estén sujetos.

Resultado neto

23 Corresponde al resultado de la operación incrementado o disminuido según corresponda, por las operaciones discontinuadas a que se refiere la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.

Resultado integral

24 Corresponde al resultado neto incrementado o disminuido por los ORI del periodo, los cuales se integran por: valuación de instrumentos financieros negociables, cuando se trate de instrumentos de capital no negociables en el corto plazo, valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender, ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición, remedición de beneficios definidos a los empleados y el resultado por tenencia de activos no monetarios.

Normas de revelación

25 Se deberá revelar en notas a los estados financieros lo siguiente:

a) composición del margen financiero, identificando por tipo de moneda los ingresos por intereses y los gastos por intereses, distinguiéndolos por el tipo de operación de la cual provengan (inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito, aportaciones a favor de los trabajadores, préstamos bancarios y de otros organismos, así como préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos, entre otros);

b) tratándose de cartera de crédito, además se deberá identificar el monto de los ingresos por intereses por tipo de crédito;

c) composición del resultado por intermediación, identificando el resultado por valuación a valor razonable y, en su caso, el resultado por compraventa, de las inversiones en instrumentos financieros;

d) monto de las comisiones cobradas desagregadas por los principales productos que maneje el Fovissste;

e) los montos de las comisiones y de los costos y gastos incurridos por el otorgamiento del crédito reconocidos en resultados; plazo promedio ponderado para su amortización; descripción de los conceptos que integran las comisiones por originación y reestructuración de tales créditos y los costos y gastos asociados a dichas comisiones, así como elementos que justifiquen su relación directa con el otorgamiento del crédito, y

f) el detalle de los movimientos de los ORI y el reciclaje que en su caso se llevó a cabo.

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DOMICILIO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL _____AL _____DE ___

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE _____ DE _____ (1)

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	$	
Gastos por intereses	“	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	“	
MARGEN FINANCIERO		“
Estimación preventiva para riesgos crediticios	“	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		“
Comisiones y tarifas cobradas	“	
Comisiones y tarifas pagadas	“	
Resultado por intermediación	“	
Otros ingresos (egresos) de la operación	“	
Gastos de administración y promoción	“	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		“
Operaciones discontinuadas	“	
RESULTADO NETO		“
Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros negociables	“	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	“	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	“	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	“	“
RESULTADO INTEGRAL		$

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario".

D-3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE

Antecedentes

La información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de reportar las modificaciones en las aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable durante un periodo contable definido, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, de los objetivos y estructura general que debe tener el estado de cambios en el patrimonio contable, con la finalidad de evaluar, entre otras cuestiones, el desempeño del Fovissste, tanto de un período contable específico, como en forma acumulada a la fecha de los estados financieros. 1

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, para la presentación y la estructura que debe tener el estado de cambios en el patrimonio contable del Fovissste, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación. Lo anterior, con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero entre las entidades y de esta forma, facilitar su comparabilidad. 2

El estado de cambios en el patrimonio contable tiene por objetivo presentar los movimientos entre los saldos iniciales y finales del patrimonio contribuido y del patrimonio ganado durante un periodo contable. En términos generales y no limitativos, los principales rubros que integran el patrimonio contable son: 3

a) patrimonio contribuido, que se conforma por las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal y por las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal, y

b) patrimonio ganado, que se conforma por los resultados integrales acumulados, así como por las reservas.

Por lo anterior, los elementos básicos del estado de cambios en el patrimonio contable del Fovissste son: movimientos generados a causa de la toma de decisiones de su Órgano de Gobierno, movimientos de reservas y resultado integral, de conformidad con la NIF A-1, Capítulo 50 “Elementos básicos de los estados financieros”. 4

El presente criterio no tiene como finalidad establecer la mecánica mediante la cual se determinan los movimientos antes mencionados, ya que son objeto de los criterios de contabilidad para el Fovissste o NIF específicos establecidos al respecto. 5

Estructura del estado de cambios en el patrimonio contable

El estado de cambios en el patrimonio contable debe presentar en forma segregada, por cada periodo por los que se presente, los importes relativos, en su caso a: 6

a) saldos iniciales del patrimonio contable;

b) ajustes por aplicación retrospectiva por cambios contables y correcciones de errores;

c) saldos iniciales ajustados;

d) movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno;

e) movimientos de reservas;

f) resultado integral, y

g) saldos finales del patrimonio contable.

Saldos iniciales del patrimonio contable

En este renglón deben mostrarse los valores en libros de cada uno de los rubros del patrimonio contable con los que el Fovissste inició cada periodo por el que se presenta el estado de cambios en el patrimonio contable. 7

Ajustes por aplicación retrospectiva por cambios contables y correcciones de errores

Corresponde a los ajustes derivados de la aplicación retrospectiva establecida en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Cuando se hayan determinado ajustes retrospectivos que consecuentemente afecten los saldos iniciales del periodo, los importes correspondientes deben: 8

a) presentarse inmediatamente después de los saldos iniciales, dado que son ajustes a los mismos, y

b) presentarse en forma segregada por los importes que afectan a cada rubro del patrimonio contable.

En los casos en los que en un mismo periodo contable se hayan determinado ajustes retrospectivos tanto por cambios contables, como por correcciones de errores, ambos importes deben presentarse en forma segregada dentro del cuerpo del estado de cambios en el patrimonio contable. 9

Saldos iniciales ajustados

Resultan de la suma algebraica de los saldos iniciales del patrimonio contable y los ajustes por aplicación retrospectiva a cada rubro en lo individual. 10

Movimientos inherentes a las decisiones que toma el Órgano de Gobierno

Son cambios al patrimonio contribuido o, en su caso, al patrimonio ganado, durante un periodo contable, derivados de las decisiones que toma su Órgano de Gobierno respecto a la inversión del Gobierno Federal en el Fovissste. Algunos ejemplos de este tipo de movimientos son los siguientes: 11

a) aportaciones;

b) capitalización de partidas del patrimonio contribuido;

c) capitalizaciones de reservas, y

d) capitalizaciones del resultado integral.

Movimientos de reservas

En este renglón deben mostrarse, los importes que representan aumentos o disminuciones a las reservas de patrimonio. 12

Resultado integral

Se refiere al incremento o decremento del patrimonio ganado del Fovissste derivado de su operación, durante un periodo contable, originado por la utilidad o pérdida neta, más los otros resultados integrales. En este renglón se presentará el resultado integral desglosado en los siguientes componentes: 13

a) resultado neto del periodo, y

b) otros resultados integrales (ORI).

Asimismo, debe presentarse el movimiento neto del periodo de los componentes del resultado integral, es decir los ORI netos del reciclaje. 14

Saldos finales del patrimonio contable

Los saldos finales del patrimonio contable se determinan por la suma algebraica de los saldos iniciales ajustados de cada uno de los rubros del patrimonio contable más los movimientos derivados de la toma de decisiones del Órgano de Gobierno, los movimientos de reservas y el resultado integral. 15

Presentación del estado de cambios en el patrimonio contable

Los conceptos descritos anteriormente, corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del estado de cambios en el patrimonio contable, sin embargo, el Fovissste deberá desglosar, ya sea en el citado estado de cambios en el patrimonio contable o mediante notas a los estados financieros, el contenido de los conceptos que considere necesarios para que los usuarios de la información financiera comprendan los movimientos que afectaron el patrimonio contable del Fovissste en el periodo. En la parte final del presente criterio se muestra un estado de cambios en el patrimonio contable preparado con los requerimientos a que se refiere el presente criterio. 16

Consideraciones generales

En caso de existir un entorno inflacionario todos los saldos y los movimientos incorporados en el estado de cambios en el patrimonio contable deberán mostrarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo relativo a la fecha de los estados financieros. 17

Normas de revelación

Se deberá revelar en notas a los estados financieros una descripción de cómo se efectuaron las aportaciones del patrimonio del periodo. 18

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DOMICILIO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL ___ DE _____ AL __ DE _____ DE ___

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE _____ DE ____ (1)

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado						Total patrimonio
	Aportaciones	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros negociables	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Saldo al ___ de _____ de ___									
Ajustes retrospectivos por cambios contables									
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores									
Saldo al ___ de _____ de ___ajustado									
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO									
Aportaciones									
Capitalización de otros conceptos del patrimonio contable									
Total									
MOVIMIENTOS DE RESERVAS									
Reservas									
RESULTADO INTEGRAL:									
Resultado neto									
Otros resultados integrales									
Valuación de instrumentos financieros negociables									
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender									
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Total									
Saldo al ___ de _____ de ___									

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario.

D-4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Antecedentes

La información financiera debe cumplir, entre otros, con el fin de mostrar la manera en la que el Fovissste genera y utiliza el efectivo y los equivalentes de efectivo, mismos que son esenciales para mantener su operación y cubrir sus obligaciones. 1

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo del Fovissste, así como de las revelaciones que complementan a dicho estado financiero. Asimismo, se establecen lineamientos mínimos, con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero entre las entidades y, de esta forma, facilitar su comparabilidad. 2

El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados financieros básicos, información acerca de las entradas y salidas de efectivo durante un periodo contable. 3

Cuando el estado de flujos de efectivo se usa en conjunto con el resto de los estados financieros, proporciona información que permite a los usuarios: 4

a) evaluar los cambios en los activos y pasivos del Fovissste y en su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia), y

b) evaluar tanto los montos como las fechas de cobros y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Asimismo, el estado de flujos de efectivo presenta las operaciones que se realizaron en el periodo, es decir, las que se materializaron con el cobro o pago de la partida en cuestión; mientras que el estado de resultado integral muestra las operaciones devengadas en el mismo periodo, es decir, cuando se reconocen contablemente en el momento en el que afectan económicamente a la entidad, independientemente de la fecha en que se consideren realizadas para fines contables. 5

El estado de flujos de efectivo permite al Fovissste mejorar la comparabilidad de la información sobre el desempeño operacional con diferentes entidades, debido a que elimina los efectos generados por la utilización de distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y eventos económicos. 6

La información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, momento de la generación y la probabilidad de flujos de efectivo futuros. Asimismo, dicha información es útil para comprobar la exactitud de los pronósticos realizados en el pasado de los flujos de efectivo futuros, para analizar la relación entre la rentabilidad y flujos de efectivo netos, así como, en su caso, los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario. 7

Definición de términos

Actividades de financiamiento.- Son las relacionadas con la obtención, así como con la retribución y resarcimiento de fondos provenientes de: i) aportaciones del Gobierno Federal, y ii) acreedores otorgantes de financiamientos no relacionados con las actividades de operación habitual. 8

Actividades de inversión.- Son las relacionadas con la adquisición y disposición de propiedades, mobiliario y equipo, activos intangibles y otros activos destinados al uso o a la prestación de servicios. 9

Actividades de operación.- Son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos para el Fovissste, incluyen otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento. 10

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se entenderá por este concepto lo que al efecto establece el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. 11

Entradas de efectivo.- Son aumentos de efectivo durante un periodo contable, generados por la disminución de cualquier otro activo distinto del efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos al patrimonio por parte el Órgano de Gobierno. 12

Flujos de efectivo.- Son entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo. No se considerarán flujos de efectivo a los movimientos entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes de efectivo, dado que dichos componentes son parte de la administración del efectivo y equivalentes de efectivo del Fovissste, más que de sus actividades de operación, inversión o financiamiento. 13

Salidas de efectivo.- Son disminuciones del efectivo durante un periodo contable, generadas por el incremento de cualquier otro activo distinto del efectivo, la disminución de pasivos. 14

Valor nominal.- Es la cantidad en unidades monetarias expresada en billetes, monedas, títulos e instrumentos. 15

Normas de presentación

Consideraciones generales

El Fovissste debe excluir del estado de flujos de efectivo todas las operaciones que no afectaron los flujos de efectivo. Por ejemplo: 16

a) la adquisición a crédito de propiedades, planta y equipo;

b) los efectos por reconocimiento del valor razonable;

c) las aportaciones recibidas en especie;

d) operaciones negociadas con intercambio de activo, y

e) creación de reservas y cualquier otro traspaso entre cuentas de patrimonio contable.

Estructura del estado de flujos de efectivo

El Fovissste debe clasificar y presentar los flujos de efectivo, según la naturaleza de los mismos, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, atendiendo a su sustancia económica y no a la forma que se utilizó para llevarlas a cabo. 17

La estructura del estado de flujos de efectivo debe incluir, como mínimo, los rubros siguientes: 18

- actividades de operación;
- actividades de inversión;
- actividades de financiamiento;
- incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo;
- efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo;
- efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo, y
- efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo.

<u>Actividades de operación</u>

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación son un indicador de la medida en la que estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para mantener la capacidad de operación, para efectuar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiamiento, y en su caso, para pagar financiamientos. 19

Debido a que los flujos de efectivo relacionados con estas actividades son aquellos que derivan de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos del Fovissste, en esta sección se incluyen actividades que intervienen en la determinación de su resultado neto, exceptuando aquellas que están asociadas ya sea con actividades de inversión o financiamiento. Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son: 20

a) pagos por la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (valores);

b) entradas de efectivo y equivalentes de efectivo por la recepción de préstamos bancarios y de otros organismos o préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos;

c) aportaciones a favor de los trabajadores;

d) salidas de efectivo y equivalentes de efectivo por el otorgamiento de créditos;

e) salidas de efectivo y equivalentes de efectivo de otras cuentas por cobrar;

f) cobros de ingresos por intereses a los que hace referencia el criterio D-2 “Estado de resultado integral”, así como su principal asociado, que provengan de, entre otros, los siguientes conceptos:

- efectivo y equivalentes de efectivo (con excepción de la utilidad o pérdida en cambios provenientes de este concepto);
- cartera de crédito, e
- inversiones en instrumentos financieros.

g) pagos de gastos por intereses a los que hace referencia el criterio D-2, así como su principal asociado, que provengan de los préstamos bancarios y de otros organismos o préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos;

h) cobros y pagos, según corresponda, de comisiones y gastos asociados al otorgamiento del crédito;

i) cobros y pagos, según corresponda, de comisiones y tarifas generadas por:

- operaciones de crédito distintas a las señaladas en el inciso anterior;
- préstamos recibidos y
- prestación de servicios (administración de recursos, entre otros).

j) cobros y pagos provenientes de la compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros y cartera de crédito;

k) pagos por la adquisición de derechos de cobro;

l) cobros por la venta de bienes adjudicados;

m) pagos por beneficios directos a los empleados, honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, entre otros gastos de administración, y

n) cobros por recuperaciones de derechos de cobro y cartera de crédito.

Actividades de inversión

Los flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión representan la medida en que el Fovissste ha destinado recursos hacia partidas que generarán ingresos y flujos de efectivo en el mediano y largo plazo. 21

Los flujos de efectivo por actividades de inversión son, por ejemplo, los siguientes: 22

a) Pagos - cobros por la compraventa de propiedades, mobiliario y equipo.

b) Pagos por la adquisición de activos intangibles.

c) Pagos-cobros por compraventa de activos de larga duración.

d) Pagos-cobros por compraventa de instrumentos financieros a largo plazo.

Actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo generados por las actividades de financiamiento muestran la capacidad del Fovissste para restituir al Gobierno Federal, así como a sus acreedores, los recursos que les destinaron en su momento. 23

Los flujos de efectivo por actividades de financiamiento son, por ejemplo, los cobros en efectivo y equivalentes de efectivo por el aumento de las aportaciones del Gobierno Federal. 24

Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo

Después de clasificar los flujos de efectivo en actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento, deben presentarse los flujos netos de efectivo de estas tres secciones. 25

Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo

El Fovissste debe presentar en un reglón por separado, según proceda, lo siguiente: 26

a) los efectos en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultantes de fluctuaciones en el tipo de cambio y en su valor razonable, y

b) los efectos por inflación asociados con los saldos y los flujos de efectivo del Fovissste en un entorno económico inflacionario.

Los efectos a los que hace alusión el párrafo anterior deben presentarse en el estado de flujos de efectivo en forma segregada para permitir una adecuada conciliación entre el saldo de efectivo al inicio y al final del periodo. 27

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo

El Fovissste debe presentar un rubro por separado denominado “Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo”, el cual corresponde al saldo de efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera al final del periodo anterior (incluyendo el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos), con el fin de conciliarlo con el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo actual. 28

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo

El Fovissste debe presentar un rubro por separado denominado “Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo”, el cual se debe determinar por la suma algebraica de los rubros: “Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo” o “Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo”, “Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”, y “Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo”. Dicha suma debe corresponder al saldo del efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera al final del periodo. 29

Procedimiento para elaborar el estado de flujos de efectivo

Para determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, el Fovissste deberá aplicar el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del periodo, dicho importe se ajusta por los efectos de operaciones de periodos anteriores cobradas o pagadas en el periodo actual y; por operaciones del periodo actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o financiamiento. 30

Los flujos de efectivo relacionados con las actividades de operación deben determinarse aumentando o disminuyendo el resultado de la operación por los efectos de: 31

a) partidas que se consideran asociadas con:

   i. actividades de inversión, por ejemplo, la depreciación y la utilidad o pérdida en la venta de propiedades, mobiliario y equipo, la amortización de activos intangibles, así como la pérdida por deterioro de activos de larga duración, y

   ii. actividades de financiamiento, por ejemplo, intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos.

b) cambios que ocurran durante el periodo en los rubros que forman parte del capital de trabajo del Fovissste; es decir, que ocurran en los saldos de las partidas operativas del estado de situación financiera del Fovissste durante el periodo, tales como los señalados en el párrafo 20.

Actividades de inversión y de financiamiento

El Fovissste debe determinar y presentar por separado, después del rubro de actividades de operación, los flujos de efectivo derivados de los principales conceptos de cobros y pagos brutos relacionados con las actividades de inversión y financiamiento, es decir, los cobros y pagos no se deberán compensar entre sí. 32

Efectos de la inflación

Cuando en términos de lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, el entorno económico corresponde a un entorno no inflacionario, el Fovissste debe presentar su estado de flujos de efectivo expresado en valores nominales, mientras que, si dicho entorno económico es inflacionario, el Fovissste debe presentar su estado de flujos de efectivo expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del periodo actual. 33

En los casos en que el entorno económico del Fovissste sea inflacionario, como parte de las operaciones que no afectaron los flujos de efectivo, deben excluirse los efectos de la inflación reconocidos en el periodo dentro de los estados financieros, con el objeto de determinar un estado de flujos de efectivo a valores nominales. Dichos flujos de efectivo deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del periodo actual. 34

Cuando el entorno del Fovissste haya cambiado de no inflacionario a inflacionario, los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo actual. 35

En los casos en los que el entorno económico del Fovissste haya cambiado de inflacionario a no inflacionario, los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores deben presentarse expresados en las unidades monetarias de poder adquisitivo del último estado de flujos de efectivo presentado dentro de un entorno inflacionario e incluido en dicha presentación comparativa. 36

Normas de revelación

Se debe revelar en notas a los estados financieros lo siguiente: 37

a) el importe de los préstamos no utilizados que puedan estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o de financiamiento, indicando las restricciones sobre el uso de los fondos provenientes de dichos préstamos;

b) las operaciones relevantes, de inversión y de financiamiento, que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Por ejemplo, la adquisición de propiedades, mobiliario y equipo mediante financiamiento, y

c) el importe total de flujos de efectivo que representan incrementos en la capacidad de operación, separado de los flujos de efectivo que esencialmente se requieren para mantener la capacidad de operación del Fovissste.

d) los cambios relevantes, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento; preferentemente, debe hacerse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas. Una entidad debe revelar sobre los pasivos por actividades de financiamiento, lo siguiente:

   i. cambios en los flujos de efectivo;

   ii. el efecto de cambios por fluctuaciones cambiarias;

   iii. cambios en los activos financieros asociados, cuyos flujos de efectivo deben ser presentados como parte de las actividades de financiamiento, y

   iv. otros cambios considerados relevantes.

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DOMICILIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL __ DE _____ AL __ DE _____ DE ____

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE _____ DE _____ (1)

(Cifras en miles de pesos)

Actividades de operación		
Resultado neto		$
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	"	
Amortizaciones de activos intangibles	"	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	"	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	"	
Operaciones discontinuadas	"	
Activos de larga duración mantenidos para la venta	"	"
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	"	
Otros intereses	"	"
Suma		"
Cambios en partidas de operación		
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos o préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos	"	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	"	
Cambio en cartera de crédito (neto)	"	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	"	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	"	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	"	
Cambio en las aportaciones a favor de los trabajadores	"	
Cambio en otras cuentas por pagar	"	
Cambio en otras provisiones	"	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		"
Actividades de inversión		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	"	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	"	
Pagos por adquisición de reserva territorial	"	
Cobros por disposición de reserva territorial	"	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	"	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	"	
Pagos por activos de larga duración mantenidos para la venta	"	
Cobros por activos de larga duración mantenidos para la venta	"	
Pagos por adquisición de activos intangibles	"	
Cobros por disposición de activos intangibles	"	
Otros cobros por actividades de inversión	"	
Otros pagos por actividades de inversión	"	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		"
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	"	
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	"	
Pagos de pasivo por arrendamiento	"	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	"	
Otros cobros por actividades de financiamiento	"	
Otros pagos por actividades de financiamiento	"	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		"
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		"
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		"
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		"
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**$**

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario".

Anexo 40

Reportes regulatorios

Índice

Serie R01 Catálogo mínimo **Periodicidad**

A-0111	Catálogo mínimo – Entidades de Fomento[1]	Mensual
A-0112	Catálogo mínimo – Fovissste[2]	Mensual
A-0113	Catálogo mínimo – Infonacot[3]	Mensual

Serie R04 Cartera de crédito **Periodicidad**

Situación financiera

A-04111	Cartera por tipo de crédito, saldo promedio, intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot[1, 3]	Mensual
A-04112	Cartera por tipo de crédito, saldo promedio, intereses y comisiones – Fovissste[2]	Mensual
A-0417	Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios[1, 2, 3]	Mensual
A-0419	Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios[1, 2, 3]	Mensual
A-0420	Movimientos en la cartera con riesgo de crédito etapa 3[1, 2, 3]	Mensual
A-0424	Movimientos en la cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2[1, 2, 3]	Mensual

Cartera de consumo

B-0401	Altas de créditos al consumo[1, 3]	Mensual
B-0402	Seguimiento de créditos al consumo[1, 3]	Mensual
B-0403	Baja de créditos al consumo[1, 3]	Mensual
B-0404	Reservas de créditos al consumo[1, 3]	Mensual

Cartera comercial

Información detallada (Metodología de calificación de cartera Anexos 28 a 32 y 43)

C-0430	Alta de créditos comerciales a cargo de entidades federativas y municipios, entidades financieras, personas morales y físicas con actividad empresarial, gobierno federal, organismos descentralizados federales, estatales y municipales, empresas productivas del estado y créditos otorgados a proyectos de inversión o activos con fuente de pago propia[1]	Mensual
C-0431	Seguimiento de créditos comerciales a cargo de entidades federativas y municipios, entidades financieras, personas morales y físicas con actividad empresarial, gobierno federal, organismos descentralizados federales, estatales y municipales, empresas productivas del estado y créditos otorgados a proyectos de inversión o activos con fuente de pago propia[1]	Mensual
C-0432	Baja de créditos comerciales a cargo de entidades federativas y municipios, entidades financieras, personas morales y físicas con actividad empresarial, gobierno federal, organismos descentralizados federales, estatales y municipales, empresas productivas del estado y créditos otorgados a proyectos de inversión o activos con fuente de pago propia[1]	Mensual

C-0433	Reservas de créditos comerciales a cargo de entidades federativas y municipios, entidades financieras, personas morales y físicas con actividad empresarial, gobierno federal, organismos descentralizados federales, estatales y municipales y empresas productivas del estado[1]	Mensual
C-0434	Severidad de la Pérdida de créditos comerciales a cargo de entidades federativas y municipios, entidades financieras, personas morales y físicas con actividad empresarial, gobierno federal, organismos descentralizados federales, estatales y municipales y empresas productivas del estado[1]	Mensual
C-0435	Probabilidad de Incumplimiento de créditos comerciales a cargo de entidades federativas y municipios [1]	Mensual
C-0436	Probabilidad de Incumplimiento de créditos comerciales a cargo de entidades financieras [1]	Mensual
C-0437	Probabilidad de Incumplimiento de créditos comerciales a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial, del gobierno federal, organismos descentralizados federales, estatales y municipales y empresas productivas del estado con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIS, distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras[1]	Mensual
C-0438	Probabilidad de Incumplimiento de créditos comerciales a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial, del gobierno federal, organismos descentralizados federales, estatales y municipales y empresas productivas del estado con ventas o ingresos netos anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIS, distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras[1]	Mensual
C-0439	Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos comerciales para proyectos de inversión o activos con fuente de pago propia (Anexo 29)[1]	Mensual
C-0440	Garantías de créditos comerciales [1]	Mensual

Información detallada de garantías de segundo piso

C-0447	Seguimiento de garantías[1]	Mensual

Cartera a la vivienda

H-0491	Altas de créditos a la vivienda[1, 2, 3]	Mensual
H-0492	Seguimiento de créditos a la vivienda[1, 2, 3]	Mensual
H-0493	Baja de créditos a la vivienda[1, 2, 3]	Mensual
H-0494	Reservas de créditos a la vivienda[1, 2, 3]	Mensual

Serie R06 Bienes adjudicados **Periodicidad**

A-0611	Bienes adjudicados [1, 2, 3]	Mensual

Serie R08 Colocación de valores y otros préstamos **Periodicidad**

A-0811	Colocación de valores y préstamos bancarios y de otros organismos[1, 2, 3]	Mensual
A-0815	Préstamos bancarios y de otros organismos estratificados por plazos al vencimiento[1, 2, 3]	Mensual

Serie R10 Reclasificaciones		Periodicidad
A-10111	Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Entidades de Fomento[1]	Mensual
A-10112	Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Fovissste[2]	Mensual
A-10113	Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Infonacot[3]	Mensual
A-10121	Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Entidades de Fomento[1]	Mensual
A-10122	Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Fovissste[2]	Mensual
A-10123	Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Infonacot[3]	Mensual

Serie R12 Consolidación		Periodicidad
A-12191	Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias[1]	Mensual
A-12192	Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias[2]	Mensual
A-12193	Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias[3]	Mensual
A-12201	Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias[1]	Mensual
A-12202	Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias[2]	Mensual
A-12203	Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias[3]	Mensual

Serie R13 Estados financieros		Periodicidad
A-1311	Estado de cambios en el patrimonio contable[1, 2, 3]	Trimestral
A-1316	Estado de flujos de efectivo[1, 2, 3]	Trimestral
B-13211	Estado de situación financiera – Entidades de Fomento[1]	Mensual
B-13212	Estado de situación financiera – Fovissste[2]	Mensual
B-13213	Estado de situación financiera – Infonacot[3]	Mensual
B-1322	Estado de resultado integral[1, 2, 3]	Mensual

Serie R14 Información cualitativa		Periodicidad
A-1412	Funcionarios, empleados, jubilados, personal por honorarios y sucursales[1, 2, 3]	Mensual

Serie R16 Riesgos		Periodicidad
B-1621	Portafolio global de juicios[1, 2, 3]	Trimestral

[1] Debe ser enviado por Entidades de Fomento.

[2] Debe ser enviado por Fovissste.

[3] Debe ser enviado por Infonacot.

SERIE R01 CATÁLOGO MÍNIMO

Esta serie se integra por tres (3) reportes, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual**.

REPORTES

A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

En este reporte se solicitan los saldos al cierre del periodo de los conceptos que forman parte del estado de situación financiera y del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento. El reporte se solicita en dos subtotales:

Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos.

Moneda extranjera valorizada en pesos.

A-0112 Catálogo mínimo – Fovissste

En este reporte se solicitan los saldos al cierre del periodo de los conceptos que forman parte del estado de situación financiera y del estado de resultado integral de Fovissste. El reporte se solicita en:

Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos.

A-0113 Catálogo mínimo – Infonacot

En este reporte se solicitan los saldos al cierre del periodo de los conceptos que forman parte del estado de situación financiera y del estado de resultado integral de Infonacot. El reporte se solicita en:

Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos.

Para el llenado de los reportes **A-0111, A-0112 y A-0113** es necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

Esta serie se ha dividido, para facilitar su manejo en: Entidades de Fomento, Fovissste e Infonacot. Los lineamientos generales se encuentran unificados, mientras que los casos especiales, así como los formatos de los reportes se encuentran identificados por Organismo de Fomento y Entidad de Fomento.

En el reporte se deben presentar los saldos del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento sin consolidar. *Los saldos de todos los conceptos presentados en la serie R01 Catálogo mínimo, deben coincidir con los enterados en el resto de los reportes regulatorios aún y que presenten un desagregado distinto.*

Para el caso de los conceptos del catálogo mínimo denominados en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos, estos conceptos deben coincidir con la suma de los conceptos proporcionados en los reportes regulatorios en moneda nacional, VSA, UMA y UDIS valorizadas en pesos; mientras que los conceptos denominados en moneda extranjera valorizada en pesos deben coincidir con los conceptos proporcionados en los demás reportes regulatorios en moneda extranjera valorizada en pesos.

FORMATO DE CAPTURA

Las entidades llevarán a cabo el envío de la información relacionada con el reporte **A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento, A-0112 Catálogo mínimo – Fovissste y A-0113 Catálogo mínimo – Infonacot** descritos anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	PERIODO
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	REPORTE
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	MONEDA
	DATO

Las entidades reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información se presentan en las guías de apoyo, las cuales se publican y actualizan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso, dé a conocer la Comisión. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja		
Bancos		
Depósitos en otras entidades financieras		
Divisas a entregar		
Documentos de cobro inmediato		
Instrumentos financieros de alta liquidez		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía		
Divisas a recibir		
Otras cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo restringidas o dadas en garantía		
Otros		
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)		
Efectivo		
Inversiones en instrumentos financieros		
Otros activos		
Inversiones en instrumentos financieros		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros negociables sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros de patrimonio neto		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros de patrimonio neto		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros para cobrar y vender		
Instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar y vender restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Deudores por reporto		
Instrumentos financieros derivados		
Con fines de negociación		
Futuros a recibir		
Contratos adelantados a recibir		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Swaps		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		
Con fines de cobertura		
Futuros a recibir		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Contratos adelantados a recibir		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Créditos de consumo sin restricción		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos de consumo restringidos		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Créditos a la vivienda sin restricción		
Media y residencial		
De interés social		
Créditos a la vivienda restringidos		
Media y residencial		
De interés social		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Créditos de consumo sin restricción		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos de consumo restringidos		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Créditos a la vivienda sin restricción		
Media y residencial		
De interés social		
Créditos a la vivienda restringidos		
Media y residencial		
De interés social		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Operaciones contingentes y avales		
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional		
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3		
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
Activo por administración de activos financieros transferidos		
Otras cuentas por cobrar		
Deudores por liquidación de operaciones		
Compraventa de divisas		
Inversiones en instrumentos financieros		
Reportos		
Instrumentos financieros derivados		
Por emisión de títulos		
Deudores por cuentas de margen		
Deudores por colaterales otorgados en efectivo		
Operaciones con instrumentos financieros		
Operaciones de crédito		
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)		
Otros		
Deudores diversos		
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias		
Partidas asociadas a operaciones crediticias		
Préstamos y otros adeudos del personal		
Deudores en trámite de regularización o liquidación		
Adeudos vencidos		
Otros deudores		
Impuestos por recuperar		
Dividendos por cobrar de instrumentos financieros de capital		
Cuentas por cobrar condicionadas		
Otras cuentas por cobrar		
Estimación de pérdidas crediticias esperadas		
Deudores diversos		
Cuentas por cobrar condicionadas		
Otras cuentas por cobrar		
Inventario de terrenos		
Terrenos en breña		
Terrenos en proceso de construcción o urbanización		
Bienes adjudicados		
Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados		
Muebles adjudicados restringidos		
Inmuebles adjudicados		
Inmuebles adjudicados restringidos		
Incremento por actualización de bienes adjudicados (1)		
Estimación de bienes adjudicados		
Estimación por arrendamiento de inmuebles adjudicados		
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		
Incremento por actualización de la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (1)		
Activos de larga duración mantenidos para la venta		
Subsidiarias		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
Asociadas		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Negocios conjuntos		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
Otras inversiones permanentes		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
Otras		
Terrenos disponibles para la venta		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
Activos relacionados con operaciones discontinuadas		
Pagos anticipados y otros activos		
Cargos diferidos		
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito		
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Seguros por amortizar		
Otros cargos diferidos		
Pagos anticipados		
Intereses pagados por anticipado		
Comisiones pagadas por anticipado		
Rentas pagadas por anticipado		
Otros pagos anticipados		
Activos por beneficios a los empleados		
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados		
Beneficios directos a largo plazo		
Beneficios post-empleo		
Pensiones		
Prima de antigüedad		
Otros beneficios post-empleo		
Otros activos a corto y largo plazo		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Terrenos		
Construcciones		
Construcciones en proceso		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)		
Terrenos		
Construcciones		
Construcciones en proceso		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo		
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Terrenos		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Terrenos		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
Inversiones permanentes		
Subsidiarias		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
Asociadas		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
Negocios conjuntos		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
Otras inversiones permanentes		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
Activos intangibles		
Activos intangibles		
Revaluación de activos intangibles (1)		
Amortización acumulada de activos intangibles		
Amortización acumulada de activos intangibles		
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)		
Activos por derechos de uso de activos intangibles		
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles		
Crédito mercantil		
Crédito mercantil		
De subsidiarias		
De asociadas		
De negocios conjuntos		
Revaluación del crédito mercantil (1)		
De subsidiarias		
De asociadas		
De negocios conjuntos		
PASIVO		
Captación tradicional		
Depósitos del Gobierno Federal		
Títulos de crédito emitidos		
Certificados bursátiles		
Valor nominal e intereses		
Costos de transacción		
Prima o descuento por colocación		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Otros		
Valor nominal e intereses		
Costos de transacción		
Prima o descuento por colocación		
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo		
Préstamos de Banco de México		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Préstamos de fideicomisos públicos		
Préstamos de otros organismos		
Préstamos del Gobierno Federal		
De largo plazo		
Préstamos de Banco de México		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Préstamos de fideicomisos públicos		
Préstamos de otros organismos		
Préstamos del Gobierno Federal		
Colaterales vendidos		
Reportos		
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada		
Colaterales vendidos		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros derivados		
Colaterales vendidos		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de capital		
Otros		
Otros colaterales vendidos		
Instrumentos financieros derivados		
Con fines de negociación		
Futuros a entregar		
Contratos adelantados a entregar		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		
Con fines de cobertura		
Futuros a entregar		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Contratos adelantados a entregar		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos derivados		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		
Obligaciones en operaciones de bursatilización		
Pasivos por administración de activos financieros transferidos		
Pasivo por arrendamiento		
Otras cuentas por pagar		
Proveedores		
Acreedores por liquidación de operaciones		
Compraventa de divisas		
Inversiones en instrumentos financieros		
Reportos		
Instrumentos financieros derivados		
Acreedores por cuentas de margen		
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		
Operaciones con instrumentos financieros		
Operaciones de crédito		
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)		
Depósitos en garantía por operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Contribuciones por pagar		
Impuestos al valor agregado		
Otros impuestos y derechos por pagar		
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Pasivos derivados de la prestación de servicios		
Avales		
Administración de bienes		
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios		
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes		
Aforo derivado de operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Acreedores por adquisición de activos		
Acreedores por servicio de mantenimiento		
Provisiones para obligaciones diversas		
Honorarios y rentas		
Gastos de promoción y publicidad		
Gastos en tecnología		
Otras provisiones		
Otros acreedores diversos		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta		
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas		
Instrumentos financieros que califican como pasivo		
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal		
Otros		
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo		
Pasivo por beneficios a los empleados		
Beneficios directos a corto plazo		
Beneficios directos a largo plazo		
Beneficios post-empleo		
Pensiones		
Prima de antigüedad		
Otros beneficios post-empleo		
Beneficios por terminación		
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración		
Beneficios por terminación por causa de reestructuración		
Créditos diferidos y cobros anticipados		
Créditos diferidos		
Comisiones por el otorgamiento del crédito		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Ingreso financiero por devengar en operaciones de arrendamiento financiero		
Ingreso financiero por devengar en operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Ingreso por opción de compra a precio reducido en operaciones de arrendamiento financiero		
Otros ingresos por aplicar		
Excedente por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito		
Otros créditos diferidos		
Cobros anticipados		
Intereses cobrados por anticipado		
Comisiones cobradas por anticipado		
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio		
Otros cobros anticipados		
PATRIMONIO CONTABLE		
Patrimonio contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal		
Aportaciones del Gobierno Federal		
Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas		
Aportaciones no exhibidas		
Incremento por actualización de las aportaciones del Gobierno Federal pagadas (1)		
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal		
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)		
Patrimonio ganado		
Reservas de patrimonio		
Incremento por actualización de reservas (1)		
Resultados acumulados		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar		
Resultado por cambios contables y correcciones de errores		
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)		
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros negociables		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)		
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)		
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)		
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)		
Remedición de beneficios definidos a los empleados		
Resultados actuariales en obligaciones		
Resultado en el retorno de los activos del plan		
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)		
Efecto acumulado por conversión		
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)		
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de activos fijo		
Por otros activos no monetarios		
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)		
Participación en ORI de otras entidades		
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades (1)		
CUENTAS DE ORDEN		
Avales otorgados		
Activos y pasivos contingentes		
Compromisos crediticios		
Bienes en administración		
Colaterales recibidos por la entidad		
Efectivo administrado en fideicomiso		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de patrimonio neto		
Otros		
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de patrimonio neto		
Otros		
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Control de presupuestos		
Otras cuentas de registro		
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
Ingresos por intereses		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos		
Instrumentos financieros de alta liquidez		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen		
Efectivo		
Instrumentos financieros		
Otros activos		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC		
Efectivo		
Instrumentos financieros		
Otros activos		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros		
Por instrumentos financieros negociables		
Por instrumentos financieros para cobrar y vender		
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto		
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura		
Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación		
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Créditos de consumo sin restricción		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos de consumo restringidos		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Créditos a la vivienda sin restricción		
Media y residencial		
De interés social		
Créditos a la vivienda restringidos		
Media y residencial		
De interés social		
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Operaciones puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Comisiones por el otorgamiento de crédito		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Operaciones puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Primas por colocación de deuda		
Dividendos de instrumentos financieros que califican como patrimonio neto		
Utilidad por valorización		
Utilidad en cambios por valorización		
Valorización de instrumentos indizados		
Valorización de partidas en UDIS		
Valorización de créditos en VSM		
Valorización de créditos en UMA		
Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)		
Venta de inventario de terrenos		
Ingresos por venta de inventario de terrenos		
Descuentos, devoluciones y rebajas sobre ventas		
Incremento por actualización de venta de inventario de terrenos (1)		
Gastos por intereses		
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos		
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo asociados a instrumentos que califican como pasivo		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC		
Gastos provenientes de operaciones de cobertura		
Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito		
Pérdida por valorización		
Pérdida en cambios por valorización		
Valorización de instrumentos indizados		
Valorización de partidas en UDIS		
Valorización de partidas en VSM		
Valorización de partidas en UMA		
Intereses sobre pasivos por arrendamiento		
Efecto financiero de provisiones		
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)		
Costo por venta de inventario de terrenos		
Costo por venta de inventario de terrenos		
Incremento por actualización de costo por venta de inventario de terrenos		
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)		
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)		
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos de consumo		
Créditos de consumo sin restricción		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos de consumo restringidos		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Créditos a la vivienda sin restricción		
Media y residencial		
De interés social		
Créditos a la vivienda restringidos		
Media y residencial		
De interés social		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Operaciones contingentes y avales		
Recuperaciones de cartera de crédito		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Operaciones puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos de consumo		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial		
De interés social		
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional		
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3		
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios (1)		
Comisiones y tarifas cobradas		
Operaciones de crédito		
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones quirografarias		
Créditos en cuenta corriente		
Otros		
Operaciones prendarias		
Operaciones de habilitación o avío		
Operaciones refaccionarias		
Otros		
Créditos puente		
Créditos puente a la vivienda		
Otros créditos puente		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Operaciones con garantía hipotecaria		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades financieras		
Créditos bancarios		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Créditos a entidades financieras no bancarias		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Otros		
Entidades gubernamentales		
Créditos al Gobierno Federal		
Créditos a estados y municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a empresas productivas del Estado		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros		
Otros		
Créditos de consumo		
Créditos de consumo sin restricción		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos de consumo restringidos		
Personales		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Operaciones de arrendamiento financiero		
Otros créditos de consumo		
Créditos a la vivienda		
Créditos a la vivienda sin restricción		
Media y residencial		
De interés social		
Créditos a la vivienda restringidos		
Media y residencial		
De interés social		
Avales		
Compraventa de instrumentos financieros		
Administración de bienes		
Otras comisiones y tarifas cobradas		
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)		
Comisiones y tarifas pagadas		
Préstamos recibidos		
Colocación de deuda		
Otras comisiones y tarifas pagadas		
Incremento por la actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)		
Resultado por intermediación		
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Valuación de la partida cubierta		
Colaterales vendidos		
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros		
Instrumentos financieros para cobrar y vender		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Resultado por valuación de divisas		
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros para cobrar y vender		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación		
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		
Resultado por compraventa de divisas		
Resultado por venta de colaterales recibidos		
Costos de transacción		
Por compraventa de instrumentos financieros negociables		
Por compraventa de instrumentos financieros derivados		
Otros resultados financieros		
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)		
Otros ingresos (egresos) de la operación		
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito		
Recuperaciones		
Impuestos		
Exceso en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Otras recuperaciones		
Ingresos por adquisición de cartera de crédito		
Gastos por adquisición de cartera de crédito		
Utilidad por venta de cartera de crédito		
Pérdida por venta de cartera de crédito		
Ingreso por opción de compra en operaciones de arrendamiento financiero		
Ingreso por participación del precio de venta de bienes en operaciones de arrendamiento financiero		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Afectaciones a la estimación por pérdidas crediticias esperadas		
Quebrantos		
Relaciones laborales y seguridad en puesto de trabajo		
Fraudes		
Internos		
Externos		
Desastres naturales y otros acontecimientos		
Clientes, productos y prácticas empresariales		
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas		
Ejecución, entrega y gestión de procesos		
Otros quebrantos		
Donativos		
Resultado por adjudicación de bienes		
Resultado en venta de bienes adjudicados		
Resultado por valuación de bienes adjudicados		
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		
Pérdida en administración de bienes		
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta		
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos		
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo		
Cancelación de otras cuentas de pasivo		
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados		
Resultado por valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Resultado por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos		
Resultado por valuación del pasivo por administración de activos financieros transferidos		
Ingresos por arrendamiento		
Resultado en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación		
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)		
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero		
Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)		
Subsidios		
Subsidios del Gobierno Federal		
Incremento por actualización de subsidios del Gobierno Federal (1)		
Gastos de administración y promoción		
Beneficios directos de corto plazo		
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo		
Beneficios directos a largo plazo		
Beneficios post-empleo		
Pensiones		
Prima de antigüedad		
Otros beneficios post-empleo		
Beneficios por terminación		
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración		
Beneficios por terminación por causa de reestructuración		
Honorarios		
Rentas		
Gastos de promoción y publicidad		
Impuestos y derechos diversos		
Gastos en tecnología		
Depreciaciones		
Del período		
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Amortizaciones		
Del período		
Por activos por derechos de uso de activos intangibles		
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso		
Gastos por asistencia técnica		

Entidades de Fomento

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Gastos de mantenimiento		
Consumibles y enseres menores		
Otros gastos de administración y promoción		
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)		
Participación en el resultado neto de otras entidades		
Resultado del ejercicio de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		
En subsidiarias no consolidadas		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
En asociadas		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
En negocios conjuntos		
Pertenecientes al sector financiero		
No pertenecientes al sector financiero		
Dividendos de inversiones permanentes		
Valuación de inversiones permanentes disponibles para la venta		
Ajustes asociados a las otras inversiones permanentes		
Deterioro o efecto por reversión del deterioro de inversiones permanentes		
Incremento por actualización de participación en el resultado de otras entidades (1)		
Operaciones discontinuadas		
Operaciones discontinuadas		
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)		
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros negociables		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)		
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)		
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)		
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)		
Remedición de beneficios definidos a los empleados		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)		
Efecto acumulado por conversión		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)		
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)		
Participación en ORI de otras entidades		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades (1)		

Entidades de Fomento

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja		
Bancos		
Depósitos en Banco de México		
Depósitos en otras entidades financieras		
Documentos de cobro inmediato		
Instrumentos financieros de alta liquidez		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía		
Otros		
Inversiones en instrumentos financieros		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros negociables sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros de capital		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros de capital		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros para cobrar y vender		
Instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar y vender restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros recibidos en reporto		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Amortizaciones pendientes de individualizar		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional		
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3		
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Derechos de cobro adquiridos (créditos deteriorados)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de derechos de cobro adquiridos (créditos deteriorados)		
Otras cuentas por cobrar		
Deudores por liquidación de operaciones		
Deudores por colaterales otorgados en efectivo		
Derechos de cobro		
Derechos fiduciarios		
Otros derechos de cobro		
Cuentas por cobrar a entidades y dependencias		
Deudores diversos		
Comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias		
Partidas asociadas a operaciones crediticias		
Préstamos y otros adeudos del personal		
Deudores en trámite de regularización o liquidación		
Adeudos vencidos		
Otros deudores		
Cuentas por cobrar condicionadas		
Otras cuentas por cobrar		
Estimación de pérdidas crediticias esperadas		
Deudores diversos		
Derechos de cobro		
Derechos fiduciarios		
Otros derechos de cobro		
Cuentas por cobrar a entidades o dependencias		
Cuentas por cobrar condicionadas		
Otras cuentas por cobrar		
Reserva territorial		
Reserva territorial		
Reserva territorial en breña		
Reserva territorial semi-urbanizada		
Reserva territorial urbanizada		
Bienes adjudicados		
Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados		
Muebles adjudicados restringidos		
Inmuebles adjudicados		
Inmuebles adjudicados restringidos		
Incremento por actualización de bienes adjudicados (1)		
Estimación de bienes adjudicados		
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		
Incremento por actualización de la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (1)		
Activos de larga duración mantenidos para la venta		
Activos relacionados con operaciones discontinuadas		
Pagos anticipados y otros activos		
Cargos diferidos		
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito		
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Seguros por amortizar		
Otros cargos diferidos		
Pagos anticipados		
Intereses pagados por anticipado		
Comisiones pagadas por anticipado		
Rentas pagadas por anticipado		
Otros pagos anticipados		
Otros activos a corto y largo plazo		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Terrenos		
Construcciones		
Construcciones en proceso		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)		
Terrenos		
Construcciones		
Construcciones en proceso		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo		
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo		
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Terrenos		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Terrenos		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Activos intangibles		
Activos intangibles		
Revaluación de activos intangibles (1)		
Amortización acumulada de activos intangibles		
Amortización acumulada de activos intangibles		
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)		
Activos por derechos de uso de activos intangibles		
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles		
PASIVO		
Fondo de la vivienda		
Aportaciones a favor de los trabajadores		
Aportaciones a favor de los trabajadores (1972-1992)		
Aportaciones a favor de los trabajadores (5% SAR)		
Aportaciones a favor de los trabajadores cobradas mediante participaciones federales pendientes de individualizar de derechohabientes sin crédito		
Traspasos de recursos provenientes de otros institutos		
Intereses provenientes del remanente de operación		
Préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos		
De corto plazo		
Préstamos de otros organismos		
Préstamos del Gobierno Federal		
De largo plazo		
Préstamos de otros organismos		
Préstamos del Gobierno Federal		
Pasivo por arrendamiento		
Otras cuentas por pagar		
Acreedores por liquidación de operaciones		
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		
Contribuciones por pagar		
Otros impuestos y derechos por pagar		
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Pasivos derivados de la prestación de servicios		
Administración de bienes		
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios		
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes		
Acreedores por adquisición de activos		
Acreedores por servicio de mantenimiento		
Provisiones para obligaciones diversas		
Honorarios y rentas		
Gastos de promoción y publicidad		
Gastos en tecnología		
Otras provisiones		
Cuentas por pagar a entidades financieras por cartera de crédito cedida		
Otros acreedores diversos		
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta		
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas		
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo		
Pasivo por beneficios a los empleados		
Beneficios directos a corto plazo		
Créditos diferidos y cobros anticipados		
Créditos diferidos		
Comisiones por el otorgamiento del crédito		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Otros ingresos por aplicar		
Excedente por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito		
Otros créditos diferidos		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Cobros anticipados		
Intereses cobrados por anticipado		
Comisiones cobradas por anticipado		
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio		
Otros cobros anticipados		
PATRIMONIO CONTABLE		
Patrimonio contribuido		
Aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable		
Aportaciones no exhibidas		
Incremento por actualización de las aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable (1)		
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal		
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)		
Patrimonio ganado		
Reservas de patrimonio		
Incremento por actualización de reservas de patrimonio (1)		
Resultados acumulados		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar		
Resultado por cambios contables y correcciones de errores		
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)		
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros negociables		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)		
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)		
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de activo fijo		
Por otros activos no monetarios		
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)		
CUENTAS DE ORDEN		
Activos y pasivos contingentes		
Compromisos crediticios		
Bienes en administración		
Colaterales recibidos por la entidad		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de capital		
Otros		
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Otras cuentas de registro		
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
Ingresos por intereses		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos		
Instrumentos financieros de alta liquidez		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros		
Por instrumentos financieros negociables		
Por instrumentos financieros para cobrar y vender		
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Por instrumentos financieros recibidos en reporto		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Intereses por derechos de cobro adquiridos (créditos deteriorados)		
Comisiones por el otorgamiento del crédito		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Dividendos de instrumentos financieros que califican como instrumentos financieros de capital		
Utilidad por valorización		
Valorización de instrumentos indizados		
Valorización de partidas en UDIS		
Valorización de créditos en VSM		
Valorización de créditos en UMA		
Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)		
Gastos por intereses		
Intereses por préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito		
Pérdida por valorización		
Valorización de instrumentos indizados		
Valorización de partidas en UDIS		
Valorización de partidas en VSM		
Valorización de partidas en UMA		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Intereses sobre pasivos por arrendamiento		
Efecto financiero de provisiones		
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)		
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)		
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)		
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Por riesgo de extensión		
Recuperación de cartera de crédito		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional		
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3		
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios (1)		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Comisiones y tarifas cobradas		
Operaciones de crédito		
Créditos a la vivienda		
Créditos tradicionales		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Créditos en coparticipación con entidades financieras		
Régimen ordinario de amortización		
Régimen especial de amortización		
Cartera en prórroga		
Administración de bienes		
Otras comisiones y tarifas cobradas		
Comisiones por servicios de administración de cartera bursátil		
Comisiones por servicios de administración de cartera no bursátil		
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)		
Comisiones y tarifas pagadas		
Transferencia de fondos		
Préstamos recibidos		
Otras comisiones y tarifas pagadas		
Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)		
Resultado por intermediación		
Resultado por valuación de instrumentos financieros negociables		
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros		
Instrumentos financieros para cobrar y vender		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Resultado por compraventa de instrumentos financieros (valores)		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros para cobrar y vender		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés		
Costos de transacción por compraventa de instrumentos financieros		
Por compraventa de instrumentos financieros negociables		
Otros resultados financieros		
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)		
Otros ingresos (egresos) de la operación		
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito		
Recuperaciones		
Derechos de cobro		
Otras recuperaciones		
Ingresos por adquisición de cartera de crédito		
Gastos por adquisición de cartera de crédito		
Utilidad por cesión de cartera de crédito		
Pérdida por cesión de cartera de crédito		
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas		
Quebrantos		
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo		
Fraudes		
Internos		
Externos		
Desastres naturales y otros acontecimientos		
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas		
Ejecución, entrega y gestión de procesos		
Otros quebrantos		
Donativos		
Resultado por adjudicación de bienes		
Resultado en venta de bienes adjudicados		
Resultado por valuación de bienes adjudicados		

Fovissste

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0112 Catálogo mínimo - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		
Pérdida en administración de bienes		
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta		
De bienes inmuebles		
De la reserva territorial		
De otros activos de larga duración		
De otros activos		
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos		
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo		
Resultado en venta de reserva territorial		
Cancelación de pasivos provenientes de aportaciones a favor de los trabajadores		
Cancelación de otras cuentas de pasivo		
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados		
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación		
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)		
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero		
Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)		
Gastos de administración y promoción		
Beneficios directos a corto plazo		
Honorarios		
Rentas		
Gastos de promoción y publicidad		
Impuestos y derechos diversos		
Gastos en tecnología		
Depreciaciones		
Del periodo		
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Amortizaciones		
Del periodo		
Por activos por derechos de uso de activos intangibles		
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso		
Otros gastos de administración y promoción		
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)		
Operaciones discontinuadas		
Operaciones discontinuadas		
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)		
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros negociables		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)		
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)		
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)		

Fovissste

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja		
Bancos		
Depósitos en otras entidades financieras		
Documentos de cobro inmediato		
Instrumentos financieros de alta liquidez		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía		
Otros		
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)		
Efectivo		
Inversiones en instrumentos financieros		
Otros activos		
Inversiones en instrumentos financieros		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros negociables sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros de patrimonio neto		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros de patrimonio neto		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros para cobrar y vender		
Instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar y vender restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Deudores por reporto		
Instrumentos financieros derivados		
Con fines de negociación		
Futuros a recibir		
Contratos adelantados a recibir		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		
Con fines de cobertura		
Futuros a recibir		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Contratos adelantados a recibir		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Créditos de consumo sin restricción		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Créditos de consumo restringidos		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos de consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos al consumo		
Créditos al consumo sin restricción		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Créditos al consumo restringidos		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos al consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos al consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Operaciones contingentes y avales		

Infonacot
Serie R01 Catálogo mínimo
Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos
Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional		
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3		
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
Activo por administración de activos financieros transferidos		
Otras cuentas por cobrar		
Deudores por liquidación de operaciones		
Inversiones en instrumentos financieros		
Reportos		
Instrumentos financieros derivados		
Por emisión de títulos		
Deudores por cuentas de margen		
Deudores por colaterales otorgados en efectivo		
Operaciones con instrumentos financieros		
Operaciones de crédito		
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)		
Otros		
Cuentas por cobrar a centros de trabajo		
Deudores diversos		
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias		
Partidas asociadas a operaciones crediticias		
Préstamos y otros adeudos del personal		
Deudores en trámite de regularización o liquidación		
Adeudos vencidos		
Otros deudores		
Impuestos por recuperar		
Cuentas por cobrar condicionadas		
Otras cuentas por cobrar		
Estimación de pérdidas crediticias esperadas		
Deudores diversos		
Cuentas por cobrar condicionadas		
Otras cuentas por cobrar		
Bienes adjudicados		
Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados		
Muebles adjudicados restringidos		
Incremento por actualización de bienes adjudicados (1)		
Estimación de bienes adjudicados		
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		
Incremento por actualización de la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (1)		
Activos de larga duración mantenidos para la venta		
Activos relacionados con operaciones discontinuadas		
Pagos anticipados y otros activos		
Cargos diferidos		
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito		
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Seguros por amortizar		
Otros cargos diferidos		
Pagos anticipados		
Intereses pagados por anticipado		
Comisiones pagadas por anticipado		
Rentas pagadas por anticipado		
Otros pagos anticipados		
Activos por beneficios a los empleados		
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados		
Beneficios directos a largo plazo		
Beneficios post-empleo		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Pensiones		
Primas de antigüedad		
Otros beneficios post-empleo		
Otros activos a corto y largo plazo		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Terrenos		
Construcciones		
Construcciones en proceso		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)		
Terrenos		
Construcciones		
Construcciones en proceso		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo		
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo		
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Terrenos		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Terrenos		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
Activos intangibles		
Activos intangibles		
Revaluación de activos intangibles (1)		
Amortización acumulada de activos intangibles		
Amortización acumulada de activos intangibles		
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)		

Infonacot
Serie R01 Catálogo mínimo
Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos
Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Activos por derechos de uso de activos intangibles		
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles		
PASIVO		
Captación tradicional		
Depósitos del Gobierno Federal		
Títulos de crédito emitidos		
Certificados bursátiles		
Valor nominal e intereses		
Costos de transacción		
Prima o descuento por colocación		
Otros		
Valor nominal e intereses		
Costos de transacción		
Prima o descuento por colocación		
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Préstamos de fideicomisos públicos		
Préstamos de otros organismos		
Préstamos del Gobierno Federal		
De largo plazo		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Préstamos de fideicomisos públicos		
Préstamos de otros organismos		
Préstamos del Gobierno Federal		
Colaterales vendidos		
Reportos		
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada		
Colaterales vendidos		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros derivados		
Colaterales vendidos		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de capital		
Otros		
Otros colaterales vendidos		
Instrumentos financieros derivados		
Con fines de negociación		
Futuros a entregar		
Contratos adelantados a entregar		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Con fines de cobertura		
Futuros a entregar		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Contratos adelantados a entregar		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		
Obligaciones en operaciones de bursatilización		
Pasivos por administración de activos financieros transferidos		
Pasivo por arrendamiento		
Otras cuentas por pagar		
Acreedores por liquidación de operaciones		
Inversiones en instrumentos financieros		
Reportos		
Instrumentos financieros derivados		
Acreedores por cuentas de margen		
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		
Operaciones con instrumentos financieros		
Operaciones de crédito		
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)		
Contribuciones por pagar		
Impuestos al valor agregado		
Otros impuestos y derechos por pagar		
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Pasivos derivados de la prestación de servicios		
Avales		
Administración de bienes		
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes		
Acreedores por adquisición de activos		
Acreedores por servicio de mantenimiento		
Provisiones para obligaciones diversas		
Honorarios y rentas		
Gastos de promoción y publicidad		
Gastos en tecnología		
Otros acreedores diversos		
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta		
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Instrumentos financieros que califican como pasivo		
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal		
Otros		
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo		
Pasivo por beneficios a los empleados		
Beneficios directos a corto plazo		
Beneficios directos a largo plazo		
Beneficios post-empleo		
Pensiones		
Prima de antigüedad		
Otros beneficios post-empleo		
Beneficios por terminación		
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración		
Beneficios por terminación por causa de reestructuración		
Créditos diferidos y cobros anticipados		
Créditos diferidos		
Comisiones por el otorgamiento del crédito		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Otros ingresos por aplicar		
Excedente por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito		
Otros créditos diferidos		
Cobros anticipados		
Intereses cobrados por anticipado		
Comisiones cobradas por anticipado		
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio		
Otros cobros anticipados		
PATRIMONIO CONTABLE		
Patrimonio contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal		
Aportaciones no exhibidas		
Incremento por actualización de las aportaciones del Gobierno Federal pagadas (1)		
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal		
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)		
Patrimonio ganado		
Reservas de patrimonio		
Incremento por actualización de reservas de patrimonio (1)		
Resultados acumulados		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar		
Resultado por cambios contables y correcciones de errores		
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)		
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros negociables		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)		
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)		
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura		
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)		
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)		
Remedición de beneficios definidos a los empleados		
Resultados actuariales en obligaciones		
Resultado en el retorno de los activos del plan		
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de activo fijo		
Por otros activos no monetarios		
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)		
CUENTAS DE ORDEN		
Avales otorgados		
Activos y pasivos contingentes		
Compromisos crediticios		
Créditos comerciales		
Créditos de consumo		
Bienes en administración		
Colaterales recibidos por la entidad		
Efectivo administrado en fideicomiso		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de capital		
Otros		
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de capital		
Otros		
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Otras cuentas de registro		
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
Ingresos por intereses		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos		
Instrumentos financieros de alta liquidez		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen		
Efectivo		
Instrumentos financieros		
Otros activos		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC		
Efectivo		
Instrumentos financieros		
Otros activos		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros		
Por instrumentos financieros negociables		
Por instrumentos financieros para cobrar y vender		
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto		
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura		
Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación		
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Créditos de consumo sin restricción		
Personales		
Nómina		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Créditos de consumo restringidos		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Comisiones por el otorgamiento del crédito		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Primas por colocación de deuda		
Dividendos de instrumentos financieros que califican como patrimonio		
Utilidad por valorización		
Utilidad en cambios por valorización		
Valorización de instrumentos indizados		
Valorización de partidas en UDIS		
Valorización de créditos en VSM		
Valorización de créditos en UMA		
Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)		
Gastos por intereses		
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos		
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo asociados a instrumentos financieros que califican como pasivo		
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC		
Gastos provenientes de operaciones de cobertura		
Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación		
Efecto por renegociación de cartera de crédito		
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito		
Pérdida por valorización		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Pérdida en cambios por valorización		
Valorización de instrumentos indizados		
Valorización de partidas en UDIS		
Valorización de partidas en VSM		
Valorización de partidas en UMA		
Intereses sobre pasivos por arrendamiento		
Efecto financiero de provisiones		
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)		
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)		
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)		
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Créditos de consumo sin restricción		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Créditos al consumo restringidos		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Operaciones contingentes y avales		
Recuperación de cartera de crédito		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		

Infonacot
Serie R01 Catálogo mínimo
Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos
Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Créditos de consumo		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional		
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3		
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios (1)		
Comisiones y tarifas cobradas		
Operaciones de crédito		
Créditos comerciales		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos comerciales restringidos		
Actividad empresarial o comercial		
Distribuidores		
Créditos de consumo		
Créditos de consumo sin restricción		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Créditos de consumo restringidos		
Personales		
Nómina		
Automotriz		
Adquisición de bienes muebles		
Otros créditos de consumo		
Avales		
Compraventa de instrumentos financieros		
Administración de bienes		
Otras comisiones y tarifas cobradas		
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)		
Comisiones y tarifas pagadas		
Préstamos recibidos		
Colocación de deuda		
Otras comisiones y tarifas pagadas		
Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)		
Resultado por intermediación		
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Valuación de la partida cubierta		
Colaterales vendidos		
Estimación de pérdidas crediticias especiales para inversiones en instrumentos financieros		
Instrumentos financieros para cobrar y vender		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros para cobrar y vender		
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores)		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación		
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		
Resultado por venta de colaterales recibidos		
Costos de transacción		
Por compraventa de instrumentos financieros negociables		
Por compraventa de instrumentos financieros derivados		
Otros resultados financieros		
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)		
Otros ingresos (egresos) de la operación		
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito		
Recuperaciones		
Impuestos		
Exceso en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Otras recuperaciones		
Ingresos por adquisición de cartera de crédito		
Gastos por adquisición de cartera de crédito		
Utilidad por venta de cartera de crédito		
Pérdida por venta de cartera de crédito		
Ingreso por opción de compra en operaciones de arrendamiento financiero		
Ingreso por participación del precio de venta de bienes en operaciones de arrendamiento financiero		
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas		
Quebrantos		
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo		
Fraudes		
Internos		
Externos		
Desastres naturales y otros acontecimientos		
Clientes, productos y prácticas empresariales		
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas		
Ejecución, entrega y gestión de procesos		
Otros quebrantos		
Donativos		
Resultado por adjudicación de bienes		
Resultado en venta de bienes adjudicados		
Resultado por valuación de bienes adjudicados		
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		
Pérdida en administración de bienes		
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta		
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos		
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo		
Cancelación de otras cuentas de pasivo		
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados		
Ingresos por arrendamiento		
Resultado por valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Resultado por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos		
Resultado por valuación del pasivo por administración de activos financieros transferidos		
Resultado en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación		
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)		
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero		
Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)		
Subsidios		
Subsidios del Gobierno Federal		
Incremento por actualización de subsidios del Gobierno Federal (1)		

Infonacot

Serie R01 Catálogo mínimo

Reporte A-0113 Catálogo mínimo - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Gastos de administración y promoción		
Beneficios directos de corto plazo		
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo		
Beneficios directos a largo plazo		
Beneficios post-empleo		
Pensiones		
Prima de antigüedad		
Otros beneficios post-empleo		
Beneficios por terminación		
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración		
Beneficios por terminación por causa de reestructuración		
Honorarios		
Rentas		
Gastos de promoción y publicidad		
Impuestos y derechos diversos		
Gastos en tecnología		
Depreciaciones		
Del periodo		
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Amortizaciones		
Del periodo		
Por activos por derechos de uso de activos intangibles		
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso		
Otros gastos de administración y promoción		
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)		
Operaciones discontinuadas		
Operaciones discontinuadas		
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)		
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros negociables		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)		
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)		
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)		
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		
Efecto del período		
Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		
Remedición de beneficios definidos a los empleados		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)		
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Efecto del periodo		
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)		

Infonacot

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

SERIE R04 CARTERA DE CRÉDITO

Situación financiera

Esta serie se divide en cuatro secciones, la primera se denomina ***Situación financiera*** y está integrada por seis (6) reportes, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual**.

REPORTES

A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio, intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

En este reporte se solicitan los saldos al cierre de mes de la cartera por tipo de crédito, principal e intereses devengados no cobrados, los saldos promedio del mes, intereses del mes y comisiones del mes. La cartera se encuentra dividida en cartera etapa 1, cartera en etapa 2 y cartera en etapa 3. Este reporte se debe presentar en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en dólares.

A-04112 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio, intereses y comisiones – Fovissste

En este reporte se solicitan los saldos al cierre de mes de la cartera por tipo de crédito, principal e intereses devengados no cobrados, los saldos promedio del mes, intereses del mes y comisiones del mes. La cartera se encuentra dividida en cartera etapa 1, cartera en etapa 2 y cartera en etapa 3. Este reporte se debe presentar en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en dólares.

A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

En este reporte se solicitan los saldos de la cartera base de calificación y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios desglosados por tipo de crédito y tipo de riesgo. Estos saldos se solicitan en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos, en moneda extranjera valorizada en dólares, al cierre del mes actual. También se incluye un desglose de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales para moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.

A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

En este reporte se solicita el desglose de los movimientos del mes en la estimación preventiva para riesgos crediticios en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos. El reporte solicita el saldo final del mes anterior, cargos del mes, abonos del mes y saldo al cierre del mes.

A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

En este reporte se solicita el desglose de los movimientos del mes en la cartera con riesgo de crédito etapa 3 en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos. El reporte solicita el saldo inicial, las entradas, las salidas, el efecto por ajuste cambiario, la capitalización de intereses y el saldo final, por tipo de crédito.

A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

En este reporte se solicita el desglose de los movimientos del mes en las carteras con riesgo de crédito etapa 1 y 2 en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos. El reporte solicita, para las carteras con riego de crédito etapa 1 y 2 por tipo de crédito, el saldo inicial, las entradas, las salidas, el efecto por ajuste cambiario, la capitalización de intereses y el saldo final.

Para el llenado de los reportes **A-04111, A-04112**, **A-0417**, **A-0419**, **A-0420** y **A-0424** es necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

Esta serie se ha dividido, para facilitar su manejo, en: Entidades de Fomento, Fovissste e Infonacot. Los lineamientos generales se encuentran unificados, mientras que los casos especiales, así como los formatos de los reportes se encuentran identificados por organismo de fomento y entidad de fomento.

En estos reportes se deben presentar los saldos iniciales del organismo de fomento o entidad de fomento, *éstos deben coincidir con los reportados en el período anterior como saldos finales* y para el caso de los conceptos de la Cartera de crédito denominados en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos, estos conceptos deben coincidir con la suma de los conceptos proporcionados en los reportes regulatorios en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos de la serie R01 A Catálogo Mínimo y otras series de reportes regulatorios; mientras que los conceptos denominados en moneda extranjera valorizada en pesos deben coincidir con los conceptos proporcionados en otras series de reportes regulatorios en moneda extranjera valorizada en pesos.

Los datos que se refieran a saldos se deben presentar en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos, utilizando el tipo de cambio indicado en los criterios contables vigentes. Dichos saldos deben presentarse en pesos, con dos decimales y sin comas. Por ejemplo: $20,585.70 sería 20585.70.

FORMATO DE CAPTURA

Las entidades llevarán a cabo el envío de la información relacionada con los reportes **A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio, intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot, A-04112 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio, intereses y comisiones – Fovissste, A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios**, **A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios**, **A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3** y **A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2**, descritos anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	PERIODO
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	REPORTE
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	MONEDA
	TIPO DE SALDO
	DATO

Las entidades reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información se presentan en las guías de apoyo, las cuales se publican y actualizan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso, dé a conocer la Comisión. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Entidades de Fomento e Infonacot

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 Total (1+2+3)																		
1. Créditos comerciales (i)																		
Créditos comerciales sin restricción																		
Actividad empresarial o comercial																		
Operaciones quirografarias																		
Créditos en cuenta corriente																		
Otros																		
Operaciones prendarias																		
Operaciones de habilitación o avío																		
Operaciones refaccionarias																		
Otros																		
Créditos puente																		
Créditos puente a la vivienda																		
Otros créditos puente																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Operaciones con garantía hipotecaria																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Distribuidores																		
Otros																		
Entidades financieras																		
Créditos bancarios																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Otros																		
Créditos a entidades financieras no bancarias																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		

Entidades de Fomento e Infonacot

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Otros																		
Entidades gubernamentales																		
Créditos al Gobierno Federal																		
Créditos a estados y municipios																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Créditos a empresas productivas del Estado																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Otros																		
Créditos comerciales restringidos																		
Actividad empresarial o comercial																		
Operaciones quirografarias																		
Créditos en cuenta corriente																		
Otros																		

Entidades de Fomento e Infonacot

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
Operaciones prendarias																		
Operaciones de habilitación o avío																		
Operaciones refaccionarias																		
Otros																		
Créditos puente																		
Créditos puente a la vivienda																		
Otros créditos puente																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Operaciones con garantía hipotecaria																		
Créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia																		
Distribuidores																		
Otros																		
Entidades financieras																		
Créditos bancarios																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Otros																		
Créditos a entidades financieras no bancarias																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Otros																		
Entidades gubernamentales																		
Créditos al Gobierno Federal																		
Créditos a estados y municipios																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		

Entidades de Fomento e Infonacot

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Créditos a empresas productivas del Estado																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Otros																		
2. Créditos de consumo (i)																		
Créditos de consumo sin restricción																		
Personales																		
Nómina																		
Automotriz																		
Adquisición de bienes muebles																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros créditos de consumo																		
Créditos de consumo restringidos																		
Personales																		
Nómina																		

Entidades de Fomento e Infonacot

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
Automotriz																		
Adquisición de bienes muebles																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros créditos de consumo																		
3. Créditos a la vivienda (ii)																		
Créditos a la vivienda sin restricción																		
Media y residencial																		
De interés social																		
Créditos a la vivienda restringidos																		
Media y residencial																		
De interés social																		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 Total (1+2+3)																		
1. Créditos comerciales (i)																		
Actividad empresarial o comercial																		
Operaciones quirografarias																		
Créditos en cuenta corriente																		
Otros																		
Operaciones prendarias																		
Operaciones de habilitación o avío																		
Operaciones refaccionarias																		
Otros																		
Créditos puente																		
Créditos puente a la vivienda																		
Otros créditos puente																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Operaciones con garantía hipotecaria																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Distribuidores																		
Otros																		

Entidades de Fomento e Infonacot

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
Entidades financieras																		
Créditos bancarios																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Otros																		
Créditos a entidades financieras no bancarias																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Otros																		
Entidades gubernamentales																		
Créditos al Gobierno Federal																		
Créditos a estados y municipios																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Créditos a empresas productivas del Estado																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		

Entidades de Fomento e Infonacot

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Otros																		
2. Créditos de consumo (i)																		
Personales																		
Nómina																		
Automotriz																		
Adquisición de bienes muebles																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros créditos de consumo																		
3. Créditos a la vivienda (ii)																		
Media y residencial																		
De interés social																		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 Total (1+2+3)																		
1. Créditos comerciales (i)																		
Actividad empresarial o comercial																		
Operaciones quirografarias																		
Créditos en cuenta corriente																		
Otros																		
Operaciones prendarias																		
Operaciones de habilitación o avío																		
Operaciones refaccionarias																		
Otros																		
Créditos puente																		
Créditos puente a la vivienda																		
Otros créditos puente																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Operaciones con garantía hipotecaria																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente																		

Entidades de Fomento e Infonacot

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
de pago propia																		
Distribuidores																		
Otros																		
Entidades financieras																		
Créditos bancarios																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Otros																		
Créditos a entidades financieras no bancarias																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Otros																		
Entidades gubernamentales																		
Créditos al Gobierno Federal																		
Créditos a estados y municipios																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Créditos a empresas productivas del Estado																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Créditos a organismos descentralizados o																		

Entidades de Fomento e Infonacot

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04111 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Entidades de Fomento e Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
desconcentrados																		
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia																		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros																		
Otros																		
2. Créditos de consumo (i)																		
Personales																		
Nómina																		
Automotriz																		
Adquisición de bienes muebles																		
Operaciones de arrendamiento financiero																		
Otros créditos de consumo																		
3. Créditos a la vivienda (ii)																		
Media y residencial																		
De interés social																		

Entidades de Fomento e Infonacot

(i) Estos conceptos serán utilizados por las Entidades de Fomento y por el Infonacot en concordancia con los rubros que integran su correspondiente catálogo mínimo.

(ii) Estos conceptos serán utilizados exclusivamente por las Entidades de Fomento.

(1) "Saldo promedio diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.

(2) "Intereses del mes" se refieren a los intereses devengados en el mes.

(3) "Comisiones del mes" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

Fovissste

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04112 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa1																		
Créditos a la vivienda																		
Créditos tradicionales																		
Régimen ordinario de amortización																		
Régimen especial de amortización																		
Cartera en prórroga																		
Créditos en coparticipación con entidades financieras																		
Régimen ordinario de amortización																		
Régimen especial de amortización																		
Cartera en prórroga																		
Amortizaciones pendientes de individualizar																		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2																		
Créditos a la vivienda																		
Créditos tradicionales																		
Régimen ordinario de amortización																		
Régimen especial de amortización																		
Cartera en prórroga																		

Fovissste

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-04112 Cartera por tipo de crédito, saldo promedio intereses y comisiones – Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Total A = B + C			Principal B			Intereses devengados no cobrados C			Saldo promedio diario (1)			Ingresos					
													Intereses del mes (2)			Comisiones del mes (3)		
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda extranjera valorizada en pesos
Créditos en coparticipación con entidades financieras																		
Régimen ordinario de amortización																		
Régimen especial de amortización																		
Cartera en prórroga																		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3																		
Créditos a la vivienda																		
Créditos tradicionales																		
Régimen ordinario de amortización																		
Régimen especial de amortización																		
Cartera en prórroga																		
Créditos en coparticipación con entidades financieras																		
Régimen ordinario de amortización																		
Régimen especial de amortización																		
Cartera en prórroga																		

Fovissste

(1) "Saldo promedio diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.

(2) "Intereses del mes" se refieren a los intereses devengados en el mes.

(3) "Comisiones del mes" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Estimaciones totales (I+II+III+IV+V)					
I. Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación sobre créditos con riesgo de crédito etapa 1					
1. Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial					
Operaciones quirografarias					
Créditos en cuenta corriente					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones prendarias					
Operaciones de habilitación o avío					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones refaccionarias					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Créditos puente					
Créditos puente a la vivienda					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros créditos puente					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones con garantía hipotecaria					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Distribuidores					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Entidades financieras					
Créditos bancarios					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos a entidades financieras no bancarias					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Entidades gubernamentales					
Créditos al Gobierno Federal					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Exceptuada					
Créditos a estados y municipios					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos a empresas productivas del estado					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
2. Créditos de consumo (i)					
Personales					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Nómina					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Automotriz					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Adquisición de bienes muebles					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros créditos de consumo					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
3. Créditos a la vivienda					
Media y residencial					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
De interés social					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos tradicionales					
Régimen ordinario de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Régimen especial de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Cartera en prórroga					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Por riesgo de extensión					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos en coparticipación con entidades financieras					
Régimen ordinario de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Régimen especial de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Cartera en prórroga					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Por riesgo de extensión					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Amortizaciones pendientes de individualizar					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
II. Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación sobre créditos con riesgo de crédito etapa 2					
1. Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial					
Operaciones quirografarias					
Créditos en cuenta corriente					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones prendarias					
Operaciones de habilitación o avío					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones refaccionarias					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos puente					
Créditos puente a la vivienda					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Otros créditos puente					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones con garantía hipotecaria					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Distribuidores					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Entidades financieras					
Créditos bancarios					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos a entidades financieras no bancarias					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Entidades gubernamentales					
Créditos al Gobierno Federal					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Exceptuada					
Créditos a estados y municipios					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos a empresas productivas del estado					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
2. Créditos de consumo (i)					
Personales					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Nómina					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Automotriz					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Adquisición de bienes muebles					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Otros créditos de consumo					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
3. Créditos a la vivienda					
Media y residencial					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
De interés social					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos tradicionales					
Régimen ordinario de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Régimen especial de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Cartera en prórroga					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Por riesgo de extensión					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos en coparticipación con entidades financieras					
Régimen ordinario de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Régimen especial de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Cartera en prórroga					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Por riesgo de extensión					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
III. Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3					
1. Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial					
Operaciones quirografarias					
Créditos en cuenta corriente					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Operaciones prendarias					
Operaciones de habilitación o avío					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones refaccionarias					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos puente					
Créditos puente a la vivienda					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros créditos puente					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones con garantía hipotecaria					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Distribuidores					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Entidades financieras					
Créditos bancarios					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos a entidades financieras no bancarias					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Entidades gubernamentales					
Créditos al Gobierno Federal					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Exceptuada					
Créditos a estados y municipios					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos a empresas productivas del estado					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados					
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
2. Créditos de consumo (i)					
Personales					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Nómina					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Automotriz					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Adquisición de bienes muebles					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Operaciones de arrendamiento financiero					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Otros créditos de consumo					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
3. Créditos a la vivienda					
Media y residencial					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
De interés social					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos tradicionales					
Régimen ordinario de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Régimen especial de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Cartera en prórroga					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Por riesgo de extensión					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Créditos en coparticipación con entidades financieras					
Régimen ordinario de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Régimen especial de amortización					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Cartera en prórroga					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
Por riesgo de extensión					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
IV. Operaciones fuera de balance					
1. Avales otorgados					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y cifras en moneda extranjera valorizada en dólares

Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual			Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos	Moneda extranjera valorizada en dólares	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos	Moneda extranjera valorizada en pesos
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
2. Compromisos crediticios					
Riesgo A-1					
Riesgo A-2					
Riesgo B-1					
Riesgo B-2					
Riesgo B-3					
Riesgo C-1					
Riesgo C-2					
Riesgo D					
Riesgo E					
Piso MI					
V. Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional					
1. Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3					
2. Ordenada por la comisión nacional bancaria y de valores					
3. Reconocida por la comisión nacional bancaria y de valores					

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Notas:

- Piso Metodología Interna (Piso MI), se deberá reportar únicamente la diferencia, cuando aún exista piso por metodología estándar y éste sea superior entre las reservas derivadas de la calificación por metodología interna, registradas en cada una de las letras y el piso, de manera que se registre el total de las reservas.

- Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

- Los conceptos que aparecen en el presente reporte deberán ser utilizados por los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento en concordancia con los rubros que integran su correspondiente catálogo mínimo.

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Saldo inicial del mes				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
CARGOS				
Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera:				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Otros castigos, eliminaciones y recuperaciones				
Quitas, condonaciones bonificaciones y descuentos:				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Otras quitas, condonaciones bonificaciones y descuentos				
Estimaciones traspasadas a otras instituciones por cesiones de:				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Cancelación de estimaciones por cobro de cartera, adjudicación o recepción de bienes como dación en pago en:				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Cancelación de estimaciones por calificación de:				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Efecto de valuación de estimaciones en ME, VSM, UMA o UDIS por deslizamiento cambiario (2)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Cancelación de excedentes en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Otros cargos				
ABONOS				
Creación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio por calificación de:				
Créditos comerciales (i)				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Estimaciones derivadas de adquisiciones de:				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Efecto de valuación de estimaciones en ME, VSM, UMA o UDIS por deslizamiento cambiario (3)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Creación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales				
Otros Abonos				
Saldo final del mes				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas) (3)(4)	Moneda nacional (3) (4)	Moneda extranjera valorizada (1) (3) (4)	VSM, UMA y UDIS valorizadas (1) (3) (4)
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por riesgo de extensión				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

- Los conceptos que aparecen en el presente reporte deberán ser utilizados por los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento en concordancia con los rubros que integran su correspondiente catálogo mínimo.

(1) Los movimientos en las provisiones denominadas en moneda extranjera, VSM, UMA y en UDIS se deberán valuar en pesos, utilizando el tipo de cambio, el salario mínimo y el valor de la unidad de medida y actualización dados a conocer por el Banco de México, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, y el INEGI o el valor de la UDI, respectivamente, de la fecha en que se realizó dicho movimiento.

(2) Las variaciones en el tipo de cambio, en el salario mínimo, en el valor de la UDI y el valor de la unidad de medida y actualización dados a conocer por el Banco de México, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, y el INEGI, entre la fecha del movimiento registrado y el fin de mes, se deberán presentar en los renglones de efecto por valuación dentro del bloque consolidado moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDI.

(3) Deben incluirse las provisiones derivadas de la diferencia en piso de Metodología Interna (Piso MI).

(4) Los saldos reportados deberán respetar la naturaleza contable de las estimaciones.

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Saldo inicial de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
OTROS				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Entradas a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3				
Reestructuras y renovaciones (1)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Compras de cartera				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Intereses devengados no cobrados				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Por sobregiros en cuentas de cheques que no cuenten con línea de crédito				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Por documentos de cobro inmediato no cobrados				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Salidas de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3				
Reestructuras y renovaciones (2)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos liquidados (3)				
Cobranza en efectivo				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Cobranza en especie (4)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Capitalización de adeudos a favor del organismo o la Entidad de Fomento				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Castigos, quitas y condonaciones por (3)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Bonificaciones y descuentos sobre (3)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Ventas de cartera (5)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Ajuste cambiario etapa 3				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Capitalización de Intereses etapa 3				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Saldo final de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapa 3

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

- Los conceptos que aparecen en el presente reporte deberán ser utilizados por los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento en concordancia con los rubros que integran su correspondiente catálogo mínimo.

(1) Dentro del concepto de entrada por reestructura y renovación, se consideran únicamente aquellos traspasos entre etapas derivados de una reestructura o renovación y que cumplan con lo establecido en los criterios B-3 o B-5 Cartera de Crédito, según corresponda.

(2) Dentro del concepto de salidas por reestructuras y renovaciones se deben incluir las quitas (a excepción de las señaladas en el punto 3), aunque el plazo del crédito no haya sido modificado.

(3) En la parte de créditos liquidados sólo se incluyen las quitas, condonaciones y bonificaciones que se utilizaron para liquidar créditos.

(4) La cobranza en especie se refiere a las adjudicaciones o daciones en pago.

(5) Dentro de las ventas de cartera se incluyen los créditos cedidos o descontados entregados a otros organismos y entidades de fomento o a terceros.

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Saldo inicial de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Entradas a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1				
Otorgamiento del mes				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Compras de cartera				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Intereses devengados no cobrados				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Reestructuras y renovaciones (1)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Salidas de cartera con riesgo de crédito etapa 1				
Reestructuras y renovaciones (2)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Créditos liquidados (3)				
Cobranza en efectivo				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Cobranza en especie (4)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Capitalización de adeudos a favor del Organismo o Entidad de fomento				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Castigos, quitas y condonaciones por (3)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Bonificaciones y descuentos sobre (3)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Ventas de cartera (5)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Ajuste cambiario etapa 1				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Capitalización de intereses etapa 1				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Saldo final de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Amortizaciones pendientes de individualizar				
Saldo inicial de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Entradas a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2				
Compras de cartera				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Intereses devengados no cobrados				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Reestructuras y renovaciones (1)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Salidas de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2				
Reestructuras y renovaciones (2)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos liquidados (3)				
Cobranza en efectivo				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Cobranza en especie (4)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Capitalización de adeudos a favor del Organismo o Entidad de fomento				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Castigos, quitas y condonaciones por (3)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Bonificaciones y descuentos sobre (3)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Ventas de cartera (5)				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Ajuste cambiario etapa 2				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Capitalización de intereses etapa 2				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Saldo final de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Operaciones quirografarias				
Créditos en cuenta corriente				
Otros				
Operaciones prendarias				
Operaciones de habilitación o avío				
Operaciones refaccionarias				
Otros				
Créditos puente				
Créditos puente a la vivienda				
Otros créditos puente				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Operaciones con garantía hipotecaria				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Distribuidores				
Otros				
Entidades financieras				
Créditos bancarios				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				
Créditos a entidades financieras no bancarias				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Otros				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0424 Movimientos en cartera con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas)	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	VSM, UMA y UDIS valorizadas
Entidades gubernamentales				
Créditos al gobierno federal				
Créditos a estados y municipios				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a empresas productivas del estado				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados				
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia				
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros				
Otros				
Créditos de consumo				
Personales				
Nómina				
Automotriz				
Adquisición de bienes muebles				
Operaciones de arrendamiento financiero				
Otros créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y residencial				
De interés social				
Créditos tradicionales				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				
Créditos en coparticipación con entidades financieras				
Régimen ordinario de amortización				
Régimen especial de amortización				
Cartera en prórroga				

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

- Los conceptos que aparecen en el presente reporte deberán ser utilizados por los Organismos de fomento y Entidades de fomento en concordancia con los rubros que integran su correspondiente catálogo mínimo.

(1) Dentro del concepto de entrada por reestructura y renovación, se consideran únicamente aquellos traspasos entre etapas derivados de una reestructura o renovación y que cumplan con lo establecido en los criterios B-3 o B-5 Cartera de Crédito, según corresponda.

(2) Dentro del concepto de salidas por reestructuras y renovaciones se deben incluir las quitas (a excepción de las señaladas en el punto 3), aunque el plazo del crédito no haya sido modificado.

(3) En la parte de créditos liquidados sólo se incluyen las quitas, condonaciones y bonificaciones que se utilizaron para liquidar créditos.

(4) La cobranza en especie se refiere a las adjudicaciones o daciones en pago.

(5) Dentro de las ventas de cartera se incluyen los créditos cedidos o descontados entregados a otros organismos y entidades de fomento o a terceros.

SERIE R10 RECLASIFICACIONES

Esta serie se integra por seis (6) reportes, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual**.

REPORTES

A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Entidades de Fomento

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones realizados conforme a criterios contables para fines de presentación de los rubros del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento sin consolidar.

A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Fovissste

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-0112 Catálogo mínimo – Fovissste, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones realizados conforme a criterios contables para fines de presentación de los rubros del Estado de situación financiera del Fovissste sin consolidar.

A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Infonacot

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-0113 Catálogo mínimo – Infonacot, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones realizados conforme a criterios contables para fines de presentación de los rubros del Estado de situación financiera del Infonacot sin consolidar.

A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Entidades de Fomento

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-0111 Catálogo mínimo – Entidades de Fomento, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones realizados conforme a criterios contables para fines de presentación de los rubros del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento sin consolidar.

A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Fovissste

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-0112 Catálogo mínimo – Fovissste, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones realizados conforme a criterios contables para fines de presentación de los rubros del Estado de resultado integral del Fovissste sin consolidar.

A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Infonacot

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-0113 Catálogo mínimo – Infonacot, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones realizados conforme a criterios contables para fines de presentación de los rubros del Estado de resultado integral del Infonacot sin consolidar.

Para el llenado de los reportes **A-10111, A-10112, A-10113, A-10121, A-10122 y A-10123** es necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

Esta serie se ha dividido, para facilitar su manejo, en: Entidades de Fomento, Fovissste e Infonacot. Los lineamientos generales se encuentran unificados, mientras que los casos especiales, así como los formatos de los reportes se encuentran identificados por organismo de fomento y entidad de fomento.

Los datos que se refieran a saldos y montos se deben presentar en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos utilizando el tipo de cambio indicado en los criterios contables vigentes. Dichos montos y saldos deben presentarse en pesos, con dos decimales y sin comas. Por ejemplo: $20,585.70 sería 20585.70.

FORMATO DE CAPTURA

Las entidades llevarán a cabo el envío de la información relacionada con los reportes **A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Entidades de Fomento, A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Fovissste, A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Infonacot, A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Entidades de Fomento, A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Fovissste y A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Infonacot**, descritos anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	PERIODO
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	REPORTE
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	TIPO DE SALDO
	TIPO DE MOVIMIENTO
	DATO

Las entidades reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información se presentan en las guías de apoyo, las cuales se publican y actualizan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso, dé a conocer la Comisión. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
ACTIVO								
Efectivo y equivalentes de efectivo								
Caja								
Bancos								
Depósitos en otras entidades financieras								
Divisas a entregar								
Documentos de cobro inmediato								
Instrumentos financieros de alta liquidez								
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía								
Divisas a recibir								
Otras cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo restringidas o dadas en garantía								
Otros								
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)								
Efectivo								
Inversiones en instrumentos financieros								
Otros activos								
Inversiones en instrumentos financieros								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros negociables sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros de patrimonio neto								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros de patrimonio neto								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros para cobrar y vender								
Instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar y vender restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Deudores por reporto								
Instrumentos financieros derivados								
Con fines de negociación								
Futuros a recibir								
Contratos adelantados a recibir								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
Con fines de cobertura								
Futuros a recibir								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Contratos adelantados a recibir								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos comerciales								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Créditos de consumo sin restricción								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos de consumo restringidos								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Créditos a la vivienda sin restricción								
Media y residencial								
De interés social								
Créditos a la vivienda restringidos								
Media y residencial								
De interés social								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								
Cartera de crédito								
Partidas diferidas (2)								
Estimación preventiva para riesgos crediticios								
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos comerciales								
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Créditos de consumo sin restricción								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos de consumo restringidos								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Créditos a la vivienda sin restricción								
Media y residencial								
De interés social								
Créditos a la vivienda restringidos								
Media y residencial								
De interés social								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades Gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Entidades Gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								
Operaciones contingentes y avales								
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional								
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3								
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Total de cartera de crédito (neto)								
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización								
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización								
Activo por administración de activos financieros transferidos								
Otras cuentas por cobrar								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Deudores por liquidación de operaciones								
Compraventa de divisas								
Inversiones en instrumentos financieros								
Reportos								
Instrumentos financieros derivados								
Por emisión de títulos								
Deudores por cuentas de margen								
Deudores por colaterales otorgados en efectivo								
Operaciones con instrumentos financieros								
Operaciones de crédito								
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)								
Otros								
Deudores diversos								
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias								
Partidas asociadas a operaciones crediticias								
Préstamos y otros adeudos del personal								
Deudores en trámite de regularización o liquidación								
Adeudos vencidos								
Otros deudores								
Impuestos por recuperar								
Dividendos por cobrar de instrumentos financieros de capital								
Cuentas por cobrar condicionadas								
Otras cuentas por cobrar								
Estimación de pérdidas crediticias esperadas								
Deudores diversos								
Cuentas por cobrar condicionadas								
Otras cuentas por cobrar								
Otras cuentas por cobrar (neto)								
Inventario de terrenos								
Terrenos en breña								
Terrenos en proceso de construcción o urbanización								
Bienes adjudicados								
Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados								
Muebles adjudicados restringidos								
Inmuebles adjudicados								
Inmuebles adjudicados restringidos								
Incremento por actualización de bienes adjudicados (1)								
Estimación de bienes adjudicados								
Estimación por arrendamiento de inmuebles adjudicados								
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados								
Incremento por actualización de la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (1)								
Bienes adjudicados (neto)								
Activos de larga duración mantenidos para la venta								
Subsidiarias								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Asociadas								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
Negocios conjuntos								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
Otras inversiones permanentes								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
Otras								
Terrenos disponibles para la venta								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
Activos relacionados con operaciones discontinuadas								
Pagos anticipados y otros activos								
Cargos diferidos								
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito								
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Seguros por amortizar								
Otros cargos diferidos								
Pagos anticipados								
Intereses pagados por anticipado								
Comisiones pagadas por anticipado								
Rentas pagadas por anticipado								
Otros pagos anticipados								
Activos por beneficios a los empleados								
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados								
Beneficios directos a largo plazo								
Beneficios post-empleo								
Pensiones								
Prima de antigüedad								
Otros beneficios post-empleo								
Otros activos a corto y largo plazo								
Propiedades, mobiliario y equipo								
Propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Construcciones en proceso								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)								
Terrenos								
Construcciones								
Construcciones en proceso								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo								
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)								
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)								
Inversiones permanentes								
Subsidiarias								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
Asociadas								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
Negocios conjuntos								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
Otras inversiones permanentes								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
Activos intangibles								
Activos intangibles								
Revaluación de activos intangibles (1)								
Amortización acumulada de activos intangibles								
Amortización acumulada de activos intangibles								
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Activos intangibles (neto)								
Activos por derechos de uso de activos intangibles								
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles								
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)								
Crédito mercantil								
Crédito mercantil								
De subsidiarias								
De asociadas								
De negocios conjuntos								
Revaluación del crédito mercantil (1)								
De subsidiarias								
De asociadas								
De negocios conjuntos								
PASIVO								
Captación tradicional								
Depósitos del Gobierno Federal								
Títulos de crédito emitidos								
Certificados bursátiles								
Valor nominal e intereses								
Costos de transacción								
Prima o descuento por colocación								
Otros								
Valor nominal e intereses								
Costos de transacción								
Prima o descuento por colocación								
Préstamos bancarios y de otros organismos								
De corto plazo								
Préstamos de Banco de México								
Préstamos de instituciones de banca múltiple								
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo								
Préstamos de fideicomisos públicos								
Préstamos de otros organismos								
Préstamos del Gobierno Federal								
De largo plazo								
Préstamos de Banco de México								
Préstamos de instituciones de banca múltiple								
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo								
Préstamos de fideicomisos públicos								
Préstamos de otros organismos								
Préstamos del Gobierno Federal								
Colaterales vendidos								
Reportos								
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada								
Colaterales vendidos								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros derivados								
Colaterales vendidos								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros de capital								
Otros								
Otros colaterales vendidos								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Instrumentos financieros derivados								
Con fines de negociación								
Futuros a entregar								
Contratos adelantados a entregar								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
Con fines de cobertura								
Futuros a entregar								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Contratos adelantados a entregar								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos derivados								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros								
Obligaciones en operaciones de bursatilización								
Pasivos por administración de activos financieros transferidos								
Pasivo por arrendamiento								
Otras cuentas por pagar								
Proveedores								
Acreedores por liquidación de operaciones								
Compraventa de divisas								
Inversiones en instrumentos financieros								
Reportos								
Instrumentos financieros derivados								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Acreedores por cuentas de margen								
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo								
Operaciones con instrumentos financieros								
Operaciones de crédito								
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)								
Depósitos en garantía por operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Contribuciones por pagar								
Impuestos al valor agregado								
Otros impuestos y derechos por pagar								
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar								
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar								
Pasivos derivados de la prestación de servicios								
Avales								
Administración de bienes								
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios								
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes								
Aforo derivado de operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Acreedores por adquisición de activos								
Acreedores por servicio de mantenimiento								
Provisiones para obligaciones diversas								
Honorarios y rentas								
Gastos de promoción y publicidad								
Gastos en tecnología								
Otras provisiones								
Otros acreedores diversos								
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta								
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas								
Instrumentos financieros que califican como pasivo								
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal								
Otros								
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo								
Pasivo por beneficios a los empleados								
Beneficios directos a corto plazo								
Beneficios directos a largo plazo								
Beneficios post-empleo								
Pensiones								
Prima de antigüedad								
Otros beneficios post-empleo								
Beneficios por terminación								
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración								
Beneficios por terminación por causa de reestructuración								
Créditos diferidos y cobros anticipados								
Créditos diferidos								
Comisiones por el otorgamiento del crédito								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Ingreso financiero por devengar en operaciones de arrendamiento financiero								
Ingreso financiero por devengar en operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Ingreso por opción de compra a precio reducido en operaciones de arrendamiento financiero								
Otros ingresos por aplicar								
Excedente por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito								
Otros créditos diferidos								
Cobros anticipados								
Intereses cobrados por anticipado								
Comisiones cobradas por anticipado								
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio								
Otros cobros anticipados								
PATRIMONIO CONTABLE								
Patrimonio contribuido								
Aportaciones del Gobierno Federal								
Aportaciones del Gobierno Federal								
Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas								
Aportaciones no exhibidas								
Incremento por actualización de las aportaciones del Gobierno Federal pagadas (1)								
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal								
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)								
Patrimonio ganado								
Reservas de patrimonio								
Incremento por actualización de reservas (1)								
Resultados acumulados								
Resultado de ejercicios anteriores								
Resultado por aplicar								
Resultado por cambios contables y correcciones de errores								
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)								
Resultado neto								
Otros resultados integrales								
Valuación de instrumentos financieros negociables								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)								
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura								
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)								
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)								
Remedición de beneficios definidos a los empleados								
Resultados actuariales en obligaciones								
Resultado en el retorno de los activos del plan								
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)								
Efecto acumulado por conversión								
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)								
Resultado por tenencia de activos no monetarios								
Por valuación de activos fijo								
Por otros activos no monetarios								
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)								
Participación en ORI de otras entidades								
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades (1)								
CUENTAS DE ORDEN								
Avales otorgados								
Activos y pasivos contingentes								
Compromisos crediticios								
Bienes en administración								
Colaterales recibidos por la entidad								
Efectivo administrado en fideicomiso								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros de patrimonio neto								
Otros								
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros de patrimonio neto								
Otros								
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Control de presupuestos								
Otras cuentas de registro								

Entidades de Fomento

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

(2) El saldo del concepto deberá integrarse de acuerdo con las normas de presentación establecidas en el criterio D-1 "Estado de situación financiera".

* La suma de los movimientos y las compensaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
ACTIVO								
Efectivo y equivalentes de efectivo								
Caja								
Bancos								
Depósitos en Banco de México								
Depósitos en otras entidades financieras								
Documentos de cobro inmediato								
Instrumentos financieros de alta liquidez								
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía								
Otros								
Inversiones en instrumentos financieros								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros negociables sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros de capital								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros de capital								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros para cobrar y vender								
Instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar y vender restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Instrumentos financieros recibidos en reporto								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Amortizaciones pendientes de individualizar								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Cartera de crédito								
Partidas diferidas (2)								
Estimación preventiva para riesgos crediticios								
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional								
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3								
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Cartera de crédito (neto)								
Derechos de cobro adquiridos (créditos deteriorados)								
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de derechos de cobro adquiridos (créditos deteriorados)								
Derechos de cobro adquiridos (neto)								
Total de cartera de crédito (neto)								
Otras cuentas por cobrar								
Deudores por liquidación de operaciones								
Deudores por colaterales otorgados en efectivo								
Derechos de cobro								
Derechos fiduciarios								
Otros derechos de cobro								
Cuentas por cobrar a entidades y dependencias								
Deudores diversos								
Comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias								
Partidas asociadas a operaciones crediticias								
Préstamos y otros adeudos del personal								
Deudores en trámite de regularización o liquidación								
Adeudos vencidos								
Otros deudores								
Cuentas por cobrar condicionadas								
Otras cuentas por cobrar								
Estimación de pérdidas crediticias esperadas								
Deudores diversos								
Derechos de cobro								
Derechos fiduciarios								
Otros derechos de cobro								
Cuentas por cobrar a entidades o dependencias								
Cuentas por cobrar condicionadas								
Otras cuentas por cobrar								
Otras cuentas por cobrar (neto)								
Reserva territorial								
Reserva territorial								
Reserva territorial en breña								
Reserva territorial semi-urbanizada								
Reserva territorial urbanizada								
Bienes adjudicados								
Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados								
Muebles adjudicados restringidos								
Inmuebles adjudicados								
Inmuebles adjudicados restringidos								
Incremento por actualización de bienes adjudicados (1)								
Estimación de bienes adjudicados								
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados								
Incremento por actualización de la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (1)								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Bienes adjudicados (neto)								
Activos de larga duración mantenidos para la venta								
Activos relacionados con operaciones discontinuadas								
Pagos anticipados y otros activos								
Cargos diferidos								
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito								
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Seguros por amortizar								
Otros cargos diferidos								
Pagos anticipados								
Intereses pagados por anticipado								
Comisiones pagadas por anticipado								
Rentas pagadas por anticipado								
Otros pagos anticipados								
Otros activos a corto y largo plazo								
Propiedades, mobiliario y equipo								
Propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Construcciones en proceso								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)								
Terrenos								
Construcciones								
Construcciones en proceso								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo								
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)								
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)								
Activos intangibles								
Activos intangibles								
Revaluación de activos intangibles (1)								
Amortización acumulada de activos intangibles								
Amortización acumulada de activos intangibles								
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)								
Activos intangibles (neto)								
Activos por derechos de uso de activos intangibles								
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles								
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)								
PASIVO								
Fondo de la vivienda								
Aportaciones a favor de los trabajadores								
Aportaciones a favor de los trabajadores (1972-1992)								
Aportaciones a favor de los trabajadores (5% SAR)								
Aportaciones a favor de los trabajadores cobradas mediante participaciones federales pendientes de individualizar de derechohabientes sin crédito								
Traspasos de recursos provenientes de otros institutos								
Intereses provenientes del remanente de operación								
Préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos								
De corto plazo								
Préstamos de otros organismos								
Préstamos del Gobierno Federal								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
De largo plazo								
Préstamos de otros organismos								
Préstamos del Gobierno Federal								
Pasivo por arrendamiento								
Otras cuentas por pagar								
Acreedores por liquidación de operaciones								
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo								
Contribuciones por pagar								
Otros impuestos y derechos por pagar								
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar								
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar								
Pasivos derivados de la prestación de servicios								
Administración de bienes								
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios								
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes								
Acreedores por adquisición de activos								
Acreedores por servicio de mantenimiento								
Provisiones para obligaciones diversas								
Honorarios y rentas								
Gastos de promoción y publicidad								
Gastos en tecnología								
Otras provisiones								
Cuentas por pagar a entidades financieras por cartera de crédito cedida								
Otros acreedores diversos								
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta								
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas								
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo								
Pasivo por beneficios a los empleados								
Beneficios directos a corto plazo								
Créditos diferidos y cobros anticipados								
Créditos diferidos								
Comisiones por el otorgamiento del crédito								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Otros ingresos por aplicar								
Excedente por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito								
Otros créditos diferidos								
Cobros anticipados								
Intereses cobrados por anticipado								
Comisiones cobradas por anticipado								
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio								
Otros cobros anticipados								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
PATRIMONIO CONTABLE								
Patrimonio contribuido								
Aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable								
Aportaciones no exhibidas								
Incremento por actualización de las aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable (1)								
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal								
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)								
Patrimonio ganado								
Reservas de patrimonio								
Incremento por actualización de reservas de patrimonio (1)								
Resultados acumulados								
Resultado de ejercicios anteriores								
Resultado por aplicar								
Resultado por cambios contables y correcciones de errores								
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)								
Resultado neto								
Otros resultados integrales								
Valuación de instrumentos financieros negociables								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)								
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)								
Resultado por tenencia de activos no monetarios								
Por valuación de activo fijo								
Por otros activos no monetarios								
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)								
CUENTAS DE ORDEN								
Activos y pasivos contingentes								
Compromisos crediticios								
Bienes en administración								
Colaterales recibidos por la entidad								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros de capital								
Otros								
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Otras cuentas de registro								

Fovissste

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

(2) El saldo del concepto deberá integrarse de acuerdo con las normas de presentación establecidas en el criterio D-1 "Estado de situación financiera".

* La suma de los movimientos y las compensaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
ACTIVO								
Efectivo y equivalentes de efectivo								
Caja								
Bancos								
Depósitos en otras entidades financieras								
Documentos de cobro inmediato								
Instrumentos financieros de alta liquidez								
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía								
Otros								
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)								
Efectivo								
Inversiones en instrumentos financieros								
Otros activos								
Inversiones en instrumentos financieros								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros negociables sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros de patrimonio neto								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros de patrimonio neto								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros para cobrar y vender								
Instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Instrumentos financieros para cobrar y vender restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Deudores por reporto								
Instrumentos financieros derivados								
Con fines de negociación								
Futuros a recibir								
Contratos adelantados a recibir								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
Con fines de cobertura								
Futuros a recibir								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Contratos adelantados a recibir								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos comerciales								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Créditos de consumo sin restricción								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Créditos de consumo restringidos								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Cartera de crédito								
Partidas diferidas (2)								
Estimación preventiva para riesgos crediticios								
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos comerciales								
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos al consumo								
Créditos al consumo sin restricción								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Créditos al consumo restringidos								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos al consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos al consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Operaciones contingentes y avales								
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional								
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3								
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Total de cartera de crédito (neto)								
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización								
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización								
Activo por administración de activos financieros transferidos								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Otras cuentas por cobrar								
Deudores por liquidación de operaciones								
Inversiones en instrumentos financieros								
Reportos								
Instrumentos financieros derivados								
Por emisión de títulos								
Deudores por cuentas de margen								
Deudores por colaterales otorgados en efectivo								
Operaciones con instrumentos financieros								
Operaciones de crédito								
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)								
Otros								
Cuentas por cobrar a centros de trabajo								
Deudores diversos								
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias								
Partidas asociadas a operaciones crediticias								
Préstamos y otros adeudos del personal								
Deudores en trámite de regularización o liquidación								
Adeudos vencidos								
Otros deudores								
Impuestos por recuperar								
Cuentas por cobrar condicionadas								
Otras cuentas por cobrar								
Estimación de pérdidas crediticias esperadas								
Deudores diversos								
Cuentas por cobrar condicionadas								
Otras cuentas por cobrar								
Otras cuentas por cobrar (neto)								
Bienes adjudicados								
Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados								
Muebles adjudicados restringidos								
Incremento por actualización de bienes adjudicados (1)								
Estimación de bienes adjudicados								
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados								
Incremento por actualización de la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (1)								
Bienes adjudicados (neto)								
Activos de larga duración mantenidos para la venta								
Activos relacionados con operaciones discontinuadas								
Pagos anticipados y otros activos								
Cargos diferidos								
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito								
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Seguros por amortizar								
Otros cargos diferidos								
Pagos anticipados								
Intereses pagados por anticipado								
Comisiones pagadas por anticipado								
Rentas pagadas por anticipado								
Otros pagos anticipados								
Activos por beneficios a los empleados								
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados								
Beneficios directos a largo plazo								
Beneficios post-empleo								
Pensiones								
Primas de antigüedad								
Otros beneficios post-empleo								
Otros activos a corto y largo plazo								
Propiedades, mobiliario y equipo								
Propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Construcciones en proceso								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)								
Terrenos								
Construcciones								
Construcciones en proceso								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo								
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)								
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)								
Activos intangibles								
Activos intangibles								
Revaluación de activos intangibles (1)								
Amortización acumulada de activos intangibles								
Amortización acumulada de activos intangibles								
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)								
Activos intangibles (neto)								
Activos por derechos de uso de activos intangibles								
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles								
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)								
PASIVO								
Captación tradicional								
Depósitos del Gobierno Federal								
Títulos de crédito emitidos								
Certificados bursátiles								
Valor nominal e intereses								
Costos de transacción								
Prima o descuento por colocación								
Otros								
Valor nominal e intereses								
Costos de transacción								
Prima o descuento por colocación								
Préstamos bancarios y de otros organismos								
De corto plazo								
Préstamos de instituciones de banca múltiple								
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo								
Préstamos de fideicomisos públicos								
Préstamos de otros organismos								
Préstamos del Gobierno Federal								
De largo plazo								
Préstamos de instituciones de banca múltiple								
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Préstamos de fideicomisos públicos								
Préstamos de otros organismos								
Préstamos del Gobierno Federal								
Colaterales vendidos								
Reportos								
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada								
Colaterales vendidos								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros derivados								
Colaterales vendidos								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros de capital								
Otros								
Otros colaterales vendidos								
Instrumentos financieros derivados								
Con fines de negociación								
Futuros a entregar								
Contratos adelantados a entregar								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
Con fines de cobertura								
Futuros a entregar								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Contratos adelantados a entregar								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros								
Obligaciones en operaciones de bursatilización								
Pasivos por administración de activos financieros transferidos								
Pasivo por arrendamiento								
Otras cuentas por pagar								
Acreedores por liquidación de operaciones								
Inversiones en instrumentos financieros								
Reportos								
Instrumentos financieros derivados								
Acreedores por cuentas de margen								
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo								
Operaciones con instrumentos financieros								
Operaciones de crédito								
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)								
Contribuciones por pagar								
Impuestos al valor agregado								
Otros impuestos y derechos por pagar								
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar								
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar								
Pasivos derivados de la prestación de servicios								
Avales								
Administración de bienes								
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes								
Acreedores por adquisición de activos								
Acreedores por servicio de mantenimiento								
Provisiones para obligaciones diversas								
Honorarios y rentas								
Gastos de promoción y publicidad								
Gastos en tecnología								
Otros acreedores diversos								
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta								
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas								
Instrumentos financieros que califican como pasivo								
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal								
Otros								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo								
Pasivo por beneficios a los empleados								
Beneficios directos a corto plazo								
Beneficios directos a largo plazo								
Beneficios post-empleo								
Pensiones								
Prima de antigüedad								
Otros beneficios post-empleo								
Beneficios por terminación								
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración								
Beneficios por terminación por causa de reestructuración								
Créditos diferidos y cobros anticipados								
Créditos diferidos								
Comisiones por el otorgamiento del crédito								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Otros ingresos por aplicar								
Excedente por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito								
Otros créditos diferidos								
Cobros anticipados								
Intereses cobrados por anticipado								
Comisiones cobradas por anticipado								
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio								
Otros cobros anticipados								
PATRIMONIO CONTABLE								
Patrimonio contribuido								
Aportaciones del Gobierno Federal								
Aportaciones no exhibidas								
Incremento por actualización de las aportaciones del Gobierno Federal pagadas (1)								
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal								
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)								
Patrimonio ganado								
Reservas de patrimonio								
Incremento por actualización de reservas de patrimonio (1)								
Resultados acumulados								
Resultado de ejercicios anteriores								
Resultado por aplicar								
Resultado por cambios contables y correcciones de errores								
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)								
Resultado neto								
Otros resultados integrales								
Valuación de instrumentos financieros negociables								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)								
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)								
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura								
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)								
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)								
Remedición de beneficios definidos a los empleados								
Resultados actuariales en obligaciones								
Resultado en el retorno de los activos del plan								
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)								
Resultado por tenencia de activos no monetarios								
Por valuación de activo fijo								
Por otros activos no monetarios								
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)								
CUENTAS DE ORDEN								
Avales otorgados								
Activos y pasivos contingentes								
Compromisos crediticios								
Créditos comerciales								
Créditos de consumo								
Bienes en administración								
Colaterales recibidos por la entidad								
Efectivo administrado en fideicomiso								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros de capital								
Otros								
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros de capital								
Otros								
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Otras cuentas de registro								

Infonacot

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

(2) El saldo del concepto deberá integrarse de acuerdo con las normas de presentación establecidas en el criterio D-1 "Estado de situación financiera".

* La suma de los movimientos y las compensaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Ingresos por intereses								
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo								
Bancos								
Instrumentos financieros de alta liquidez								
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen								
Efectivo								
Instrumentos financieros								
Otros activos								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC								
Efectivo								
Instrumentos financieros								
Otros activos								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros								
Por instrumentos financieros negociables								
Por instrumentos financieros para cobrar y vender								
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto								
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura								
Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación								
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos comerciales								
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos de consumo								
Créditos de consumo sin restricción								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos de consumo restringidos								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Créditos a la vivienda sin restricción								
Media y residencial								
De interés social								
Créditos a la vivienda restringidos								
Media y residencial								
De interés social								
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Operaciones puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Comisiones por el otorgamiento de crédito								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Operaciones puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Primas por colocación de deuda								
Dividendos de instrumentos financieros que califican como patrimonio neto								
Utilidad por valorización								
Utilidad en cambios por valorización								
Valorización de instrumentos indizados								
Valorización de partidas en UDIS								
Valorización de créditos en VSM								
Valorización de créditos en UMA								
Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)								
Venta de inventario de terrenos								
Ingresos por venta de inventario de terrenos								
Descuentos, devoluciones y rebajas sobre ventas								
Incremento por actualización de venta de inventario de terrenos (1)								
Gastos por intereses								
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos								
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo asociados a instrumentos que califican como pasivo								
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC								
Gastos provenientes de operaciones de cobertura								
Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito								
Pérdida por valorización								
Pérdida en cambios por valorización								
Valorización de instrumentos indizados								
Valorización de partidas en UDIS								
Valorización de partidas en VSM								
Valorización de partidas en UMA								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento								
Efecto financiero de provisiones								
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)								
Costo por venta de inventario de terrenos								
Costo por venta de inventario de terrenos								
Incremento por actualización de costo por venta de inventario de terrenos								
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)								
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)								
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)								
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)								
MARGEN FINANCIERO								
Estimación preventiva para riesgos crediticios								
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos comerciales								
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Créditos de consumo sin restricción								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos de consumo restringidos								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Créditos a la vivienda sin restricción								
Media y residencial								
De interés social								
Créditos a la vivienda restringidos								
Media y residencial								
De interés social								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								
Operaciones contingentes y avales								
Recuperaciones de cartera de crédito								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Operaciones puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Media y residencial								
De interés social								
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional								
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3								
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios (1)								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS								
Comisiones y tarifas cobradas								
Operaciones de crédito								
Créditos comerciales								
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Operaciones quirografarias								
Créditos en cuenta corriente								
Otros								
Operaciones prendarias								
Operaciones de habilitación o avío								
Operaciones refaccionarias								
Otros								
Créditos puente								
Créditos puente a la vivienda								
Otros créditos puente								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Operaciones con garantía hipotecaria								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Entidades financieras								
Créditos bancarios								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								
Créditos a entidades financieras no bancarias								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Otros								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Entidades gubernamentales								
Créditos al Gobierno Federal								
Créditos a estados y municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a empresas productivas del Estado								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios								
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia								
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros								
Otros								
Créditos de consumo								
Créditos de consumo sin restricción								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos de consumo restringidos								
Personales								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Operaciones de arrendamiento financiero								
Otros créditos de consumo								
Créditos a la vivienda								
Créditos a la vivienda sin restricción								
Media y residencial								
De interés social								
Créditos a la vivienda restringidos								
Media y residencial								
De interés social								
Avales								
Compraventa de instrumentos financieros								
Administración de bienes								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Otras comisiones y tarifas cobradas								
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)								
Comisiones y tarifas pagadas								
Préstamos recibidos								
Colocación de deuda								
Otras comisiones y tarifas pagadas								
Incremento por la actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)								
Resultado por intermediación								
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Valuación de la partida cubierta								
Colaterales vendidos								
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros								
Instrumentos financieros para cobrar y vender								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Resultado por valuación de divisas								
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros para cobrar y vender								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación								
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura								
Resultado por compraventa de divisas								
Resultado por venta de colaterales recibidos								
Costos de transacción								
Por compraventa de instrumentos financieros negociables								
Por compraventa de instrumentos financieros derivados								
Otros resultados financieros								
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)								
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito								
Recuperaciones								
Impuestos								
Exceso en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización								
Otras recuperaciones								
Ingresos por adquisición de cartera de crédito								
Gastos por adquisición de cartera de crédito								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Utilidad por venta de cartera de crédito								
Pérdida por venta de cartera de crédito								
Ingreso por opción de compra en operaciones de arrendamiento financiero								
Ingreso por participación del precio de venta de bienes en operaciones de arrendamiento financiero								
Afectaciones a la estimación por pérdidas crediticias esperadas								
Quebrantos								
Relaciones laborales y seguridad en puesto de trabajo								
Fraudes								
Internos								
Externos								
Desastres naturales y otros acontecimientos								
Clientes, productos y prácticas empresariales								
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas								
Ejecución, entrega y gestión de procesos								
Otros quebrantos								
Donativos								
Resultado por adjudicación de bienes								
Resultado en venta de bienes adjudicados								
Resultado por valuación de bienes adjudicados								
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados								
Pérdida en administración de bienes								
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta								
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos								
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo								
Cancelación de otras cuentas de pasivo								
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados								
Resultado por valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización								
Resultado por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos								
Resultado por valuación del pasivo por administración de activos financieros transferidos								
Ingresos por arrendamiento								
Resultado en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización								
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación								
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)								
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero								
Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)								
Subsidios								
Subsidios del Gobierno Federal								
Incremento por actualización de subsidios del Gobierno Federal (1)								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Gastos de administración y promoción								
Beneficios directos de corto plazo								
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo								
Beneficios directos a largo plazo								
Beneficios post-empleo								
Pensiones								
Prima de antigüedad								
Otros beneficios post-empleo								
Beneficios por terminación								
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración								
Beneficios por terminación por causa de reestructuración								
Honorarios								
Rentas								
Gastos de promoción y publicidad								
Impuestos y derechos diversos								
Gastos en tecnología								
Depreciaciones								
Del período								
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Amortizaciones								
Del período								
Por activos por derechos de uso de activos intangibles								
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso								
Gastos por asistencia técnica								
Gastos de mantenimiento								
Consumibles y enseres menores								
Otros gastos de administración y promoción								
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)								
RESULTADO DE LA OPERACIÓN								
Participación en el resultado neto de otras entidades								
Resultado del ejercicio de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos								
En subsidiarias no consolidadas								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
En asociadas								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
En negocios conjuntos								
Pertenecientes al sector financiero								
No pertenecientes al sector financiero								
Dividendos de inversiones permanentes								
Valuación de inversiones permanentes disponibles para la venta								
Ajustes asociados a las otras inversiones permanentes								
Deterioro o efecto por reversión del deterioro de inversiones permanentes								
Incremento por actualización de participación en el resultado de otras entidades (1)								

Entidades de Fomento

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS								
Operaciones discontinuadas								
Operaciones discontinuadas								
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)								
RESULTADO NETO								
Otros resultados integrales								
Valuación de instrumentos financieros negociables								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)								
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)								
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)								
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)								
Remedición de beneficios definidos a los empleados								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)								
Efecto acumulado por conversión								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)								
Resultado por tenencia de activos no monetarios								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)								
Participación en ORI de otras entidades								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades (1)								
RESULTADO INTEGRAL								

Entidades de Fomento

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

* La suma de los movimientos y las compensaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Ingresos por intereses								
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo								
Bancos								
Instrumentos financieros de alta liquidez								
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros								
Por instrumentos financieros negociables								
Por instrumentos financieros para cobrar y vender								
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Por instrumentos financieros recibidos en reporto								
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Intereses por derechos de cobro adquiridos (créditos deteriorados)								
Comisiones por el otorgamiento del crédito								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Dividendos de instrumentos financieros que califican como instrumentos financieros de capital								
Utilidad por valorización								
Valorización de instrumentos indizados								
Valorización de partidas en UDIS								
Valorización de créditos en VSM								
Valorización de créditos en UMA								
Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)								
Gastos por intereses								
Intereses por préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito								
Pérdida por valorización								
Valorización de instrumentos indizados								
Valorización de partidas en UDIS								
Valorización de partidas en VSM								
Valorización de partidas en UMA								
Intereses sobre pasivos por arrendamiento								
Efecto financiero de provisiones								
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)								
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)								
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)								
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)								
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)								
MARGEN FINANCIERO								
Estimación preventiva para riesgos crediticios								
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Por riesgo de extensión								
Recuperación de cartera de crédito								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional								
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3								
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios (1)								
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS								
Comisiones y tarifas cobradas								
Operaciones de crédito								
Créditos a la vivienda								
Créditos tradicionales								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Créditos en coparticipación con entidades financieras								
Régimen ordinario de amortización								
Régimen especial de amortización								
Cartera en prórroga								
Administración de bienes								
Otras comisiones y tarifas cobradas								
Comisiones por servicios de administración de cartera bursátil								
Comisiones por servicios de administración de cartera no bursátil								
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)								
Comisiones y tarifas pagadas								
Transferencia de fondos								
Préstamos recibidos								
Otras comisiones y tarifas pagadas								
Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)								
Resultado por intermediación								
Resultado por valuación de instrumentos financieros negociables								
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros								
Instrumentos financieros para cobrar y vender								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Resultado por compraventa de instrumentos financieros (valores)								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros para cobrar y vender								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés								
Costos de transacción por compraventa de instrumentos financieros								
Por compraventa de instrumentos financieros negociables								
Otros resultados financieros								
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito								
Recuperaciones								
Derechos de cobro								
Otras recuperaciones								
Ingresos por adquisición de cartera de crédito								
Gastos por adquisición de cartera de crédito								
Utilidad por cesión de cartera de crédito								
Pérdida por cesión de cartera de crédito								
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas								
Quebrantos								
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo								
Fraudes								
Internos								
Externos								
Desastres naturales y otros acontecimientos								
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas								
Ejecución, entrega y gestión de procesos								
Otros quebrantos								
Donativos								
Resultado por adjudicación de bienes								
Resultado en venta de bienes adjudicados								
Resultado por valuación de bienes adjudicados								
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados								
Pérdida en administración de bienes								
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta								
De bienes inmuebles								
De la reserva territorial								
De otros activos de larga duración								
De otros activos								
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos								
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo								
Resultado en venta de reserva territorial								
Cancelación de pasivos provenientes de aportaciones a favor de los trabajadores								
Cancelación de otras cuentas de pasivo								
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados								
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación								
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)								

Fovissste

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero								
Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)								
Gastos de administración y promoción								
Beneficios directos a corto plazo								
Honorarios								
Rentas								
Gastos de promoción y publicidad								
Impuestos y derechos diversos								
Gastos en tecnología								
Depreciaciones								
Del periodo								
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Amortizaciones								
Del periodo								
Por activos por derechos de uso de activos intangibles								
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso								
Otros gastos de administración y promoción								
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)								
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS								
Operaciones discontinuadas								
Operaciones discontinuadas								
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)								
RESULTADO NETO								
Otros resultados integrales								
Valuación de instrumentos financieros negociables								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)								
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)								
Resultado por tenencia de activos no monetarios								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)								
RESULTADO INTEGRAL								

Fovissste

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

* La suma de los movimientos y las compensaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Ingresos por intereses								
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo								
Bancos								
Instrumentos financieros de alta liquidez								
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen								
Efectivo								
Instrumentos financieros								
Otros activos								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC								
Efectivo								
Instrumentos financieros								
Otros activos								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros								
Por instrumentos financieros negociables								
Por instrumentos financieros para cobrar y vender								
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto								
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura								
Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación								
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos comerciales								
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Créditos de consumo sin restricción								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Créditos de consumo restringidos								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Comisiones por el otorgamiento del crédito								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Primas por colocación de deuda								
Dividendos de instrumentos financieros que califican como patrimonio								
Utilidad por valorización								
Utilidad en cambios por valorización								
Valorización de instrumentos indizados								
Valorización de partidas en UDIS								
Valorización de créditos en VSM								
Valorización de créditos en UMA								
Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)								
Gastos por intereses								
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos								
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo asociados a instrumentos financieros que califican como pasivo								
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC								
Gastos provenientes de operaciones de cobertura								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación								
Efecto por renegociación de cartera de crédito								
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito								
Pérdida por valorización								
Pérdida en cambios por valorización								
Valorización de instrumentos indizados								
Valorización de partidas en UDIS								
Valorización de partidas en VSM								
Valorización de partidas en UMA								
Intereses sobre pasivos por arrendamiento								
Efecto financiero de provisiones								
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)								
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)								
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)								
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)								
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)								
MARGEN FINANCIERO								
Estimación preventiva para riesgos crediticios								
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1								
Créditos comerciales								
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Créditos de consumo sin restricción								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Créditos al consumo restringidos								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Operaciones contingentes y avales								
Recuperación de cartera de crédito								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos de consumo								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional								
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3								
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores								
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios (1)								
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS								
Comisiones y tarifas cobradas								
Operaciones de crédito								
Créditos comerciales								
Créditos comerciales sin restricción								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								
Créditos comerciales restringidos								
Actividad empresarial o comercial								
Distribuidores								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Créditos de consumo								
Créditos de consumo sin restricción								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Créditos de consumo restringidos								
Personales								
Nómina								
Automotriz								
Adquisición de bienes muebles								
Otros créditos de consumo								
Avales								
Compraventa de instrumentos financieros								
Administración de bienes								
Otras comisiones y tarifas cobradas								
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)								
Comisiones y tarifas pagadas								
Préstamos recibidos								
Colocación de deuda								
Otras comisiones y tarifas pagadas								
Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)								
Resultado por intermediación								
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Valuación de la partida cubierta								
Colaterales vendidos								
Estimación de pérdidas crediticias especiales para inversiones en instrumentos financieros								
Instrumentos financieros para cobrar y vender								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros para cobrar y vender								
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores)								
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación								
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Resultado por venta de colaterales recibidos								
Costos de transacción								
Por compraventa de instrumentos financieros negociables								
Por compraventa de instrumentos financieros derivados								
Otros resultados financieros								
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)								
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito								
Recuperaciones								
Impuestos								
Exceso en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización								
Otras recuperaciones								
Ingresos por adquisición de cartera de crédito								
Gastos por adquisición de cartera de crédito								
Utilidad por venta de cartera de crédito								
Pérdida por venta de cartera de crédito								
Ingreso por opción de compra en operaciones de arrendamiento financiero								
Ingreso por participación del precio de venta de bienes en operaciones de arrendamiento financiero								
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas								
Quebrantos								
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo								
Fraudes								
Internos								
Externos								
Desastres naturales y otros acontecimientos								
Clientes, productos y prácticas empresariales								
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas								
Ejecución, entrega y gestión de procesos								
Otros quebrantos								
Donativos								
Resultado por adjudicación de bienes								
Resultado en venta de bienes adjudicados								
Resultado por valuación de bienes adjudicados								
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados								
Pérdida en administración de bienes								
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta								
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos								
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
Cancelación de otras cuentas de pasivo								
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados								
Ingresos por arrendamiento								
Resultado por valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización								
Resultado por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos								
Resultado por valuación del pasivo por administración de activos financieros transferidos								
Resultado en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización								
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación								
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)								
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero								
Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)								
Subsidios								
Subsidios del Gobierno Federal								
Incremento por actualización de subsidios del Gobierno Federal (1)								
Gastos de administración y promoción								
Beneficios directos de corto plazo								
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo								
Beneficios directos a largo plazo								
Beneficios post-empleo								
Pensiones								
Prima de antigüedad								
Otros beneficios post-empleo								
Beneficios por terminación								
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración								
Beneficios por terminación por causa de reestructuración								
Honorarios								
Rentas								
Gastos de promoción y publicidad								
Impuestos y derechos diversos								
Gastos en tecnología								
Depreciaciones								
Del periodo								
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Amortizaciones								
Del periodo								
Por activos por derechos de uso de activos intangibles								
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso								
Otros gastos de administración y promoción								
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)								

Infonacot

Serie R10 Reclasificaciones

Reporte A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de resultado integral sin consolidar		
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS								
Operaciones discontinuadas								
Operaciones discontinuadas								
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)								
RESULTADO NETO								
Otros resultados integrales								
Valuación de instrumentos financieros negociables								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)								
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)								
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)								
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								
Efecto del período								
Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								
Remedición de beneficios definidos a los empleados								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)								
Resultado por tenencia de activos no monetarios								
Efecto del periodo								
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)								
RESULTADO INTEGRAL								

Infonacot

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

* La suma de los movimientos y las compensaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

SERIE R12 CONSOLIDACIÓN

Esta serie se integra por seis (6) reportes, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual**.

REPORTES

A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Entidades de Fomento, así como el Estado de situación financiera de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de la Entidad de Fomento y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de situación financiera de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Fovissste, así como el Estado de situación financiera de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de situación financiera de Fovissste y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Fovissste y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de situación financiera de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de situación financiera de Fovissste con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Infonacot, así como el Estado de situación financiera de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de situación financiera de Infonacot y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Infonacot y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de situación financiera de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de situación financiera de Infonacot con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Entidades de Fomento, así como el Estado de resultado integral de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de la Entidad de Fomento y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de resultado integral de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Fovissste, así como el Estado de resultado integral de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de resultado integral de Fovissste y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Fovissste y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de resultado integral de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de resultado integral de Fovissste con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Infonacot, así como el Estado de resultado integral de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de resultado integral de Infonacot y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Infonacot y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de resultado integral de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de resultado integral de Infonacot con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

Para el llenado de los reportes **A-12191, A-12192, A-12193, A-12201, A-12202 y A-12203** es necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

Esta serie se ha dividido, para facilitar su manejo, en: Entidades de Fomento, Fovissste e Infonacot. Los lineamientos generales se encuentran unificados, mientras que los casos especiales, así como los formatos de los reportes se encuentran identificados por organismo de fomento y entidad de fomento.

Los datos que se refieran a saldos y montos se deben presentar en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos utilizando el tipo de cambio indicado en los criterios contables vigentes. Dichos montos y saldos deben presentarse en pesos, con dos decimales y sin comas. Por ejemplo: $20,585.70 sería 20585.70.

FORMATO DE CAPTURA

Las entidades llevarán a cabo el envío de la información relacionada con los reportes **A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias, A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias, A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias, A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias, A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias y A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias,** descritos anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	PERIODO
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	REPORTE
	NÚMERO DE SUBSIDIARIAS
	CLAVE DE LA SUBSIDIARIA
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	TIPO DE SALDO
	TIPO DE MOVIMIENTO
	DATO

Las entidades reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información se presentan en las guías de apoyo, las cuales se publican y actualizan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso, dé a conocer la Comisión. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
ACTIVO										
Efectivo y equivalentes de efectivo										
Caja										
Bancos										
Depósitos en otras entidades financieras										
Divisas a entregar										
Documentos de cobro inmediato										
Instrumentos financieros de alta liquidez										
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía										
Divisas a recibir										
Otras cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo restringidas o dadas en garantía										
Otros										
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)										
Efectivo										
Inversiones en instrumentos financieros										
Otros activos										
Inversiones en instrumentos financieros										
Instrumentos financieros negociables										
Instrumentos financieros negociables sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros de patrimonio neto										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Instrumentos financieros de patrimonio neto										
En posición										
A recibir										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Instrumentos financieros para cobrar y vender										
Instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros para cobrar y vender restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Deudores por reporto										
Instrumentos financieros derivados										
Con fines de negociación										
Futuros a recibir										
Contratos adelantados a recibir										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Opciones										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Swaps										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Operaciones estructuradas										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Paquetes de instrumentos financieros derivados										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Con fines de cobertura										
Futuros a recibir										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Contratos adelantados a recibir										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Opciones										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Swaps										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Operaciones estructuradas										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Paquetes de instrumentos financieros derivados										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos comerciales										
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Créditos de consumo sin restricción										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos de consumo restringidos										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a la vivienda										
Créditos a la vivienda sin restricción										
Media y residencial										
De interés social										
Créditos a la vivienda restringidos										
Media y residencial										
De interés social										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										
Cartera de crédito										
Partidas diferidas (2)										
Estimación preventiva para riesgos crediticios										
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos comerciales										
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Entidades Gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades Gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Créditos de consumo sin restricción										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos de consumo restringidos										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Créditos a la vivienda sin restricción										
Media y residencial										
De interés social										
Créditos a la vivienda restringidos										
Media y residencial										
De interés social										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades Gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades Gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										
Operaciones contingentes y avales										
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional										
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3										
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Total de cartera de crédito (neto)										
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización										
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización										
Activo por administración de activos financieros transferidos										
Otras cuentas por cobrar										
Deudores por liquidación de operaciones										
Compraventa de divisas										
Inversiones en instrumentos financieros										
Reportos										
Instrumentos financieros derivados										
Por emisión de títulos										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Deudores por cuentas de margen										
Deudores por colaterales otorgados en efectivo										
Operaciones con instrumentos financieros										
Operaciones de crédito										
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)										
Otros										
Deudores diversos										
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias										
Partidas asociadas a operaciones crediticias										
Préstamos y otros adeudos del personal										
Deudores en trámite de regularización o liquidación										
Adeudos vencidos										
Otros deudores										
Impuestos por recuperar										
Dividendos por cobrar de instrumentos financieros de capital										
Cuentas por cobrar condicionadas										
Otras cuentas por cobrar										
Estimación de pérdidas crediticias esperadas										
Deudores diversos										
Cuentas por cobrar condicionadas										
Otras cuentas por cobrar										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otras cuentas por cobrar (neto)										
Inventario de terrenos										
Terrenos en breña										
Terrenos en proceso de construcción o urbanización										
Bienes adjudicados										
Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados										
Muebles adjudicados restringidos										
Inmuebles adjudicados										
Inmuebles adjudicados restringidos										
Incremento por actualización de bienes adjudicados (1)										
Estimación de bienes adjudicados										
Estimación por arrendamiento de inmuebles adjudicados										
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados										
Incremento por actualización de la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (1)										
Bienes adjudicados (neto)										
Activos de larga duración mantenidos para la venta										
Subsidiarias										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Asociadas										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
Negocios conjuntos										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
Otras inversiones permanentes										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
Otras										
Terrenos disponibles para la venta										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
Activos relacionados con operaciones discontinuadas										
Pagos anticipados y otros activos										
Cargos diferidos										
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito										
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Seguros por amortizar										
Otros cargos diferidos										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Pagos anticipados										
Intereses pagados por anticipado										
Comisiones pagadas por anticipado										
Rentas pagadas por anticipado										
Otros pagos anticipados										
Activos por beneficios a los empleados										
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados										
Beneficios directos a largo plazo										
Beneficios post-empleo										
Pensiones										
Prima de antigüedad										
Otros beneficios post-empleo										
Otros activos a corto y largo plazo										
Propiedades, mobiliario y equipo										
Propiedades, mobiliario y equipo										
Terrenos										
Construcciones										
Construcciones en proceso										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras propiedades, mobiliario y equipo										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)										
Terrenos										
Construcciones										
Construcciones en proceso										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo										
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo										
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo										
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)										
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo										
Terrenos										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Otras propiedades, mobiliario y equipo										
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo										
Terrenos										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Otras propiedades, mobiliario y equipo										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)										
Inversiones permanentes										
Subsidiarias										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
Asociadas										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
Negocios conjuntos										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
Otras inversiones permanentes										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
Activos intangibles										
Activos intangibles										
Revaluación de activos intangibles (1)										
Amortización acumulada de activos intangibles										
Amortización acumulada de activos intangibles										
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Activos intangibles (neto)										
Activos por derechos de uso de activos intangibles										
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles										
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)										
Crédito mercantil										
Crédito mercantil										
De subsidiarias										
De asociadas										
De negocios conjuntos										
Revaluación del crédito mercantil (1)										
De subsidiarias										
De asociadas										
De negocios conjuntos										
PASIVO										
Captación tradicional										
Depósitos del Gobierno Federal										
Títulos de crédito emitidos										
Certificados bursátiles										
Valor nominal e intereses										
Costos de transacción										
Prima o descuento por colocación										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otros										
Valor nominal e intereses										
Costos de transacción										
Prima o descuento por colocación										
Préstamos bancarios y de otros organismos										
De corto plazo										
Préstamos de Banco de México										
Préstamos de instituciones de banca múltiple										
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo										
Préstamos de fideicomisos públicos										
Préstamos de otros organismos										
Préstamos del Gobierno Federal										
De largo plazo										
Préstamos de Banco de México										
Préstamos de instituciones de banca múltiple										
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo										
Préstamos de fideicomisos públicos										
Préstamos de otros organismos										
Préstamos del Gobierno Federal										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Colaterales vendidos										
Reportos										
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada										
Colaterales vendidos										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Instrumentos financieros derivados										
Colaterales vendidos										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Instrumentos financieros de capital										
Otros										
Otros colaterales vendidos										
Instrumentos financieros derivados										
Con fines de negociación										
Futuros a entregar										
Contratos adelantados a entregar										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Opciones										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Swaps										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Operaciones estructuradas										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Paquetes de instrumentos financieros derivados										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte										
Con fines de cobertura										
Futuros a entregar										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Contratos adelantados a entregar										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Opciones										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Swaps										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Operaciones estructuradas										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Paquetes de instrumentos derivados										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte										
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros										
Obligaciones en operaciones de bursatilización										
Pasivos por administración de activos financieros transferidos										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Pasivo por arrendamiento										
Otras cuentas por pagar										
Proveedores										
Acreedores por liquidación de operaciones										
Compraventa de divisas										
Inversiones en instrumentos financieros										
Reportos										
Instrumentos financieros derivados										
Acreedores por cuentas de margen										
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo										
Operaciones con instrumentos financieros										
Operaciones de crédito										
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)										
Depósitos en garantía por operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Contribuciones por pagar										
Impuestos al valor agregado										
Otros impuestos y derechos por pagar										
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar										
Pasivos derivados de la prestación de servicios										
Avales										
Administración de bienes										
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios										
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes										
Aforo derivado de operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Acreedores por adquisición de activos										
Acreedores por servicio de mantenimiento										
Provisiones para obligaciones diversas										
Honorarios y rentas										
Gastos de promoción y publicidad										
Gastos en tecnología										
Otras provisiones										
Otros acreedores diversos										
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta										
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas										
Instrumentos financieros que califican como pasivo										
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo										
Pasivo por beneficios a los empleados										
Beneficios directos a corto plazo										
Beneficios directos a largo plazo										
Beneficios post-empleo										
Pensiones										
Prima de antigüedad										
Otros beneficios post-empleo										
Beneficios por terminación										
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración										
Beneficios por terminación por causa de reestructuración										
Créditos diferidos y cobros anticipados										
Créditos diferidos										
Comisiones por el otorgamiento del crédito										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Ingreso financiero por devengar en operaciones de arrendamiento financiero										
Ingreso financiero por devengar en operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Ingreso por opción de compra a precio reducido en operaciones de arrendamiento financiero										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otros ingresos por aplicar										
Excedente por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito										
Otros créditos diferidos										
Cobros anticipados										
Intereses cobrados por anticipado										
Comisiones cobradas por anticipado										
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio										
Otros cobros anticipados										
PATRIMONIO CONTABLE										
Participación controladora										
Patrimonio contribuido										
Aportaciones del Gobierno Federal										
Aportaciones del Gobierno Federal										
Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas										
Aportaciones no exhibidas										
Incremento por actualización de las aportaciones del Gobierno Federal pagadas (1)										
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal										
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Patrimonio ganado										
Reservas de patrimonio										
Incremento por actualización de reservas (1)										
Resultados acumulados										
Resultado de ejercicios anteriores										
Resultado por aplicar										
Resultado por cambios contables y correcciones de errores										
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)										
Resultado neto										
Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros negociables										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)										
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)										
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura										
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición										
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)										
Remedición de beneficios definidos a los empleados										
Resultados actuariales en obligaciones										
Resultado en el retorno de los activos del plan										
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)										
Efecto acumulado por conversión										
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)										
Resultado por tenencia de activos no monetarios										
Por valuación de activos fijo										
Por otros activos no monetarios										
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)										
Participación en ORI de otras entidades										
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades (1)										
Participación no controladora										
Resultado neto correspondiente a la participación no controladora										
Otra participación no controladora										
Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
CUENTAS DE ORDEN										
Avales otorgados										
Activos y pasivos contingentes										
Compromisos crediticios										
Bienes en administración										
Colaterales recibidos por la entidad										
Efectivo administrado en fideicomiso										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Instrumentos financieros de patrimonio neto										
Otros										
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Instrumentos financieros de patrimonio neto										
Otros										
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Control de presupuestos										
Otras cuentas de registro										

Entidades de Fomento

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

(2) El saldo del concepto deberá integrarse de acuerdo con las normas de presentación establecidas en el criterio D-1 "Estado de situación financiera".

* La suma de las eliminaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
ACTIVO										
Efectivo y equivalentes de efectivo										
Caja										
Bancos										
Depósitos en Banco de México										
Depósitos en otras entidades financieras										
Documentos de cobro inmediato										
Instrumentos financieros de alta liquidez										
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía										
Otros										
Inversiones en instrumentos financieros										
Instrumentos financieros negociables										
Instrumentos financieros negociables sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros de capital										
En posición										
Por entregar										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Instrumentos financieros de capital										
En posición										
A recibir										
Instrumentos financieros para cobrar y vender										
Instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Instrumentos financieros para cobrar y vender restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Instrumentos financieros recibidos en reporto										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Amortizaciones pendientes de individualizar										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Cartera de crédito										
Partidas diferidas (2)										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Estimación preventiva para riesgos crediticios										
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional										
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3										
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Cartera de crédito (neto)										
Derechos de cobro adquiridos (créditos deteriorados)										
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de derechos de cobro adquiridos (créditos deteriorados)										
Derechos de cobro adquiridos (neto)										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Total de cartera de crédito (neto)										
Otras cuentas por cobrar										
Deudores por liquidación de operaciones										
Deudores por colaterales otorgados en efectivo										
Derechos de cobro										
Derechos fiduciarios										
Otros derechos de cobro										
Cuentas por cobrar a entidades y dependencias										
Deudores diversos										
Comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias										
Partidas asociadas a operaciones crediticias										
Préstamos y otros adeudos del personal										
Deudores en trámite de regularización o liquidación										
Adeudos vencidos										
Otros deudores										
Cuentas por cobrar condicionadas										
Otras cuentas por cobrar										
Estimación de pérdidas crediticias esperadas										
Deudores diversos										
Derechos de cobro										
Derechos fiduciarios										
Otros derechos de cobro										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Cuentas por cobrar a entidades o dependencias										
Cuentas por cobrar condicionadas										
Otras cuentas por cobrar										
Otras cuentas por cobrar (neto)										
Reserva territorial										
Reserva territorial										
Reserva territorial en breña										
Reserva territorial semi-urbanizada										
Reserva territorial urbanizada										
Bienes adjudicados										
Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados										
Muebles adjudicados restringidos										
Inmuebles adjudicados										
Inmuebles adjudicados restringidos										
Incremento por actualización de bienes adjudicados (1)										
Estimación de bienes adjudicados										
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados										
Incremento por actualización de la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (1)										
Bienes adjudicados (neto)										
Activos de larga duración mantenidos para la venta										
Activos relacionados con operaciones discontinuadas										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Pagos anticipados y otros activos										
Cargos diferidos										
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito										
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Seguros por amortizar										
Otros cargos diferidos										
Pagos anticipados										
Intereses pagados por anticipado										
Comisiones pagadas por anticipado										
Rentas pagadas por anticipado										
Otros pagos anticipados										
Otros activos a corto y largo plazo										
Propiedades, mobiliario y equipo										
Propiedades, mobiliario y equipo										
Terrenos										
Construcciones										
Construcciones en proceso										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras propiedades, mobiliario y equipo										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)										
Terrenos										
Construcciones										
Construcciones en proceso										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo										
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo										
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo										
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Adaptaciones y mejoras										
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo										
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)										
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo										
Terrenos										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Otras propiedades, mobiliario y equipo										
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo										
Terrenos										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Otras propiedades, mobiliario y equipo										
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)										
Activos intangibles										
Activos intangibles										
Revaluación de activos intangibles (1)										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Amortización acumulada de activos intangibles										
Amortización acumulada de activos intangibles										
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)										
Activos intangibles (neto)										
Activos por derechos de uso de activos intangibles										
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles										
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)										
PASIVO										
Fondo de la vivienda										
Aportaciones a favor de los trabajadores										
Aportaciones a favor de los trabajadores (1972-1992)										
Aportaciones a favor de los trabajadores (5% SAR)										
Aportaciones a favor de los trabajadores cobradas mediante participaciones federales pendientes de individualizar de derechohabientes sin crédito										
Traspasos de recursos provenientes de otros institutos										
Intereses provenientes del remanente de operación										
Préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos										
De corto plazo										
Préstamos de otros organismos										
Préstamos del Gobierno Federal										
De largo plazo										
Préstamos de otros organismos										
Préstamos del Gobierno Federal										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Pasivo por arrendamiento										
Otras cuentas por pagar										
Acreedores por liquidación de operaciones										
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo										
Contribuciones por pagar										
Otros impuestos y derechos por pagar										
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar										
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar										
Pasivos derivados de la prestación de servicios										
Administración de bienes										
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios										
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes										
Acreedores por adquisición de activos										
Acreedores por servicio de mantenimiento										
Provisiones para obligaciones diversas										
Honorarios y rentas										
Gastos de promoción y publicidad										
Gastos en tecnología										
Otras provisiones										
Cuentas por pagar a entidades financieras por cartera de crédito cedida										
Otros acreedores diversos										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta										
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas										
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo										
Pasivo por beneficios a los empleados										
Beneficios directos a corto plazo										
Créditos diferidos y cobros anticipados										
Créditos diferidos										
Comisiones por el otorgamiento del crédito										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Otros ingresos por aplicar										
Excedente por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito										
Otros créditos diferidos										
Cobros anticipados										
Intereses cobrados por anticipado										
Comisiones cobradas por anticipado										
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio										
Otros cobros anticipados										
PATRIMONIO CONTABLE										
Patrimonio contribuido										
Aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable										
Aportaciones no exhibidas										
Incremento por actualización de las aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable (1)										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal										
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)										
Patrimonio ganado										
Reservas de patrimonio										
Incremento por actualización de reservas de patrimonio (1)										
Resultados acumulados										
Resultado de ejercicios anteriores										
Resultado por aplicar										
Resultado por cambios contables y correcciones de errores										
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)										
Resultado neto										
Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros negociables										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)										
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición										
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Fovissste	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Resultado por tenencia de activos no monetarios										
Por valuación de activo fijo										
Por otros activos no monetarios										
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)										
CUENTAS DE ORDEN										
Activos y pasivos contingentes										
Compromisos crediticios										
Bienes en administración										
Colaterales recibidos por la entidad										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Instrumentos financieros de capital										
Otros										
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Otras cuentas de registro										

Fovissste

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

(2) El saldo del concepto deberá integrarse de acuerdo con las normas de presentación establecidas en el criterio D-1 "Estado de situación financiera".

* La suma de las eliminaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
ACTIVO										
Efectivo y equivalentes de efectivo										
Caja										
Bancos										
Depósitos en otras entidades financieras										
Documentos de cobro inmediato										
Instrumentos financieros de alta liquidez										
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía										
Otros										
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)										
Efectivo										
Inversiones en instrumentos financieros										
Otros activos										
Inversiones en instrumentos financieros										
Instrumentos financieros negociables										
Instrumentos financieros negociables sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Instrumentos financieros de patrimonio neto										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Instrumentos financieros de patrimonio neto										
En posición										
A recibir										
Instrumentos financieros para cobrar y vender										
Instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros para cobrar y vender restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción										
Deuda gubernamental										
En posición										
Por entregar										
Deuda bancaria										
En posición										
Por entregar										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otros títulos de deuda										
En posición										
Por entregar										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía										
Deuda gubernamental										
En posición										
A recibir										
Deuda bancaria										
En posición										
A recibir										
Otros títulos de deuda										
En posición										
A recibir										
Deudores por reporto										
Instrumentos financieros derivados										
Con fines de negociación										
Futuros a recibir										
Contratos adelantados a recibir										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Opciones										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Swaps										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Operaciones estructuradas										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Paquetes de instrumentos financieros derivados										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte										
Con fines de cobertura										
Futuros a recibir										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Contratos adelantados a recibir										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Opciones										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Swaps										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones estructuradas										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Paquetes de instrumentos financieros derivados										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte										
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos comerciales										
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Créditos de consumo sin restricción										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos de consumo restringidos										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Cartera de crédito										
Partidas diferidas (2)										
Estimación preventiva para riesgos crediticios										
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos comerciales										
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos al consumo										
Créditos al consumo sin restricción										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Créditos al consumo restringidos										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos al consumo										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos al consumo										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Operaciones contingentes y avales										
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional										
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3										
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Total de cartera de crédito (neto)										
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización										
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización										
Activo por administración de activos financieros transferidos										
Otras cuentas por cobrar										
Deudores por liquidación de operaciones										
Inversiones en instrumentos financieros										
Reportos										
Instrumentos financieros derivados										
Por emisión de títulos										
Deudores por cuentas de margen										
Deudores por colaterales otorgados en efectivo										
Operaciones con instrumentos financieros										
Operaciones de crédito										
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)										
Otros										
Cuentas por cobrar a centros de trabajo										
Deudores diversos										
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias										
Partidas asociadas a operaciones crediticias										
Préstamos y otros adeudos del personal										
Deudores en trámite de regularización o liquidación										
Adeudos vencidos										
Otros deudores										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Impuestos por recuperar										
Cuentas por cobrar condicionadas										
Otras cuentas por cobrar										
Estimación de pérdidas crediticias esperadas										
Deudores diversos										
Cuentas por cobrar condicionadas										
Otras cuentas por cobrar										
Otras cuentas por cobrar (neto)										
Bienes adjudicados										
Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados										
Muebles adjudicados restringidos										
Incremento por actualización de bienes adjudicados (1)										
Estimación de bienes adjudicados										
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados										
Incremento por actualización de la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (1)										
Bienes adjudicados (neto)										
Activos de larga duración mantenidos para la venta										
Activos relacionados con operaciones discontinuadas										
Pagos anticipados y otros activos										
Cargos diferidos										
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito										
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Seguros por amortizar										
Otros cargos diferidos										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Pagos anticipados										
Intereses pagados por anticipado										
Comisiones pagadas por anticipado										
Rentas pagadas por anticipado										
Otros pagos anticipados										
Activos por beneficios a los empleados										
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados										
Beneficios directos a largo plazo										
Beneficios post-empleo										
Pensiones										
Primas de antigüedad										
Otros beneficios post-empleo										
Otros activos a corto y largo plazo										
Propiedades, mobiliario y equipo										
Propiedades, mobiliario y equipo										
Terrenos										
Construcciones										
Construcciones en proceso										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras propiedades, mobiliario y equipo										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)										
Terrenos										
Construcciones										
Construcciones en proceso										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo										
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo										
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo										
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Adaptaciones y mejoras										
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)										
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo										
Terrenos										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Otras propiedades, mobiliario y equipo										
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo										
Terrenos										
Construcciones										
Equipo de transporte										
Equipo de cómputo										
Mobiliario										
Otras propiedades, mobiliario y equipo										
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)										
Activos intangibles										
Activos intangibles										
Revaluación de activos intangibles (1)										
Amortización acumulada de activos intangibles										
Amortización acumulada de activos intangibles										
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Activos intangibles (neto)										
Activos por derechos de uso de activos intangibles										
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles										
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)										
PASIVO										
Captación tradicional										
Depósitos del Gobierno Federal										
Títulos de crédito emitidos										
Certificados bursátiles										
Valor nominal e intereses										
Costos de transacción										
Prima o descuento por colocación										
Otros										
Valor nominal e intereses										
Costos de transacción										
Prima o descuento por colocación										
Préstamos bancarios y de otros organismos										
De corto plazo										
Préstamos de instituciones de banca múltiple										
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo										
Préstamos de fideicomisos públicos										
Préstamos de otros organismos										
Préstamos del Gobierno Federal										
De largo plazo										
Préstamos de instituciones de banca múltiple										
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Préstamos de fideicomisos públicos										
Préstamos de otros organismos										
Préstamos del Gobierno Federal										
Colaterales vendidos										
Reportos										
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada										
Colaterales vendidos										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Instrumentos financieros derivados										
Colaterales vendidos										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Instrumentos financieros de capital										
Otros										
Otros colaterales vendidos										
Instrumentos financieros derivados										
Con fines de negociación										
Futuros a entregar										
Contratos adelantados a entregar										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Opciones										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Swaps										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Operaciones estructuradas										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Paquetes de instrumentos financieros derivados										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte										
Con fines de cobertura										
Futuros a entregar										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Contratos adelantados a entregar										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Opciones										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Swaps										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Operaciones estructuradas										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Paquetes de instrumentos financieros derivados										
Valuación										
Valuación de la partida cubierta										
Ajuste por riesgo de crédito										
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte										
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros										
Obligaciones en operaciones de bursatilización										
Pasivos por administración de activos financieros transferidos										
Pasivo por arrendamiento										
Otras cuentas por pagar										
Acreedores por liquidación de operaciones										
Inversiones en instrumentos financieros										
Reportos										
Instrumentos financieros derivados										
Acreedores por cuentas de margen										
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo										
Operaciones con instrumentos financieros										
Operaciones de crédito										
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Contribuciones por pagar										
Impuestos al valor agregado										
Otros impuestos y derechos por pagar										
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar										
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar										
Pasivos derivados de la prestación de servicios										
Avales										
Administración de bienes										
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes										
Acreedores por adquisición de activos										
Acreedores por servicio de mantenimiento										
Provisiones para obligaciones diversas										
Honorarios y rentas										
Gastos de promoción y publicidad										
Gastos en tecnología										
Otros acreedores diversos										
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta										
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas										
Instrumentos financieros que califican como pasivo										
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal										
Otros										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo										
Pasivo por beneficios a los empleados										
Beneficios directos a corto plazo										
Beneficios directos a largo plazo										
Beneficios post-empleo										
Pensiones										
Prima de antigüedad										
Otros beneficios post-empleo										
Beneficios por terminación										
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración										
Beneficios por terminación por causa de reestructuración										
Créditos diferidos y cobros anticipados										
Créditos diferidos										
Comisiones por el otorgamiento del crédito										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Otros ingresos por aplicar										
Excedente por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito										
Otros créditos diferidos										
Cobros anticipados										
Intereses cobrados por anticipado										
Comisiones cobradas por anticipado										
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio										
Otros cobros anticipados										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
PATRIMONIO CONTABLE										
Patrimonio contribuido										
Aportaciones del Gobierno Federal										
Aportaciones no exhibidas										
Incremento por actualización de las aportaciones del Gobierno Federal pagadas (1)										
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal										
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)										
Patrimonio ganado										
Reservas de patrimonio										
Incremento por actualización de reservas de patrimonio (1)										
Resultados acumulados										
Resultado de ejercicios anteriores										
Resultado por aplicar										
Resultado por cambios contables y correcciones de errores										
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)										
Resultado neto										
Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros negociables										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)										
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura										
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)										
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición										
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)										
Remedición de beneficios definidos a los empleados										
Resultados actuariales en obligaciones										
Resultado en el retorno de los activos del plan										
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)										
Resultado por tenencia de activos no monetarios										
Por valuación de activo fijo										
Por otros activos no monetarios										
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)										
CUENTAS DE ORDEN										
Avales otorgados										
Activos y pasivos contingentes										
Compromisos crediticios										
Créditos comerciales										
Créditos de consumo										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de situación financiera de Infonacot	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Estado de situación financiera de la subsidiaria	Suma de los Estados de situación financiera de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Bienes en administración										
Colaterales recibidos por la entidad										
Efectivo administrado en fideicomiso										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Instrumentos financieros de capital										
Otros										
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad										
Deuda gubernamental										
Deuda bancaria										
Otros títulos de deuda										
Instrumentos financieros de capital										
Otros										
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Otras cuentas de registro										

Infonacot

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

(2) El saldo del concepto deberá integrarse de acuerdo con las normas de presentación establecidas en el criterio D-1 ”Estado de situación financiera”.

* La suma de las eliminaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Ingresos por intereses										
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo										
Bancos										
Instrumentos financieros de alta liquidez										
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía										
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen										
Efectivo										
Instrumentos financieros										
Otros activos										
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC										
Efectivo										
Instrumentos financieros										
Otros activos										
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros										
Por instrumentos financieros negociables										
Por instrumentos financieros para cobrar y vender										
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto										
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura										
Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación										
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos comerciales										
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Créditos de consumo sin restricción										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos de consumo restringidos										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Créditos a la vivienda sin restricción										
Media y residencial										
De interés social										
Créditos a la vivienda restringidos										
Media y residencial										
De interés social										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Operaciones puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Comisiones por el otorgamiento de crédito										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Operaciones puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Primas por colocación de deuda										
Dividendos de instrumentos financieros que califican como patrimonio neto										
Utilidad por valorización										
Utilidad en cambios por valorización										
Valorización de instrumentos indizados										
Valorización de partidas en UDIS										
Valorización de créditos en VSM										
Valorización de créditos en UMA										
Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)										
Venta de inventario de terrenos										
Ingresos por venta de inventario de terrenos										
Descuentos, devoluciones y rebajas sobre ventas										
Incremento por actualización de venta de inventario de terrenos (1)										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Gastos por intereses										
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos										
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo asociados a instrumentos que califican como pasivo										
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC										
Gastos provenientes de operaciones de cobertura										
Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito										
Pérdida por valorización										
Pérdida en cambios por valorización										
Valorización de instrumentos indizados										
Valorización de partidas en UDIS										
Valorización de partidas en VSM										
Valorización de partidas en UMA										
Intereses sobre pasivos por arrendamiento										
Efecto financiero de provisiones										
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)										
Costo por venta de inventario de terrenos										
Costo por venta de inventario de terrenos										
Incremento por actualización de costo por venta de inventario de terrenos										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)										
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)										
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)										
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)										
MARGEN FINANCIERO										
Estimación preventiva para riesgos crediticios										
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos comerciales										
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Créditos de consumo sin restricción										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos de consumo restringidos										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Créditos a la vivienda sin restricción										
Media y residencial										
De interés social										
Créditos a la vivienda restringidos										
Media y residencial										
De interés social										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										
Operaciones contingentes y avales										
Recuperaciones de cartera de crédito										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Operaciones puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Media y residencial										
De interés social										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional										
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3										
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios (1)										
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS										
Comisiones y tarifas cobradas										
Operaciones de crédito										
Créditos comerciales										
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Operaciones quirografarias										
Créditos en cuenta corriente										
Otros										
Operaciones prendarias										
Operaciones de habilitación o avío										
Operaciones refaccionarias										
Otros										
Créditos puente										
Créditos puente a la vivienda										
Otros créditos puente										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Operaciones con garantía hipotecaria										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades financieras										
Créditos bancarios										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Créditos a entidades financieras no bancarias										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Otros										
Entidades gubernamentales										
Créditos al Gobierno Federal										
Créditos a estados y municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos a empresas productivas del Estado										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios										
Créditos para proyectos de inversión con fuente de pago propia										
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros										
Otros										
Créditos de consumo										
Créditos de consumo sin restricción										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos de consumo restringidos										
Personales										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Operaciones de arrendamiento financiero										
Otros créditos de consumo										
Créditos a la vivienda										
Créditos a la vivienda sin restricción										
Media y residencial										
De interés social										
Créditos a la vivienda restringidos										
Media y residencial										
De interés social										
Avales										
Compraventa de instrumentos financieros										
Administración de bienes										
Otras comisiones y tarifas cobradas										
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)										
Comisiones y tarifas pagadas										
Préstamos recibidos										
Colocación de deuda										
Otras comisiones y tarifas pagadas										
Incremento por la actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Resultado por intermediación										
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable										
Instrumentos financieros negociables										
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Valuación de la partida cubierta										
Colaterales vendidos										
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros										
Instrumentos financieros para cobrar y vender										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Resultado por valuación de divisas										
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados										
Instrumentos financieros negociables										
Instrumentos financieros para cobrar y vender										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación										
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura										
Resultado por compraventa de divisas										
Resultado por venta de colaterales recibidos										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Costos de transacción										
Por compraventa de instrumentos financieros negociables										
Por compraventa de instrumentos financieros derivados										
Otros resultados financieros										
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)										
Otros ingresos (egresos) de la operación										
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito										
Recuperaciones										
Impuestos										
Exceso en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización										
Otras recuperaciones										
Ingresos por adquisición de cartera de crédito										
Gastos por adquisición de cartera de crédito										
Utilidad por venta de cartera de crédito										
Pérdida por venta de cartera de crédito										
Ingreso por opción de compra en operaciones de arrendamiento financiero										
Ingreso por participación del precio de venta de bienes en operaciones de arrendamiento financiero										
Afectaciones a la estimación por pérdidas crediticias esperadas										
Quebrantos										
Relaciones laborales y seguridad en puesto de trabajo										
Fraudes										
Internos										
Externos										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Desastres naturales y otros acontecimientos										
Clientes, productos y prácticas empresariales										
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas										
Ejecución, entrega y gestión de procesos										
Otros quebrantos										
Donativos										
Resultado por adjudicación de bienes										
Resultado en venta de bienes adjudicados										
Resultado por valuación de bienes adjudicados										
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados										
Pérdida en administración de bienes										
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta										
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos										
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo										
Cancelación de otras cuentas de pasivo										
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados										
Resultado por valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización										
Resultado por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos										
Resultado por valuación del pasivo por administración de activos financieros transferidos										
Ingresos por arrendamiento										
Resultado en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación										
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)										
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero										
Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)										
Subsidios										
Subsidios del Gobierno Federal										
Incremento por actualización de subsidios del Gobierno Federal (1)										
Gastos de administración y promoción										
Beneficios directos de corto plazo										
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo										
Beneficios directos a largo plazo										
Beneficios post-empleo										
Pensiones										
Prima de antigüedad										
Otros beneficios post-empleo										
Beneficios por terminación										
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración										
Beneficios por terminación por causa de reestructuración										
Honorarios										
Rentas										
Gastos de promoción y publicidad										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Impuestos y derechos diversos										
Gastos en tecnología										
Depreciaciones										
Del período										
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo										
Amortizaciones										
Del período										
Por activos por derechos de uso de activos intangibles										
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso										
Gastos por asistencia técnica										
Gastos de mantenimiento										
Consumibles y enseres menores										
Otros gastos de administración y promoción										
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)										
RESULTADO DE LA OPERACIÓN										
Participación en el resultado neto de otras entidades										
Resultado del ejercicio de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos										
En subsidiarias no consolidadas										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
En asociadas										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
En negocios conjuntos										
Pertenecientes al sector financiero										
No pertenecientes al sector financiero										
Dividendos de inversiones permanentes										
Valuación de inversiones permanentes disponibles para la venta										
Ajustes asociados a las otras inversiones permanentes										
Deterioro o efecto por reversión del deterioro de inversiones permanentes										
Incremento por actualización de participación en el resultado de otras entidades (1)										
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS										
Operaciones discontinuadas										
Operaciones discontinuadas										
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)										
RESULTADO NETO										
Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros negociables										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)										
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)										
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)										
Remedición de beneficios definidos a los empleados										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)										
Efecto acumulado por conversión										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)										

Entidades de Fomento

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Resultado por tenencia de activos no monetarios										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)										
Participación en ORI de otras entidades										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades (1)										
RESULTADO INTEGRAL										
Resultado neto atribuible a										
Participación controladora										
Participación no controladora										
Resultado integral atribuible a										
Participación controladora										
Participación no controladora										

Entidades de Fomento

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

* La suma de las eliminaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Ingresos por intereses										
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo										
Bancos										
Instrumentos financieros de alta liquidez										
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía										
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros										
Por instrumentos financieros negociables										
Por instrumentos financieros para cobrar y vender										
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Por instrumentos financieros recibidos en reporto										
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Intereses por derechos de cobro adquiridos (créditos deteriorados)										
Comisiones por el otorgamiento del crédito										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Dividendos de instrumentos financieros que califican como instrumentos financieros de capital										
Utilidad por valorización										
Valorización de instrumentos indizados										
Valorización de partidas en UDIS										
Valorización de créditos en VSM										
Valorización de créditos en UMA										
Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)										
Gastos por intereses										
Intereses por préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito										
Pérdida por valorización										
Valorización de instrumentos indizados										
Valorización de partidas en UDIS										
Valorización de partidas en VSM										
Valorización de partidas en UMA										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Intereses sobre pasivos por arrendamiento										
Efecto financiero de provisiones										
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)										
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)										
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)										
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)										
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)										
MARGEN FINANCIERO										
Estimación preventiva para riesgos crediticios										
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Por riesgo de extensión										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Recuperación de cartera de crédito										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional										
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3										
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios (1)										
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS										
Comisiones y tarifas cobradas										
Operaciones de crédito										
Créditos a la vivienda										
Créditos tradicionales										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos en coparticipación con entidades financieras										
Régimen ordinario de amortización										
Régimen especial de amortización										
Cartera en prórroga										
Administración de bienes										
Otras comisiones y tarifas cobradas										
Comisiones por servicios de administración de cartera bursátil										
Comisiones por servicios de administración de cartera no bursátil										
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)										
Comisiones y tarifas pagadas										
Transferencia de fondos										
Préstamos recibidos										
Otras comisiones y tarifas pagadas										
Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)										
Resultado por intermediación										
Resultado por valuación de instrumentos financieros negociables										
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros										
Instrumentos financieros para cobrar y vender										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Resultado por compraventa de instrumentos financieros (valores)										
Instrumentos financieros negociables										
Instrumentos financieros para cobrar y vender										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Costos de transacción por compraventa de instrumentos financieros										
Por compraventa de instrumentos financieros negociables										
Otros resultados financieros										
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)										
Otros ingresos (egresos) de la operación										
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito										
Recuperaciones										
Derechos de cobro										
Otras recuperaciones										
Ingresos por adquisición de cartera de crédito										
Gastos por adquisición de cartera de crédito										
Utilidad por cesión de cartera de crédito										
Pérdida por cesión de cartera de crédito										
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas										
Quebrantos										
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo										
Fraudes										
Internos										
Externos										
Desastres naturales y otros acontecimientos										
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas										
Ejecución, entrega y gestión de procesos										
Otros quebrantos										
Donativos										
Resultado por adjudicación de bienes										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Resultado en venta de bienes adjudicados										
Resultado por valuación de bienes adjudicados										
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados										
Pérdida en administración de bienes										
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta										
De bienes inmuebles										
De la reserva territorial										
De otros activos de larga duración										
De otros activos										
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos										
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo										
Resultado en venta de reserva territorial										
Cancelación de pasivos provenientes de aportaciones a favor de los trabajadores										
Cancelación de otras cuentas de pasivo										
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados										
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación										
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)										
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero										
Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Gastos de administración y promoción										
Beneficios directos a corto plazo										
Honorarios										
Rentas										
Gastos de promoción y publicidad										
Impuestos y derechos diversos										
Gastos en tecnología										
Depreciaciones										
Del periodo										
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo										
Amortizaciones										
Del periodo										
Por activos por derechos de uso de activos intangibles										
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso										
Otros gastos de administración y promoción										
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)										
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS										
Operaciones discontinuadas										
Operaciones discontinuadas										
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)										

Fovissste

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Fovissste	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
RESULTADO NETO										
Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros negociables										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)										
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)										
Resultado por tenencia de activos no monetarios										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)										
RESULTADO INTEGRAL										

Fovissste

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

* La suma de las eliminaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Ingresos por intereses										
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo										
Bancos										
Instrumentos financieros de alta liquidez										
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía										
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen										
Efectivo										
Instrumentos financieros										
Otros activos										
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC										
Efectivo										
Instrumentos financieros										
Otros activos										
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros										
Por instrumentos financieros negociables										
Por instrumentos financieros para cobrar y vender										
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto										
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura										
Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación										
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos comerciales										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Créditos de consumo sin restricción										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Créditos de consumo restringidos										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Personales										
Nómina										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Comisiones por el otorgamiento del crédito										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Primas por colocación de deuda										
Dividendos de instrumentos financieros que califican como patrimonio										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Utilidad por valorización										
Utilidad en cambios por valorización										
Valorización de instrumentos indizados										
Valorización de partidas en UDIS										
Valorización de créditos en VSM										
Valorización de créditos en UMA										
Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)										
Gastos por intereses										
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos										
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo asociados a instrumentos financieros que califican como pasivo										
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC										
Gastos provenientes de operaciones de cobertura										
Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación										
Efecto por renegociación de cartera de crédito										
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito										
Pérdida por valorización										
Pérdida en cambios por valorización										
Valorización de instrumentos indizados										
Valorización de partidas en UDIS										
Valorización de partidas en VSM										
Valorización de partidas en UMA										
Intereses sobre pasivos por arrendamiento										
Efecto financiero de provisiones										
Incremento por actualización de gastos por intereses (1)										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)										
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)										
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)										
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)										
MARGEN FINANCIERO										
Estimación preventiva para riesgos crediticios										
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1										
Créditos comerciales										
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Créditos de consumo sin restricción										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos al consumo restringidos										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Operaciones contingentes y avales										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Recuperación de cartera de crédito										
Créditos comerciales										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos de consumo										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional										
Por intereses devengados sobre créditos con riesgo de crédito etapa 3										
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores										
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios (1)										
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS										
Comisiones y tarifas cobradas										
Operaciones de crédito										
Créditos comerciales										
Créditos comerciales sin restricción										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										
Créditos comerciales restringidos										
Actividad empresarial o comercial										
Distribuidores										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Créditos de consumo										
Créditos de consumo sin restricción										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Créditos de consumo restringidos										
Personales										
Nómina										
Automotriz										
Adquisición de bienes muebles										
Otros créditos de consumo										
Avales										
Compraventa de instrumentos financieros										
Administración de bienes										
Otras comisiones y tarifas cobradas										
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)										
Comisiones y tarifas pagadas										
Préstamos recibidos										
Colocación de deuda										
Otras comisiones y tarifas pagadas										
Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)										
Resultado por intermediación										
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Instrumentos financieros negociables										
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura										
Valuación										
Ajuste por riesgo de crédito										
Valuación de la partida cubierta										
Colaterales vendidos										
Estimación de pérdidas crediticias especiales para inversiones en instrumentos financieros										
Instrumentos financieros para cobrar y vender										
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)										
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados										
Instrumentos financieros negociables										
Instrumentos financieros para cobrar y vender										
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores)										
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación										
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura										
Resultado por venta de colaterales recibidos										
Costos de transacción										
Por compraventa de instrumentos financieros negociables										
Por compraventa de instrumentos financieros derivados										
Otros resultados financieros										
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Otros ingresos (egresos) de la operación										
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito										
Recuperaciones										
Impuestos										
Exceso en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización										
Otras recuperaciones										
Ingresos por adquisición de cartera de crédito										
Gastos por adquisición de cartera de crédito										
Utilidad por venta de cartera de crédito										
Pérdida por venta de cartera de crédito										
Ingreso por opción de compra en operaciones de arrendamiento financiero										
Ingreso por participación del precio de venta de bienes en operaciones de arrendamiento financiero										
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas										
Quebrantos										
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo										
Fraudes										
Internos										
Externos										
Desastres naturales y otros acontecimientos										
Clientes, productos y prácticas empresariales										
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas										
Ejecución, entrega y gestión de procesos										
Otros quebrantos										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Donativos										
Resultado por adjudicación de bienes										
Resultado en venta de bienes adjudicados										
Resultado por valuación de bienes adjudicados										
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados										
Pérdida en administración de bienes										
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta										
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos										
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo										
Cancelación de otras cuentas de pasivo										
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados										
Ingresos por arrendamiento										
Resultado por valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización										
Resultado por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos										
Resultado por valuación del pasivo por administración de activos financieros transferidos										
Resultado en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización										
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación										
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)										
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero										
Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Subsidios										
Subsidios del Gobierno Federal										
Incremento por actualización de subsidios del Gobierno Federal (1)										
Gastos de administración y promoción										
Beneficios directos de corto plazo										
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo										
Beneficios directos a largo plazo										
Beneficios post-empleo										
Pensiones										
Prima de antigüedad										
Otros beneficios post-empleo										
Beneficios por terminación										
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración										
Beneficios por terminación por causa de reestructuración										
Honorarios										
Rentas										
Gastos de promoción y publicidad										
Impuestos y derechos diversos										
Gastos en tecnología										
Depreciaciones										
Del periodo										
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Amortizaciones										
Del periodo										
Por activos por derechos de uso de activos intangibles										
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso										
Otros gastos de administración y promoción										
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)										
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS										
Operaciones discontinuadas										
Operaciones discontinuadas										
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)										
RESULTADO NETO										
Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros negociables										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)										
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)										

Infonacot

Serie R12 Consolidación

Reporte A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Estado de resultado integral de Infonacot	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Estado de resultado integral de la subsidiaria	Suma de los Estados de resultado integral de las subsidiarias	Suma del Estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus subsidiarias
								Debe	Haber	
	A	(i)	(ii)	(...)	(n)	B= i+ii+…+n	C=A+B	D	E	F*=C+D-E
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)										
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición										
Efecto del período										
Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición										
Remedición de beneficios definidos a los empleados										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)										
Resultado por tenencia de activos no monetarios										
Efecto del periodo										
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)										
RESULTADO INTEGRAL										

Infonacot

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

* La suma de las eliminaciones deberá de respetar la naturaleza de la cuenta.

SERIE R13 ESTADOS FINANCIEROS

Esta serie se integra por seis (6) reportes, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual** para los reportes **B-13211, B-13212, B-13213** y **B-1322**, y **trimestral** para los reportes **A-1311** y **A-1316**.

REPORTES

A-1311 Estado de cambios en el patrimonio contable

El estado de cambios en el patrimonio contable tiene por objetivo presentar información sobre los cambios en la inversión de los accionistas del organismo de fomento o de la entidad de fomento durante el periodo contable. Debe mostrar la conciliación entre saldos iniciales y finales del periodo de cada uno de los rubros que forman parte del patrimonio contable.

En este reporte se solicitan los saldos de todos los conceptos del patrimonio contable del organismo de fomento o de la entidad de fomento, mostrando los movimientos ocurridos en el periodo que se reporta. Los movimientos se refieren a los incrementos o decrementos del patrimonio contable originados por las decisiones de los accionistas, movimientos de reservas y resultado integral.

A-1316 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento en el periodo contable. Los cambios se refieren a las diferencias clasificadas de acuerdo con los recursos generados o utilizados por la operación, por actividades de financiamiento y por actividades de inversión, en los distintos rubros del estado de situación financiera inicial y final del periodo que se reporta.

Asimismo, deberá reflejarse el aumento o disminución de efectivo y equivalentes en el periodo.

B-13211 Estado de situación financiera – Entidades de Fomento

El estado de situación financiera tiene por objetivo presentar el valor de los bienes y derechos, de las obligaciones reales, directas o contingentes, así como del patrimonio contable y de una entidad o una fecha determinada. Deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la posición de las entidades en cuanto a sus activos, pasivos, patrimonio contable y cuentas de orden de tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuentan las Entidades de Fomento, así como su estructura financiera.

En este reporte se solicitan los saldos totales al cierre del periodo de los diferentes conceptos que integran el Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento.

B-13212 Estado de situación financiera – Fovissste

El estado de situación financiera tiene por objetivo presentar el valor de los bienes y derechos, de las obligaciones reales, directas o contingentes, así como del patrimonio contable y del organismo o una fecha determinada. Deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la posición del organismo en cuanto a sus activos, pasivos, patrimonio contable y cuentas de orden de tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuenta el Fovissste, así como su estructura financiera.

En este reporte se solicitan los saldos totales al cierre del periodo de los diferentes conceptos que integran el Estado de situación financiera de Fovissste.

B-13213 Estado de situación financiera – Infonacot

El estado de situación financiera tiene por objetivo presentar el valor de los bienes y derechos, de las obligaciones reales, directas o contingentes, así como del patrimonio contable y del organismo o una fecha determinada. Deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la posición del organismo en cuanto a sus activos, pasivos, patrimonio contable y cuentas de orden de tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuenta el Infonacot, así como su estructura financiera.

En este reporte se solicitan los saldos totales al cierre del periodo de los diferentes conceptos que integran el Estado de situación financiera de Infonacot.

B-1322 Estado de resultado integral

El estado de resultado integral tiene por objetivo mostrar información relativa al resultado de sus operaciones en el patrimonio contable y, por ende, de los ingresos y gastos y otros resultados integrales (ORI) y resultado integral.

En este reporte se solicita la información relevante sobre las operaciones realizadas por el Organismo de Fomento o la Entidad de Fomento durante el periodo que se reporta.

Para el llenado de los reportes **A-1311**, **A-1316, B-13211, B-13212, B-13213** y **B-1322** es necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

Esta serie se ha dividido, para facilitar su manejo, en: Entidades de Fomento, Fovissste y el Infonacot. Los lineamientos generales se encuentran unificados, mientras que, los casos especiales, así como los formatos de los reportes se encuentran identificados por organismo de fomento y entidad de fomento.

Los datos que se refieran a saldos se deben presentar en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos utilizando el tipo de cambio indicado en los criterios contables vigentes. Dichos montos y saldos deben presentarse en pesos, con dos decimales, y sin comas. Por ejemplo: $20,585.70 sería 20585.70.

FORMATO DE CAPTURA

Las entidades llevarán a cabo el envío de la información relacionada con los reportes **A-1311 Estado de cambios en el patrimonio contable** y **A-1316 Estado de flujos de efectivo**, descritos anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	PERIODO
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	REPORTE
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	TIPO DE SALDO
	DATO

Las entidades llevarán a cabo el envío de la información relacionada con los reportes **B-13211 Estado de situación financiera – Entidades de Fomento, B-13212 Estado de situación financiera – Fovissste, B-13213 Estado de situación financiera – Infonacot y B-1322 Estado de resultado integral**, descritos anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	PERIODO
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	REPORTE
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	DATO

Las entidades reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información se presentan en las guías de apoyo, las cuales se publican y actualizan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso, dé a conocer la Comisión. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento
Serie R13 Estados financieros
Reporte A-1311 Estado de cambios en el patrimonio contable

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos
Cifras en pesos

Concepto	Patrimonio contribuido			Patrimonio ganado										Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Patrimonio contable
	Aportaciones	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas (2)	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros negociables	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión (2)	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Saldo al ___ de _____ de ___																	
Ajustes retrospectivos por cambios contables																	
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores																	
Saldo al ___ de _____ de ___ajustado																	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO																	
Aportaciones de patrimonio																	
Aportaciones PEF para la operación de programas (2)																	
Capitalización de otros conceptos del patrimonio contable																	
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control																	
Total																	
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
Reservas (1)																	
RESULTADO INTEGRAL:																	
Resultado neto																	
Otros resultados integrales																	
Valuación de instrumentos financieros negociables																	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender																	
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo																	
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura																	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición																	
Remedición de beneficios definidos a los empleados																	
Efecto acumulado por conversión																	
Resultado por tenencia de activos no monetarios																	
Participación en ORI de otras entidades																	
Total																	
Saldo al ___ de _____ de ___																	

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Notas:
- Los conceptos que aparecen en el presente estado deberán ser utilizados por los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento en concordancia con los rubros que integran su correspondiente catálogo mínimo.
(1) La entidad debe mostrar en este renglón, los importes que representan aumentos o disminuciones a las reservas de capital.
(2) Esta columna será utilizada exclusivamente por las Entidades de Fomento.

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R13 Estados financieros

Reporte A-1316 Estado de flujos de efectivo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
Actividades de operación	
Resultado de operación /neto	
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	
Amortizaciones de activos intangibles	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	
Participación en el resultado neto de otras entidades	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	
Operaciones discontinuadas	
Activos de larga duración mantenidos para la venta	
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	
Otros intereses	
Cambios en partidas de operación	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	
Cambio en deudores por reporto (neto)	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	
Cambio en cartera de crédito (neto)	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	
Cambio en las aportaciones a favor de los trabajadores	
Cambio en captación tradicional	
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos o préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos	
Cambio en colaterales vendidos	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	
Cambio en instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	
Cambio en otras cuentas por pagar	
Cambio en otras provisiones	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	
Actividades de inversión	
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	
Pagos por adquisición de reserva territorial	
Cobros por disposición de reserva territorial	

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R13 Estados financieros

Reporte A-1316 Estado de flujos de efectivo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	
Pagos por operaciones discontinuadas	
Cobros por operaciones discontinuadas	
Pagos por adquisición de subsidiarias	
Cobros por disposición de subsidiarias	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	
Pagos por activos de larga duración mantenidos para la venta	
Cobros por activos de larga duración mantenidos para la venta	
Pagos por adquisición de activos intangibles	
Cobros por disposición de activos intangibles	
Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Otros cobros por actividades de inversión	
Otros pagos por actividades de inversión	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	
Actividades de financiamiento	
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	
Pagos de pasivo por arrendamiento	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	
Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	
Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	
Otros cobros por actividades de financiamiento	
Otros pagos por actividades de financiamiento	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Notas:

- En concordancia con lo que establecen los criterios contables, los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

- Los conceptos que aparecen en el presente estado deberán ser utilizados por los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento en concordancia con los rubros que integran su correspondiente catálogo mínimo.

Entidades de Fomento

Serie R13 Estados financieros

Reporte B-13211 Estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
ACTIVO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	
Inversiones en instrumentos financieros	
Instrumentos financieros negociables	
Instrumentos financieros para cobrar y vender	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	
Deudores por reporto	
Instrumentos financieros derivados	
Con fines de negociación	
Con fines de cobertura	
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	
Entidades financieras	
Entidades gubernamentales	
Créditos de consumo	
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	
De interés social	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	
Entidades financieras	
Entidades gubernamentales	
Créditos de consumo	
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	
De interés social	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	
Entidades financieras	
Entidades gubernamentales	
Créditos de consumo	
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	
De interés social	
Cartera de crédito	
Partidas diferidas (2)	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Total de cartera de crédito (neto)	
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
Otras cuentas por cobrar (neto)	
Inventario de terrenos	

Entidades de Fomento

Serie R13 Estados financieros

Reporte B-13211 Estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
Bienes adjudicados (neto)	
Activos de larga duración mantenidos para la venta	
Activos relacionados con operaciones discontinuadas	
Pagos anticipados y otros activos	
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	
Inversiones permanentes	
Activos intangibles (neto)	
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	
Crédito mercantil	
PASIVO	
Captación tradicional	
Depósitos del Gobierno Federal	
Títulos de crédito emitidos	
Préstamos bancarios y de otros organismos	
De corto plazo	
De largo plazo	
Colaterales vendidos	
Reportos	
Instrumentos financieros derivados	
Otros colaterales vendidos	
Instrumentos financieros derivados	
Con fines de negociación	
Con fines de cobertura	
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
Obligaciones en operaciones de bursatilización	
Pasivo por arrendamiento	
Otras cuentas por pagar	
Proveedores	
Acreedores por liquidación de operaciones	
Acreedores por cuentas de margen	
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	
Contribuciones por pagar	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	
Instrumentos financieros que califican como pasivo	
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	
Otros	
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	
Pasivo por beneficios a los empleados	
Créditos diferidos y cobros anticipados	
PATRIMONIO CONTABLE	
Participación controladora	
Patrimonio contribuido	
Aportaciones del Gobierno Federal	
Aportaciones no exhibidas	

Entidades de Fomento

Serie R13 Estados financieros

Reporte B-13211 Estado de situación financiera - Entidades de Fomento

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
Incremento por actualización de las aportaciones del Gobierno Federal pagadas (1)	
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)	
Patrimonio ganado	
Reservas de patrimonio	
Incremento por actualización de reservas (1)	
Resultados acumulados	
Resultado de ejercicios anteriores	
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)	
Resultado neto	
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros negociables	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)	
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)	
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)	
Remedición de beneficios definidos a los empleados	
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)	
Efecto acumulado por conversión	
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)	
Participación en ORI de otras entidades	
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades (1)	
Participación no controladora	
Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	
Otra participación no controladora	
Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	
CUENTAS DE ORDEN	
Avales otorgados	
Activos y pasivos contingentes	
Compromisos crediticios	
Bienes en administración	
Colaterales recibidos por la entidad	
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	
Control de presupuestos	
Otras cuentas de registro	

Entidades de Fomento

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

(2) El saldo del concepto deberá integrarse de acuerdo con las normas de presentación establecidas en el criterio D-1 "Estado de situación financiera".

Fovissste

Serie R13 Estados financieros

Reporte B-13212 Estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
ACTIVO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	
Inversiones en instrumentos financieros	
Instrumentos financieros negociables	
Instrumentos financieros para cobrar y vender	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	
Instrumentos financieros recibidos en reporto	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	
Créditos a la vivienda	
Créditos tradicionales	
Régimen ordinario de amortización	
Régimen especial de amortización	
Cartera en prórroga	
Créditos en coparticipación con entidades financieras	
Régimen ordinario de amortización	
Régimen especial de amortización	
Cartera en prórroga	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	
Créditos a la vivienda	
Créditos tradicionales	
Régimen ordinario de amortización	
Régimen especial de amortización	
Cartera en prórroga	
Créditos en coparticipación con entidades financieras	
Régimen ordinario de amortización	
Régimen especial de amortización	
Cartera en prórroga	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	
Créditos a la vivienda	
Créditos tradicionales	
Régimen ordinario de amortización	
Régimen especial de amortización	
Cartera en prórroga	
Créditos en coparticipación con entidades financieras	
Régimen ordinario de amortización	
Régimen especial de amortización	
Cartera en prórroga	
Cartera de crédito	
Partidas diferidas (2)	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Cartera de crédito (neto)	
Derechos de cobro adquiridos (neto)	
Total de cartera de crédito (neto)	
Otras cuentas por cobrar (neto)	
Reserva Territorial	
Bienes adjudicados (neto)	
Activos de larga duración mantenidos para la venta	
Activos relacionados con operaciones discontinuadas	
Pagos anticipados y otros activos	
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	
Activos intangibles (neto)	
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	

Fovissste

Serie R13 Estados financieros

Reporte B-13212 Estado de situación financiera - Fovissste

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
PASIVO	
Fondo de la vivienda	
Aportaciones a favor de los trabajadores	
Traspasos de recursos provenientes de otros institutos	
Intereses provenientes del remanente de operación	
Préstamos o apoyos del Gobierno Federal y de otros organismos	
Pasivo por arrendamiento	
Otras cuentas por pagar	
Acreedores por liquidación de operaciones	
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	
Contribuciones por pagar	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	
Pasivo por beneficios a los empleados	
Créditos diferidos y cobros anticipados	
PATRIMONIO CONTABLE	
Patrimonio contribuido	
Aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable	
Aportaciones no exhibidas	
Incremento por actualización de las aportaciones efectuadas conforme a la legislación aplicable (1)	
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)	
Patrimonio ganado	
Reservas de patrimonio	
Incremento por actualización de reservas de patrimonio (1)	
Resultados acumulados	
Resultado de ejercicios anteriores	
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)	
Resultado neto	
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros negociables	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)	
CUENTAS DE ORDEN	
Activos y pasivos contingentes	
Compromisos crediticios	
Bienes en administración	
Colaterales recibidos por la entidad	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	
Otras cuentas de registro	

Fovissste

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

(2) El saldo del concepto deberá integrarse de acuerdo con las normas de presentación establecidas en el criterio D-1 "Estado de situación financiera".

Infonacot

Serie R13 Estados financieros

Reporte B-13213 Estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
ACTIVO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	
Inversiones en instrumentos financieros	
Instrumentos financieros negociables	
Instrumentos financieros para cobrar y vender	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	
Deudores por reporto	
Instrumentos financieros derivados	
Con fines de negociación	
Con fines de cobertura	
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	
Créditos comerciales	
Distribuidores	
Créditos de consumo	
Personales	
Nómina	
Automotriz	
Adquisición de bienes muebles	
Otros créditos de consumo	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	
Créditos comerciales	
Distribuidores	
Créditos de consumo	
Personales	
Nómina	
Automotriz	
Adquisición de bienes muebles	
Otros créditos de consumo	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	
Créditos comerciales	
Distribuidores	
Créditos de consumo	
Personales	
Nómina	
Automotriz	
Adquisición de bienes muebles	
Otros créditos de consumo	
Cartera de crédito	
Partidas diferidas (2)	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Total de cartera de crédito (neto)	
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
Otras cuentas por cobrar (neto)	
Bienes adjudicados (neto)	
Activos de larga duración mantenidos para la venta	
Activos relacionados con operaciones discontinuadas	
Pagos anticipados y otros activos	
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	
Activos intangibles (neto)	
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	
PASIVO	
Captación tradicional	
Depósitos del Gobierno Federal	
Títulos de crédito emitidos	
Préstamos bancarios y de otros organismos	
De corto plazo	
De largo plazo	

Infonacot

Serie R13 Estados financieros

Reporte B-13213 Estado de situación financiera - Infonacot

Incluye cifras en moneda nacional, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
Colaterales vendidos	
Reportos	
Instrumentos financieros derivados	
Otros colaterales vendidos	
Instrumentos financieros derivados	
Con fines de negociación	
Con fines de cobertura	
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
Obligaciones en operaciones de bursatilización	
Pasivo por arrendamiento	
Otras cuentas por pagar	
Acreedores por liquidación de operaciones	
Acreedores por cuentas de margen	
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	
Contribuciones por pagar	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	
Instrumentos financieros que califican como pasivo	
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	
Otros	
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	
Pasivo por beneficios a los empleados	
Créditos diferidos y cobros anticipados	
PATRIMONIO CONTABLE	
Patrimonio contribuido	
Aportaciones del Gobierno Federal	
Aportaciones no exhibidas	
Incremento por actualización de las aportaciones del Gobierno Federal pagadas (1)	
Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal (1)	
Patrimonio ganado	
Reservas de patrimonio	
Incremento por actualización de reservas de patrimonio (1)	
Resultados acumulados	
Resultado de ejercicios anteriores	
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)	
Resultado neto	
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros negociables	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables (1)	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (1)	
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (1)	
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura (1)	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)	
Remedición de beneficios definidos a los empleados	
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados (1)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)	
CUENTAS DE ORDEN	
Avales otorgados	
Activos y pasivos contingentes	
Compromisos crediticios	
Bienes en administración	
Colaterales recibidos por la entidad	
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	
Otras cuentas de registro	

Infonacot

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.

(2) El saldo del concepto deberá integrarse de acuerdo con las normas de presentación establecidas en el criterio D-1 "Estado de situación financiera".

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Serie R13 Estados financieros

Reporte B-1322 Estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
Ingresos por intereses	
Venta de inventario de terrenos	
Gastos por intereses	
Costo por venta de inventario de terrenos	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	
MARGEN FINANCIERO	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	
Comisiones y tarifas cobradas	
Comisiones y tarifas pagadas	
Resultado por intermediación	
Otros ingresos (egresos) de la operación	
Subsidios	
Gastos de administración y promoción	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	
Participación en el resultado neto de otras entidades	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	
Operaciones discontinuadas	
RESULTADO NETO	
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros negociables	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
Remedición de beneficios definidos a los empleados	
Efecto acumulado por conversión	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Participación en ORI de otras entidades	
RESULTADO INTEGRAL	
Resultado neto atribuible a	
Participación controladora	
Participación no controladora	
Resultado integral atribuible a	
Participación controladora	
Participación no controladora	

Organismos de Fomento y Entidades de Fomento

Notas:

- En concordancia con lo que establecen los criterios contables, los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

- Los conceptos que aparecen en el presente estado deberán ser utilizados por los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento en concordancia con los rubros que integran su correspondiente catálogo mínimo.